Zeitschrift: Hispanica Helvetica
Herausgeber: Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos
Band: 19 (2009)

Artikel: Refranes famosissimos y prouechosos glosados : estudio y edición
Autor: Bizzarri, Hugo O.
DOI: https://doi.org/10.5169/seals-840907

Nutzungsbedingungen
Die ETH-Bibliothek ist die Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften auf E-Periodica. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Zeitschriften und ist nicht verantwortlich für deren Inhalte. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern beziehungsweise den externen Rechteinhabern. Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen sowie auf Social Media-Kanälen oder Webseiten ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Mehr erfahren

Conditions d'utilisation
L'ETH Library est le fournisseur des revues numérisées. Elle ne détient aucun droit d'auteur sur les revues et n'est pas responsable de leur contenu. En règle générale, les droits sont détenus par les éditeurs ou les détenteurs de droits externes. La reproduction d'images dans des publications imprimées ou en ligne ainsi que sur des canaux de médias sociaux ou des sites web n'est autorisée qu'avec l'accord préalable des détenteurs des droits. En savoir plus

Terms of use
The ETH Library is the provider of the digitised journals. It does not own any copyrights to the journals and is not responsible for their content. The rights usually lie with the publishers or the external rights holders. Publishing images in print and online publications, as well as on social media channels or websites, is only permitted with the prior consent of the rights holders. Find out more

Download PDF: 12.03.2026

ETH-Bibliothek Zürich, E-Periodica, https://www.e-periodica.ch

REFRANES FAMOSISSIMOS Y PROUECHOSOS GLOSADOS

ESTUDIO Y EDICIÓN

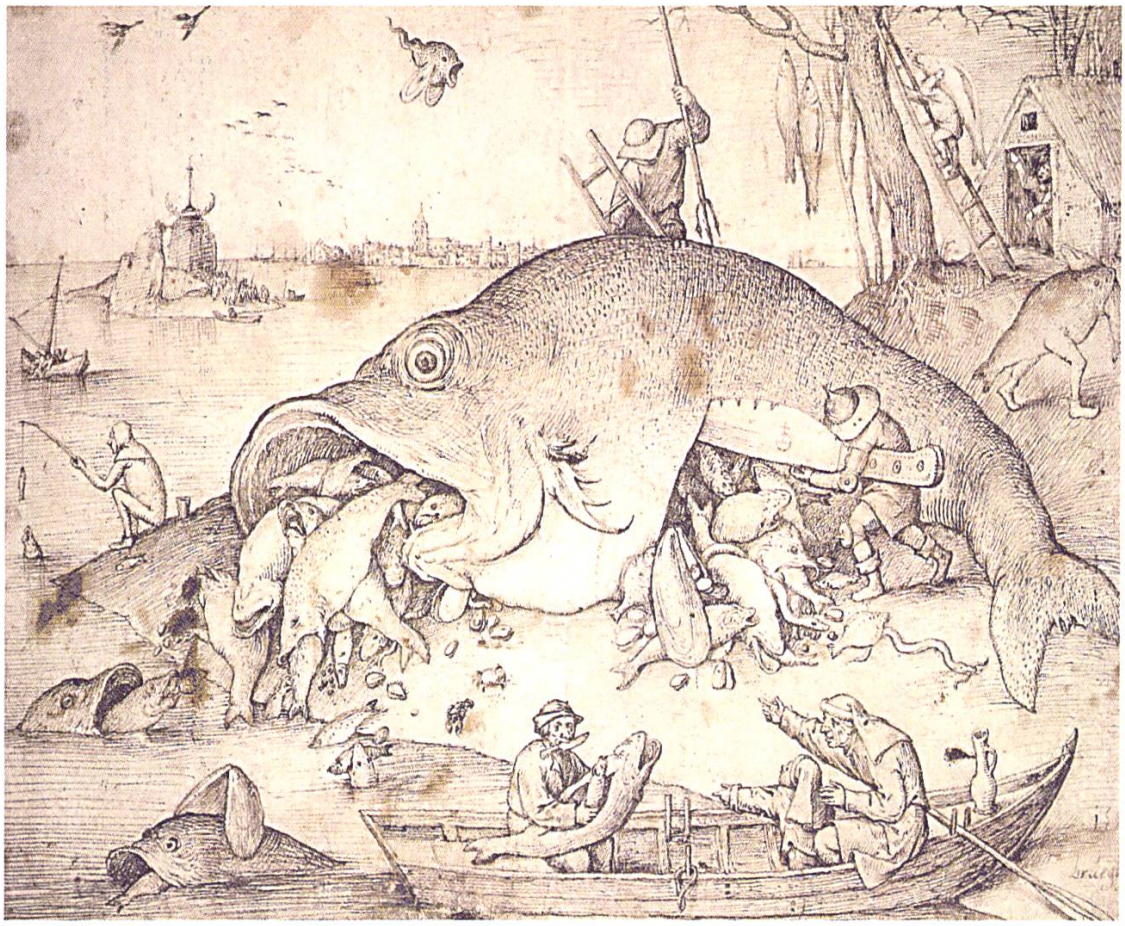

Hugo O. Bizzarri

Prefacio de Elisabeth Schulze-Busacker

ISPANICA ELVETICA 19

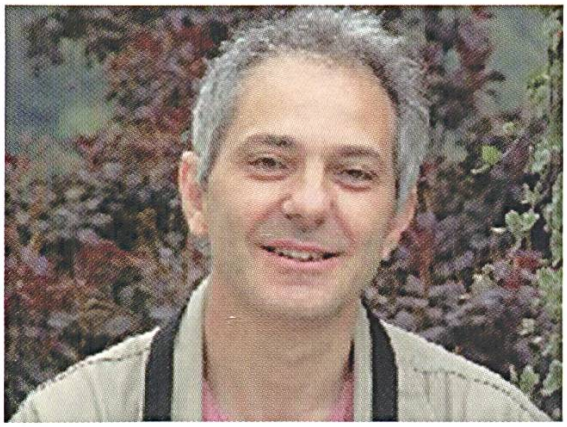

Hugo O. Bizzarri

Hugo O. Bizzarri es Profesor de Filología hispánica e historia de la lengua en la Universidad de Friburgo (Suiza).
Sus investigaciones se han desarrollado en el campo de la Crítica Textual y de la tradición sentenciosa y cuentística de Castilla. Ha entendido el estudio de la tradición manuscrita e impresa de las obras no sólo como una metodología de edición, sino también como una forma de interpretación de la obra literaria. Entre sus principales libros se hallan: *Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (Kassel, Edition Reichenberger, 1995), *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media, Castilla, Siglo XIII* (Buenos Aires, Secrit, 2000), *Vida de Segundo. Versión castellana de la Vita Secundi de Vicente de Beauvais* (Exeter, University of Exeter, 2000), *Castigos del rey don Sancho IV* (Vervuert, Frankfurt am Main, 2001), *El refranero castellano en la Edad Media* (Madrid, Laberinto, 2004), *Cuentos latinos de la Edad Media* (Madrid, Gredos, 2006).

REFRANES FAMOSISSIMOS Y PROUECHOSOS GLOSADOS

Estudio y edición

Hugo O. Bizzarri

Prefacio de Elisabeth Schulze-Busacker

ISPANICA ELVETICA 19

Soutenu par l'Académie suisse
des sciences humaines et sociales
www.assh.ch

Ilustración de la sobrecubierta:
Pieter Bruegel, "El pez grande come al chico", Graphische Sammlung Albertina, Viena.

© Sociedad Suiza de Estudios Hispánicos, Lausanne, 2009
Hugo O. Bizzarri

Distribuidor:
Pórtico Librerías
Muñoz Seca, 6
50005 Zaragoza (España)
distrib@porticolibrerias.es
www.porticolibrerias.es

ISBN: 978-84-7956-055-3
Depósito Legal: Z. 3050-09

Director: Antonio Lara Pozuelo

Redactores: Mariela de La Torre & Luis López Molina
Section de espagnol
Universidad de Lausanne
CH-1015 Lausanne

ÍNDICE

PALABRAS PRELIMINARES

PREFACIO
Elisabeth Schulze-Busacker: *El desarrollo de la tradición gnómica y paremiológica en Francia*

ESTUDIO PRELIMINAR

PARTE I
BREVE HISTORIA DEL REFRANERO HISPÁNICO

1. Aspectos generales 43
2. El período primitivo hasta el año 1300 45
3. El período de reafirmación (1300-1400) 57
4. El período humanista 67
5. El período clásico (siglos XVI-XVII) 87
   5.1. Colecciones manuscritas 115

PARTE II
LOS *REFRANES FAMOSÍSSIMOS Y PROUECHOSOS GLOSADOS*:
ENTORNO CULTURAL E IDEOLÓGICO

1. Las tradiciones literarias 133
2. Los *Refranes glosados* en su marco europeo 139
3. La construcción de la exposición doctrinal 144
4. Los *Refranes glosados* como repositorio de refranes 154

PARTE III
RASGOS LINGÜÍSTICOS

1. Grafías 167
2. Léxico
   2.1. Cultismos 169
   2.2. Vulgarismos 169
   2.3. Arcaísmos 170
3. Posesivo 171
4. Diminutivos 171
5. Pronombres personales 172
6. Pronombres indefinidos 173
7. Adverbios pronominales 173

8. Verbos
8.1. Uso del verbo *haber* 174
8.2. Uso del verbo *ser* 174
8.3. Uso del infinitivo 174
8.4. Uso del gerundio 175
8.5. Uso del participio 175
8.6. Uso de la voz pasiva 176
9. Alteraciones sintácticas 176
10. Complemento directo 177
11. Complemento indirecto 177
12. Conjunciones
12.1. Causal 177
12.2. Concesiva 178
12.3. Condicional 178
12.4. Final 178
12.5. Temporal 179
12.6. *Que* 179
13. Conclusión 179

PARTE IV
LA HISTORIA TEXTUAL

1. Primeras referencias 183
2. Impresiones antiguas 185
3. Ediciones modernas 190
4. La tradición impresa
4.1. Una doble redacción 189
4.2. La impresión sin año (A) 194
4.3. La reelaboración y la fecha de composición 194
4.4. La reelaboración del bachiller Esteban Gómez 196

PARTE V
EL PROBLEMA DE AUTORÍA

1. ¿Origen castellano o catalán? 211
2. El fantasma de Dimas Capellán 215

CRITERIOS DE EDICIÓN 217

BIBLIOGRAFÍA 219

ABREVIATURAS.....237

REFRANES FAMOSÍSSIMOS Y PROUECHOSOS GLOSADOS

Un muy virtuoso hombre allegandose a la vejez, considerando que los dias de su beuir eran breues, deseando que vn solo hijo que tenia fuesse sabiamente instruido y consejado, para que discretamente biuiesse, de los presentes prouerbios y refranes le dotrino.....247
Capitulo primero. Que no deues fablar mucho.....250
Capitulo ii. Que deues tomar consejo.....255
Capitulo iii. Que habla de las mugeres.....258
Capitulo iiii. Como te deues auer con tu muger.....264
Capitulo quinto. Como deues tener orden en tu casa.....268
Capitulo vi. Como te deues guardar de contender ni pleytear, en especial con mayor que tu.....272
Capitulo vii. Como deues fazer limosna.....278
Capitulo viii. Como deues ser diligente en adquirir hazienda y discretamente vsar de aquella.....282
Capitulo ix. Como te deues auer prudentemente en tus negocios...286
Capitulo x. Como te deues guardar de malos vicios.....289
Capitulo xi. Que en tus cosas y buenas obras deues ser constante.....293
Capitulo xii y postremero. Como te deues guardar de malos amigos.....298

NOTAS TEXTUALES.....301

REGISTRO TEMÁTICO DE REFRANES.....311

APÉNDICE DOCUMENTAL
Capitulo.ix. Como te deues auer prudentemente en tus negocios...329
Capitulo.x. Que en tus cosas y buenas obras deues ser constante...331
Capitulo.xi. Como te deues guardar de malos vicios.....332

VOCABULARIO.....335

PALABRAS PRELIMINARES

Me interesé por primera vez en los *Refranes famosíssimos y prouechosos glosados* a comienzos de 1990, cuando me hallaba en España estudiando las antiguas impresiones de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana. Pronto comprendí que la historia textual de estas dos obras estaba íntimamente ligada, en especial como consecuencia de haber disputado ambas un mismo mercado editorial. Pero no pude completar la colación de testimonios sino hasta cinco años más tarde cuando, asistiendo al XII congreso de la Asociación Internacional de Hispanista, en Birmingham, Alan Deyermond me invitó a dar una conferencia en su seminario de la Universidad de Londres. Esos días, entre ocupaciones profesionales y visitas esporádicas a la British Library, pude completar la colación de impresiones y llevarme una idea de la tradición impresa de esta obra. No sería justo si aquí callara la valiosa ayuda de Barry Taylor que me facilitó el acceso a los fondos antiguos de dicha biblioteca.

Lamentablemente, sólo me he podido ocupar de esta obrilla al costado de otras obligaciones y desde entonces he pospuesto su publicación para épocas más propicias. Pero en todo este tiempo me he confirmado en mi idea inicial de que este primitivo período del refranero hispánico necesita una profunda revisión. En el ínterin muchas cosas han cambiado: no sólo se consolidó el grupo «Paremia», sino que también se reeditaron Hernán Núñez, Correas, Pedro Vallés y hasta esta obrilla. El espíritu que animó a los editores modernos es la «rareza bibliográfica» de esta colección. La inquietud es totalmente válida y legítima. Pero mi interés ha sido diferente. Contrariamente a los otros refraneros, los *Refranes famosíssimos y prouechosos glosados* tienen una historia textual que hace su recuperación mucho más complicada de lo que aparentemente parece. En consecuencia, no sólo su texto, sino aspectos de su transmisión, origen y hasta interpretación quedaban ocultos. Es precisamente esto lo que me ha hecho retomar mis borradores y finalizarlos para su publicación. Por

eso agradezco la amable invitación del Profesor Antonio Lara Pozuelo a incluir mi trabajo en esta prestigiosa serie.

¿Cómo editar una colección de refranes? La respuesta puede dar motivo a duras disputas, pero es bueno que lo vayamos pensando. Por lo general, los críticos han optado por reproducir una copia o impresión. Así, en muchos casos, se ha instituido un *textus receptus*, que a fuerza de repetirlo, ha borrado las huellas de la tradición textual. Por el contrario, tanto en este trabajo como en mi edición de los *Refranes* de Santillana he optado por la recuperación (más que reconstrucción) de un texto: esto me ha llevado a estudiar su tradición sea manuscrita o impresa, su difusión, génesis e influencia. En definitiva, a trazar los relieves de una historia textual que conduce a un conocimiento completo de la obra.

Debo agradecer también la colaboración de mi admirada colega Elisabeth Schulze-Busacker que aceptó amablemente escribir un prefacio en el que muestra con suma claridad la unidad espiritual que subyace en el refranero europeo.

No me cabe la menor duda de que los próximos años serán decisivos para la historia del refranero hispánico. Los congresos se suceden, ya hay revistas como *Paremia* que se ocupan puramente de él, los proyectos de creación de bases de datos electrónicas aparecen dentro y fuera de España. En definitiva, cada vez estamos más cerca de dejar de lado visiones fragmentarias y alcanzar a comprender este fenómeno como una totalidad.

PREFACIO

EL DESARROLLO DE LA TRADICIÓN GNÓMICA Y PAREMIOLÓGICA EN FRANCIA[1]

Elisabeth Schulze-Busacker
Università degli Studi di Pavia

No cabe duda de que la unidad espiritual de Europa occidental existe y que fue particularmente intensa en el momento en el que la transmisión de la cultura –sabia o popular– fue esencialmente confiada al solo grupo de letrados que se expresaba en un mismo idioma supranacional y perteneciente a un mismo concepto de vida.

Esta unidad espiritual propia de la Europa cristiana encierra no obstante al mismo tiempo una diversidad cultural que el uso de la misma lengua oculta por mucho tiempo, pero que se vuelve cada vez más patente a medida que las lenguas vernáculas se afirman.

Proverbios, sentencias, frases y fórmulas fijas participan en esta evolución; unos porque pertenecen a los «simbolismos colectivos» de la comunidad lingüística (supranacional o nacional), otros porque transmiten un pensamiento de orden moral reconocido como normativo, todos porque contribuyen al desarrollo de la cultura occidental. Con ésta, la expresión gnómica y paremiológica ha sido forjada y difundida, primero por la escuela antigua, defendida por la Iglesia occidental y modelada en primer lugar por la vida intelectual y literaria medio-latina, luego por la vernácula.

Sus primeras manifestaciones claras en Europa occidental medieval –tanto al nivel del texto individual como en el plano de los grandes conjuntos– aparecen con la época carolingia y llevan las

---

[1] Traducción directa del original francés de Rubén Pereira (Universidad de Friburgo).

señas de esta doble orientación de la cultura y educación medieval, el Cristianismo y el aporte de la Antigüedad pagana.

Por consiguiente, se debe cernir primeramente lo que pertenece a los fundamentos antiguos y colectivos de esta tradición en Europa occidental y tomar después lo nuevo, lo que es más específicamente medieval, e incluso francés, para esbozar así la situación de los géneros que existen en Francia en los siglos XV y XVI.

En la época en la que el Imperio romano de Occidente sucumbe a los asaltos de las invasiones bárbaras, la Iglesia es la única institución en salir de los disturbios sin daños; hasta adquiere en esa época «une importance jusqu'alors insoupçonnée» y se vuelve «une puissance culturelle de premier plan», e incluso «la détentrice de la vie intellectuelle pour le millénaire qui a vu naître l'Europe»[2]. En todos los territorios sometidos a su influencia, la Iglesia mantiene sus tradiciones, entre las cuales figuran la lengua latina que estará en adelante por todas partes en Europa occidental, la lengua del culto, de la Biblia y del derecho eclesiástico, pero igualmente la de las escuelas, también ellas eclesiásticas. Son esas instituciones las que se encargan de la herencia de las escuelas de la Antigüedad profana y que no tendrán rivales notables hasta el final de la Edad Media, cuando las escuelas seculares, y urbanas sobre todo, se difundirán incluso en el Norte de los Alpes.

A pesar de este predominio de la Iglesia cristiana en todos los campos, la cultura medieval no fue única y exclusivamente espiritual e incluso eclesiástica; su rasgo más destacable se sitúa más bien en el hecho de haber asegurado el mantenimiento y la práctica de las ciencias profanas en el ámbito de una enseñanza relacionada, por la institución y por las personas, a la Iglesia y al mundo clerical[3]. Si la educación es pues uno de los dominios privilegiados donde se crean estos múltiples contactos e interpenetraciones entre los aportes de la Antigüedad y el Cristianismo, es también ella el sector donde la con-

---

2 Franz Brunhölzl, *Histoire de la littérature latine du moyen âge*, Turnhout, 1990, vol. I, 1, pp. 22-23.

3 *Ibid.*, pp. 24-25. Cf. Rolf Köhn, «Schulbildung und Trivium im lateinischen Hochmittelalter und ihr möglicher praktischer Nutzen», en Johannes Fried (ed.), *Schulen und Studium im sozialen Wandel des hohen und späten Mittelalters*, Sigmaringen, 1986 (Konstanzer Arbeitskreis für mittelalterliche Geschichte, Vorträge und Forschungen, 30), pp. 213-221.

tribución de la tradición gnómica y paremiológica –vernácula, bíblica o clásica– a la especificidad de la cultura medieval se manifiesta más claramente.

Los documentos a los cuales son dedicadas estas páginas atañen a todos los niveles de la educación: algunos figuran desde hace tiempo en el programa escolar elemental; otros provienen de escuelas medievales mismas y se dirigen a grupos específicos; otros incluso nacen en un contexto sociocultural más amplio pero llevan el sello de la tradición escolar –todos ellos pertenecen a ese componente que constituye uno de los fundamentos de la cultura medieval: la educación moral del ser humano.

Se pueden distinguir tres fases en la evolución de la enseñanza medieval que también serán determinantes para la evolución del género gnómico y paremiológico: una primera, que va de la decadencia de las escuelas antiguas hacia el fin del siglo V hasta el renacimiento intelectual en el siglo VIII y la reforma de la instrucción bajo Carlomagno; la segunda, que cubre el período de las transformaciones notables en los siglos X, XI y XII, sobre todo, y la última que coincide con la creación de las primeras universidades al principio del siglo XIII y que se extiende hasta las mutaciones del sistema escolar y universitario que marcan los tiempos modernos[4].

En esos mil años de historia escolar, la educación reajusta su orientación pasando de la formación esencialmente religiosa y moral de los monjes en el monasterio mismo, en la cual participan algunos pocos laicos[5], a la instrucción determinada por las *artes liberales* dispensada a un público más amplio en las «escuelas canoniales»[6] y culminando en la creación de escuelas libres primero, de universidades más tarde, donde catedráticos profesan las artes liberales como

---

4 Cf. entre otros Émile Lesne, *Les écoles de la fin du VIII^e^ à la fin du XII^e^ siècle*, Lille, 1943. Los trabajos de Pierre Riché se basan en otra periodización; ver a este propósito la reseña crítica de F. Chatillon, «Éducation, culture, écoles, enseignement dans l'Occident barbare et ailleurs», *Revue du moyen âge latin*, 35 (1979), pp. 146-151.

5 P. Riché, *Instruction et vie religieuse dans le Haut Moyen Age*, Paris, 1981, arts. VI a X sobre la instrucción y la cultura de los laicos.

6 Philippe Delhaye, *Enseignement et morale au XII^e^ siècle*, Fribourg e. S./ Paris, 1988 (Études et documents de philosophie antique et médiévale, Vestigia, 1), pp. 15-28.

propedéutica a las viejas y nuevas disciplinas, la teología (la filosofía incluida), el derecho y la medicina[7].

A pesar de los cambios graduales en el sistema educativo y sus orientaciones, el alumno queda confrontado a lo largo de su formación «aux deux composantes si différentes de la vie intellectuelle de son temps»: los aportes de la Antigüedad y del Cristianismo[8]. La primera disciplina del *trivium*, la gramática, que pertenece tanto al nivel elemental como al secundario y superior, es concebida no sólo como una técnica de lectura y de escritura, sino incluso como un conjunto de conocimientos necesarios para la educación moral del individuo[9]; manuales escolares, listas de *auctores*, cánones de lectura, florilegios, *collectanea* y fondos de bibliotecas lo acreditan[10].

---

7 Delhaye, *op. cit.*, pp. 50-58; cf. R. Köhn, *op. cit.*, pp. 224-225.

8 Brunhölzl, *op. cit.*, p. 26. Ver también Dom Jean Leclercq, *L'amour des lettres et le désir de Dieu. Initiation aux auteurs monastiques du moyen âge*, Paris, 1957, pp. 40-69. Comparar con Yves-François Riou, «Quelques aspects de la tradition manuscrite des *Carmina* d'Eugène de Tolède: du *Liber Catonianus* aux *Auctores octo Morales*», *Revue d'histoire des textes*, 2 (1972), pp. 11-44, aquí p. 14: «Or, à l'intérieur de la *grammatica*, science polyvalente, les cours de langue et de littérature doivent aussi faire place aux leçons d'éthique recueillies par le *grammaticus* dans les *auctores*. Cette conjonction de la morale et de la grammaire est un legs de l'Antiquité vivifié par la mentalité médiévale qui applique aux poètes païens les procédés de l'explication morale et allégorique afin de justifier par des raisons supérieures l'étude fervente des auteurs classiques».

9 Delhaye, *op. cit.*, pp. 59-81; cf. Köhn, *op. cit.*, p. 248, que expresa sus dudas con respecto a este punto.

10 Köhn, *op. cit.*, pp. 228-231; cf. Günter Glauche, *Schullektüre im Mittelalter. Entstehung und Wandlung des Lektürekanons bis 1200 nach den Quellen dargestellt*, München, 1970 (Münchner Beiträge zur Mediävistik- und Renaissance-Forschung); Birger Munk Olsen, «Les classiques latins dans les florilèges médiévaux antérieurs au XIII^{e} siècle», *Revue d'histoire des textes*, 9 (1979), pp. 47-172; Birger Munk Olsen, *Etude des auteurs classiques latins aux XI^{e} et XII^{e} siècles*, Paris, 1982, 1985, 4 vols.; Birger Munk Olsen, *Les Classiques dans les bibliothèques médiévales,* Paris, 1987, 1989, 2 vols. Ver también Friedrich Panzer, *Vom mittelalterlichen Zitieren*, Diss. Heidelberg 1948, Heidelberg, 1950, y Louis-Jacques Bataillon, «Les textes théologiques et philosophiques diffusés à Paris par *exemplar* et *pecia*», en Louis-Jacques Bataillon, Bertrand G. Guyot, Richard H. Rouse (ed.), *La production du livre universi-*

«Il est depuis longtemps admis que la Renaissance du XII[e] siècle» está caracterizada, especialmente en Francia, «par un essor spectaculaire de l'institution scolaire»[11]. Se percibe, en efecto, que la red de las escuelas catedrales y canoniales se acrecentó, que nuevos tipos de escuelas aparecieron, sobre todo en las ciudades, escuelas ocupadas por profesores independientes y preparados para acoger a alumnos de cualquier medio social. La movilidad, la *peregrinatio*, de profesores y estudiantes aumenta considerablemente; la reputación de un profesor, Abelardo por ejemplo, o de una disciplina específica –la medicina en Salerno, el derecho en Bolonia– hace que los estudiantes circulen por toda Europa occidental.

Resulta así «un enrichissement considérable des savoirs enseignés», sobre todo la dialéctica, el derecho y la medicina, «une prise de conscience de la valeur sociale» del saber, y finalmente «un prestige croissant» de *magistri* que la Iglesia, los príncipes y los dirigentes de las ciudades consideraron cada vez más útiles, si no indispensables en su entorno[12].

Esta renovación escolar evidentemente no es fruto del azar o de la sola voluntad de la Iglesia de separar cada vez más la enseñanza reservada para el clero de la enseñanza dispensada a los laicos; la Iglesia guardará de todas maneras el control sobre todas las formas de enseñanza escolar[13]; esta renovación intelectual va acompañada del crecimiento urbano (sobre el modelo italiano), de la organización de las ciudades, la creación incluso de nuevas ciudades, y la emergencia de la burguesía. En las tres primeras décadas del siglo XII, los «pôles de la vie intellectuelle se déplacent de la campagne à la ville», certifica F. Gasparri en un volumen de estudios dedicado «aux mutations et au renouveau en France dans la première moitié du XII[e] siè-

---

taire au moyen âge. Exemplar *et* pecia. *Actes du Symposium tenu au Collegio San Bonaventura de Grottaferrata en mai 1983*, Paris, 1988 (Publications du C.N.R.S.), pp. 155-163.

11 Jacques Verger, «Une étape dans le renouveau scolaire du XII[e] siècle», dans Françoise Gasparri (ed.), *Le XII[e] siècle. Mutations et renouveau en France dans la première moitié du XII[e] siècle*, Paris, 1994, pp. 123-145, aquí p. 123.

12 Verger, *op. cit.*, p. 123.

13 Philippe Delhaye, «L'organisation scolaire au XII[e] siècle», dans *Enseignement et morale*, cit., pp. 1-58, aquí p. 30.

cle»[14]. La vida intelectual pasa así de los monasterios, centros culturales y educadores hasta entonces, a las ciudades comerciantes, luego ricas; en las regiones del Norte y del Este, pertenecientes a los condados de Flandes, de Hainaut o al Santo Imperio, será ciudades como Lieja, como también Gante, Arras, San Omer, Torcí, Worms y Colonia, las que atraen cada vez más a profesores y estudiantes; en el territorio capeciano, hay que pensar en Laon, Reims, Chartres, Orléans, Amiens, Beauvais, y cada vez más también en París, que se convertirá tanto en el centro de la actividad comercial y política como de la vida intelectual.

A partir de 1140-1150, es efectivamente en París donde el auge escolar es espectacular: el monasterio de Notre-Dame, donde se enseña a la vez las artes liberales y la *sacra pagina*, pero también las abadías San Víctor y Santa Genoveva; en estas dos últimas, la enseñanza se distingue por una iniciación sólida a las artes liberales, en particular las del *trivium*, y por una cierta práctica de los clásicos que se consideraba necesaria para tratar la *sacra pagina*. Si en este contexto, el *trivium* es el «art du discours en toutes ses ressources», el *quadrivium* es percibido como la progresión necesaria hacia la sabiduría única, la *philosophia* que engloba el conjunto del saber[15]. Recibir una buena formación, hacerse *litteratus* significa pues insertarse en este círculo amplio y fluctuante de clérigos y laicos, nobles y menos nobles, compatriotas y extranjeros –ingleses, escoceses, alemanes, italianos, españoles y hasta eslavos– que los intelectuales constituyen en la Edad Media, en París y en otros lugares de Francia.

Desde el comienzo del siglo XIII, «l'hégémonie de Paris et du pouvoir qu'elle représentait était assurée, et l'unité politique, administrative et juridique en bonne voie», incluso si durante mucho tiempo todavía «la puissance royale sera de temps en temps éclipsée par celles des princes plus riches, et dont la cour plus brillante attirera davantage les artistes, les écrivains»[16]. Los cambios profundos en la constitución y la percepción del reino, el largo período de trastornos políticos, militares y económicos y el desarrollo sucesivo de la

---

[14] Françoise Gasparri, «Introduction», en *Le XII^e siècle. Mutations et renouveau*, *op. cit.*, pp. 11-31, aquí p. 15.

[15] Gérard Paré, Adrien Brunet, Pierre Tremblay, *La Renaissance du XII^e siècle. Les écoles et l'enseignement*, Paris - Ottawa, 1933, p. 99.

[16] Christine Marchello-Nizia, *Histoire de la langue française aux XIV^e et XV^e siècles*, Paris, 1979, p. 20.

conciencia nacional marcan desde luego la vida intelectual, y por consiguiente, las instituciones que transmiten el saber bajo todas sus formas; pero la tradición gnómica y paremiológica estrechamente vinculada a la instrucción, a la educación moral y a la utilización en adelante de la lengua oficialmente común, se perpetúa en las grandes líneas que le habían consagrado los siglos XII y XIII.

Conviene, por consiguiente, cernir, primeramente, lo que pertenece a los fundamentos antiguos y colectivos de esta tradición, la transmisión de las «paremias» en las colecciones y los florilegios y la supervivencia del compendio heterogéneo en su estructura original, pero uniforme para la tradición medieval, los *Disticha Catonis*.

Con el siglo XII, aparecen en Francia, al lado de una tradición paremiológica europea atestiguada, entre otros, por los *Collectanea* de Heiric de Auxerre (escritos hacia 873-877), por los *Proverbia* de Wipon y de Othlon de San Emmeram en el siglo XI e incluso por la *Fecunda Ratis* de Egbert de Lieja (hacia 1024), los elementos de un fondo cultural más local, cuya prueba se manifiesta por primera vez abiertamente en la lista de proverbios franceses-latinos de Serlon de Wilton (1150-1170).

Contrariamente a lo que se podría esperar, Serlon utiliza raramente las fábulas de Aviano o los *Disticha Catonis*, textos habitualmente estudiados en la escuela; en cambio, otorga un lugar preponderante a los proverbios vernáculos que S. Singer y el equipo del *Thesaurus Proverbiorum Medii Aevi* consideran[17], por lo menos bajo la forma dada, como contemporáneos y franceses o anglonormandos. Esta combinación de preceptos morales clásicos, postclásicos, patrísticos, exegéticos y vernáculos que forma el equilibrio entre la moral práctica de toda época y la moral cristiana, no es una elección del azar, sino una que refleja –modestamente, teniendo en cuenta la amplitud de la colección– lo que otros escritos mucho más importantes, emanados de pensadores como Conrad de Hirsau, Juan de Salisbury o Alejandro Nequam, formularon en la misma época a propósito de la conjunción entre *grammatica* y *ethica*. Visiblemente, esto encontró la aprobación de los *magistri* y de los *clerici* de la épo-

[17] *Thesaurus Proverbiorum Medii Aevi – Lexikon der Sprichwörter des romanisch-germanischen Mittelalters, begründet von S. Singer*, ed. Kuratorium Singer der Schweizerischen Akademie der Geistes- und Sozialwissenschaften, Berlin - New York 1995-2002, 13 vols. + Quellenverzeichnis (sigla TPMA).

ca, según lo demuestra la amplia difusión manuscrita que a pequeña escala tuvo esta *ethica grammaticae* y la utilización literaria de los proverbios dichos de Serlon entre los autores de los siglos venideros[18].

Si se echa una ojeada a los proverbios vernáculos citados y no a su procedencia, se advierte en primer lugar la variedad de los temas escogidos: entre los múltiples llamamientos a la prudencia, por ejemplo *Sun tens pert ki felun sert* (nº 23)[19], *Pur nent nad cunseil ki nul ne creit* (nº 52) o también *Ne mal feire ne creire* (nº 46), las constataciones de un hecho de la vida humana como *Que ne mengue Saint Martin, meine son pelerin* (nº 63, con el sentido de «ce qui n'a pas été récolté jusqu'à la Saint Martin, c.-à-d. jusqu'aux premiers gels en novembre, est propriété commune»), o *Assurement beit ki sun li veit* (nº 56) o *Ceo est dreit que bele feme puite fait* (nº 41), y las referencias a los hechos más específicos de la realidad feudal cercana como *Pur suffreite de prud hume met lum fol en banc* (nº 1), *Bunte altre requert e colée sa per* (nº 9), *Ki uedue u enfant sert, sun servise pert* (nº 13), aparecen los proverbios populares del tipo *Ki meuz ne pot a sa veille se dort* (nº 4), *De autri quir large coraie* (nº 18), *Bysuinne fait ueille trotter* (nº 30). Este tipo de proverbio no es ni nuevo como fenómeno en la tradición paremiológica, ni particular en su temática –la mujer, la mujer mayor, el hecho de sacar provecho indebidamente de los bienes de otro–, sin embargo, conviene advertir que es precisamente esta clase de proverbio la que entrará en la colección exitosa apenas anterior a la colección de Serlon, los *Proverbes au vilain*[20].

---

[18] Extraigo este término de Ph. Delhaye y de su artículo «*Grammatica* et *ethica* au XII[e] siècle», reproducido en *Enseignement et morale*, cit., pp. 83-134, aquí p. 105.

[19] Ed. A. C. Friend, «The Proverbes of Serlon of Wilton», *Mediaeval Studies*, 16 (1954), pp. 179-218.

[20] *Proverbes au vilain. Die Sprichwörter des gemeinen Mannes. Altfranzösche Dichtung nach den bisher bekannten Handschriften*, Ed. Adolf Tobler, Leipzig, 1895 (sigla PaV). Para más detalles, ver mis artículos «Les *Proverbes au vilain*», *Proverbium: Yearbook of International Proverb Scholarship*, 6 (1989), pp. 113-127 y «Au carrefour des genres: les *Proverbes au vilain*», en Hugo O. Bizzarri y Martin Rohde (eds.), *Tradition des proverbes et des* exempla *dans l'Occident médiéval*, Colloque fribourgeois 2007, Berlin, Walter de Gruyter, 2009, pp. 81-104.

Se trata de un repertorio de proverbios comentados, compuestos hacia 1180 por un poeta desconocido además, pero dependiente de la corte de Felipe de Flandes. La obra es a la vez una preciosa colección de proverbios populares en esa época y una obra literaria, un conjunto de «proverbes en rimes» (ver más abajo). Como repertorio de proverbios franceses, éste representa la colección más importante para la tradición paremiológica medieval que influyó sobre todas las demás tradiciones francesas medievales y post-medievales.

En cuanto a la elección de los proverbios y la insistencia del autor en señalar que se trata de *proverbes du vilain*, hoy estamos mejor informados que en la época de Tobler en lo relativo a la procedencia cultural y lingüística de los elementos paremiológicos románicos.

Se puede comprobar así en los *Proverbes au vilain* lo que es válido probablemente también para la tradición paremiológica medieval de Francia en su conjunto: alrededor de un tercio de todos los elementos analizados figura como proverbio en la Biblia y a partir de ahí, a menudo bajo formas variadas, en las colecciones mediolatinas y vernáculas, por ejemplo *De si haut si bas* (*PaV*, n° 179), *Cil qui haut monte, de haut chiet* (*PaV*, n° 21) y *Qui a autel sert, d'autel doit vivre* (*PaV*, n° 73), sacado del Nuevo Testamento así como *Mieux vaut bons petit que granz mauvais* (*PaV*, n° 228). Otro tercio de los materiales pertenece a la herencia paremiológica europea, sin que se consiga establecer en todos los casos la filiación exacta entre los representantes clásicos y las lenguas vernáculas; es el caso por ejemplo de los proverbios llamados *au vilain*: *Plus dure honte que soufraite* (n° 22) y *Au premier coup ne chiet pas li chaisnes* (n° 5). Para este último, S. Heinimann ha identificado una filiación griega y románica; el proverbio *Ja de buisot ne ferez esprevier* (*PaV* n° 41), es en cambio tan inglés como francés y alemán[21].

El último tercio de los *Proverbes au vilain* constituye un grupo disparatado, atestiguado únicamente por la tradición francesa. La imaginería de las fórmulas proverbiales se extrae a menudo de un

[21] Cf. Siegfried Heinimann, «Tradition parémiologique et tradition littéraire. À propos du proverbe 'Au premier coup ne chiet pas li chaisnes'», en *Mélanges d'études romanes du moyen âge et de la Renaissance offerts à Monsieur Jean Rychner*, Strasbourg (= *Travaux de Linguistique et de Littérature*, XVI, 1978, p. 197-207). El TPMA X, 110-111, *s. v.* schlagen, tiene en cuenta la filiación, sin remitir a S. Heinimann. Para *PaV* n° 41, ver TPMA III, 129-131, *s. v.* Falke.

contexto o de una costumbre local, o incluso campesina, sin que se pueda reconstituir, no obstante, la procedencia del proverbio, como lo indican estos ejemplos particularmente pintorescos:

> Qui deniers a en bourse, si a vin en pot (*PaV*, n° 69; solamente para el medioevo français, más tarde también en otros lugares);
>
> Pain chaud n'a que trois quartiers, et li durs en a quatre (*PaV*, n° 66; el TPMA sólo ofrece este ejemplo);
>
> Li lous n'est pas si granz come on le crie (*PaV*, n^{os} 192, 257; el TPMA cita únicamente ejemplos mediolatinos y franeses);
>
> Dolente la vile qu'asniers proie (*PaV*, n° 211; el TPMA sólo ofrece este ejemplo);
>
> Qui brais a en cuve, ne doit blasmer autrui cervoise (*PaV*, n° 185; el TPMA sólo ofrece este ejemplo);
>
> Bien a sa court close cui si voisin aiment (*PaV*, n° 191; el TPMA sólo ofrece este proverbio francés *s. v.* Liebe 1.4.3.2.1.);
> Vil a s'alleluie, qui au cul dou buef la chante (*PaV*, n° 275; el TPMA sólo ofrece este proverbio francés).

A pesar de los testimonios casi exclusivamente franceses y el aspecto más campestre de los proverbios en este último grupo de ejemplos, no se debe concluir que la colección represente, incluso parcialmente, un documento de la cultura popular; muy al contrario, los proverbios que figuran en ella pertenecen ante todo, poco importa si su imaginería es más popular o más sabia, a lo que Singer ha llamado ««l'unité spirituelle de l'Europe chrétienne au moyen âge». Si se les añade la fórmula *ce dit li vilains*, sólo se puede entender con esto dos cosas: primero, que los proverbios de la colección sólo están formulados en la lengua vernácula, y luego, que representan un enunciado de carácter universal, generalmente conocido y difundido por todas partes, pero no forzosamente popular o incluso campesino. Tobler los nombró con razón *Sprichwörter des gemeinen Mannes* – proverbios conocidos por el común de los mortales, y por lo tanto fáciles de reconocer. El autor (o uno de los continuadores) de la colección expresa por otra parte esta misma idea mediante el proverbio final: *Sages hom prent mouton en lieu de venoison* (*PaV*, n° 280), lo que

significa en el contexto a la vez el alimento real y espiritual, la fuente de instrucción comúnmente accesible.

Ambas tradiciones, la de los *Proverbia Serlonis* y la de los *Proverbes au vilain*, representan la base del desarrollo ulterior de la tradición gnómica y paremiológica medieval en Francia, y hasta permiten reconstituir su influencia literaria. Un análisis detallado que pude llevar a cabo en otra ocasión[22] desveló que estas dos colecciones ponían en marcha una verdadera moda a dos vertientes. Por un lado, la de los proverbios en rimas representados a partir del siglo XIII mediante colecciones como los *Proverbes au conte de Bretaigne* et *Li Resprit del curteis et del vilain* del siglo XIII, que tematizan lo que los *Proverbes au vilain* habían cuidadosamente eludido, a saber, la yuxtaposición entre lo cortés y lo villano, moda retomada mucho más tarde, a finales del siglo XV, por los *Proverbes en rimes* en los cuales dicha cuestión ya no se plantea porque es sustituida por los consejos dirigidos al «preudomme» en general (ver más abajo). Por otro lado, los *Proverbes au vilain*, sobre todo, contribuyen de manera decisiva al desarrollo de la utilización retórica del proverbio en los diversos géneros literarios, en primer lugar las novelas, los relatos breves, especialmente los «fabliaux» y las fábulas[23], el teatro, y finalmente la lírica, en particular la de los siglos XV y XVI.

Los elementos gnómicos y paremiológicos que se observan por primera vez, y todavía en latín, en el manual escolar de Egbert de Lieja, que reaparecen más tarde en lengua francesa en la colección de Serlon de Wilton y en las primeras obras literarias, anglo-

---

22 Cf. Elisabeth Schulze-Busacker, *Proverbes et expressions proverbiales dans la littérature narrative du moyen âge français*, Paris, 1985, pero también mis artículos, entre otros, «Proverbe ou sentence: essai de définition», en Giuseppe di Stefano (ed.), *«La Locution». Actes du Colloque International à l'Université McGill*, Montréal, (= *Le Moyen Français*, 14-15), 1984-85, pp. 134-167; «The Paremiological Tradition in Medieval Culture», *Proverbium. Yearbook of International Proverb Scholarship*,17 (2000), pp. 349-368.

23 Cf. Elisabeth Schulze-Busacker, «Proverbes et expressions proverbiales dans l'*Esope* de Marie de France», *Romania*, 115 (1997), pp. 1-21 (versión al. *Das Mittelalter. Perspektiven mittelalterlicher Forschung*, 2(1997), pp. 53-68), así como «Le 'Romulus' vers 1180: Walter l'Anglais, Alexandre Nequam et Marie de France», en Jean Claude Faucon *et alii* (ed.), *Miscellanea Mediaevalia. Mélanges offerts à Philippe Ménard*, Paris, 1998, T. II, pp. 1213-1233.

normandas antes, continentales después, se difunden en el siglo XIII, particularmente a través de las colecciones gnómicas y paremiológicas establecidas para el uso de los letrados –eclesiásticos y laicos–, pero que conocen su mayor éxito cuando la moda de los *Disticha Catonis* y de las colecciones didácticas alcanza los medios burgueses. A partir de la segunda mitad del siglo XIII, y sobre todo en los siglos XV y XVI, las «paremias» vernáculas serán los elementos retóricos que más frecuentemente se utilicen en todos los géneros; hasta la literatura hagiográfica y la predicación las emplean.

La conservación de proverbios vernáculos en colecciones, que comienza pues con Serlon por una parte, y con los *Proverbes au vilain* por otra, se volverá usual a principios del siglo XIII en Francia y en la Inglaterra normanda[24]. Treinta y un manuscritos de proverbios franceses y elementos vecinos han sido conservados desde este período hasta 1500. Una gran parte de los más de 3500 proverbios y sentencias contenidos en estos documentos ha sido publicada por Le Roux de Lincy, los investigadores alemanes de finales del siglo XIX (Stengel, Hilka, Ulrich y Voigt), así como más recientemente por J. Morawski, A. Vernet, A.C. Friend y Ph. Ménard. En cuanto a la tradición posterior, sobre todo la del siglo XVI, que aquí también interesa, sólo se cuenta con la información somera de las bibliografías de Gratet-Duplessis y Otto E. Moll, y con el anuncio de una encuesta voluminosa que no ha sido llevada a buen término. Un artículo importante de Daniel Rivière esboza la situación de este proyecto que habría reunido 14000 proverbios y elementos semejantes únicamente en los siglos XVI y XVII[25], a menudo contenidos en colecciones compuestas de prisa, pero transmitidos también en obras considerables como los *Adagia* de Erasmo (con más de cuatro mil proverbios y sentencias de origen grecolatino en su última edición), la colección importante de los *Proverbes communs* (1495) atribuida a Juan de La Véprie (de hecho, retoma la colección de Étienne Legris, ms. *R*; ver aquí abajo) que cuenta con veintidós ediciones entre 1495 y 1617, los *Proverbiorum vulgarium Libri tres* publicados en 1531 por Char-

[24] Cf. Elisabeth Schulze-Busacker, «Proverbes anglo-normands: tradition insulaire ou héritage européen?», *Cahiers de civilisation médiévale*, 37 (1994), pp. 347-364.

[25] Daniel Rivière, «De l'avertissement à l'anathème: le proverbe français et la culture savante (XVI^{e}-XVII^{e} siècle)», *Revue historique*, 543 (1982), pp. 93-130.

les de Bovelles, las *Sententiae Proverbiales Gallicolatinae* publicadas en 1549 por Mathurin Cordier, el *Recueil de sentences notables* (1568) de Gabriel Meurier y los *Adages et proverbes de Solon de Voge* publicados hacia 1577 por Juan el Bueno.

Desde los análisis detallados de J. Morawski en los años '20[26], se suele clasificar a los manuscritos de los proverbios franceses conservados hasta el siglo XVI en cuatro grupos principales que los distinguen a la vez por su contenido, la forma de presentación (sin o con comentarios, por orden de iniciales o alfabético), así como por la procedencia y la fecha de composición o de transcripción. Los *Proverbia magistri Serlonis* (groupe *s*), que estaban destinados visiblemente al uso en las escuelas, forman el sustrato de todas las colecciones francesas-latinas que se conocen. Esencialmente, se trata de ocho manuscritos de los siglos XIII y XIV de los que los más antiguos remontan al principio del siglo XIII; los más interesantes son dos manuscritos que provienen del Norte de Francia: el ms. *L* (Leyde) de la segunda mitad del siglo (hacia 1260/70) y el ms. *T* (Tours) del siglo XV. El ms. *T*, copia tardía de una colección que pertenece como el ms. *L* a la segunda mitad del siglo XIII, se avecina particularmente a Serlon; perpetúa la tradición de las colecciones comentadas utilizadas en la escuela.

Esta tradición llamada de Serlon se halla en competición y hasta influida por la de los *Proverbes au vilain* (*v*), independiente de Serlon y continental. Se conservan seis manuscritos del siglo XIII con diversos contenidos, aunque dieciséis manuscritos de los siglos XIII y XIV también dependen de ella a grados variables, en particular el ms. *K'* de Oxford que conserva, según Morawski, los proverbios de una de las versiones más antiguas de los *Proverbes au vilain*. También derivan de ella la más vasta de las compilaciones del siglo XIII, el ms. *A* de la Biblioteca Santa-Genoveva (más de cuatrocientos proverbios por orden de iniciales acompañados de comentarios mitad bíblicos, mitad alegóricos), y la voluminosa colección ms. *P*, los *Proverbes rurauz et vulgauz* (hacia 1317, según Morawski). Los manuscritos *A* y *P* contienen la mayoría de los proverbios que aparecen en los poetas franceses de los siglos XIII, XIV y XV. El ms. *S* constituye un caso aislado; pertenece a ese mismo grupo de manuscritos sin comentarios. Ha sido compilado hacia 1456 por Jehan Mié-

[26] Ver sobre todo Joseph Morawski, «Les recueils d'anciens proverbes français analysés et classés», *Romania*, 48 (1922), pp. 481-558.

lot, canónigo de Lille y uno de los traductores de Felipe el Bueno. Se supone que fue destinado para el uso personal del duque de Borgoña. La colección, presentada uniformemente en octosílabos, reúne a la manera de la época proverbios, dichos y frases proverbiales, y refleja «le fonds commun des expressions figées du XV^e^ siècle»[27], en particular un gran número de proverbios y de sentencias relativas a la muerte, elementos que Miélot sacó de la *Danse macabre*, que acaba cada estrofa con una sentencia o un proverbio relacionado con la muerte[28].

Al lado de estos dos grupos con contornos bastante precisos, existe un pequeño grupo de manuscritos (grupo *a*) que probablemente remonta a una colección primitiva anglo-normanda del siglo XII, la cual incluye las colecciones destinadas a los sacerdotes para la preparación de los sermones del domingo. Se trata de listas alfabéticas que Morawski reparte en dos ramas, una anglo-normanda (sobre todo los mss. *C* y *Ca*) y una normanda (representada por el mss. *B* y *Ba*). Las compilaciones extensas con comentarios jurídicos, como el *Bonum Spatium* (ms. *Q* del siglo XV.) o la colección del canónigo de Lisieux, Estienne Legris (ms. *R*), escrita antes de 1444, también dependen de él. El ms. *Q* es «le plus riche et le plus volumineux de tous les recueils conservés, y compris les *Proverbes communs*»[29]; contiene más de mil proverbios ordenados por orden alfabético, una centena de frases proverbiales y un gran número de axiomas de derecho considerablemente comentados. «L'intérêt de *Q* consiste surtout dans le choix des proverbes: mieux que les autres recueils des XIV^e^ et XV^e^ siècles, *Q* reflète l'époque de transition qui conduit du moyen âge à la Renaissance»[30]. Al igual que el ms. *Q*, la colección *R* se dirige «avant tout à de jeunes gens, probablement étudiants en droit pour lesquels il s'agissait de rendre l'enseignement du droit plus vivant, plus agréable»[31]; mezcla proverbios de la tradición de los *Proverbes au vilain* con muchos proverbios de una época más reciente. «Ce mélange de proverbes anciens et modernes [...] acquiert

---

[27] Maria Colombo Timelli, «Les *Proverbes en françois* de Jean Miélot», *Romania*, 125 (2007), pp. 370-399.

[28] Morawski, «Les recueils», *op. cit.*, pp. 551-552.

[29] Morawski, *op. cit.*, p. 527.

[30] Morawski, *op. cit.*, p. 529. Cf. pp. 530-540, para más detalles a propósito de las colecciones mss. *Q* et *R*.

[31] Morawski, *op. cit.*, p. 536.

une importance singulière par le fait que la composition de ce recueil est identique à celle des *Proverbes communs* [...]; *R* est le premier recueil des *Proverbes Communs* qui nous soit parvenu»[32].

Queda un pequeño grupo de colecciones, cuatro en total (mss. *D E F G*), con contenido independiente de las otras ramas, pero fuertemente vinculadas entre sí, con el ms. *D* de finales del siglo XIII en primera línea. Se trata de colecciones de proverbios «moralisés» que proporcionan a los predicadores proverbios que servirían para confirmar las verdades desveladas.

Los proverbios que figuran en esta treintena de colecciones, muy diversos en la forma y el contenido, se reflejan mediante una repartición significativa en la literatura francesa. Diferentes investigaciones que pude llevar a cabo en otras circunstancias demuestran claramente la existencia de una relación –verificable con la ayuda de las colecciones de proverbios conservadas de una cierta época y de un área lingüística específica– con su uso literario, hasta tal punto que se puede fechar y localizar una obra literaria gracias a los proverbios que en ésta se incluyen[33].

Otro filón de la tradición ancestral que se perpetuará hasta los siglos XV y XVI es el de las traducciones y adaptaciones francesas de los *Disticha Catonis*. Es bien sabido que desde la época carolingia, a más tardar, los *Disticha Catonis* representan para toda Europa occidental el manual que más importa en la enseñanza escolar de base porque están presentes en el programa de la *parva schola* inmediatamente después del aprendizaje del alfabeto, de las primeras oraciones y del *Psaltarium puerorum*, y constituyen así el primer contacto de un estudiante con las reglas de una moral universal pero no cristiana, por lo menos por sus orígenes. Compuesta en los siglos III - IV como manual de moral práctica, la colección reúne, en efecto, máximas extraídas de los grandes autores clásicos desde Plauto hasta Quintiliano[34], aunque en el curso de la Edad Media sufrió numerosas transformaciones y reescrituras que atenúan considerable-

---

[32] Morawski, *op. cit.*, pp. 540 y 553-555.

[33] Ver entre otros Elisabeth Schulze-Busacker, «*Philomena* – une révision de l'attribution de l'œuvre», *Romania*, 107 (1986), pp. 459-485; y el artículo ya citado «Proverbes anglo-normands», pp. 357-364.

[34] En cuanto a las fuentes, ver Paolo Roos, *Sentenza e proverbio nell'Antichità e i «Distici di Catone». Il testo latino e i volgarizzamenti italiani*, Brescia, 1984.

mente el lado pagano a favor de una aproximación a los valores e interpretaciones cristianos[35].

En la época que interesa aquí, el texto circula acompañado de diferentes comentarios que remontan todos de manera directa o indirecta al de Rémi d'Auxerre, escrito a finales del siglo IX[36]; en determinadas adaptaciones, hasta se ha logrado identificar las versiones latinas correspondientes[37].

Cinco adaptaciones vernáculas de los *Disticha Catonis* circularon por Inglaterra anglo-normanda y por Francia continental entre 1150 y finales del siglo XIII: las traducciones anglo-normandas que se deben a Everard el Monje, a un autor anónimo, y a Elie de Winchester, tres textos que datan del período entre 1150 y aproximadamente 1180[38], y dos versiones continentales, la famosa adaptación escrita hacia 1250 por Adam de Suel, y la reescritura de Jehan de Chastelet (o de Paris) que se inspira de Adam de Suel y que pertenece al último tercio del siglo XIII[39].

En Everard, la colección y su traducción están destinadas a los que saben leerlas, comprenderlas y explicárselas a los que quieran oírlas y sacar lecciones morales; la traducción es un complemento a los *dísticos* en latín, un tipo de *compendium* útil para el profesor en

---

35 Cf. Richard Hazelton, «The Christianisation of 'Cato'. The *Disticha Catonis* in the Light of the Late Mediaeval Commentaries», *Mediaeval Studies*, 19 (1957), pp. 157-173.

36 Cf. R. B. C. Huygens, *Accessus ad auctores. Bernard d'Utrecht, Conrad d'Hirsau «Dialogus super auctores»*, Leyde, 1970, p. 8, así como Ernstpeter Ruhe, *Untersuchungen zu den altfranzösischen Übersetzungen der 'Disticha Catonis'*, München, 1968, pp. 16-32 (Beiträge zur romanischen Philologie des Mittelalters, 2).

37 Ruhe, *op. cit.*, pp. 34-38 (para la versión anónima), pp. 98-101 (para la versión de Everard), pp. 119-122 (para la versión de Élie de Winchester; según Ruhe, Elie no se habría servido de una versión latina específica, sino más bien de versiones vernáculas de sus predecesores).

38 *Élie's de Winchester, eines Anonymus und Everarts Übertragungen der «Disticha Catonis»*, Ed. Edmund Stengel, Marburg, 1886, pp. 106-158 (Ausgaben und Abhandlungen aus dem Gebiete der romanischen Philologie, XLVII).

39 «Der Cato des Adam de Suel», Ed. Johann Ulrich, *Romanische Forschungen*, 15 (1904), pp. 107-140; «Die Übersetzung der Distichen des Pseudo-Cato von Jean de Paris», Ed. Johann Ulrich, *Romanische Forschungen*, 15 (1904), pp. 41-69.

el momento de preparar la enseñanza dispensada a los que están preparados y aptos para aprender.

Los mensajes morales, tanto latinos como franceses, pertenecen a un tipo de moral práctica; se trata de advertencias, comparables en contenido y en estilo al Eclesiastés y al Eclesiástico, contra el mal en general, las personas de mala fe, las malas costumbres y, en resumen, contra las desgracias inherentes a la condición humana. A la adaptación de Everard le sigue, poco tiempo después (hacia 1160/70) y en Inglaterra también, la versión bilingüe de un autor anónimo todavía buscado en el ámbito de las escuelas[40]. Los *Dísticos* de Catón en la versión del Anónimo anglo-normando debieron servir a la vez para la enseñanza escolar y para la lectura privada, porque el autor insiste en ambas prácticas de formación. El caso del tercer traductor anglo-normando es diferente, en muchas consideraciones, al de sus dos predecesores. En primer lugar, Elie de Winchester es el primero en no reunir el texto latino con su versión vernácula[41]. Aprovecha considerablemente las traducciones de Everard y del Anónimo, pero se esfuerza también por escribir un texto agradable de leer. Así, reagrupa, transpone y reajusta los dísticos en una disposición que respeta la esencia de los mensajes morales haciéndolos aceptables al mismo tiempo para diferentes ámbitos[42]. Este nuevo ideal de un cierto refinamiento de costumbres, tanto en el comportamiento como en la actitud moral, concierne todavía a un público que tiene la oportunidad de leer. El autor insiste varias veces en este hecho aunque poco importa que se lea en latín o en lengua vernácula; lo que cuenta, es vivir honradamente. Como tal, este ideal ya no se halla vinculado a una clase social específica.

Esta nueva tendencia a considerar los *Disticha Catonis* como una lectura edificante, incluso divertida, aunque más bien privada y lejos de la enseñanza escolar, se perpetuará con las versiones continentales, tanto en Adam de Suel como en Jehan de Chastelet o de París. Adam de Suel, que vuelve hacia 1250 a una traducción completa y ordenada de los cuatro libros de la fuente latina[43], insiste ex-

---

[40] *Le Livre de Catun*, Ed. Tony Hunt, Londres, 1994 (ANTS, Plain Texts Series, 11), pp. 2-3.

[41] *Vid.* Ruhe, *op. cit.*, pp. 118-119 y pp. 122-136.

[42] Ruhe, *op. cit.*, pp. 125-136.

[43] Ruhe, *op. cit.*, pp. 148-174, que se basa en M. Boas, *Der Cato van Adam de Suel*, Leyde, 1935.

plícitamente en el hecho de que los consejos de moral práctica que Catón anota para su hijo se dirigen a todos. Tal apreciación del saber que coloca al individuo fuera de la escala social no parece muy posible antes de la mitad del siglo XIII.

Jehan de Chastelet o de París, que escribe algunos años más tarde[44], impulsa la misma reflexión todavía más allá atribuyéndole a Catón y a sus lectores el estatuto de *preudomme*, no en el sentido de una posición social específica, sino en el de la nobleza de corazón.

Aquí, la desvinculación con el círculo escolar es completa; el vínculo con un ámbito social específico parece difuminarse en beneficio de una elevación general del ser humano. No obstante, el código moral expuesto permanece en esencia el mismo, tal como lo ha sido desde hace un siglo en las versiones vernáculas, anglo-normandas y continentales. Los consejos que se transmiten siguen siendo tan concretos y aplicables en todos los ámbitos: noble, burgués, incluso campesino y dependiente.

Esta concepción empujó visiblemente a Jean Le Fèvre (1320-1380) a emprender hacia 1360 una nueva traducción de los *Disticha Catonis*, que compite explícitamente con las versiones precedentes, sobre todo con la de Adam de Suel que Juan Le Fèvre utiliza con mucha frecuencia[45]. Esta cuidada traducción en decasílabos rimados conoció el mayor éxito a través de los siglos siguientes, bien más allá entonces de la Edad Media y del Renacimiento. Fue ella la que consiguió eclipsar las traducciones anglo-normandas y francesas de los dos siglos precedentes. Más de treinta manuscritos, que presentan a la vez el texto latino y su traducción francesa, lo confirman[46]. Esta combinación del texto latino y de la traducción francesa corresponde menos, según los análisis de J. Monfrin sobre las actividades traductoras humanistas, a una necesidad de traducir por falta de conocimientos del latín, sino más bien al contrario: «Plus il y a d'humanistes, d'hommes capables de lire et de goûter directement les textes antiques, plus il se trouve de traducteurs et plus volontiers ceux-ci se sont attachés aux plus humaines des œuvres antiques»[47].

---

44 Ruhe, *op. cit.*, pp. 175-192.

45 Ruhe, *op. cit.*, pp. 211-235, un análisis detallado del texto.

46 Ruhe, *op. cit.*, pp. 228-2232.

47 Jacques Monfrin, «Humanisme et traductions au moyen âge», en Anthime Fourrier (ed.), *L'Humanisme médiéval dans les littératures romanes du XII^e^ au XIV^e^ siècle. Colloque organisé par le Centre de Philolo-*

Este impulso hacia un nuevo humanismo característico de los siglos XIII y XIV se mantendrá y encontrará una expresión más libre, aunque firmemente vinculada a la herencia de los *Disticha Catonis*, en dos tradiciones: la de la muy larga duración del *Doctrinal Sauvage*, y la de las traducciones y adaptaciones del *Supplementum Catonis* en los dos *Facetus* (en hexámetros y en dísticos latinos); las traducciones del *Facetus* en hexámetros eran incluso más populares en los siglos XIV y XV que en el siglo XIII[48].

El *Doctrinal* fue escrito un poco después de la mitad del siglo XIII por el trovero Sauvaje, de Arrás[49]. Su obra, que nace en ese ámbito particularmente favorable al nacimiento de una poesía burguesa, obtuvo un éxito notable en los tres siglos siguientes; numerosos manuscritos, revisiones y añadidos lo demuestran. Sauvaje coloca su tratado en verso en el mismo contexto que Jehan de París:

> Courtois enseignemens fait vivre sagement
> Et sage vie doune hounour et sauvement.[50]

A pesar de esta afirmación y de un plan que retoma de cerca los preceptos de los *Disticha Catonis*, Sauvaje consigue introducir en su tratado una yuxtaposición entre rico y pobre, poderoso y dependiente, que merece la atención. Una estrofa como la siguiente me parece nueva en la literatura didáctica francesa, porque es mucho más que la recuperación de un tema bíblico ya que preconiza el progreso social mediante los conocimientos y las aptitudes acquiridos:

> Or devons nous moustrer le povre aucun savoir:
> Li povres hom doit tant et aprendre et savoir
> Et tant de bones teches et tenir et avoir
> Que il en puist conquerre et hounour et avoir.[51]

---

gie et de Littératures romanes de l'Université de Strasbourg 1962, Paris, 1964, pp. 217-246, aquí p. 246.

48 *Le Facet en françoys, édition critique des cinq traductions des deux 'Facetus' latins avec introduction, notes et glossaire*, Ed. Josef Morawski, Poznan, 1923 (Société scientifique de Poznan, Travaux de la Commission philologique, t. II, fasc. 1), p. XXVIII.

49 *Doctrinal Sauvage publié d'après tous les manuscrits*, Ed. Aimo Sakari, Jyväskylä, 1967 (Studia Philologica Jyväskyläensia, III).

50 *Ibid.*, p. 63, v. 7-8.

51 *Ibid.*, p. 90, v. 265-268.

Sauvaje va incluso todavía más lejos y declara que un pobre hombre respetable será aceptado por Dios de la misma manera que un rico que obtuvo su estatuto sin esfuerzo. Lo que cuenta para el rico como para el pobre es el buen discernimiento. Mientras sirvan a Dios y al municipio, tienen ambos un lugar en el cielo asegurado. El espíritu de independencia y el orgullo de la ciudad comerciante de Arrás no están seguramente lejos de semejante afirmación[52].

El *Facetus* en hexámetros es otro derivado de los *Disticha Catonis*[53]. Su redacción latina data de finales del siglo XII y pertenece al ámbito de la universidad parisina, pero sus adaptaciones vernáculas, que son las que interesan más aquí, provienen del siglo XIV y han sido considerablemente apreciadas durante los siglos XV y XVI. El autor se había planteado completar las enseñanzas del Pseudo-Catón mediante un *Supplementum Catonis*. Éste trata de todo lo que Catón había omitido, en particular de las maneras de comportarse en casa, en la iglesia y en el trabajo. Este *Facetus* en hexámetros se distingue de otro, contemporáneo, llamado el *Facetus* en dísticos, que pretende ser un breviario para todos los estados: después de los consejos sobre la educación y la elección de una carrera, el autor analiza los deberes de los clérigos y de los jóvenes laicos, insistiendo particularmente en el papel del amante y del amigo; menciona los deberes de los jueces, médicos y militares y termina dándoles consejos a los viejos[54]. Este *Facetus* en dísticos, traducido una vez en francés (y en catalán) durante la segunda mitad del siglo XIV, fue poco difundido. En cambio, el *Facetus* en hexámetros tuvo un gran éxito, sobre todo gracias a las traducciones francesas que lo presentan como un «manuel de civilité à l'usage des rudes»[55], ignorantes o groseros. Fue tan popular que le sirvió de modelo al *Speculum puerorum* y a las *Contenances de tables*, en francés y en occitano. El autor de la versión francesa de finales del siglo XIII por ejemplo, muy probablemente un religioso, emite preceptos destinados a la gente inferior,

---

52 A. Sakari hace un breve resumen del contexto político-social y literario del *Doctrinal* (*Ibid.*, pp. 7-18).

53 *Le Facet en françoys*, cit., p. X-XXXI; texto francés, p. 20-37; texto latino del siglo XII^{e}, pp. 3-19.

54 *Ibid.*, pp. XXVI-XXVII. El texto se inspira a la vez de Ovidio y del *Pamphilus*.

55 *Ibid.*, p. 3, v. 5, y p. X.

a los servidores, a los dependientes de toda clase, a sus mujeres y niños, en particular en su estatuto de dependencia. Los consejos retoman considerablemente los *Dísticos* de Catón: el respeto ante Dios y sus representantes; el amor de los padres, de la buena esposa y de los niños; la lealtad hacia los amigos y el apego al lugar de origen. Sin embargo, las reglas prácticas son nuevas; van de la buena elección de una esposa (a buscar fuera de los oficios de mala fama) a los cuidados corporales y a los buenos modales en la mesa, presentado todo en una amalgama de sentencias y de proverbios.

Es evidente, me parece, que la formación de base, que en el siglo XII solamente concierne a los ámbitos más acomodados de la sociedad, ya sean nobles o burgueses, alcanza a un público claramente más amplio con la vernaculización y con los complementos del tipo *Facetus* o *Doctrinal Sauvage*. Las versiones vernáculas de los *Disticha Catonis* que remontan a los siglos XII y XIII son documentos vinculados al contexto escolar. La situación cambia cuando el manual escolar gana el estatuto de texto independiente, considerado incluso por ciertos autores como obra literaria (Elie de Winchester, Adam de Suel y Jehan de París). La larga y próspera transmisión de la traducción de Jean Le Fèvre, acompañada por el texto latino, pertenece a una concepción diferente de la herencia antigua y de su valor para la cultura humanista del tiempo. Los *Dísticos* de Catón serán siempre un pequeño tratado de moral práctica, pero el texto se presta a partir de ahora a una presentación que lo hace atractivo para los ámbitos nobles y burgueses que se concentran en los modales del hombre honrado. Los *Disticha Catonis* se vuelven así un objeto de la cultura moral en su sentido más amplio; ningún otro manual escolar consiguió semejante destino.

Las colecciones de proverbios en sus múltiples ejecuciones y la amplia tradición de los *Disticha Catonis,* así como sus derivados, no son la única contribución medieval a la tradición gnómica y paremiológica. Tomando como base esta doble herencia, paremiológica y gnómica, el siglo XII creó una nueva forma de la utilización de las «paremias»: los proverbios en verso o las obras de proverbios, un género típicamente medieval y francés (pero no exclusivamente) que comienza con la redacción de los famosos *Proverbes au vilain* en el último cuarto del siglo XII[56] y que continuará hasta el siglo XV.

[56] Ya se mencionó en la primera parte del prefacio como colección de proverbios fundamental para la tradición paremiológica medieval.

En efecto, los *Proverbes au vilain* no son sólo una fuente importante para el conocimiento y la divulgación de proverbios en la literatura francesa medieval, sino que representan también la primera colección de «proverbios en verso» y pertenecen así a la famosa vulgarización del saber mediante escritos vernáculos didácticos o morales. La obra tal como se conoce hoy en día, tomando como base seis manuscritos de naturaleza heterogénea y todos ellos de finales del siglo XIII, transmite un conjunto variable de 280 estrofas de ocho versos en total, compuestas probablemente por más de un redactor: una parte narrativa de naturaleza diversa en sextinas, seguida por uno o dos versos que se desprenden del resto a la manera de un estribillo, sin unión métrica con los versos precedentes; el verso final propone un proverbio, a menudo acompañado por *ce dit li vilains*.

He aquí un ejemplo para demostrar el principio:

> Pou vaut sens ne prouece
> En ome sanz richece;
> Tant le voi je en ses flours,
> Come il a que despendre;
> Et quant il n'a que prendre,
> N'a ami ne secours.
> *Veue dame n'a ami,*
> ce dit li vilains[57].

Se trata en efecto de una nueva forma en la literatura paremiológica, aunque la colección lleva las huellas de diversas tradiciones de las que depende: la forma estrófica regular está calcada sobre las tres primeras versiones anglo-normandas de los *Disticha Catonis*; la utilización de proverbios vernáculos se aprovecha a la vez del fondo paremiológico ancestral, bíblico y clásico, y en particular del fondo vernáculo popular en la época en que los primeros testimonios se hallan en la *Fecunda Ratis* de Egbert de Lieja, en la colección de Serlon de Wilton y en la colección contemporánea de los *Proverbia rusticorum*; la constitución en colección comentada se inspira de la tradición retórica y didáctica muy de moda en la época.

En cuanto a esta estructura de colección comentada, hay que distinguir principalmente tres formas de escritura, y por consiguiente, tres

[57] Ed. A. Tobler, *op. cit.*, estr. 205.

modelos estilísticos que serán copiados hasta el final de la Edad Media:

- el desarrollo del proverbio final en estrofa (una cuarentena de ejemplos),
- la estrofa moralizante que se cierra a la manera de un proverbio (una cuarentena de ejemplos) y
- la estrofa seguida de un proverbio contrastante (doscientos ejemplos).

El último modelo, considerablemente dominante, se basa en el principio del desdoblamiento, es decir en la división deseada entre una estrofa de temática didáctica ancestral y el proverbio final, siempre hereditario, pero de contenido específico y a menudo contrastante que produce un efecto de sorpresa y un tipo de connivencia entre el autor y su público. La estrofa procura el placer general de constatar «die im voraus bekannte Gesetzmäßigkeit des Weltlaufs»[58]. El proverbio final proporciona un excedente de placer mediante la especificidad de su mensaje ético y, en suma, mediante la orientación exacta de esta parcela del empirismo de la vida humana sacada de los numerosos proverbios populares, explícitos, y en su mayoría contemporáneos.

Este modelo de escritura, que marcó fuertemente la época y los tres siglos siguientes, ya fuera en la literatura narrativa, didáctica y lírica en general, así como en la nueva moda de los «proverbios en verso», produjo en la primera parte del siglo XIII dos imitaciones: los *Proverbes au Conte de Bretaigne,* que sigue de muy cerca el modelo de los *Proverbes au vilain*, y *Li Respit del curteis et del vilain.* que dependen a la vez de los *Proverbes au vilain* así como de la amplia tradición de los *Dialogues de Salomon et Marcoul*, diálogos que remontando a la Alta Edad Media tuvieron reescrituras contemporáneas[59].

---

[58] Karl August Ott, «Lessing und La Fontaine. Von dem Gebrauche der Tiere in der Fabel», *Germanisch-Romanische Monatsschrift*, N. F. 9, (1959), pp. 235-266, aquí p. 257.

[59] Ver Tony Hunt, «Solomon and Marcolf», en Keith Busby and Catherine M. Jones (ed.), *«Por le soie amistié». Essays in Honor of Norris J. Lacy*, Amsterdam, 1999, pp. 199-224.

Sigue un intervalo de tiempo durante el cual no se conoce ninguna reutilización del modelo de los *Proverbes au vilain*. No obstante, hacia 1490, aparece una colección de *Proverbes en rimes* (trescientas octavas) [60], procedente de la region de Saboya, inspirada de nuevo directamente de los tres tipos de escritura de los *Proverbes au vilain*. Si desde el punto de vista estilístico la colección sigue su modelo, sin poseer sin embargo la elocuencia, constituye sin embargo el primer ejemplo de una colección ilustrada que anunciará la moda de los emblemas de los siglos XV y XVI. Desde el punto de vista temático, el autor expresa las ideas de la clase media de su tiempo: «l'omme de noble estature» debe «vivre moyennement» según las normas del «preudomme», como «bon chrestien» y «bon catholique». Este último obtiene su instrucción didáctica y moral mediante la lectura de dicha colección. Además, el mensaje es incluso más claro gracias a la asociación de texto e imagen, a la cual los autores y artistas que realizan los dibujos dedican una atención particular, como es el caso de los *Proverbes en rimes* con la ayuda de la yuxtaposición de las páginas de texto y de imagen, o en el caso de los *Proverbes illustrés*, veinte años después, gracias a la inserción del texto al interior mismo del dibujo. «Les illustrations laissent supposer un contact privilégié avec le texte écrit ainsi qu'un intérêt esthétique pour le manuscrit, [...] elles supposent une lecture beaucoup plus proche du texte littéraire que du recueil didactique»[61]. De este modo, los *Proverbes illustrés*, en especial, recuerdan la recuperación del interés en la literatura de la época por las «jongleries sur la langue figurée»[62], en Charles d'Orléans, François Villon, Michault Taillevent, Jean Molinet, Jean Meschinot y François Rabelais, para nombrar sólo los más prolíficos y los más conocidos.

Pasemos para concluir a un último género, que es un ejemplo específico de la amplia transmisión de los florilegios: los *dits des philosophes*. Estos tuvieron ramificaciones múltiples a partir del *Moralium Dogma Philosophorum*, tratado didáctico sobre los vicios y virtudes del siglo XII que ha sido modificado en francés repetidas

---

60 *Proverbes en rimes. Text and Illustrations of the Fifteenth Century from a French Manuscript in the Walters Art Gallery, Baltimore*, Ed. Grace Frank and Dorothy Milner, Baltimore, 1937.

61 «Les 'Proverbes illustrés'», Ed. Emmanuelle Rassart-Eeckhout y Tania Van Hemelryck, *Le Moyen Age*, 49 (2001), p. 59.

62 *Ibid.*, p. 30.

veces, entre otras por Alard de Cambrai en *Le Livre de philosophie et de moralité*[63]. El *Moralium Dogma* había mantenido fuera del texto la identificación de los filósofos de los que provienen los consejos morales, incluso en sus versiones vernáculas. Alard de Cambrai, en cambio, atribuyó de manera sistemática las sentencias a autores de la Antigüedad a los que caracteriza además con anécdotas, método que probablemente extrajo del *Speculum historiale* de Vincente de Beauvais.

La colección francesa de los *Diz et proverbes des sages* (hacia 1260)[64] sigue esta línea y presenta los consejos por orden temático y por filósofo. El autor, un clérigo que se dirige al público en general, atribuye sus sentencias a los personajes ilustres de la tradición bíblica y clásica: Salomón, Tobías, Sócrates, Platón, Aristóteles, Catón, Horacio, Cicerón, Séneca, Ovidio, Virgilio, Isidoro y otros. Propone preceptos o simples constataciones de hechos de la vida humana en sentencias y en proverbios que ingresa en el molde estrecho del cuarteto (cincuenta auténticos, más de doscientos sesenta en más de treinta manuscritos). Esta forma estrófica de larga tradición y fácil de memorizar contribuyó considerablemente a la popularidad de la colección[65]. «Les *Diz et proverbes* étaient jusqu'au XV^{e} siècle [...] le bréviaire des honnêtes gens. Tous les poètes qui, aux XIV^{e} et XV^{e} siècles, se mettaient à écrire des recueils de sentences en quatrains ou en distiques ont subi, plus ou moins consciemment, l'influence de notre poème», aclara J. Morawski en su edición citando a Jean Le Fèvre, Christine de Pizan y Pierre Gringore. Añade aún: «Ils sont passés dans d'autres recueils du même genre; [...] les humanistes n'ont pas dédaigné de s'en occuper [...]; les bibliophiles du XVI^{e} s., épris du charme un peu vétuste de ces quatrains, leur font une place

---

63 *Das Moralium Dogma Philosophorum des Guillaume de Conches. Lateinisch, altfranzösisch und mittelniederfränkisch*, Ed. John Holmberg, Paris - Uppsala – Leipzig, 1929 (siglo XII, versión francesa del último tercio del siglo XIII); *Le Livre de Philosophie et de Moralité d'Alard de Cambrai*, Ed. Jean-Charles Payen, Paris, 1970 (primera mitad del siglo XIII).

64 *Les Diz et Proverbes des Sages* (*Proverbes as philosophes*), Ed. Joseph Morawski, Paris 1924 (Bibliothèque de la Faculté des Lettres II, 2), p. XLIX.

65 *Ibid.*, pp. XLI-LII.

dans leurs recueils»[66]. La Fontaine eligió esta forma métrica para la moralidad de sus fábulas.

La popularidad y la larga transmisión de esta colección sobrepasan incluso el éxito de otra: los *Dits des philosophes*. La tradición de los *Dits des philosophes* estaba difundida en Francia y en España (bajo el título de *Bocados de oro*); se apoya en el *Livre des sentences des sages* (*Mokhtar al hikam wamahasin al kalim*), escrito en 1053 en Egipto, y traducido al latín por Jean de Procida (*Dicta et gesta philosophorum*). En Francia, un miembro cercano al rey Carlos VI, llamado Guillermo de Tignonville, preboste de París y amigo de los Orleans y de Cristina de Pizan, abrevió el texto latino y lo puso en lengua vernácula antes de 1402. Su traducción, que presenta la biografía de los grandes filósofos y los grandes hombres del pasado con las palabras de sabiduría que les son atribuidas, obtuvo más de 50 manuscritos y varias impresiones en el siglo XVI[67].

Entre las primeras compilaciones, a la vez eruditas y prácticas, de fórmulas pertenecientes a la sabiduría de los «Antiguos», tales como las cultivan los ámbitos eclesiásticos desde la época carolingia, y el gran nacimiento de una «moda proverbial» entre el siglo XIII y finales del XVI, se extiende en toda Europa occidental un largo período caracterizado por la predilección de proverbios y sentencias. La huella de la Antigüedad clásica es innegable y la influencia de culturas vecinas evidente; y sin embargo, la Edad Media cristiana consiguió desarrollar su propia manera de aprehender las «paremias», hacerlas indispensables para la educación religiosa y moral, incluso jurídica y teológica, estimulantes para las artes (hasta figurativas) y atractivas para los oradores; en fin, el Medioevo logró asegu-

---

66 *Ibid.*, p. LII; cf. también p. LIII-LV.

67 Ed. Robert Eder, «Tignonville inedita», *Romanische Forschungen*, 33 (1915), pp. 851-1022; ver también Clovis Brunel, «Une traduction provençale des 'Dits des Philosophes' de Guillaume de Tignonville», *Bibliothèque de l'École des chartes*, C (1939), pp. 309-328.

rarles un lugar significativo en la mentalidad de este largo período histórico entre la Antigüedad y el Renacimiento.

PARTE I

BREVE HISTORIA DEL REFRANERO HISPÁNICO

1. ASPECTOS GENERALES

La historia del refranero hispánico está aún hoy por escribirse. De hecho es muy raro encontrar un espacio dedicado a él en las más prestigiosas historias de la literatura. Es muy difícil hallar las causas de esta laguna, pero posiblemente puedan ser dos. La primera, sentirlo tan próximo a nosotros que se tiene la sensación de que se lo conoce en profundidad cuando no es así. En segundo lugar, puesto que el refranero encuentra su sitio en el interior de otras formas literarias (el discurso cronístico, la lírica, el teatro, la novela, el relato breve, etc.), se le niega un espacio propio dentro de la historia literaria, a excepción de las grandes colecciones de los siglos XVI y XVII que son mencionadas sin grandes análisis. De una forma u otra, el refranero hispánico reclama su lugar en los procesos tanto literarios como culturales.

El primero en ocuparse de trazar una historia del refranero hispánico ha sido José Amador de los Ríos quien, luego de señalar sus raíces neolatinas y ver sus débitos, especialmente en relación a las formas poéticas, se dedicó a hacer una reseña de las principales colecciones impresas[68]. Amador de los Ríos fue un gran conocedor de la por entonces Biblioteca Real (hoy Nacional) y eso le dio la posibilidad de manejar colecciones impresas en los siglos XVI y XVII. Su punto de partida eran los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (1508); sin embargo, no conoció colecciones manuscritas. Todavía harían falta muchas décadas para que ellas se vayan descubriendo. Pero al lado de esta importante labor como descubridor de documentos literarios, de lo cual da muestras a cada paso en su *Historia críti-*

---

[68] José Amador de los Ríos, «Los refranes, considerados como elemento del arte», en *Historia crítica de la literatura española*, T. 2, Madrid, Imprenta a cargo de José Fernández Cancela, 1862, pp. 503-538.

ca, el estudio de Amador de los Ríos fue revelador desde su título: encuadraba los refranes como «elemento del arte» rescatándolos de un segundo puesto que los había excluido de las historias literarias. En su concepto, los refranes eran herederos de todas las formas métricas de la antigua poesía latina y, en consecuencia, aplicó sobre ellos todo tipo de metros. De aquí se extraía una conclusión: los refranes eran formas líricas o, cuando menos, métricas.

Relegado al puesto de un apéndice en su *Historia crítica*, su estudio no tuvo grandes repercusiones. Tal vez a este olvido haya ayudado que el refranero no despertó el interés de los más grandes historiadores de la literatura: Marcelino Menéndez Pelayo y Ramón Menéndez Pidal. De esta forma, hubo que esperar hasta el año 1971 para que un francés, Louis Combet, publicara su tesis doctoral que se transformó en un clásico de los estudios sobre refranes. En el ínterin se habían descubierto colecciones manuscritas: los *Romancea proverbiorum*, los glosarios latinos escurialenses y el *Seniloquium*, además de que se habían editado algunas colecciones impresas como las del Maestro Correas y Juan de Mal Lara[69]. Si bien en el centro del estudio de Combet se ubica la magna colección de Correas, el paremiólogo francés dedica más páginas a hablar de las primitivas colecciones manuscritas que de las impresas. La perspectiva histórica había cambiado, así como la concepción que se tenía de los refranes y, por ello, ya no presta tanta atención a su relación con las formas poéticas.

Pese a que el libro de Combet, por lo minucioso de su estudio y por el volumen del mismo, daba la idea de ser éste un aspecto ya resuelto, la historia y evolución del refranero hispánico volvió a ser trazada un par de veces más. Julia Sevilla Muñoz y Ortiz de Urbina dieron un paso más lejos al observar que una historia del refranero hispánico no puede hacerse tan sólo siguiendo la ruta de las grandes colecciones, sino también estudiando la utilización que hicieron de ellos los grandes autores. Así, en su estudio, Cervantes, Lope de Vega, entre otros, van a tener sino páginas, por lo menos, apartados particulares.

Yo mismo me ocupé de la historia del refranero. Un primer esbozo como preámbulo a mi edición de los *Refranes* de Santillana y una segunda en mi estudio sobre el refranero hispánico, lo cual me

---

[69] Louis Combet, *Recherches sur le `Refranero´ castillan*, París, Société d'Édition Les Belles Lettres, 1971.

permitió enmarcarlo en su contexto románico[70]. La historia de refranero se completa en este segundo libro con el estudio de las relaciones del refrán con otros géneros (la lírica, el teatro, la cuentística, la historiografía, el derecho, etc.).

En este suscinto panorama crítico no es posible pasar por alto el artículo de Alberto Blecua dedicado a estudiar no ya las colecciones de refranes sino lo que se llama la «literatura de apotegmas» notablemente cultivada en los Siglos de Oro. Esta literatura será la gran compañera de viaje de las colecciones de refranes impresas en los siglos XVI y XVII.

Vuelvo sobre el punto inicial. Pocos panoramas diacrónicos de la evolución del refranero hispánico, pero cada uno se ha distinguido por presentar una perspectiva diferente. Y ello nos ha permitido advertir que es tan importante conocer las primitivas colecciones tanto manuscritas como impresas del refranero hispánico, como su manipulación por los autores literarios y su contexto pan-europeo. En definitiva, hoy estamos más cerca de llegar a una comprensión del refranero hispánico como proceso cultural, que tiene su perfil preciso, pero que también invade diversos géneros de discursos.

2. EL PERÍODO PRIMITIVO HASTA EL AÑO 1300

El período de los orígenes de nuestro refranero es el menos conocido. De dónde vienen los refranes castellanos, cuál es la relación que guardan con el latín vulgar, hasta dónde llegan los lazos con la Romania, son interrogantes que hasta el día de hoy no han sido resueltos. El único en reflexionar sobre este período ha sido Louis Combet. El lapso que separa la España visigótica de los primeros textos castellanos fue calificado por el erudito francés como de «hiato», pues en su opinión los primeros textos castellanos no dejaban saber cómo fue esa antigua literatura gnómica. Una dificultad adicional es que los más antiguos textos en los que Combet documentaba refranes son textos pertenecientes a la escuela literaria del mester de clerecía y

[70] Hugo O. Bizzarri (ed.), *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, Kassel, Edition Reichenberger, 1995, pp. 1-11 e *idem*, *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2004, pp. 89-123.

estos textos los presentaban ya como un elemento estético de su mester[71].

Será bueno, pues, comenzar reconsiderando este período. Efectivamente, la dificultad más difícil de saltar se halla en la escasez de fuentes documentales directas. Los refranes perecen no haber merecido el esfuerzo de su compilación como sí la recibió la tradición sentenciosa. Mientras desde comienzos del siglo XIII (o a lo más pronto el año 1237 cuando sabemos se hizo una versión del *Libro de los doze sabios*)[72], comienzan a aparecer colecciones de sentencias traducidas del árabe, del latín y aún de propia producción hispánica, nada parecido sucede con los refranes. Ellos sólo tendrán un lugar secundario y minoritario dentro de esas colecciones.

Esta indiferencia en el ámbito de la cultura romance no se corresponde con el interés que despertaban los refranes en la escuela medieval. Desde por lo menos el siglo IX se tenía la costumbre de utilizarlos en las clases de gramática para el aprendizaje de la lengua latina[73]. Ello ha permitido, por lo menos en el ámbito germánico, la pervivencia de una serie de colecciones, la mayoría de las veces en latín, que son trasunto de refranes populares que los alumnos o los maestros mismos recogían para el aula. De ahí nos quedan *Fecunda ratis*, *Proverbia Henrici*, los *Proverbia* de Serlo de Wilton, el *Florilegio de San Omer*, etc.[74].

---

71 Combet, *Recherches*, pp. 109-110.

72 John K. Walsh, *Libro de los doze sabios o Tractado de la nobleza y lealtad [ca. 1237]. Estudio y edición*, Madrid, RAE, 1975, M. Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido éitico*, Valencia, Universidad de Valencia, 1995, pp. 62-64, idem, Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias, Madrid, Laberinto, 2003, pp. 38-42, H. O. Bizzarri, «La idea de reconquista en el Libro de los doze sabios», *Revista de Filología Española,* 76 (1996), pp. 5-29, F. Gómez Redondo, *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998, pp. 241-260.

73 Vid. Günter Glauche, *Schullektüre im Mittelalter. Enstehung und Wandlungen des Lektürekanons bis 1200 nach dem Quellen dargestellt*, Munich, 1970 (Münchener Beiträge zur Mediävistik und Renaissance Forschung, 5).

74 Friedrich Seiler, «Die kleineren deutschen Sprichwörtersammlungen der vorreformatorischen Zeit und ihre Quellen», *Zeitschrift für deutsche Philologie*, 47 (1918), pp. 241-390 y 48 (1920), pp. 81-95, S. Singer,

También la escuela medieval utilizó colecciones que recibía como herencia del antiguo canon de lecturas del *curriculum* escolar de la Antigüedad. Es el caso de la colección de las sentencias de Publilius Syrus extraídas de sus obras de teatro en el siglo I de nuestra era, o los *Disticha de moribus ad filium* atribuidos a Dionisius Cato a partir del siglo III de nuestra era. La constante lectura de las fábulas de *Fedro* también propició que las sentencias que se colocaban como promotio o epimitio de la fábula pudieran popularizarse independientemente produciéndose un proceso de folklorización de proverbios eruditos[75]. La escuela medieval produjo sus propias colecciones de proverbios como el *Liber proverbiorum* de Otlho de San Emmeram (1010-1079), escrito para reemplazar el uso de autores paganos como Catón y Aviano. Y no debe olvidarse que el texto bíblico, centro de la escuela medieval, proporcionó no sólo una colección básica, como los *Proverbios* de Salomón, sino un rico tesoro de proverbios y sentencias que se expandían a lo largo de todos los libros santos.

Pero la particular situación que vivía España, si bien difícil desde el punto de vista político y social, trajo al mismo tiempo una rica ventaja: la cultura musulmana de Al-Andalus. En el siglo XII, debido a problemas políticos que había vivido la ciudad de Córdoba, Sevilla, Toledo y Zaragoza destacaban como los centros culturales más importantes. Cada una de estas ciudades se distinguió por el cultivo de diferentes disciplinas. Sevilla se destacó por la poesía, Toledo por la astronomía y agronomía, Zaragoza por el cultivo de las matemáticas, la astronomía y la filosofía. Dentro de esta última disciplina entraba de lleno la filosofía moral que experimentó en la Frontera Superior un florecimiento inaudito. Entre los escritores que más destacaron en este ámbito puede recordarse a Ibn Gabirol autor del *Kitäb isläh al-ajläq* (*La corrección de los caracteres*) y de *Mujtär al-yawähir* (*Se-*

Sprichwörter des Mittelalters, Berna, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, 3 vols., H. O. Bizzarri, *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004, pp. 89-123.

75 Pierre Constant, Fables de Phèdre. *Fables d'Avianus. Sentences de Publilius Syrus. Distiques moraux de Denys Caton*, París, Librairie Garnier Frères, [1937], M. Boas, Disticha Catonis, recensuit et apparatu critico instruxit, Amsterdam, North-Holland Publishing Company, 1952, L. Hervieux, *Les fabulistes latins, depuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin du moyen âge*, Paris, 1893-1899, 5 vols.

lección de perlas), y a Ibn Paquda con su *Kitäb al-hidäya ilä farä id al-qulub* (*Los deberes de los corazones*). Estos autores se servían de la tradición sufí, de la Biblia y de autores clásicos. Ibn Gabirol, por ejemplo, se inspiró en las grandes colecciones de apotegmas, ejemplos y leyendas venidas de India y Persia. No es raro que en este ambiente de exquisita cultura surgiera Pedro Alfonso[76]. Su prestigio científico fue reconocido por toda Europa, gracias a sus viajes por Inglaterra y Francia. Pero no menos difundido fue su tratado moral, la *Disciplina clericalis*, piedra liminar de toda la tradición sapiencial hispana. En el prólogo de la obra alude a las diversas fuentes que utilizó:

> Propterea ergo libelllum compegi, partim ex prouerbiis philosophorum et suis castigationibus, partim ex prouerbiis et castigacionibus arabicis et fabulis et uersibus, partim ex animalium et uolucrum similitudinibus[77].

Fábulas, imágenes animalísticas, versículos bíblicos, proverbios de filósofos, pero también proverbios y consejos árabes fueron la rica batería didáctica de que hacía gala Pedro Alfonso. Este pequeño tratado para educación de los clérigos evidencia la circulación en el siglo XII de una serie extendida de fuentes tanto escritas como orales: se recuerda la leyenda árabe del filósofo Edric famoso por sus máximas, el filósofo Lucaman, poeta gnómico y fabulista, relatos del ciclo de Sendebar y las Mil y una noches, la leyenda de los dichos ante la tumba de Alejandro Magno que transmitieron autores árabes como Firdawasi y Al-Masoudi, cita de Aristóteles «in epistula sua quam Alexandro regi composuit» (p. 10) alusión evidente al Secretum secretorum que era generalmente conocido con este nombre. En

---

[76] Sobre la cultura de la Frontera Superior de Ebro en el siglo XII, *vid.* Joaquín Lomba, «El marco cultural de Pedro Alfonso», en María Jesús Lacarra (coord.), *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, pp. 147-175, John Tolan, *Petrus Alfonsi and his Medieval Readers*, Gainesville, University Press of Florida, 1993.

[77] Cito por Alfons Hilka y Werner Sörderhjelm, *Die Disciplina clericalis des Petrus Alfonsus (das älteste Novellenbuch des Mittelalters) nach allen bekannten Handschriften,* Heidelberg, Carl Winter's Universitätsbuchhandlung, 1911, p. 2.

fin, toda una serie de obras que no tenían cabida sino en la España musulmana.

Esta amplia tradición de raíces tanto orientales como occidentales ponía a servicio de un público erudito un rico caudal proverbial y propició la compilación de listados de refranes a lo largo de toda la Edad Media tanto en el ámbito monacal como en el seglar.

Pero este mismo proceso, a lo que sabemos, tardará en dejar sus frutos en España. Las huellas más antiguas del refranero hispánico deben buscarse en las propias obras literarias. Son ellas, no importa el género al que pertenezcan o al grupo del cual deriven, las que incorporan desde fechas tempranas fraseología popular. Y ello habla de otra corriente viva del refranero: la popular, la que se originaba fuera de los círculos letrados. Esa cultura popular aflora aquí y allá intermitentemente en las más primitivas obras de la literatura española. En el *Cantar de Mio Cid*, fechado hacia 1207, encontramos ya una serie de versos que pueden ser refranes:

> Non duerme sin sospecha qui aver trae monedado (v. 126)
> Qui a buen señor sirve siempre bive en delicio (v. 850)
> Qui en un lugar mora siempre, lo so puede menguar (v. 948)
> Qui buen mandadero enbia tal deve sperar (v. 1457)[78]

Hay también algunas frases proverbiales:

> No lo preçio un figo (v. 77)
> Un dinero de daño (v. 252)
> Non prendre de vos cuanto vale un dinero malo (v. 503)
> Non vos dare a vos un dinero malo (v.1042)

De los versos entendidos como refranes que acabamos de citar, E. O'Kane en su diccionario sólo incorpora el verso 1457 que documenta también en la Estoria de España y en el Libro enfenido de don Juan Manuel[79]. El verso 850 no lo registra, aunque en el asiento señor cita formas análogas[80]. Pero el elemento más importante de este listado se halla en la frase proverbial «No lo preçio un figo» (v. 77)

---

[78] Citas tomada de *Cantar de Mio Cid*. Ed. A. Montaner Frutos, estudio preliminar de F. Rico, Barcelona, Crítica, 1993.

[79] E. S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media,* Madrid, RAE, 1959, p. 152.

[80] O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 212.

no sólo por la disputa que levantó, sino porque, pese a su aparente simplicidad, revela estadios primitivos de la tradición paremiológica. De hecho, son muchas las variantes con las que esta expresión de negación se presenta ya en este período del siglo XIII. Expurgando sólo el *Libro de Alexandre* se pueden encontrar: «nol preçiava cuanto un gorrion» (c. 669d), «nol valio su imperio cuanto una langosta» (c. 1812c), «non dava por lazerio cuanto valie un ajo» (c. 1725d), «non le valien a Poro tres arvejas podridas» (c. 2059d), «non preçiare lo al todo un pepion» (c. 1391d), «non preçio Alexandre tod'esto un dinero» (c. 158a), «non valdrie un arveja» (c. 226a), «tod'esto non preçio cuanto tres avellanas» (c. 259), «vuestro consejo non valdrie una meaja» (c. 1283d)[81]. Las recurrencias de esta frase proverbial en textos hispánicos son numerosísimas. De su larga historia quisiera destacar que en el siglo XV encontramos esta expresión incorporada ya a un refrán: «Blanca con frio no vale vn figo» Santillana, *Refranes* (Nº 122)[82]. Todo esto está indicando lo popular que era por entonces esta frase proverbial y su antigüedad, puesto que ya presentaba una gran cantidad de variantes.

Pero tampoco se trata de una forma expresiva netamente castellana. Esta expresión fue comentada por Friedrich Diez en su gramática sobre las lenguas románicas en el apartado titulado «Verstärkung der vollen Negation»[83]. El lingüista germano registraba este tipo de negación no sólo en la primitiva literatura castellana sino también en la italiana: «non m'importa un cavolo», «non m'importa un fico», «non rileva un frullo», «non montano un frullo» son algunas de las formas que documenta. Seguidamente W. W. Comford, en su reseña al libro de Dreyling sobre el refuerzo de la negación en antiguo francés, esbozó un catálogo de esta expresiones en las diversas lenguas romances[84]. Todos estos datos fueron aprovechados por Menéndez Pidal en su comentario del verso cidiano. Para el filólogo hispano esta frase proverbial tenía el sentido de «no me importa un bledo» y

---

81 Para las citas me valgo de la edición de Jesús Cañas Murillo, *Libro de Alexandre*, Madrid, Editora Nacional, 1978.

82 Las citas de los *Refranes* de Santillana estarán hechas a partir de mi edición.

83 Friedrich Diez, *Grammatik der romanische Sprache*, Bonn, 1877, T. III, pp. 341-433.

84 W. W. Comford reseña en *Modern Language Notes*, 23 (1908), pp. 61-63.

aclaraba que los objetos despreciables que refuerzan la negación no estaban en la Edad Media excluidos del estilo elevado[85].

Con esto, el refuerzo de la negación en antiguo español pasó a ser un motivo de reflexión de los lingüistas. A. L. Nykl observó que estas expresiones de sentido despreciativo habían sido tomadas principalmente del mundo vegetal y frutícola. A estos dos rubros pertenecían: ajo, arveja, chirivia, fava, figo, figa, grano, grano de mijo, nuez, prisco, puerro asado; fuera de este grupo quedaban: dinero, maravedí, meaja, mencal y pepión. Este tipo de lenguaje rústico era utilizado preferentemente en el *mester de clerecía*[86]. A continuación se abrió una discusión sobre el tipo de registro al que habría que circunscribir este tipo de negación. G. I. Dale negó el caracter de «rustic similis» de estas expresiones lo que llevó a Nykl a una respuesta en la que reafirmó sus convicciones de 1927[87]. En esta nueva reflexión ensayó una subclasificación de su primitivo grupo I: a) frutas y vegetales, b) animales y pájaros. Un trabajo fuera de esta disputa agregó más luz sobre la historia de esta frase. Ch. B. Brown estudió esta frase provebial en la lengua italiana y resaltó que se trataba de un tipo de refuerzo no sólo común en italiano sino también en latín[88].

De esta discusión podemos sacar una conclusión provisoria: hacia 1207 ya encontramos expresiones proverbiales que denotan cierta antigüedad. La frase proverbial «no lo preçio un figo» era entonces bastante antigua y ello se colige de la gran variedad con que se nos presenta y por su difusión en los primitivos romances de toda la Romania. Ello hace imprescindible suponer que esta frase proverbial se hallaría ya en el latín vulgar que la ofreció en herencia a todos los romances.

---

85 R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática, vocabulario*, T. I, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, p. 376 y T. II, p. 689.

86 Alois Richard Nykl, «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Languages Notes*, 42 N° 5 (1927), pp. 311-313.

87 Irving Georg Dale, «The Figurative in Old Spanish», *Modern Language Notes*, 44 N° 5 (1929), pp. 323-324 y Alois Richard Nykl, «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Language Notes*, 46 N° 3 (1931), pp. 166-190.

88 Charles Barrett Brown, «Re-enforcement of Negation in Early Italian» *PMLA*, 53 N° 2 (1938), pp. 333-338.

El verso 850 presenta un refrán que también documenta Gonzalo de Berceo: «a qual sennor serviestes recibredes tal dado» *Signos que aparecerán antes del jucio final*[89] y que luego será repetidio en el *Libro del caballero Zifar*: «quien a buen señor sirve con serviçio leal, buena soldada prende e non al» (p. 173). El verso 850 del *Poema de Mio Cid* documenta un refrán que utilizó en la Rioja Berceo. Dos ámbitos geográficos diversos que nos indican la difusión y la antigua data de este refrán. Finalmente, el verso 1457 bien pudo ser creado sobre la base de este refrán popular[90].

Se pueden tomar otros casos. *El Libro de los doze sabios*, compuesto entre 1237 y 1255, es una de las primitivas colecciones de sentencias que se basan en la tradición árabe que había inaugurado en el siglo XII Pedro Alfonso. No sabemos cuáles sean sus fuentes, si bien hay sentencias que se hallan en *Bocados de oro*, *Libro de los buenos proverbios* y *Poridat de las poridades*. Hay dos ocasiones en que cita expresamente una tradición occidental. Finaliza el capítulo XIII citando uno de los dísticos más famosos de Catón: «Onde dixo Caton: Ynterpone tuys ynterdum gaudia curis» (p. 89). En el capítulo XXX cita el proverbio latino «Qui cito dat, bis dat; [nescit dare] qui numera tardat» (p. 102) cuando aconseja al rey premiar aquellos que le hacen bien. Dos simples casos que evidencia la vida latente de una antigua tradición.

Alfonso el Sabio en sus textos históricos cita dos veces un mismo refrán, aunque en diferentes versiones: «Allá van leys o mandan reys» *General Estoria* (Solalinde, xx, xlv, 580b) y «O quieren reys, allí van leys» *Primera crónica general* (Menéndez Pidal, 872, 543b). El primero indica la facultad de los reyes de impartir justicia y, en especial, su facultad de hacer leyes. El segundo, que invierte el orden de los elementos, censura la arbitrariedad de los reyes de hacer leyes a su medida. Durante mucho tiempo se pensó que este era un refrán originalmente español. En parte la *Estoria de España* de Alfonso contribuía a crear esa impresión. El refrán se inserta como cierre del episodio en el que Alfonso VI quiere imponer al pueblo toledano el

---

89 Gonzalo de Berceo, *Signos que aparecerán antes del juicio final. Duelo de la Virgen. Martirio de San Lorenzo*. Ed. A. M. Ramoneda, Madrid, Castalia, 1980, c. 32d.

90 Sobre los procedimientos para datar las paremias, véase el capítulo «La antigüedad de los refranes» de mi libro *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 67-84.

rito carolingio en reemplazo del mozárabe que seguía la población. Luego de dos infructuosos intentos, el rey se decide por practicar el juicio de Dios:

> Et fue fecho assi. Et ellos faziendo esto, todos ayunando et aorando muy omildosamientre a Dios, aquellos dos libros fueron puestos en la foguera; et el libro dell officio frances quexauase con el fuego et queriesse apegar a el, et el libro entonces dio salto sobre todas las llamas, et saliosse de la foguera ueyendolo todos; et alabaron a Dios por aquel miraglo tan grand que alli dennara mostrar; et el libro dell officio de Toledo finco en la foguera sin todo danno, de guisa que en ninguna cosa non le contanxo el fuego nin le fizo mal ninguno. Mas el rey don Alffonso, como era de grand coraçon et porfioso et siguie lo que começara et que su uoluntat era, que los omnes non le podien desuiar ende, nin se espanto por aquel miraglo que alli contecie, nin se mouio por ruego que fiziessen, nin se quiso dexar de lo que el querie; mas menazando de muerte a los que contrallassen, a los unos aque los matarie, a los otros que los desfarie de toda su tierra, mando tomar ell officio de Francia et que usassen dell. Et tomaronle todos quando uieron que a fazer les era por fuerça, et que tan afincadamientre era uoluntad del rey; et fue leuado por toda Espanna et guardado por todos los terminos de su regno. Et llorando todos et doliendosse por este trasmudamiento dell officio de la eglesia, leuantosse estonces alli este prouerbio que retraen aun oy las yentes et dize assi: «o quieren reys, alla uan leys». Et prouerbio quiere dezir tanto como palabra de fazanna, et siempre quiere mostrar seso et castigo et ensennamiento; et leuantaronle los uiejos et las uiejas; et Salamon fizo dend un libro et es escripto en la Biblia con los otros muchos libros de la Ley, et dizenle el Libro de los prouerbios de Salamon. Et desde entonces ell officio gallicano, fascas ell officio frances, tanbien en el Salterio como en las otras leendas fue alli recebido estonces en las Espannas et guardado, lo que nunqua antes fuera (p. 543)

Como en tantos pasajes de su crónica, Alfonso no sólo narra el hecho sino que lo interpreta. Y aquí es clara su censura a la actitud autoritaria del rey. La expresión utilizada por Alfonso «leuantosse estonces alli este prouerbio» fue interpretada durante mucho tiempo con el sentido de que el pueblo toledano allí presente creó este refrán como única respuesta posible al autoritarismo del rey. Pero hoy sabemos que se trata de un refrán con una antiquísima tradición. Su recurrencia más antigua es «Vt rex vult, lex vadet» Carmen de bello lewensi (v. 871). Pronto se advirtió su sentido legal y por ello fue utilizado en

el derecho romano: «Quod principit placuit, legis habet vigorem» Institutiones (I, 2 § 6) y de allí pasó al Digestum (I, 3, 31): «Princeps legibus salutus est». En Francia entró en la historiografía: «Uviout li roi là va la loi» Mousket, Chronique (27052). En España se lo documenta por primera vez en la Crónica najerense: «Ad libitum regum flecta[ntur] comun legum» y luego en Rodrigo de Toledo, De rebus Hispaniae (VI, 25)[91]. Como se ve, se trata de un antiguo refrán del cual se pueden rastrear sus estratos primitivos. Y cuando se recorre su historia, se observa que para la segunda mitad del siglo XIII no era inusual que fuera insertado en un texto cronístico. Su trayectoria en la esfera del derecho y de la historiografía le daba un sentido legal que rescata Alfonso en este pasaje.

¿Qué paremia a simple vista más oriunda de España que la frase proverbial «En una hora no se ganó Zamora»[92] ? Aparece mencionada por primera vez en el *Seniloquium* (N° 157): «En una ora non se toma Zamora» y algo más tarde en *Celestina* (auct. VI): «Consuelate, señor, que en una hora no se gano Çamora; pero no por eso desconfiaron los combatientes»[93]. En el siglo XVII estaba tan asimilada a suelo español que la frase solía ser completada con la toma de Sevilla: «No se ganó Zamora en una hora, ni Sevilla en un día. Mas por eso no desconfiaron los combatientes. Contra los que aceleran las cosas; y ejemplo de costancia»[94]. ¿A qué batalla podría referirse ? ¿A la reconquista de Zamora por Alfonso III?[95]. Sin embargo, Singer documenta con anterioridad al siglo X este refrán en lo que él deno-

---

91 A. Solalinde, «Allá van leys o mandan reys», *Revista de Filología Española*, 3 (1916), pp. 288-300; F. Rico, «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», Abaco, 2 (1969), p. 41; S. Singer, *Sprichwörter des Mittelaters*, I, p. 166 y II, p. 47; S. Singer *et alii*, *Thesaurus Proverbiorum Medii Aevi. Lexikon des Sprichwörter des romanisch-germanischen Mittelalters*, Berlin-New York, 1995-1996, IV, asiento Gesetz 8 y König 3; H. O. Bizzarri, «Allá van leyes do quieren reyes» en C. Alvar (dir.), *Gran Enciclopedia Cervantina*, T. I, Madrid, Castalia, 2005, pp. 380-381.

92 Registrada por E. O'Kane, Refranes y frases proverbiales españolas, p. 134.

93 Fernando de Rojas, *La Celestina*. Ed. H. López Morales, introducción de J. Alcina, Barcelona, Planeta, 1980, p. 109.

94 G. Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*. Ed. Louis Combet, Madrid, Castalia, 2000, p. 587.

95 Episodio narrado en el capítulo 649 de la *Estoria de España* alfonsí.

minó «Urgermanisch y Gemeinromanisch»: «Rom ist nicht an einem Tage gebaut worden», «Die Welt ist nicht an einem Tage geschaffen worden», y, en especial, «Romme ne fu pas faite toute en un jour» de los *Proverbes au vilain* (fin siglo XIII)[96]. Las recurrencias de esta frase proverbial por Europa no escasean en las cuales el nombre de Roma podía ser cambiado por París, Babilonia, Francia, Corintius o Aachen. En España lo fue por el de Zamora, tal vez no por motivos estrictamente históricos, sino tan sólo por razones fónicas que facilitaban la rima. Estamos, pues, ante la aclimatización a suelo español de una antigua paremia latina, herencia de la cultura del imperio de Roma.

Un último ejemplo ahora de un refrán que guarda una estrecha relación con la iconografía: «El pez grande come al chico». Este refrán ha tenido un gran suceso en Alemania, especialmente a partir de la maravillosa representación que hizo de él Brueghel[97]. La iconografía de este refrán no se detiene hasta épocas modernas, sea para representar la lucha de clases sociales o de los bloques capitalistas-socialistas durante la guerra fría[98]. Pese a su gran difusión en toda Europa, no se lo encuentra en España citado directamente sino hasta bien entrado el siglo XIV[99]. Pero eso no implica que fuera desconocido con anterioridad. Por lo menos para el autor del *Libro de Alexandre* que lo usa como eje de su relato de la aventura submarina de Alejandro Magno (cc. 2305-2333). El episodio sirve para mostrarnos a un Alejandro insaciable en su deseo de conocer: deseoso de

---

96 Singer, *Sprichwörter des Mittelalters*, I, p. 30, II, p. 120; Joseph Morawski, *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, Paris, Champion, 1925, N° 2223. *Vid.* Oswald Robert Kirchner, *Parömiologische Studien (Zwei critische Beiträge)*. Ed. Wolfang Mieder, Berna, Peter Lang, 1984, pág. 39.

97 Margaret A. Sullivan, «Bruegel's Proverbs Paiting: Renaissance Art for a Humanist Audience», en W. Mieder (ed.), *Wise Word. Essays on the Proverb*, New York-Londres, Garland Publishing, 1994, pp. 253-295; Wolfang Mieder, *The Netherlandish Proverbs. An International Sympsosium on the Pieter Brueg(h)els*, Burlington, The University of Vermont, 2004.

98 Wolfang Mieder, «Ein Sprichwort sagt mehr als tausend Worte. Zur sprichwörtlichen Sprachen der Massenmedien», *Proverbium*, 12 (1995), pp. 195-238.

99 Anota su recurrencia O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 190.

trasgredir los límites del conocimiento humano, se coloca en una cuba para observar las profundidades del océano. Ante sí desfilan todo tipo de peces, los pobladores del mar, y su comportamiento le permite observar las relaciones que los hombres guardan en el mundo, en especial la lucha de poderes:

> Non bive en el mundo ninguna criatura
> que non cria el mar su semejant figura;
> traen enemistades entre si por natura,
> los fuertes a los flacos danles mala ventura.
> Entonçes vio el rey en aquellas andandas
> com'echavan los unos a los otros çeladas;
> dizie que ende fuera presas e sossacadas,
> fueron desent' aca en el siglo usadas. (cc. 2312-2313)
>
> Otra fazaña vio en estos pobladores:
> vio que los mayores comien a los menores,
> los chicos a los grandes tenienlos por señores,
> maltraien los mas fuertes a todos los menores (c. 2316)

El pasaje no se basa en la Alexandreis sino en la versión B del Roman d'Alexandre[100]:

> Per l'anpeise de mer a veü l'escremie
> que l'un peisons fait a l'autre quant lo gaite et espie.
> Li petiz fuit lo grant, paor a ne l'ocie,
> li uns manjue l'autre e decasse e castie[101].

La cita más antigua de este refán se remonta a Varrón (ca. 43-45), pero a su difusión en la Edad Media ayudó su utilización por San Agustín en sus Enarrationes in Psalmos 39 (38): 11 comentando el versículo «Quanquam in imagine ambulat homo». Haciendo referencia a la pequeñez del hombre ante Dios, describe la ferocidad del

---

[100] Así ya lo determinó A. Morel-Fatio, «Recherches sur le texte et les sources du *Libro de Alexandre*» *Romania*, 4 (1875), p. 78 y tras él Raymond S. Willis, Jr., *The Relationship of the Spanish Libro de Alexandre to the Alexandreis of Gautier de Chatillon*, Princeton-París, Princeton UP-Les Presses Universitaires de France, 1934, pp. 49-50.

[101] Milan S. La Du (ed.) *The Medieval French Roman d'Alexandre. Volume I. Text of the Arsenal and Venice Versions*, Princeton, N. J.-París, Princeton UP-Les Presses Universitaires de France, 1937, vv. 7730-7733.

mundo: «Non dico, inquam, ne forte cum vis esse praedo minoris, sis praeda majoris. Non enim sentis esse te in mare, nec cernis minores piscis a majoribus devorari»[102]. Tal vez el comentario de San Agustín ayudó a que este refrán se difundiera en ámbitos religiosos y escolares. Y tal vez de ahí lo tomen los Proverbios en rimo del sabio Salomón al describir también las miserias humanas:

> Atales son los omnes como en el mar los pescados:
> los unos son menudos, los otros son granados,
> comense los mayores a los que son menguados,
> los reys e los principes, los que son apoderados[103].

Se trata, pues, de un refrán de clara difusión en círculos monacales y letrados. Pero es posible que esta difusión literaria haya permitido luego su popularización.

Cada refrán tiene su historia[104] y ella nos permite conocer no sólo las etapas intermedias de su recepción, sino también estadios primitivos de su difusión. No voy a negar un origen hispánico de gran parte de las paremias españolas, pero el estudio de las primitivas muestras del tesoro paremiológico demuestra a cada paso una tradición preexistente que el castellano hereda, asimila y transmite.

3. EL PERÍODO DE REAFIRMACIÓN (1300-1400)

Pasado el siglo XIII, la consideración del refrán frente a los escritores cambió notablemente. Juan Ruiz, Juan Manuel, el anónimo autor del Libro del caballero Zifar y Sem Tob de Carrión van a otorgar cada vez más un puesto destacado al refrán. Si exceptuamos a Sem Tob de Carrión, que se inscribe de lleno en la literatura proverbial judeo-cristiana, los otros tres autores nombrados parecen reflejar una actitud generacional con respecto a la lengua. Los autores eruditos parecen estar más abiertos a las manifestaciones de la lengua viva.

---

[102] Migne, *Patrologia Latina*, T. 36, col. 422.

[103] Cito por la edición de F. Gómez Redondo (ed.), *Poesía española. 1. Edad Media: Juglaría, clerecía y romancero*, Barcelona, crítica, 1996, p. 471.

[104] De hecho, este es el principio básico que guía mi comentario a los refranes de Cervantes para la *Gran Enciclopedia Cervantina*.

El más abierto a todas las formas de la lengua popular es Juan Ruiz, pero no porque se trate de un clérigo ajuglarado como tantas veces se dijo[105], sino porque tiende a incorporar cada uno de los géneros y modelos que sigue reproduciendo su tradición discursiva[106]. El autor de *Libro del caballero Zifar* y don Juan Manuel poseen un registro más homogéneo de lengua. Todos se revelan como atentos lectores de las artes retóricas. En ellas se aconsejaba comenzar o finalizar un relato mediante un proverbio[107], pero en la práctica no se distinguía entre un proverbio o un refrán. De esta forma, el refrán fue ganando terreno y se fue igualando con los proverbios y las sentencias. La consecuencia más directa que esto tuvo para conocer la historia del refranero hispánico es que tanto el *Libro de buen amor* como el *Libro del caballero Zifar* son dos de los repertorios de refranes más importantes que contamos del siglo XIV[108]. En el aspecto técnico ellos presentan ya todas las gamas de utilización de paremias que se van a utilizar de ahora en más.

El refrán también jugó un papel protagónico en el arte de Juan Manuel. En él es conocida su vinculación con la orden de los predicadores y, en opinión de Lida de Malkiel, la importancia que juegan

---

[105] Trataré este tema más adelante. Allí daré las referencias bibliográficas correspondientes.

[106] Hugo O. Bizzarri, «Un problema de estética en el *Libro de buen amor*: La heterogeneidad lingüística», *Revista de Poética Medieval*, 16 (2006), pp. 203-222.

[107] Véase para esto el clásico libro de E. Faral, Les arts poétiques du XIIe et du XIIIe siècle: Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Age, París, H. Champion, 1924.

[108] El listado de sus refranes fue hecho por José Gella Iturriaga, «Refranero del Arcipreste de Hita», en *Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita.* Ed. M. Criado de Val, Barcelona, S.E.R.E.S.A., 1973, pp. 251-69 y Jules Piccus, «Refranes y frases proverbiales en el *Libro del caballero Zifar*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 18 N° 1-2 (1965-1966), pp. 1-24. Más allá del listado de refranes, a veces incompleto y confuso, estos artículos no agregan ninguna reflexión teórica de importancia. También debe manejarse con suma precaución el artículo de María Pilar Cuartero Sancho, «La paremiología en el *Libro de buen amor*», en B. Morros y F. Toro (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004, pp. 215-234.

los refranes en su obra tal vez se deba a una influencia dominica[109]. Juan Manuel suele usar refranes en la parte I de su *Conde Lucanor*, la dedicada a los ejemplos, mientras que en las partes II, III y IV son prácticamente inexistentes. En ocasiones, utiliza los refranes como cierre del relato. En el ejemplo N° 4 un refrán reemplaza al «viesso» final; en otros casos, los «viessos» son directamente refranes, como ocurre en los ejemplos N° 37 y 43. Otras veces, los refranes son parte constitutiva del relato como el refrán «Murio el omne, mas non murio el su nonbre» y su variación «Murio el onbre et murio el su nonbre» (ejemplo XVI) que encarna la idea de fama del conde castellano Fernán González. Hay algunos relatos que se basan en refranes árabes, como los N° 30, 41 y 47, resabio, sin duda, de la admiración que sentía por su tío, el rey Alfonso X, y a través de él de la España musulmana. Don Juan Manuel sintetiza muy bien esa estrecha relación que se evidenció en el siglo XIV entre refranes y relatos breves que se prolongaría hasta los paremiólogos clásicos, como Juan de Mal Lara y Gonzalo Correas.

El refrán en el siglo XIV iba cobrando cada vez mayor importancia. En el comienzo del *Libro enfenido* don Juan Manuel alude a discusiones en torno a un proverbio bíblico:

> Entendidos son muchos santos et muchos philosophos et sabios, et es verdad en si, la mejor cosa que omne puede aver es el saber [...] Et muchos dubdan qual es mejor, el saber o el aver; et çierta mente esto es ligero de judgar [...] Et asi, por todas estas razones, et por otra que se non podrian dezir tan ligera mente, la mejor cosa que puede ser es el saber[110].

Don Juan Manuel no es indiferente a esa disputa erudita y él opta por el saber. ¿Quiénes son esos santos, filósofos y sabios? Tal vez los que había leído en las colecciones de proverbios árabes traducidas en épocas de su tío en las cuales se halla este proverbio bíblico (Prov. 3:

---

[109] Aspecto estudiado en la segunda de sus «Tres notas sobre don Juan Manuel», en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, Eudeba, 1962, pp. 92-132.

[110] Don Juan Manuel, *Obras completas*. Ed. José Manuel Blecua, I, Madrid, Gredos, 1981, pp. 145-147.

13-14)[111]. Pero es de creer que este proverbio también sería motivo de reflexión en las comunidades cristianas. Esto significa que el proverbio sería también motivo de discusión, especialmente porque «muchos dubdan qual es mejor, el saber o el aver». Y es por eso que Juan Manuel no puede permanecer indiferente a esa disputa y en el prólogo a su Libro enfenido, un libro en el cual va a resumir su experiencia de vida, no puede dejar de tomar parte en ellas.

A esta primacía en la utilización conjunta de proverbios, sentencias y refranes pudo haber ayudado un segundo motivo: la economía verbal se instaura como norma estética. Al finalizar su poema, Juan Ruiz declara: «Fizvos pequeño libro de testo, mas la glosa / non creo que es chica, antes es bien grand prosa»[112]; Juan Manuel declara en más de una oportunidad esforzarse por escribir lo más abreviadamente posible. Y también para Sem Tob la brevedad constituye un ideal estético: «rrazon muy granada / se diz en pocos versos»[113]. Todos coinciden en considerar que la brevedad como ideal estilístico requiere de la inteligencia del receptor[114].

Como dije anteriormente, la obra de Sem Tob se inscribe en una corriente diferente a la de Juan Ruiz, *Zifar* y Juan Manuel. Él se revela como un lector del texto bíblico y sus proverbios están marcados por la forma de leer e interpretar la Biblia en las comunidades semíticas. Si bien dedica su obra al rey Pedro I, es probable que haya tenido más difusión entre las comunidades judías, según da pruebas su tradición manuscrita: el manuscrito de la Universidad de Cam-

---

[111] Véanse sus recurrencias en Hugo O. Bizzarri, *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, siglo XIII)*, Buenos Aires, Secrit, 2000, asiento S.II.10.7 Saber y haber.

[112] Juan Ruiz, *Libro de buen amor*. Ed. A. Blecua, Barcelona, Cátedra, 1992, c. 1631ab.

[113] Sem Tob, *Proverbios morales*. Ed. S. Shepard, Madrid, Castalia, 1986, c. 67ab.

[114] Esta forma de componer ha sido estudiada por E. R. Curtius, «La brevedad como ideal estilístico», en *Literatura europea y Edad Media latina*. Trad. M. F. Alatorre y A. Alatorre, México, FCE, 1975, T. I, pp. 682-691; Jacques Joset, «Opposition et réversibilité des valeurs dans les *Proverbios morales*. Approche du systéme de pensée de Santob de Carrión», *Marche Romane. Homage au Professeur Maurice Delbouille*, numéro spécial, 1973, pp. 171-189; Paolo Cherchi, «Brevedad, oscuridad, synchysis in *El Conde Lucanor* (Pars II-IV)», *Medioevo Romanzo*, 9 (1984), pp. 361-374.

bridge escrito en caracteres hebreos, el manuscrito de Cuenca, fruto de un proceso inquisitorial al judío converso Ferrán Verde en la villa de Molina en 1492, y el manuscrito 9216 de la Biblioteca Nacional de Madrid que conserva un prólogo hecho por alguien que se proponía comentar la obra. El interés que mueve a Sem Tob a escribir sus *Proverbios* es práctico: recordar al rey que se le debe una deuda; y para ello compone esta obra en la que proverbios, refranes y hasta algunos ejemplos se mezclan en un tipo de poesía que debe mucho a la poesía proverbial bíblica[115].

A mediados del siglo XIV aparece, sin embargo, la primera huella de una actividad que hasta el momento debió de vivir de una forma subterránea. El manuscrito A-2 de la colección Salazar de la Real Academia de la Historia conserva en sus folios 13 y 14 una lista de cerca de 150 refranes. Luego de unas notas que parecen ser ejercicios de un estudiante, comienza esta colección que lleva por título «Romancea proverbiorum». El título no parece nada especial, tan sólo el colector anuncia lo que ha coleccionado. Evidentemente, el autor se ha propuesto coleccionar, tal vez como ejercicio gramatical, un centón de proverbios como era tan frecuente en la escuela medieval.

Esta pequeña, pero importante colección ha recibido dos ediciones, la de su descubridor, Rius Serra, y la de Louis Combet[116]. En las varias notas críticas que Rius Serra coloca a su edición se perciben las dificultades de lectura con que se enfrentó el historiador. El paremiólogo francés, por su parte, intentó subsanar los numerosos errores de lectura que cometió su antecesor, pero en sus enmiendas se vale como elemento corrector de las versiones que coloca Gonzalo Correa a su *Vocabulario de refranes*. Más de doscientos años separan a ambas obras, en las que el saber proverbial pudo haber cambiado y los refranes que documentó el anónimo estudiante aragonés sufrir naturales evoluciones. Una edición hecha con criterios más fiables aún se hace esperar.

Ya advirtió Rius Serra que la colección es de gran interés lingüístico. El anónimo escolar debió de ser aragonés, según se colige de los frecuentes dialectalismos que coloca. Pero también la colec-

---

[115] T. A. Perry, *The Moral Proverbs of Santob de Carrión. Jewish Wisdom in Christian Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1987.

[116] Rius Serra, «Refranes del siglo XIV», *RFE*, 13 (1926), pp. 364-372; Louis Combet, *Recherches*, pp. 110-115. Yo voy a citar por la edición de Rius Serra.

ción es de gran interés paremiológico. En ella se registran ya refranes que podemos considerar «clásicos» del acerbo popular español: «A buen seruicio mal galardon» (p. 365), «El can en el engosto, a su senyor torna al rostro» (p. 365), «Qui a buen arbol se aplega, buena sonbra lo cubre» (p. 366), «A buen sauio, pocas palauras le cunplen» (p. 368), «A rocin comedor, dogal corto» (p. 368), «Mas [uale pajaro] en mano que bueitre uolando» (p. 368), «Mas ual solita estar, que con mala companya» (p. 369), etc. Otras veces presenta versiones diferentes a aquellas que nos documentan otros textos: «Ciueyta face viella trotar, e mexer onbros» (p. 366) en contraposición a «cuita faze vieja trotar» *Alexandre* (c. 588c), «La casa compuesta, la muert a la puerta» (p. 366) en contraposición a «La casa fecha y el huerco a la puerta» Santillana, *Refranes* (Nº 391), «Del pan de mon senyor, bon cant a mon fillol» (p. 371) en contraposición a «Del pan de tu compadre buen çatico al ahijado» Santillana, *Refranes* (Nº 207) o «Esta la pica en la percha, faula de todos e todos della» (p. 371) en contraposición a «Dize la pega y todos de ella» Santillana, *Refranes* Nº 224 o del más arcaico «La picaça de todos rie e todos rien de su fruente» *Zifar* (p. 333). Tan interesante como estas diferentes versiones son los refranes que sólo se documentan en esta colección, tales como «Qui a mal con face saluado, nin da merce ni grado» (p. 365), «Pascua marçal, o sarmienta, o mortal» (p. 365), «Can qui lobos mata, lobos lo matan» (p. 366), «Qui no ha que temer, no ha que godir» (p. 369), etc.

¿De dónde ha sacado este anónimo escolar esta lista de refranes ? Nada cierto dice Rius Serra, salvo que se trata de un cuaderno de apuntes de un estudiante y lo mismo repite Combet[117]. Sin embargo, se puede avanzar un poco más. El estudiante, en la transcripción de los refranes comete errores que no se deben a la puesta por escrito de un texto oral, sino a accidentes de copia. Por ejemplo, en el refrán «Si sabes lo pages, quina yes la galina en lo janer, non lexaria mengua en lo joquer» (p. 369) agrega interlineado «o galiner» enmendando seguramente un olvido; en el refrán «Con qui lobos mata, lobos lo matan» (p. 366) duplica «lobos mata» pero lo advierte y borra. Hay algunas abreviaturas latinas, como «tq» por «t*us*», «quo» por «qu*and*o» o agrega algunos pequeños comentarios en latín, como ocurre con el refrán «Qui priesta non gode, qui non priesta mal ode» (p. 369) donde acota «iuxta illud com[m]odat, etc.» o en el refrán

[117] Rius Serra, *op. cit.*, p. 365 y Combet, *Recherches*, p. 310.

«Qui dice mal e oye pior ex dia pierde su honor» (p. 369) donde agrega «specialiter de muliere».

Todo esto conforma una colección singular, importante como documento lingüístico y paremiológico, pero no deja de ser un listado meramente instrumental en el que el estudiante no puso mucha atención al punto que hasta repite refranes.

El manuscrito 2497 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca, de la primera mitad del siglo XIV, presenta en sus folios 140*v* a 142*r* el añadido de una serie de versos que la crítica conoce, a partir del estudio de R. Menéndez Pidal, como «fragmento cazurro»[118]. Estos folios fueron interpretados de manera diferente por la crítica. Para Menéndez Pidal se trata de un fragmento que «reseña una sesión de juglarías cazurras ante un público callejero»[119]. En consecuencia, este texto fue pieza importante de su estudio sobre la juglaría. El filólogo santanderino intentó reconstruir el *milieu* que le dio origen y para ello echó mano tanto de su inmensa erudición como de su imaginación. Se trataría, en su opinión, de un juglar que en su recitación deja constancia de los lugares por los que pasó: Andalucía, Guadalquivir, Navas de Tolosa, La Mancha, Uclés... Y al ver desfallecer el interés de su público entona los versos mágicos: «Agora comencemos del libro del açipreste» (p. 607).

Pero esta tesis sólo podía sostenerse en un ambiente regido por la autoridad intelectual del gran maestro de la filología hispánica. Es por eso que desde la otra punta del Canal de La Mancha, Alan D. Deyermond rompía lanzas contra esta tesis: no se trataba de un fragmento cazurro, sino de notas para un sermón[120]. El punto de partida de la tesis de Deyermond era un estudio de Peter C. Erb sobre el manuscrito Ii III 8 de la Biblioteca de la Universidad de Cambridge que contiene anotaciones de un predicador para dar su sermón[121],

---

[118] Fue editado por M. Criado de Val y E. W. Naylor, *Arcipreste de Hita, Libro de buen amor*, Madrid, CSIC, 1972, pp. 605-613.

[119] R. Menéndez Pidal, Poesía juglaresca y juglares. Aspectos de la historia literaria y cultural de España, Madrid, Centro de Estudios Históricos, 1924, p. 233.

[120] A. D. Deyermond, «Juglar's Repertoire or Sermon Book ? The *Libro de buen amor* and a Manuscript Miscellany», *Bulletin of Hispanic Studies*, 51 (1974), pp. 217-227.

[121] P. C. Erb, «Vernacular Material for Preaching in Ms. Cambridge University Library Ii.III.8», *Mediaeval Studies*, 33 (1971), pp. 63-84.

aunque resaltaba que por entonces el campo de la predicación hispánica era desconocido.

Una tercera posición es la que expuse hace poco en la que sostengo que estos folios no presentan ni un fragmento, ni un texto cazurro, ni notas para un sermón, sino más bien una selección de refranes, proverbios, versos proverbiales y hasta algún cuento tradicional, todas formas que tenían estrechas relaciones entre sí[122]. El mal llamado «Fragmento cazurro» no es sólo una selección de pasajes del *Libro de buen amor*: hay algunos versos del *Libro de Alexandre*, de la «Querella de amor» del Marqués de Santillana, de poemas que se hallan en el cancionero manuscrito de la British Library Add. 33-383 y otros poemas desconocidos. Pero todos tienen algo en común: se trata de versos que contienen proverbios, refranes o son simplemente moralizantes. Veánse algunos ejemplos: «En mano de onbre vil non pongas tu fazienda / que ansi te falleçera como al cavallo la mala rrienda» (p. 605) es un fragmento de la copla 54 de *Libro de Alexandre*, según el manuscrito P; «desque pesa mas el vino que el seso do[s] o tres meajas / por eso sen contienen coytas e malles y dollores e barajas; / departian los onbres como picaças e gragas / el mucho vino es bueno en cubas e tinajas» (p. 607) reproduce de una forma caótica la copla 547 de *Libro de buen amor*; «quien non a dineros, de si non es señor» (p. 609) anota fielmente el verso final de la copla 491 del *Libro de buen amor*, etc.

La presencia de unos versos de la «Querella de amor», por otra parte, sirve para fechar esta selección entre 1420 y 1437. Cuando se cotejan los versos citados con sus versiones originales, especialmente las del *Libro de buen amor*, el *Libro de Alexandre* y la «Querella de amor», se observa que las malas lecturas que presenta el texto no se deben, como creía Menéndez Pidal, a errores provenientes de una tradición oral, sino que son característicos de una transmisión manuscrita. Los textos, pues, no son el fruto de un esfuerzo de la memoria, sino de la selección de ellos de textos subyacentes en una librería. Poco sabemos de la historia textual de este manuscrito, salvo que perteneció al Colegio Mayor de Salamanca (signatura 273) y que luego estuvo entre los códices de la Universidad de Salamanca que

[122] Tesis postulada en mi artículo, «El mal llamado Fragmento cazurro», *Medioevo romanzo*, 28 N° 1 (2004), pp. 114-128.

pasaron a la Biblioteca Real[123]. Pero esta relación con el ambiente salmantino no hace difícil suponer que su ejecución estuviera ligada a la costumbre escolar de coleccionar florilegios de versos sentenciosos extraídos en las lecturas.

El siglo XIV se cierra con la aparición de otro documento de importancia para la historia del refranero hispánico: al final del glosario del Escorial, Ms. J.III.20, encontramos una ristra de 90 refranes castellanos con sus equivalentes latinos. El manuscrito, de 57 páginas en papel, del siglo XV, es un glosario de nombres, verbos y adverbios latinos con sus correspondientes castellanos. Fue estudiado y editado por Américo Castro junto a otros dos textos del mismo tenor que se hallan en la Biblioteca de Palacio y en la Biblioteca de la Catedral de Toledo (Ms. 99-37)[124]. Según Castro, el manuscrito escurialense fue copiado en el siglo XV por una sola mano, aunque no se trata de un original, dado los abundantes errores que contiene[125]. El latín que posee es un pseudo latín de notarios, escolares y clérigos «de menor cuantía» que el filólogo calificó como artificioso. El castellano, por el contrario, permite situar el texto a fines del siglo XIV o a más tardar comienzos del siglo XV. También por sus vocablos puede detectarse el origen aragonés del glosario, lo cual es lógico, pues en la parte oriental de España duró más el latín notarial que en Castilla que fue reemplazado por el de los humanistas[126].

El análisis que hace Castro de este manuscrito está orientado naturalmente a reseñar sus aspectos lingüísticos. Falta, por tanto, un examen más minucioso a nivel codicológico, especialmente por el lugar que parece ocupar el listado de refranes castellano-latino. Lamentablemente, hasta el momento no he podido realizar una inspección ocular del manuscrito, pero lo que se deja ver de la transcripción que hizo Castro es que la obra puede dividirse en cuatro partes: A) un glosario de nombres, verbos y adverbios (fols. 1r-48r); B) un listado de 160 refranes latinos (fols. 49r-52r); C) un listado de 90 refra-

---

[123] R. Menéndez Pidal, *Catálogo de la Real Biblioteca. Manuscritos. Crónicas generales de España*, Madrid, 1898, p. 9.

[124] Américo Castro, *Glosarios latino-españoles de la Edad Media*, Madrid, CSIC, 1991!, pp. 85-148. La primera edición fue en Madrid, RFE, 1936.

[125] «Se trata de copias, no de originales, incluso copias que han debido pasar por muchas manos; de otro modo no se explicaría la cantidad crecida de errores» Castro, *Glosarios*, p. XXIV.

[126] Según opinión de Castro, *Glosarios*, p. XXIII.

nes castellanos con sus equivalentes latinos (fols. 52v-55r); D) otro glosario, aunque diferente al de la sección A (fols. 55v-56v). Dada la ubicación e independencia de las secciones B y C, me da la sensación de que son agregados independientes en el proceso de tradición manuscrita, colocados como una cuña en el interior del volumen. Naturalmente que los refranes no eran materia extraña a los glosarios y eso pudo provocar la inclusión aquí de materiales agenos, pero familiares.

La sección C de este manuscrito posee un total de 90 refranes castellanos con sus equivalentes latinos. Dichos equivalentes por momentos traducen literalmente los refranes castellanos: «Yda y venida por casa de mi tia. Vado & venio per domum avulcule mee» (N° 246); «Pobre muere quien en palacio vegeze. In paleis moritur qui senecit in aula» (N° 248); «Yo sennora, tu sennora ¿qual de nos porna la olla? Me domina & te domina, quis nostrum ponet ollam?» (N° 227). En otras, se buscan simplemente equivalentes: «Quien luenga ha, a Roma va. Lingua potest dubiam certificare viam» (N° 225); «El pardan viejo, malo es de tomar. Sal[v]us feratur qui nobis auxiliatur» (N° 184). Hay dos casos en los que coloca estribillos de canciones: «Quan luenne de ojos, tan luenne de corazon. Qui procul est oculis, procul esta lumine mentis» (N° 165) y «O quien fuese ferido de amores. O, id est, vtinam vapularem ab amoribus. Aquel va desterrado. Ille vadit qui exulauit» (N° 178).

Este glosario escurialense posee una doble significación. De una parte, al igual que los otros dos que editó Américo Castro en el mismo volumen, se une al grupo de textos cada vez más nutrido que revela la utilización del romance en círculos que tradicionalmente pensábamos que eran hegemónicos de la lengua latina, como es la escuela medieval. Cada vez más se advierte la presencia de glosas romances en textos latinos o inclusive de la influencia del romance en el latín escrito[127]. De otra parte, el glosario escurialense se une a

[127] Todavía no contamos con un estudio completo de este proceso, pero pueden verse aproximaciones parciales en los trabajos de Manuel Ambrosio Sánchez Sánchez, «La originalidad y el supuesto origen agustiniano de las *Homilies d'Organyà*», en *La primitiva predicación hispánica*, Salamanca, SEMIR, 2000, pp. 11-37; Emma Falque, «El romance que aflora en el latín de la *Historia Roderici*», en C. Alvar, F. Gómez Redondo y G. Martin (eds.), *El Cid: de la materia épica a las crónicas caballerescas. Actas del Congreso Internacional «IX Centenario de la*

este grupo de textos que revelan la circulación de listados de refranes entre escolares y bibliotecas. Listados más o menos personales, elaborados con un objetivo meramente instrumental, apéndice de las clases de gramática, o listado de refranes que llamaron la atención de algún curioso escolar.

4. EL PERÍODO HUMANISTA

En el siglo XV se abrirá una nueva etapa en la historia del refranero. Los humanistas, tan preocupados por los fenómenos de la poesía popular como de la lengua vulgar, van a volver sus ojos al refranero. Para ellos el refrán tendrá el mismo valor que un proverbio y, por tanto, estas fórmulas vulgares serán tan dignas de comentarios eruditos como las sentencias provenientes de la Antigüedad. Es el período de las grandes compilaciones de las obras de Séneca, de la traducción y comentario de los Disticha Catonis y de mayor difusión de los Auctores octo. Dentro de este ambiente es en el que aparecen las colecciones más importantes de la Edad Media: el Seniloquium, los Refranes que dizen las viejas tras el fuego y los Refranes famossísimos y provechosos glosados. Hay una cuarta colección, los Refranes glosados de Mosen Dimas Capellán, del cual no nos han quedado ejemplares y que muy probablemente sea una colección fantasma.

En el último cuarto del siglo XV aparece una nueva colección, ahora de carácter muy diferente a las que venimos reseñando: el *Seniloquium*. Estos dichos de ancianos consisten en una colección alfabética de 497 refranes ilustrados con largas glosas eruditas en latín. Esta colección se nos ha conservado en dos manuscritos, el de la Biblioteca Nacional de Madrid 19343 y el manuscrito de la Biblioteca Universitaria de Salamanca 2578, este último incompleto y con grandes errores de copia. El interés sentido por la crítica por esta colección ha sido constante, pero siempre se tropezó con el problema

---

muerte del Cid», celebrado en la Univ. de Alcalá de Henares los días 19 y 20 de noviembre de 1999, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2002, pp. 85-92 e *idem*, «La inserción del romance en los textos históricos latinos medievales», en Hermógenes Pedriguero Villarreal (ed.), *Lengua romance en textos latinos de la Edad Media. Sobre los orígenes del castellano escrito*, Burgos, Universidad de Burgos-Instituto de la Lengua Castellano y Leonés, 2003, pp. 71-79.

de su edición parcial. Fue publicada a comienzos del siglo XX por Navarro Santín, en la década de los setenta por Louis Combet y más recientmente por Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, pero todos lo hicieron sin sus glosas. Recientemente ha habido una nueva edición a cargo de Fernando Cantalapiedra y Juan Moreno que incorpora todas las glosas, pero traducidas[128]. De todas formas, es de esperar que este acceso más directo despierte nuevo interés por la colección.

Hasta su última edición la obra había sido considerada por la crítica como anónima, pero recientemente Cantalapiedra y Moreno la adjudicaron al doctor Diego García de Castro. Este enigmático personaje tal vez haya nacido en Segovia hacia 1440, estudió derecho en Salamanca habiendo terminado sus estudios hacia 1460, luego se desempeñó como diácono; entre 1474 y 1480 fue Arcediano de Alba, período importante, pues puede coincidir con el de composición del *Seniloquium*. Según se desprende de su obra, Diego García de Castro era entendido tanto en derecho seglar como eclesiástico. Y es muy posible que haya pertenecido a la orden de los Jerónimos que tanta importancia tenía en Segovia. Parece confirmar esta conjetura que el manuscrito matritense parece haber estado en el Monasterio del Parral, de la orden de los Jerónimos. Por otra parte, la obra está dedicada a don Juan Arias de Ávila, obispo de la diócesis entre 1461 y 1467, fecha de su fallecimiento en Roma[129].

Esto ya serviría para fechar la obra, pero algunas referencias a hechos contemporáneos a que el autor hace alusión sirven para precisar más la datación. En la glosa al refrán N° 3 menciona la famosa farsa de Ávila del año 1465. Pero se puede precisar aún más. Según la dedicatoria, compuso su compilación mientras era Vicescolástico, cargo que comenzó a desempeñar en 1478. Cantalapiedra y Moreno señalan que debió de terminarla para la celebración del Concilio

---

[128] Navarro Santín, «Una colección de refranes del siglo XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 10 (1904), pp. 434-474; Combet, *Recherches*, pp. 110-115; Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz, *Los 494 refranes del Seniloquium*, Madrid, Guillermo Blázquez Editor, 2002; Fernando Cantalapiedra Erostarbe y Juan Moreno Uclés (eds.), *Diego García de Castro. Seniloquium*, Valencia, Universitat de Valencia, 2006.

[129] Todos estos son datos que ahora ofrecen Cantalapiedra y Moreno en *Seniloquium*, pp. 15-26.

Nacional de Sevilla en 1480; por tanto, la fecha de escritura se circunscribiría a estas dos últimas (1478-1480)[130].

El propósito que guió a Diego García de Castro a componer esta obra no ha sido unanimemente interpretado por los críticos. O'Kane sostuvo que el autor colectó estos refranes y los glosó «evidentemente con la intención de mostrar que la sabiduría popular confirma los dictados de la ley natural y positiva»[131]. Esta interpretación fue repetida por Combet. Por su parte, Cantalapiedra y Moreno sostienen que el autor se propuso educar al pueblo llano en los contenidos de la ley, del Derecho civil y del canónico[132]. Ni una ni otra hipótesis me convencen. Ni el autor se interesa por los altos misterios de la fe ni su propósito es el de vulgarizar un saber dedicado al mundo universitario y monástico. Más bien me parece que el autor fue en otra dirección. Su público no es un público seglar, sino, por el contrario, religioso, tal vez el bajo clero y, por ello, en sus glosas vuelve una y otra vez a amonestar sobre los misterios de la fe y a incitar al hombre a religión. Así se explica mejor un pasaje como el que acompaña la glosa al refrán N° 90: «Por ello nosotros no debemos presumir ni divulgar la dignidad del lugar ni de la raza, sino la nobleza de nuestras costumbres; ni tampoco presumir de lo ilustre de las ciudades, sino de la pureza de la fe»[133].

El clero ocupa un lugar privilegiado como receptor de su obra, por eso muchísimas de sus glosas van encaminadas a su adoctrinamiento. El refrán N° 6, «Al villano dadle el dedo, et tomarse ha la mano», es interpretado de una perspectiva eclesiástica. Denomina a Trajano obispo y arzobispo; finalmente, aplica el refrán al ámbito de la Iglesia: «Puede referirse este proverbio a aquél que, tan pronto, como se le concede ser ordenado en el episcopado, quiere que se le hagan rogativas» (p. 52). En el refrán N° 5, «Asna que tiene polino, no va drecha al molino», discurre sobre la elección del obispo, en especial recuerda la prohibición de que tenga esposa e hijos.

Muchos son los pasajes en que Diego García de Castro hace gala de sus conocimientos de Derecho eclesiástico. Por ejemplo, en los refranes N° 190, «Fazed lugar a cabeça mayor» en la cual amonesta

---

[130] Cantalapiedra y Moreno, *Seniloquium*, p. 26.

[131] O'Kane, Refranes y frase proverbiales españolas, p. 17.

[132] Combet, *Recherches*, p.119; Cantalapiedra y Moreno, *Seniloquium*, p. 41.

[133] Cito por Cantalapiedra y Moreno, *Seniloquium*, p. 108.

respetar las jerarquías eclesiásticas, el N° 258, «Mal recabao, perdio su amo», en el que habla de las prebendas de los presbíteros o el N° 336, «Peor es la recayda que la cayda», que explica con ayuda del textos de derecho eclesiástico. Pero la misma importancia tiene en la obra el Derecho seglar. El refrán N° 4 es interpretado a partir de lo que se dictamina en la *Partida VII*, el refrán N° 9 reseña todos los problemas que pueden venir de las herencias; el N° 22 está aplicado a homicidas adúlteros y raptores de mujeres; el N° 24 se aplica al reo desamparado ante una alegación; el N° 35 habla sobre el matrimonio y su indisolubilidad; el N° 57 explica la repartición del capital entre socios cuando se disuelve la sociedad; el N° 68 habla sobre el adulterio, etc.

Pero no sólo el saber erudito entra en estas glosas. También se hace referencia a creencias, relatos populares y costumbres. Entre relatos populares podemos citar el de la mujer que no quería casarse y decide, por tanto, prostituirse (refrán N° 39), el del reo de los lusitanos que fue liberado para que traiga rescate y nunca más regresó (refrán N° 60) o la mujer que lloraba el viernes santo en recuerdo de la Pasión de Cristo (refrán N° 87). Hay otros que nos son bien conocidos, en especial dos: el refrán N° 328 trae el famoso cuento de la disputa entre griegos y romanos que conocemos por su inserción en el *Libro de buen amor* (cc. 44-70) y el N° 436 el relato de «Quién le pone el cascabel al gato» que conocemos por el *Libro de los gatos* (ej. N° 55). Tal vez aquí el *Seniloquium* nos evidencie un proceso de folklorización que siguieron estos cuentos volviendo a pertenecer al mundo de la oralidad.

No menos importantes que estos cuentos populares son las creencias populares de que este tratado da noticias. El refrán N° 8 recrea la creencia de escribir una cruz en ambas puertas de madera donde se aloje una parturienta para ayudarle en el parto; el refrán N° 29 señala el castigo de diez libras de oro y pérdida de casa para quien pacte en su propia casa alcahuetería; el refrán N° 70 invita a madrugar, pues se obra mejor en las primeras horas del día; para explicar el refrán N° 93, «Do te quieren mucho, no vayas a menudo», indica que la entrega tardía de la mujer evita que el hombre la desprecie cuando se case; en el refrán N° 94 explica que se considera charla deshonrosa cuando a alguien, luego de la tercera amonestación, se lo encuentra hablando con alguna mujer con la que se le ha acusado de cometer pecado de fornicación.

El comentarista hace alusión también a algunas costumbres de la vida cotidiana. El refrán N° 139 recuerda la costumbre de golpear los maridos a sus mujeres si estas invitan extraños a su casa o van al teatro sin su permiso; el refrán N° 148, «El juego, poco et bueno» recuerda diferentes tipos de juegos de azar y de dados; el N° 227 alude al castigo corporal que inflingen los maestros a sus alumnos.

Y hasta aún los refranes sirven para enriquecer las glosas: «una rosa bajo la pata de una vaca» (N° 58), «un ratón, una víbora en el regazo y el fuego en el seno malamente acostumbraron a mostrarse en convivencia» (N° 66), «en lo que criticas de otros tú mismo te condenas, pues haces lo mismo que criticas» (N° 69), «La nobleza de costumbres manda más que la de los pobres» (N° 90) son todas formulaciones que el autor indica como proverbios populares.

En definitiva, el Derecho eclesiástico y el seglar, las citas de autoridades escolásticas, pero también el saber popular de cuentos, costumbres, creencias y refranes, todo sirve para realizar la glosa de los refranes populares que Diego García de Castro colecciona. Su obra preanuncia la labor del anónimo comentarista de *Celestina* y hasta de Juan de Mal Lara.

Pero ninguna de estas colecciones parece haber tenido más repercusión que dentro de un círculo limitado y de ahí sus escasas copias. Sin embargo, no ocurrió lo mismo con los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* atribuidos a Íñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Se trata de una colección de unos 725 refranes ordenados alfabéticamente. La colección está encabezada por un epígrafe que ofrece los elementos esenciales de la compilación: «Iñigo Lopez de Mendoça a ruego del rrey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego y van ordenados por el [orden del] a.b.c.»[134]. La ordenación alfabética como recurso organizativo de una colección servía para todo tipo de tratado: listado de ejemplos, lapidario o de refranes ésta era sentida como una de las formas más didácticas de presentar una colección.Tampoco es extraño que un rey pida una compilación de refranes. Por lo general, se reconocía en el refrán un fondo moralizante y podía servir para la educación del príncipe tanto como una colección de proverbios eruditos. Hay sin embargo, algo que notar: no todas las paremias que esta colección incluye son refranes; algunos de ellos son probablemente cantarcillos que servían como estribillos de canciones: «Camino de San-

[134] Cito por Bizzarri (ed.), *op. cit.*, p. 77.

tiago, tanto anda el coxo como el sano» (N° 144), «Campanillas de Toledo, oygo vos y no vos veo» (N° 174), «Quando el coxo de amor muere, ¿Que fara el que andar puede?» (N° 616) y «Tan lueñe de ojos, tanto de coraçon» (N° 677). De hecho, uno de estos fue utilizado por el propio Santillana en su poema: «Ha bien errada opinion / quien dize: Quan lexos d'ojos / tan lexos de coraçon». Esto hace pensar que quien compiló esta colección era un poeta.

Una característica que distingue a esta colección de todas las otras es que fue retomada por otros compiladores. Hasta hace poco conocíamos cinco ediciones de esta obra: la más antigua conservada en un ejemplar impreso por Jacobo Cromberger, en Sevilla, en el año de 1508, luego una edición sin fecha ni lugar de impresión que fue datada hacia 1510, una nueva impresión de Jacobo Cromberger en Sevilla del año 1522, una versión glosada publicada en los talleres de Francisco Fernán de Córdoba en 1541 y una última hecha por Dominico de Robertis en Sevilla en 1542[135]. Estas impresiones parecen haber sido elaboradas para consumo de un público burgués lector, que ahora se solazaba con estas breves piezas.

Esta tardía documentación hizo pensar a R. Foulché-Delbosc (bajo el pseudónimo de Urban Cronan) que esta colección no podía ser del Marqués, muerto cincuenta años antes[136]. Pero la gran cantidad de variantes de contenido que presentan los testimonios más antiguos parecía, por el contrario, indicar una tradición manuscrita previa. Finalmente, ella se hizo evidente con el descubrimiento hace algunos años de una copia en el manuscrito de la Biblioteca Zabálburu, signatura IV-206[137].

Se trata de un manuscrito del siglo XV que compone una extensa colección alfabética de refranes y sentencias. La colección contiene la no desdeñable suma de 2888 paremias. Al comienzo de cada letra coloca los *Refranes* de Santillana que luego completa con otras paremias que agrupa bajo los nombres de Aristóteles, Séneca y Sa-

---

[135] Descripción de estas impresiones en Bizzarri (ed.), *op. cit.*, pp. 47-52.

[136] R. Foulché-Delbosc (Urban Cronan), «Refranes que dizen las viejas tras el fuego», *Review Hispanic*, 25 (1911), pp. 134-219.

[137] *Vid.* Hugo O. Bizzarri, «El manuscrito Zabálburu de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Incipit*, 24 (2004), pp. 75-99 e *idem*, «*Refranes y dichos de Aristóteles de todo la filosofía moral*: Manuscrito Zabálburu IV-206», *Incipit* 24 (2004), pp. 131-180, 25-26 (2005-2006), pp. 641-671 y 27 (2007), pp. 265-333.

lomón. Que los *Refranes* de Santillana encabecen la lista de paremias de cada letra hace pensar que ha sido esta colección la base para realizar la compilación. Todo esto hace evidente que existían copias de esta colección con anterioridad al año 1508.

Pero el manuscrito Zabálburu llamó la atención de un compilador del siglo XVI quien aprovechó espacios y folios en blanco para completar la colección. Este anónimo continuador del siglo XVI saca muchas de sus paremias de la Biblia o de florilegios morales. Esto hace pensar que este continuador anónimo fuera un clérigo. Pero, sin embargo, no deja de anotar de tanto en tanto un refrán: «Al que no es ducho en bragas las costuras le hazen llegar» (p. 132), «Alça el rabo cucia, que vanse los de Olmedo» (p. 133), «Açertole Pedro a la cobujada que el rabo lleva tuerto» (p. 133), «Ayudate et ayudarte a Dios» (p. 143), «Cada buhonero alaba sus agujas» (p. 147), «De los peligros se deue escoger el menor» (p. 157), «El mulo muerto y la ceuada al rabo» (p. 649), «La señal del rrabadan, sano de oreja y por herrar» (p. 649), etc. De esta forma, el manuscrito Zabálburu se ofrece como material indispensable para conocer el texto primtivo de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*[138], pero también nos muestra dos formas de recepción: la del anónimo compilador del siglo XV y la del continuador del siglo XVI.

No acaba aquí la fortuna de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Uno de sus impresores, Francisco Fernán de Córdoba, publicó en el año 1541 una versión glosada[139]. No tenemos noticias ni de su autor ni del receptor, pero este continuador adicionó un pequeño prólogo que agrega nueva luz sobre la intencionalidad que lo movió:

> Yñigo Lopez de Mendoça por mandado del Rrey don Juan ordeno y copilo [*sic*] los rrefranes castellanos que se dizen comunmente entre todo genero de personas, los quales comprehenden en si sentencias muy prouechosas y apacibles no empero tan manifiestas que puedan tan facilmente ser entendidas de todos y, por tanto, los gloso breuemente vna persona docta a gloria de Nuestro Sennor y prouecho y consolacion de los cristianos y dar contento a los lectores. Y van puestos

[138] Y de hecho en mi estudio de 2004 intenté reconstruir parte de esa copia perdida designada como ***Z**.

[139] Hugo O. Bizzarri, «La impresión de Valladolid, 1541, de *Los refranes que dizen las viejas tras el fuego*», en *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2001, pp. 111-122.

> los refranes por la orden del abece, y, junto a cada refran, la glosa o sentencia, la qual se a hecho agora nueuamente[140].

El prohemio destaca que los refranes tienen en sí «sentencias muy prouechosas y apacibles», es decir, su aspecto moral; sin embargo, halla dificultad en su comprensión y de ahí la necesidad de glosarlos. Es muy posible que la «persona docta» que los glosó fuera un sacerdote, pues lo hace a «gloria de Nuestro Sennor y prouecho y consolacion de los cristianos». No queda claro si el que escribió este prohemio es el impresor o el mismo glosador que aquí se dirige a sí mismo en tercera persona. Las glosas son pequeñas y sin mucha pretensión. La mayoría de los refranes están comentados con sentencias:

> Al buy viejo no cates abrigo. El hombre sabio experimentado no a menester curador ni ayo (N° 1)
> Buenas son mangas despues de Pascua. La dadiua quando quiera es buena (N° 112)
> Do fuerça viene derecho se pierde. La razon no sufre ni quiere violencia (N° 229)
> Ron ron tras la capa te ando. Las roncerias dadiuas piden (N° 623)
> Zorrilla que mucho tarda, caça aguarda. Los cautelosos que se tardan mucho mas dañan (N° 710)

Hay glosas que poseen rimas internas:

> Al moço alcuzero, amo roncero. Al seruiente que es lisong*ero* el amo deue ser sabio parl*ero* (N° 11)
> Amor de monjas, fuego de estopas. Lo que es delic*ado* presto es acab*ado* (N° 52)
> Dalle, dalle, peor es hurgalle. La porfía odi*osa* es muy dañ*osa* (N° 186)
> Sufrir cochura por hermosura. Quien algo quiere val*er* o poss*eer* algo a de padec*er* (N° 653)

Finalmente, hay refranes que son glosados con otros refranes:

---

[140] Cito por Hugo O. Bizzarri, «La glosa de 1541 a los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Olivar. Revista de Literatura y Cultura Españolas*, 2 (2001), pp. 157-216, esta cita en p. 162.

A ruyn moçuelo, ruyn capisayuelo. A mal seruicio, mal galardon (N° 21)
Al asno muerto: ponelle la ceuada al rabo. Quien no trabaja que no coma (N° 28)
Del mal vino la oueja y alla va la pelleja. Lo mal ganado todo se pierde y con ello su dueño (N° 201)
Dixo la sarten a la caldera: tirte alla culnegra. Quien tiene tacha no diga a otra borracha (N° 222)
Mandan al gato y el gato manda a su rabo. El ruyn seruicio poco luze en casa (N° 419)

Todo esto sirve a este anónimo glosador que no se ha propuesto mayor fin que el de resaltar la moralidad cristiana que estas pequeñas fórmulas encierran. Hay un hecho que destacar: este anónimo glosador parece no estar influido por la colección de Erasmo, conocida por aquel entonces en España, sino más bien responder a una antigua tradición que hunde sus raíces en la Edad Media.

Gracias a esta impresión de Francisco Fernán de Córdoba los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* prolongaron su influencia. Ella fue utilizada por Juan de Mal Lara quien frecuentemente alude a ella como la «glosa antigua» o «el antiguo glosador».

Llegados a este período del siglo XVI y en relación a la versión glosada de Francisco Fernán de Córdoba de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, el manuscrito 17631 de la Biblioteca Nacional de Madrid nos descubre otra feceta de la vida del refranero hispánico: el comentario humanista.

El volumen es conocido por contener lo que la crítica moderna identifica como *Celestina comentada*, un comentario humanista, lleno de citas y referencias latinas, que nos muestra la forma de interpretar la obra por un lector erudito del siglo XVI. Este manuscrito fue conocido por muchos de los estudiosos de fuentes de *La Celestina*[141], pero permaneció inédito hasta fechas recientes[142]. Ello ha producido que sólo en los últimos años se discutieran temas tales como fecha, lugar de composición y autoría. El comentario ha sido situado

[141] Efectivamente, por lo menos así lo declara F. Castro Guisasola, *Observaciones sobre las fuentes literarias de La Celestina*, Madrid, CSIC, 1973.

[142] La edición se debe al trabajo conjunto de L. Fothergill-Payne (†), E. Fernández Rivera y P. Fothergill-Payne, *Celestina comentada*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2002.

entre 1550 y 1575, gracias a los libros que cita en su comentario[143]. El lugar de composición es más controvertido: se han propuesto Granada y Valladolid[144]. Sobre la autoría de la obra hay un consenso general en afirmar que el autor de este erudito comentario fue un jurista especializado en derecho civil[145]. Y esa formación jurídica se evidencia en su comentario. El glosador se siente atraído fundamentalmente por las sentencias de la obra, las que comenta adjuntando nuevas sentencias aunque no vengan muy al caso. Si bien no tenemos una declaración del comentarista del propósito que guió su trabajo pues faltan en el manuscrito los primeros folios, es claro que el interés que lo mueve es el de corroborar que todas las sentencias que se hallan en *Celestina* encuentran un apoyo en autoridades consagradas. Su modo de proceder no era diferente al que se aprendía en los *studia humanitatis*, aunque recientemente Fernández Rivera ha señalado que su comentario está influido por el método *mos gallicus* que practicaban los juristas[146].

---

[143] El volumen más moderno que cita es una compilación de Petrus Lagnerius de sentencias de Cicerón *M. T. Ciceronis sententiae insigniores* publicadas en Lyon, 1575. Fothergill *et alii*, *Celestina comentada*, pp. XV y XVIII-XXI; P. Russell, «El primer comentario crítico de *La Celestina*: cómo un legista del siglo XVI interpretaba la *Tragicomedia*», en *Temas de La Celestina y otros estudios. Del Cid al Quijote*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 293-321, esp. pp. 297-298.

[144] Russell, «El primer comentario», pp. 300-301; E. Fernández Rivera, «La autoría y el género de *Celestina comentada*», *Revista de Filología Española*, 86 N° 2 (2006), pp. 259-276.

[145] Russell, «El primer comentario», p. 302; *idem*, «*La Celestina* y los estudios jurídicos de Fernando de Rojas», en *Temas de La Celestina*, pp. 323-340; Fothergill *et alii*, *Celestina comentada*, pp. XVIII-XXI; Fernández Rivera, «La autoría», pp. 263 y 275; I. Corfis, «La *Celestina comentada* y el código jurídico de Fernando de Rojas», en A. Deyermond y I. Macpherson (eds.), *The Age of the Catholic Monarch 1474-1516. Litterary Studies in Memory of Keith Whinnom*, Liverpool, Liverpool UP, 1989, pp. 19-24.

[146] Fothergill et alii, *Celestina comentada,* p. XVII; L. Forthergill-Payne, «Conséjate con Séneca: Auctoritas in *Celestina* and *Celestina comentada*», en I. Corfis y J. T. Snow (eds.), *Fernando de Rojas and Celestina: Approching the Fifth Century. Proceedings of an International Conference in Commemoration of the 450th Aniversary of the Death Fernando de Rojas, Pardue University 21-24 november de 1991*, Madison, HSMS, 1993, pp. 113-128; Fernández Rivera, «La autoría», pp. 266-

Si bien, como se ha afirmado, el glosador se siente particularmente atraído a comentar las numerosas sentencias de *Celestina*, no descarta el comentario de costumbres, giros lingüísticos y refranes. El método de exégesis es en todos los casos el mismo. Tomemos un ejemplo:

> No es todo oro quanto amarillo etc. La *Margarita de los poetas* en la foja 48 en el fin dize que es viejo proverbio o sentencia esto que aqui se dize: «Non omne quod lucet aurum judicari debet». Y quenta Laertio en el libro *De moribus et vita philosophorum* que preguntado el philosopho Diogenes porque el oro fuesse de color amarilla mas que de otra respondio: «Quia plures insidiatores habet» (Porque tiene muchos que el andan asechando y por esso como medroso esta siempre amarillo) (p. 318).

La Margarita Poetica de Albrecht von Eyb, publicada en Venecia, en 1483, era uno de los compendios de autores más famosos de su época y una de las fuentes a la cual el anónimo comentarista acude con más frecuencia[147]. El refrán que aquí comenta tenía una larga tradición en Castilla y no le faltarían textos de donde sacar materiales para su explicación[148]. Pero el glosador no está interesado en explicarlo, sino en hallar paralelos con fuentes literarias reconocidas en los studia humanitatis. En otras ocasiones, trae a colación paralelos castellanos, aunque siempre todo termina en la cita de autores consagrados:

> **Nunca mucho costo poco.** Torres Naharro en la comedia *Aquilana* en la I pte. o jornada dize estas palabras. «Que nunca mucho costo poco ni se dan perlas de balde». Y son palabras de Seneca en la charta 19 que escrive a Lucillo que dize ansi: «Non potest parvo magna res constare» (p. 315).

268; idem, «Una forma no lineal de leer Celestina: el compendio de sententiae como mapa textual», *Celestinesca*, 21 N° 1-2 (1987), pp. 31-46; M. García, «Las fuentes literarias castellanas del glosador de *Celestina*», *Celestinesca*, 21 N° 1-2 (1997), pp. 49-64.

147 Su utilización por el anónimo comentarista fue estudiada por I. Corfis, «Fernando de Rojas and Albrecht von Eyb's *Margarita poetica*», *Neophilologus*, 68 (1984), pp. 206-213.

148 Véanse sus recurrencias en O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 145.

Posiblemente el comentarista sintiera que la cita de un autor castellano no tenía suficiente autoridad por sí misma y por ello echa mano a una referencia a Séneca que sí formaba parte del canon humanista. En otras ocasiones coloca comentarios más simples que se reducen a una interpretación del refrán:

> **Nunca tu haras casa con sobrado.** Quiere dezir que nunca llegan riquezas para que con ellas pudiesse hazer buenas casas. Es manera de dezir (p. 293).

Pero hay ocasiones en que en su propio comentario coloca refranes junto a las citas de sus autores preferidos:

> **No lo se a las obras creo.** Quiere en effecto dezir en estas palabras lo que por otras comunmente dezimos que *obras son amores y no buenas razones*. Lo qual en latin dezimos: «Probatio dilectionis exhibitio est operis» lo qual refiere y dize Sant Gregorio en la homelia en la lecion 3 sobre el Evangelio de Sant Juan cap. 14 (p. 292).

En fin, complejo sería detallar aquí el modus interpretandi de los diversos pasajes de La Celestina que este anónimo comentador glosa. Pero hay que advertir que los refranes no le fueron ajenos, porque no lo eran para los humanistas. Lo que sí sería para puntualizar es que su forma de trabajo no se distancia mucho de la que hemos visto en el Seniloquium. La función del comentario no era la de desentrañar el sentido profundo de los refranes, sino más bien autenticarlos con la cita de autores que entraban dentro del canon de los studia humanitatis.

La descripción de este período no estaría completa si no se hiciera referencia a otro proceso que hunde sus raíces en los siglos centrales de la Edad Media, pero que en el período humanista llega a su apogeo: la inserción de refranes en la lírica.

La imposición del nombre «refrán» para referirse a las formas fraseológicas populares desplazando la gran variedad de vocablos con que se las designó durante toda la Edad Media es una consecuencia de este contacto con la lírica. Como se sabe la voz «refrán» proviene del provenzal «refrain» que designaba en la lírica provenzal los estribillos de las canciones[149]. El vocablo, utilizado con este sentido, se lo documenta por primera vez en el *Libro de las tres razones* de don Juan Manuel, cuando alude a la existencia de un poema burlesco en Castilla sobre la traición del rey de Aragón a don Enrique del cual don Juan Manuel sólo recuerda el estribillo:

> Et don Anrique binose dende contra Estremadura, robando et faziendo muy grant guerra. Et oy dezir a Alfonso Garçia et a otros omnes de casa del infante don Manuel, mio padre, que biniera estonçe a Niebla a tener frontera contra don Anrique, su hermano, et avn entonçe, por que el rey de Aragon non touo el pleito que puso con don Anrique, fizieron vn cantar de que me non acuerdo sinon del refran, que dize:
> Rey bello, que Deo confonda,
> tres son estas con a de Malonda[150]

El cantar al que alude don Juan Manuel debió de ser contemporáneo a los hechos que narra. Debió de tratarse también de un poema de circunstancia, cuya circulación se restringió a los círculos castellanos

---

[149] *Vid.* E. O'Kane, «On the Name of the *refrán*», *Hispanic Review*, 18 N° 1 (1950), pp. 1-14.

[150] Don Juan Manuel, *Obras completas*, I, p.131.

y a aquel período. Años después, cuando don Juan Manuel relata los hechos, en su memoria sólo ha quedado el estribillo, que él llama «refrán» por una evidente influencia ya entonces de la poesía provenzal. Esta influencia se hizo cada vez más fuerte hasta desplazar las designaciones tradicionales y terminar imponiéndose en la lengua castellana. Los estribillos líricos muchas veces eran sentenciosos y hasta se servían de refranes. Con el tiempo el vocablo terminó por designar ambos fenómenos para, finalmente, abandonar el antiguo de estribillo lírico.

En la poesía de cancionero de los siglos XV y XVI el refrán tuvo un papel protagónico. Resabio de esa influencia lírica hizo que frecentemente se los utilizara como estribillos en poemas de carácter amoroso:

> Ha bien errada opinion
> quien dize: *Quan lexos d'ojos*
> *tan lexos de coraçon.*
> Ca yo vos juro, señora,
> quanto mas vos soy absente,
> mas vos amo çiertamente
> y desseo toda hora.
> Esto faze la affeçion,
> sin compaña de los ojos,
> mas del leal coraçon.
> Alexadvos do queredes,
> ca non vos alexaredes
> tanto, nin jamas podredes,
> donde non me posseades.
> Ca so tal costelaçion
> vos vieron mis tristes ojos
> e vos di mi coraçon.
> Mas non se puede negar,
> aunque yo non vos olvido,
> que non sienta mi sentido
> dolor de vos non mirar.
> Pues dire con grand razon:
> çedo vos vean mis ojos
> de todo buen coraçon[151].

[151] Cito por Maxim Kerkhof y A. Gómez Moreno (eds.), *Marqués de Santillana, Poesías completas*, Madrid, Castalia, 2003, p. 112.

El Marqués de Santillana se vale aquí de un refrán que él mismo incorporó a su colección con alguna pequeña variante: «Tan lueñe de ojos, tanto de coraçon» Refranes (N° 677). Todo el poema es una argumentación en contra de la creencia popular que expresa el refrán. El poeta no está de acuerdo con ella, pues va en contra de uno de los principios fundamentales del amor cortés: la lejanía de los amantes. Por eso en su poema da una función protagónica a la afección y al corazón leal.

Muy frecuentemente el refrán era utilizado en poemas de carácter irónico o satírico, como ejemplifica este poema de Alfonso Álvarez de Villasandino, recogido en el *Cancionero de Baena*, en el cual el poeta se queja de la mala vida que llevaba con su joven esposa a poco de casarse:

Amigos, tal
cuita mortal
nunca pense que avria:
por ser leal
resçibo mal
donde plazer atendia;
ya non me cal,
salvo en señal
de omne carnal
seguir por la triste via
d'este enxemplo natural:
Amansar debe su saña
quien por si mesmo se engaña.
Yo assi fare
que amansare
la muy grave saña mia,
pues que falle
lo que busque
en la postrimeria;
padeçere
yo bien lo se,
mas nunca ire
contra la fe,
que muy grand error seria;
por este enxemplo assi dire:
Quien no toma el bien que l'viene
sufra el contrario que tiene.
Desque naçi,

siempre segui
Amor e fiz follia;
çegue, no vi
porque enfengi
mas que enfengir devia;
el bien que vi
non lo entendi,
quanto aprendi
tanto perdi,
por que por poetria
este enxemplo puse aqui:
Hueso que te copo en parte
roelo con sutil arte.
Faz'gran error
quien por amor
todos tiempos se guia,
mas la color
de tal dolor
es mostrar alegria;
perder pavor,
non dar favor
al mal savor,
qu'el sabidor
pone por filosofia
un enxemplo en tal tenor:
Quien las cosas mucho apura
no bive vida segura[152].

Los refranes no sólo se los utilizaba en poemas satíricos de corte amoroso; también eran muy frecuente en los de tema político. Es el caso del «Dezir contra los aragoneses» compuesto por el Marqués de Santillana cuando en el año 1429 se hallaba como frontero en Ágreda en defensa de los intereses del rey Juan II en contra de los Infantes de Aragón.

El prestigio que alcanzó el refrán entre los poetas líricos hizo que se los utilizara en todo tipo de poemas. Ni siquiera quedaron excluidos de la moderna forma del soneto, que Santillana experimenta por primera vez en la poesía castellana. En dos de sus cuarenta y dos sonetos el Marqués utiliza refranes. En el soneto N° 6 utiliza un

[152] Cito por B. Dutton y J. González Cuenca (eds.), *Cancionero de Baena*, Madrid, Visor Libros, 1993, pp. 18-19.

refrán que ya había documentado Juan Ruiz: «Muy blanda es el agua, mas dando en piedra dura, / muchas vegadas dando, faze grand cavadura» *Libro de buen amor* (c. 526ab): «El agua blanda en la peña dura / faze por curso del tiempo señal» (vv. 1-2); en el soneto XVI el verso 10, «mas animo gentil atarde olvida», reproduce un refrán de origen provenzal («Qui bien aime a tart oblie»[153]).

Múltiples han sido las relaciones que el refrán guardó con la lírica, pero la más particular tal vez sea la composición de poemas sobre la base pura y exclusiva de refranes como este poema de Juan de Mena a propósito de la paz firmada en 1449 entre el rey don Juan y algunos caballeros de Valladolid:

> Pues la paz se çertifica,
> a los malos que los penen,
> que presumen ya que tienen
> bien atada su borrica.
> Si todo se justifica,
> tal gallo s'espantara,
> que bien se piensa que esta
> en salvo, pues que repica.
> Çierto es que quien atiça
> non quiere mata el fuego,
> las ascuas que queman luego,
> despues se fazen zeniza.
> Aunque ladra, tenporiza
> el can por bravo que viene,
> porque mayor miedo tiene
> que pone quando se eriza.
> Lo que non reçibel saco
> esso guarda en el seno,
> mas faze tirar al trueno
> quien ataca bien el taco.
> Los juegos de solsobaco
> nunca van por un estilo,
> tirando mucho del filo
> quiebrara por lo mas flaco.
> Ya llegaron, non sé como,
> a morir encanjinados

[153] J. Morawski, *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, Paris, Librairie Ancienne Edouard Champion, 1925, N°1835. Morawski lo halla en un manuscrito de París, Sainte-Geneviève, 550, del siglo XIII.

muchos que entre los passados
retozaban con el lomo.
Los que nada por en somo,
non parejo nin redondo,
assi se van a lo hondo
como si fuessen de plomo.
Fijo de padre diviso
que estoviesse largamente,
egualdad non lo consiente
nin razon nunca lo quiso.
Pues de tanto vos aviso:
quien non pone melezina
en su llaga muy aina
busca ir a paraiso.
Quien se buelve a la redonda,
luego cae si tronpieza;
lo que faze la cabeza
la cola non lo cohonda.
Mas se fie desta ronda
el que culpado se viere
por dezir que nunca fiere
quantos espanta la honda.
Finida
La concordia non abonda
si firmeza non reçibe;
fasta tanto que conçibe
non se queda la cahonda,
si se enarte que se esconda.
Vos juntos amos y dos
temeran todos a vos,
e sed seguros que Dios
con su graçia vos responda[154].

No son pocos los poemas que se valen de este recurso. El «Dezir contra los aragoneses» del Marqués de Santillana, los «Esiemplos e sentençias» de Gómez Manrique y el poema de Antón de Montoro, «Tras vn virote perdido» son todos poemas escritos exclusivamente (o casi exclusivamente) sobre la base de la hilación de refranes.

[154] Cito por M. A. Pérez Priego (ed.), *Juan de Mena, Obras completas*, Barcelona, Planeta, 1989, pp. 65-66.

También los romances se han valido de refranes. No es de extrañar este cruce, pues romances y refranes comparten mismos modos de expresión. Los romances carolingios son propensos a insertar refranes, como, por ejemplo el «Romance del conde Dirlos» que contiene seis versos proverbiales, pero de los cuales a dos se los califica como refranes. El primero lo inserta cuando el conde, luego de quince años de ausencia de su casa, siente añoranza por su esposa y exclama:

> [...] yo conozco aquel exemplo
> que dizen y que es verdade
> que todo hombre nacido
> que es de hueso y de carne
> el mayor deseo que tenia
> era en sus tierras holgare[155].

Se trata de un antiguo refrán documentado ya por Petrus Blesensis en su Epístola 160: «Cui non licet in patria vivere, saltem liceat sepelire». Cuando más adelante el rey convoca cortes, sus hombres le aconsejan ir a ellas, pues allí «conocereys quien bien os quiere / y quien vos queria male» (p. 121), viejo refrán que aparece ya en la colección de Santillana: «Echate a enfermar: veras quien te quiere bien o quien te quiere mal» Refranes N° 246. El «Romance de Gaiferos» nos brinda otro claro ejemplo:

> Bien parece don Gayferos
> que soys de muy poca edad,
> bien oystes vn exemplo
> que conoceys ser verdad
> que aquel que bien os quiere
> aquel vos quiere castigar (p. 150).

Se trata de un refrán de origen francés «Qui bien ayme bien chastie», Morawski N° 1836 (Ms. BNP lat. 10360, s. XV) que la historia de Gaiferos importó a Castilla.

El carácter legal de algunos refranes potenció esa relación en un medio feudal en cual las normas éticas tenían un carácter oral. De esta forma, en el «Romance de la sentencia dada a don Carloto» el

---

[155] A. Rodríguez-Moñino (ed.), *Cancionero de romances (Anvers, 1550)*, Madrid, 1967, p. 118.

rey dictamina: «quien mata ha de ser matado» (p. 147), sentencia que se basa en un refrán presente en *Triste deleytación*: «Quien mata, muera». O cuando doña Jimena pide justicia al rey por la muerte de su padre, dice: «Rey que no haze justicia / no deuia de reynar» (p. 225). Estos versos no son sino una forma más del viejo refrán que ya citaba San Agustín en *De ciuitate dei* (v, 12): «[...] cum et reges utique a regendo dicti melius iudiantur, ut regnum a regibus, reges autem, ut dictum est, a regendo» y que luego retomó San Isidoro, *Etimologías* (ix, 3): «Reges a regendo vocati; sicut enim sacerdos a sanctificando; ita et rex a regendo. Non autem regit, qui non corriget. Recte igitur faciendo reges nomen tenetur, peccando amittur. Unde et apud ueteres tale erat prouerbium: Rex eris si recte facies, si non facias, non eris»[156]. El refrán recogía la teoría de que el rey era rey si gobernaba justamente. Por eso, doña Jimena reprocha al rey de no ser merecedor del trono si no hace justicia.

No voy a detenerme más en esta relación[157], pero se puede ver que el cruce entre refranes y romances se produjo en etapas primitivas del romancero y es anterior a la lexicalización de versos de romances, un proceso que permitió que los versos de romances fueran utilizados como frases fijas de la lengua y que, así, entraran en los refraneros. De echo, Correas en su *Vocabulario* recoje muchos de ellos: «Pesame de vos, el conde. Quedo en refran de cantar viejo» (P 449), «Si lo dije no me acuerdo, no desdigo mi palabra. Del romance: Ruedan, si se te acuerda / que me diste la palabra, / que me darias a Jaen / en una noche ganada. / —Si lo dije no me acuerdo, / no desdigo mi palabra» (S 459), «Madre la mi madre, guardas me poneis; que si yo no me guardo, mal me guardareis. Refran que salio de cantar» (M 22), etc.

En fin, las relaciones del refrán con la poesía lírica son complejas y se redefinen de género en género (poesía amorosa, política, satírica, romancero, etc.) y de tiempo en tiempo. Se trata de una relación que hunde sus raíces en las primeras décadas del siglo XIV, pero que se consolidó en el siglo XV, cuando asoma el humanismo y presta tanta atención a las formas cultas como a las de la poesía y la lengua popular.

---

[156] *Vid.* sobre este refrán J. Balog, «Rex a recte regendo», en *Speculum*, 3 (1928), pp. 580-582.

[157] Le he dedicado un trabajo en especial: «Refranes y romances: un camino en dos direcciones» *Bulletin Hispanique*, 110 N° 2 (2008), en prensa.

5. EL PERÍODO CLÁSICO (SIGLOS XVI-XVII)

Durante los siglos XVI y XVII las relaciones apuntadas anteriormente se continúan y profundizan. La utilización de refranes en la lírica, su inserción en el interior de relatos, el diálogo renacentista, etc. dan al refrán un papel protagónico. También se intensifica la realización de colecciones cada vez más complejas. Pero hay una nueva dimensión que se desarrolla en este período: la reflexión teórica, y ella está en relación con las teorías lingüísticas que se difundían en la época.

Las reflexiones en torno a la lengua son deudoras de la *Gramática* de Elio Antonio de Nebrija, algunas por continuar sus ideas y otras por colocarse decididamente en su contra. Este proceso se enmarca en el entorno cultural creado por los Reyes Católicos y por el insurgente humanismo español en el que se llevó a cabo una jerarquización de la lengua vulgar. Nebrija fue uno de los que más hizo por ello. Su postulado «la lengua compañera del imperio» cifra bien este intento jerarquizador. Con la toma de Granada, Castilla vivía un momento de exaltación y se colocaba como el reino más poderoso de España. En la concepción de Nebrija, el imperio castellano había llegado a su madurez con los Reyes Católicos y, como era de esperar en estos momentos históricos, la lengua también estaba en su apogeo. ¿Qué cabía entonces esperar? El gramático andalús lo dice en términos claros y alarmantes: «[...] por estar ia nuestra lengua tanto en la cumbre, que mas se puede temer el decendimiento della que esperar la subida»[158]. Su gramática es, pues, un intento de conservación de la lengua, de estancarla en ese momento de esplendor. Por eso, su *Gramática* tiene todos los rasgos de una empresa nacional. Pero Nebrija no podía desprenderse de su lucha por restituir en los medios universitarios un latín correcto. Por ello su *Gramática* no apunta exclusivamente al aprendizaje del castellano, sino que la considera como una introducción a los estudios latinos, una especie de trampolín para aprender mejor la lengua latina: «I seguir se a otro no menor provecho que aqueste a los ombres de nuestra lengua que querran estudiar la gramatica del latin; por que despues que sintieren bien el arte del castellano, lo cual no sera mui dificile, por que es

[158] A. de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*. Ed. Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1981, p. 101.

sobre la lengua que ia ellos sienten, cuando passaren al latin no avra cosa tan escura que no se les haga mui ligera» (p. 101). Nebrija aplicó sobre la lengua castellana todas las categorías gramaticales que había aprendido en Donato, Prisciano, Diomedes y Quintiliano. Décadas después, Cristóbal de Villalón en su *Gramática castellana* (Amberes, 1558) criticará esta latinización de la lengua castellana. Literalmente dirá: «Antonio de Nebrixa traduxo a la lengua castellana el arte que hizo de la lengua latina»[159]. La crítica no era desacertada, pues Nebrija decía: «demostraremos que no es otra cosa la lengua castellana, sino latin corrompido» (p. 123). Pero sus detractores no destacaron dos aspectos de la gramática de Nebrija. Primero, que en el libro IV, titulado «Que es de sintaxi & orden de las diez partes de la oracion», se vale de autores vulgares como fuente de autoridad para ejemplificar sus postulados. Luego, que sus constantes expresiones «usamos della», «escrivimos la nos», «dezimos», etc., demuestran que Nebrija, junto a los postulados teóricos de sus modelos latinos, prestó atención al uso de la lengua. Y estos dos hechos abren el camino de la verdadera revolución gramatical.

A lo largo del siglo XVI van apareciendo opúsculos dirigidos a aquellos que quieren aprender la lengua castellana, como la *Vtil y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua española* (Lovaina, 1555), la *Gramática de la lengua vulgar de España* (Lovaina, 1559) o la *Gramática castellana* de Cristóbal de Villalón (Amberes, 1558)[160]. Dentro de esta corriente se inscribe el *Diálogo de la lengua* de Juan de Valdés, pequeño opúsculo con el que su autor pretende dar un conjunto de normas útiles a sus discípulos para que se compenetren en los secretos de la lengua castellana[161].

---

[159] Constantino García (ed.), *Gramática castellana por el licenciado Villalón*, Madrid, CSIC, 1971, p. 6.

[160] *Vtil y breve institution para aprender los principios y fundamentos de la lengua española* (Lovaina, 1555). Ed. facsimilar y estudio de Antonio Roldán, Madrid, CSIC, 1977; *Gramática de la lengua vulgar de España* (Lovaina, 1559). Ed. facsimilar y estudio de Rafael de Balbín y Antonio Roldán, Madrid, CSIC, 1966 y Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana, op. cit.*

[161] Según Juan M. Lope Blanch en su edición del *Diálogo de la lengua*, Madrid, Castalia, 1978, p. 12.

Valdés no era un gramático, de manera que su opúsculo no es tan sistemático como la *Gramática* de Nebrija o los tratados que le sucedieron. Él se enfrentaba a un público italiano que comprendía el español, pero que no estaba familiarizado con sus peculiaridades. Y para ellos escribe este manual de normas prácticas. Pero su situación de exiliado en Italia hizo que estuviera al tanto de las disputas en torno a la lengua vulgar que por entonces se desarrollaban en Italia. En especial la *Prosse della volgar lingua* de Pietro Bembo en la que el autor había expresado su ideal de «decoro» de la lengua, es decir, una lengua cuidada, ajena a la popular, regida por un arte[162]. Valdés alude al autor italiano al indicar que se va a ocupar de «punticos y primorcicos de la lengua vulgar» (p. 43). Al igual que Bembo, Valdés considera que los hombres deben cultivar su lengua madre[163]; por ello, al escribir se lo debe hacer utilizando los mejores vocablos que dispone la lengua. En la misma dirección van sus recomendaciones de huir de la afectación y su famoso «escribo como hablo».

Pero, ¿dónde encontrar los modelos? Bembo los hallaba en los grandes escritores italianos: Petrarca, Guido Cavalcanti, Boccaccio, Dante. Pero aquí Valdés se hace eco de una idea repetida hasta el hartazgo en el siglo XVI, el descuido en que se tenía al español: «Y creedme que estas superfluidades no proceden sino del mucho descuido que tenemos en el escribir en romance» (p. 155). Es por eso que la última parte de su tratado (VII) se dedica a dar una serie de recomendaciones sobre qué autores leer, pues «tal es nuestro estilo quales son los libros en que leemos» (p. 159). Valdés halla en los escritores un descuido estilístico y ello tal vez lo impulsó a fijarse en el «uso» de la lengua y en sus formas poéticas, los refranes[164].

La utilización de autores castellanos para explicar accidentes gramaticales había sido ya practicada por Nebrija. Sin embargo, el *Diálogo de la lengua* se aleja diametralmente de la perspectiva idio-

---

[162] «Con ciò sia cosa da servare è il decoro degli stili» Pietro Bembo, *Prose della volgar lingua*. Ed. Mario Marti, Padova, Liviana Editrice, 1967, p. 85.

[163] «[...] por donde se prueva que todos los hombres somos mas obligados a ilustrar y enriquecer la lengua que nos es natural y que mamamos en las tetas de nuestras madres, que no la que no es pegadiza y que aprendemos en libros», *Diálogo de la lengua*, p. 44.

[164] Aspecto explicado por Lore Terracini en Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*, Modena, Società Tipografica Modense, 1957, pp. 37-38.

mática de Nebrija. El gramático andalús sometía la gramática castellana a la latina, de ahí que aplique todas las teorías de los gramáticos latinos en su *Arte* y que considere el estudio de la gramática castellana como una ayuda para estudiar el latín. La perspectiva de Valdés es la opuesta. No es el castellano el que sirve para estudiar el latín, sino el latín para aprender el castellano. En la parte III de su *Diálogo* señala en varias ocasiones que el saber latín puede ayudar al conocimiento de la lengua vulgar, por ejemplo, para distinguir el uso de «a» como preposición o como verbo. Pero, por otra parte, propugna el alejamiento del castellano del latín: «[...] quando escrivo castellano, no curo de mirar como escrive el latín» (p. 78) o «[...] quando me pongo a escribir en castellano, no es mi intento conformarme con el latín» (p. 106). No es que Valdés niegue el beneficio del conocimiento del latín para aprender la lengua castellana, pero reivindica la independencia de ésta.

Si cuando se escribe se descuida el cultivo de la lengua, lo que le queda como parámetro de observación es el uso. Y es aquí donde comienzan a jugar los refranes, pues ve reflejada en ellos la lengua de la manera más pura: «[...] porque en aquellos refranes se ve mucho bien la puridad de la lengua castellana» (p. 48). ¿De dónde extrae Valdés sus refranes? Según Marcio, de un cuaderno que el religioso compiló de los que decían sus propios amigos: «[...] quanto mas que, a mi parecer, para muchas cosas os podréis servir del quaderno de refranes castellanos que me dezís cogistes entre amigos, estando en Roma, por ruego de ciertos hombres romanos» (p. 48). Ese «cuaderno de refranes» pertenecería a su período previo a Nápoles y serían refranes que escuchó y no anotados de sus lecturas de clásicos. ¿Es este un rasgo erasmista como generalmente se afirma? Erasmo tomaba sus refranes de sus lecturas y eso mismo hicieron Hernán Núñez y Juan de Mal Lara, aunque ellos no desdeñaron la tradición oral.

En la definición de refrán, Valdés los asimila a los latinos diciendo simplemente «[...] son proverbios o adagios» (p. 48); sin embargo, entre ambas tradiciones halla gran diferencia: «Los castellanos son dichos vulgares, los mas dellos nacidos y criados entre viejas tras del fuego hilando sus ruecas, y los griegos y latinos, como sabeis, son nacidos entre personas dotas y estan celebrados en libros de mucha dotrina» (p. 48). Por tanto, Valdés distingue entre refranes

vulgares y refranes eruditos y opta por los primeros como mayor portadores de la puridad de la lengua castellana.

La mayor parte de los accidentes gramaticales son explicados recurriendo a la autoridad de los refranes. La primera vez que los utiliza es para ejemplificar lo que él llama «maneras de dezir» (p. 55) y que nosotros llamaríamos giros. Por ejemplo, la voz «hacienda» puede ser reemplazada por el giro «lo nuestro» o «lo suyo», como ejemplifica el refrán «Quien da lo suyo antes de su muerte, merece que le den con un maço en la frente» (p. 56). En la segunda parte, dedicada a la gramática, extrema Valdés la ejemplificación con refranes: «[...] me parece ser mas provechoso mostraroslo por estos refranes, porque oyendolos los aprendais, y porque mas autoridad tiene un ejemplo destos antiguos que otro que yo podria componer» (p. 70).

No falta en el *Diálogo de la lengua* un principio de regionalismo lingüístico cuando Marcio dice a Valdés que advierte en él usos ortográficos que no encuentra en otros escritores o cuando critica a Nebrija porque es andalús. De la misma manera, se puede pensar que los refranes que coloca Valdés pertenecen a la norma toledana que él defiende.

Hay una característica de los refranes que Valdés marca de una forma tácita y que hace que estos presenten elegancia en el lenguaje: su antigüedad. Vocablos antiguos son «aya» y «ayas» como se ve en el refrán «Bien aya quien a los suyos se parece». Si un vocablo, como «arriscar» es «pastoril», es aceptado si lo usa un refrán pastoril como «Quien no arrisca, no aprisca» (p. 119). Hay vocablos que han caído en desuso como *artero*, *regostar* o *alevosía*, de cuya elegancia dan cuenta los refranes. Valdés destaca que los refranes conservan un vocabulario arcaico, actualmente en desuso.

Si Valdés se valió de su antiguo «cuaderno de refranes» al escribir su opúsculo, cómo sería dicho cuaderno. Eduard Boehmer y H. C Berkowitz han intentado su reconstrucción a partir de los refranes que Valdés cita en su *Diálogo de la lengua*[165]. Según Valdés, compi-

[165] Eduard Boehmer, «Refranes cogidos por Juan de Valdés», *Romanische Studien*, 6 (1895), pp. 491-506 y H. C. Berkowitz, «The *Quaderno de refranes castellanos* of Juan de Valdés» *Romanic Review*, 16 (1925), pp. 71-86, esp. pp. 76-84. Antonio Quilis Morales en su edición del *Diálogo de la lengua* (Esplugues de Llobregat-Barcelona, Plaza & Janés,

ló esos refranes durante su período romano, es decir entre los años 1531 a 1534, y los coligió de entre los que decían sus amigos (suponemos españoles en Roma) a pedido de «ciertos hombres romanos»[166]. Berkowitz, sin embargo, piensa que Valdés debió de tomar sus refranes de dos colecciones que estaban en boga en ese momento, los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana y los *Refranes famosíssimos y provechosos glosados*[167]. De hecho, Valdés parece referirse a esta última colección cuando Corolano le pregunta si ha visto impresa alguna colección de este tipo: «[...] siendo muchacho me acuerdo aver visto uno de algunos mal glosados» (p. 48). ¿Cuántos refranes habría coleccionado Juan de Valdés? Boehmer extrajo de su tratado 190 refranes, mientras que Berkowitz llega a la suma de 177. Pero esto nada indica que fueran todos los refranes que Valdés anotó en dicho cuaderno. Es difícil aceptar, por otra parte, las dos alusiones que Berkowitz cree que Valdés hace a su cuaderno[168]. La primera, cuando ante la pregunta de Marcio, si se puede decir en castellano «de cada canto», Valdés responde «Assi lo hallo en mis refranes» (p. 149). En verdad, se trata de una simple alusión afectiva a un saber que considera como propio y no a una colección de su autoría. La segunda, cuando Valdés afirma que la mayoría de los vocablos de la lengua castellana son o latinos o derivados de éstos, da unos cuantos refranes con sus paralelos latinos y agrega: «Pues assi os podria mostrar trecientos destos» (p. 179). En este caso no se refiere, como cree Berkowitz, al cómputo de sus refranes, sino a un modo de decir «muchos más».

El «quaderno de refranes» de Juan de Valdés permanece en la incertidumbre. Ni sabemos cuántos refranes tendría ni cuáles. Tal vez podría haber sido el proyecto de una obra mayor a lo que se pue-

---

1984, pp. 245-250) realiza un nuevo listado de los refranes de la obra sin pretensiones de reconstruir el «Quaderno de refranes».

166 «[...] para muchas cosas os pedeis servir del quaderno de refranes castellanos que me dezis cogistes entre amigos, estando en Roma, por ruego de ciertos gentiles hombres romanos» *Diálogo de la lengua*, p. 48.

167 Berkowitz, *op. cit.*, pp. 72-73 y 84-85.

168 «In fact, on one occasion the author refers to them specifically as `mis refranes´. Elsewhere he states that he could quote 300 refranes to prove how literally most Spanish words are derived from the Latin. We suspect that the `quaderno´was a more serious enterprise than its name might imply» Berkowitz, *op. cit.*, pp. 73-74.

de deducir de las palabras de Pachecho: «Yo os prometo, si no fuesse cosa contraria a mi profession, que me avria, algunos dias ha, determinadamente puesto en hazer un libro en la lengua castellana como uno que diz Erasmo ha hecho en la latina, allegando todos los refranes que hallasse y declarándolos lo menos mal que supiesse, porque he pensado que en ello haría un señalado servicio a la lengua castellana» (pp. 48-49). Un servicio que Valdés nunca aportó a su patria, pero que iba a ser emprendido en iguales términos décadas más tarde por Juan de Mal Lara. Pero más importante que este fantasmagórico cuaderno de refranes, que podría no diferenciarse de otros que se nos han conservado, permanece su intento de colocar a los refranes como norma de la lengua castellana.

Vivir en Italia le permitía a Valdés estar al tanto de las modernas teorías sobre la lengua vulgar, pero lo alejaba de lo que pasaba en su patria. No sabemos hasta qué punto estaría al tanto de las ideas lingüísticas que se manejaban en la Península Ibérica; de hecho, en su *Diálogo de la lengua* sólo arremete contra Nebrija. Y naturalmente, circulando sólo en forma manuscrita entre el círculo de sus admiradores milaneses, su opúsculo no fue conocido en España. Hacia 1550, como ya he dicho, comienzan a aparecer en la Península otros tratados gramaticales con el fin, al igual que la *Gramática* de Nebrija, de enaltecer la lengua castellana. Es el caso de la *Gramática castellana* del Licenciado Cristóbal de Villalón aparecida en Amberes en 1558.

Villalón escribe su gramática por varios motivos, algunos de ellos presentes ya en Nebrija: enaltecer la lengua castellana, evitar que se corrompa y darle el mismo rango que a las lenguas hebrea o latina reduciéndolas a *arte*. Pero es aquí donde se aparta de Nebrija, pues en su opinión el gramático andalús aplicó *strictu sensu* la gramática latina sobre la castellana traicionando su naturaleza: «Antonio de Nebrixa traduxo a la lengua castellana el arte que hizo de la lengua latina. Y por tratar alli muchas cosas muy impertinentes dexa de ser arte para lengua castellana y tienesse por traduçion de la latina: por lo cual queda nuestra lengua según comun opinion en su pristina barbaridad pues con el arte se consiguiera la muestra de su perfeçion»[169]. La crítica no es privativa de Villalón, más bien corría por los pasillos de las academias y universidades del siglo XVI. Una sola muestra de su perspectiva: Villalón considera sólo tres tiempos ver-

[169] Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana*, p. 6.

bales (presente, pasado y futuro), mientras que Nebrija distinguía dos pretéritos y dos futuros más. La justificación del rechazo de estos matices del verbo es justamente la latinización de la lengua castellana: «Pero esto fue porque ansi lo hallo en la elegançia latina: y ansi lo puso el preçeptivamente, para que ofreçido el verbo en algun auctor lo entendiesse el que lo leya en su verdadera sinificaçion y intinçion. Pero nuestra lengua castellana no tiene neçesidad desta multiplicaçion de tiempos. Aunque alguna vez vse dellos, todos se incluyen en tiempo passado, o si son futuros van debajo y se incluyen en el tiempo que esta por venir»[170].

En su gramática, Villalón no hace alusión a autores castellanos, como sí hizo Nebrija. Sus ejemplos parecen estar tomados de la lengua que se habla. Sin embargo, en un caso utiliza un refrán para ejemplificar un aspecto de la ortografía, la distinción entre «c» y «t»:

> Los latinos muchas vezes ponen la T, en lugar de la c. Como en estos vocablos, *conditio*, *amicitia*, *justicia*. Esto tomaron los latinos del griego que los vsa ansi: lo cual no se sufriria en el castellano. Por esta causa los latinos escriuen muchas palabras con ct, como sancto, y otras muchas. Y los puros castellanos ignorando esta razon pensaron que aquel ct, era ch, y ansi vinieron a que doquiera que hallauan sancto dezian sancho: que este nombre no pienso que pueda venir en Castilla de otra deriuaçion, ni deçienda de otra parte. Y ansi algunos dizen que Sancho se llama en latin *sanctius*, que quiere dezir cosa santa. Y de aquí tengo por opinion que vino la corrupçion de aquel refran castellano que dize: Al buen callar llaman Sancho. Que los antiguos dixeron: Al buen callar llaman sancto, y no ay otra razon porque podamos dezir que el buen callar se llame Sancho sino por esta. Que antes pareçe muy contrario a razon, pues en Castilla al tordo que es muy parlero llaman Sanchico. Y ansi en los libros antiguos por el contrario siempre hallamos escripto, al buen callar llaman saxe. Y al buen callar llaman sabio. Y al buen callar llaman saggio. Y al buen callar llaman sancto. De lo cual mas largamente hablamos en el libro de la glosa de los refranes castellanos en que al presente estoy ocupado en escreuir. Y casi la mesma razon sospecho que es: porque llamandosse el sancto en Castilla Sanctiago llaman al de su nombre Diego. Y digo que me pareçe ser la causa: pensar los castellanos antiguos que aquella ct, con que se escriue era d. Y ansi quitando el san, queda diago: y bueluen la a, en e, porque suena mejor: y ansi le llaman Diego. Tambien es de presu-

[170] Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana*, pp. 36-37.

> mir que de la mesma ortographia naçe la razon: porque llamandosse el sancto Iacopo, le llaman en Castilla Sanctiago[171].

Ajeno al conocimiento del *Diálogo de la lengua*, Villalón no duda en utilizar un refrán para explicar un accidente gramatical, aunque, bien es cierto, lo hace por única vez. No cabe duda que tras la actitud de ambos intelectuales subyace la ancestral costumbre escolar de utilizar refranes en las clases de gramática. Pero tan importante como esto es su confesión de estar abocado a la escritura de un «Libro de la glosa de refranes castellanos», que, evidentemente, nunca acabó. Si el «cuaderno de refranes castellanos» de Juan de Valdés nos queda en la incertidumbre, el «Libro de la glosa de refranes castellanos» de Cristóbal de Villalón aún más. Sólo el comentario al refrán «Al buen callar llaman Sancho» nos resta como ejemplo de ese libro proyectado.

La elaboración de estos «cuadernos de refranes» era muy común entre los intelectuales que participaban de los *studia humanitatis*. Lorenzo Palmireno en su tratadito *De vera & facile imitaione Ciceronis* (Zaragoza, 1560) retrata una viva escena escolar en la que un alumno va cargado de con este tipo de cuadernos: «Porque ayer vi vn mancebo que vino nueuo a mi auditorio, y mirandole vn libro que trahia escripto de mano, vi muchos quadernos de phrases de Ciceron, y otros de sentencias notables, otros de adagios»[172]. Posiblemente la magna colección de Hernán Núñez (1475-1553) comenzó de esta forma. Su discípulo, el maestro León de Castro, quien le sucedió en la cátedra de griego y latín en la Universidad de Salamanca y fue el encargado de publicar su obra, señala que esta fue una empresa que el Comendador Griego inició en su vejez. De todas formas, por lo que dice su editor, Alejandro Cánova, Hernán Núñez era afecto desde siempre a los refranes[173]. La obra consta de la no despreciable

---

[171] Cristóbal de Villalón, *Gramática castellana*, pp. 68-70.

[172] *Apud* G. Colón Domènech, «Los *Adagia* de Erasmo en español (Lorenzo Palmireno, 1560) y en portugués (Jerónimo Cardoso, 1570), *Revista de Filología Española*, 84 N° 1 (2004), pp. 5-27.

[173] Literalmente decía: «Era apacible por todas partes su conversación y plática, como era necessario fuesse de un hombre en que se juntava con ingenio y juyzio, tan estremada noticia de cosas, assi de letras y studio, como de vida y negocios, por la conversacion, que con diversas naciones y gentes tuvo. Pero era notablemente grande el sabor que con antiguos y exquisitos refranes a proposito en qualquier materia aplicados le

suma de más de 8000 refranes no sólo castellano sino también en otras lenguas romances. La idea de Hernán Núñez era la de comentarlos «[...] y traer las razones dellos de autores griegos y latinos» (p. XXXII). La influencia de Erasmo en su proyecto general es innegable. Sin embargo, dichas glosas no llegó a componerlas. Tan sólo han quedado algunas pequeñas, muchas de ellas, como bien han indicado sus editores, parecen marcas personales que el autor puso para sí mismo[174]: «Apagose el tizon y perescio quien le encendio. Otros leen: parescio» (N° 766), «Can que, en tiempo de uvas bagujada haze, apriete el concejo y beva el alcalde. Bagujada quiere dezir hartazga de uvas. Burla de las aldeas y de sus alcaldes» (N° 1360), «En mayo, una a una las lleva el gayo; en junio, a cesto y a puño. Entiende: las cerezas» (N° 2902), etc. Hay un caso que conserva una glosa más elaborada y que nos deja ver cómo sería la glosa final de estos refranes:

> Alcaravan çancudo: para todos consejo; para si, no ninguno. Una paloma tenia su nido en un arbol, la vulpeja amenazola que la comeria, si no la dava parte de sus hijos. La paloma, de miedo, davasela. El alcaravan, compadesciendose de la paloma, diole consejo que no le diesse nada, porque el arbol era tan alto que no podria subir la vulpeja. Y assi, no le dio dende en adelante nada y dixo el porque. Pregunto la gulpeja quien le habia dado aquel consejo. Respondio que el alcaravan. Despues, travando platicas la vulpeja con el alcaravan, alabole de sabio en la governacion de su vida y, entre otras cosas, preguntole que hazia quando queria dormir. Respondio el alcaravan que metia la cabeça debaxo de las alas, diziendo y haziendo, metiola. Entonces, arremetio la vulpeja contra el alcaravan y comiosele. Y assi hizo la gulpeja verdadera la sentencia de Euripides, poeta griego: Reniego del sabio, que para si no es sabio (N° 396)[175].

---

dava» en Hernán Núñez, *Refranes o proverbios en romance*, con sus glosas y numerados según el orden en que fueron escritos en la edición príncipe, con indicación del folio. Edición crítica de Louis Combet, Julia Sevilla Muñoz, Germán Conde Tarrío y Josep Guia i Marín, Madrid, Guillermo Blázquez Editor, 2001, T. I, p. XXII.

[174] Louis Combet et alii, *Refranes o proverbios en romance*, p. XI nota 7.

[175] Curiosamente, la otra glosa que nos queda (refrán N° 4544) incluye también un relato popular.

Este relato de origen árabe tiene una larga tradición en España: Se halla como capítulo final de la traducción alfonsina del *Calila e Dimna* y de la versión quinientista del *Directorium humana vitae* de Juan de Capua, traducido bajo el título *Exemplarios contra los engaños y peligros del mundo*. La obra fue impresa por primera vez en Zaragoza, por Pablo Hurus, en 1493 y fue reimpresa incansablemente hasta 1550, para finalizar la última en 1621[176]. Es muy probable que el Comendador hubiera conocido el relato por cualquiera de estas impresiones. Posiblemente, de haber compuesto sus glosas, éstas no hubieran sido diferentes a las de Juan de Mal Lara, es decir, una mezcla de relatos tradicionales, elementos folklóricos con textos de la Antigüedad.

El siglo XVI marca el comienzo de las grandes compilaciones de refranes. Al lado de estas colecciones, la de Santillana o los anónimos *Refranes famosíssimos y provechosos glosados* quedan como meros cuadernillos. La primera de estas grandes compilaciones es el *Libro de refranes* de Pedro Vallés, publicado en Zaragoza en 1549. En verdad, en la portada la obra aparece como anónima, pero el nombre del autor se coloca en unos versos acrósticos en latín dirigidos al lector. Prácticamente nada sabemos de este Pedro Vallés al que Juan Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz suponen un sacerdote aragonés o catalán[177]. La obra contiene la no despreciable suma de 4225 refranes, que, siguiendo el ejemplo de Santillana, ordena alfabéticamente.

Otro elemento de interés de esta colección es que precede la lista de refranes de un prólogo en el que el autor realiza una serie de consideraciones teóricas. La primera de ellas es darnos la primera definición de lo que los paremiólogos del siglo XVI entendían por refrán: «Digo, que no es otra cosa, sino un dicho, celebre, y insigne por alguna nouedad deleytosa, y sotil, o por mas declarar» (p. 13). Su escueta definición exige tres características al refrán: que sea conocido por todos (célebre), que esté escrito en buen estilo (insigne por

---

[176] Consúltese ahora *Exemplario contra los engaños e peligros del mundo*. Marta Haro (dir.), Valencia, Publicaciones de la Universidad de València, 2007, pp.43-52.

[177] Jesús Cantera Ortiz de Urbina y Julia Sevilla Muñoz (eds.), *Libro de refranes y sentencias de Mosén Pedro Vallés*, Madrid, Guillermo Blazquez Editor, 2003, p. 6. Las citas del texto estarán hechas a partir de esta edición.

alguna nouedad deleytosa) y agudo (sotil). Pedro Vallés es un adelantado al hallar en el refrán recursos de estilo o, como dirá más adelante, «que sea donoso y figurado» (p. 13). Pero a él le interesa por sobre todo el refrán como dicho agudo. Por eso los incluye dentro de la filosofía moral, como luego hará Mal Lara.

También Pedro Vallés es uno de los primeros que muestra huellas de erasmismo. Y por eso establece una clara diferencia entre los refranes latinos y los vulgares: «[...] empero la diferencia es, que Erasmo cogiolos en latin, de autores doctisimos, griegos y latinos, y declaro la origen dellos. Yo helos copilado en romance tomando de aca y de aculla» (p. 16). Al igual que Juan de Valdés, considera que los refranes latinos se hallan en autores clásicos, pero los castellanos entre el pueblo. Sin embargo, Pedro Vallés no acompañó a sus refranes de una glosa como sí lo hizo Erasmo. Parece dejar esta tarea a un continuador: «Es uerdad que son pocos, y no faltara, quien los glose» (p. 17).

En el mismo impreso, siguiendo a los refranes de Vallés, se hallan otras dos compilaciones que no sabemos si son fruto del mismo autor o adición de los impresores: «Refranes en latin que usan lo barbaros», una lista de treinta y cuatro refranes latinos, y, cerrando el volumen, ocho refranes castellanos glosados.

La empresa de elaborar una colección a imagen de la que en los Países Bajos había realizado Erasmo correspondió en España a Juan de Mal Lara (1524-1571), discípulo a su vez del Hernán Núñez. La vida de Juan de Mal Lara estuvo dedicada al estudio. Y, aunque conservemos una biografía de este maestro escrita en el siglo XVIII, ella no está exenta de lagunas[178]. Lamentablemente, no podemos dedicarnos a este problema, aunque es necesario destacar sus estancias en Sevilla en el estudio de gramática del maestro Pedro Fernández, en Salamanca donde acudió a las clases de Hernán Núñez y en Barcelona donde asistió a las clases del maestro Francisco Escobar. En 1548, de regreso de su formación, abrió en Sevilla un estudio de gramática

[178] Se trata de la «Memoria para la vida de Juan de Mal Lara» escrita por Juan Neponuceno de León hacia 1774. Esta biografía se encuentra en el archivo de Sevilla, entre los papeles que pertenecieron al conde del Águila, tomos XXV, número 11, y LXVI, número 28, de dicha colección. Fue estudiada por F. Sánchez y Escribano, «Una biografía desconocida de Juan de Mal Lara» *Hispanic Review*, 2 N° 4 (1934), pp. 348-350.

y latinidad a la vez que dirigía una Academia literaria a la que asistieron el Conde de Gelves, Fernando de Herrera, el doctor Peramato, el doctor Matías Giménez y el licenciado Suárez[179].

La *Philosophía vulgar* (Sevilla, 1567) ha sido su obra más importante, aunque tuvo también una labor de gramático, poeta y dramaturgo. Muchas de las noticias que tenemos sobre la elaboración de esta obra nos la da el propio Mal Lara en constantes referencias biográficas. Él mismo nos dice que comenzó a escribirla doce años antes de publicarla, tal vez hacia 1555. Inmenso debió de ser el trabajo que le llevó recoger y ordenar los materiales. En el Preámbulo 17 de su obra nos dice que trabajó sus refranes en «cartapacios» y «registros» y que finalmente organizó todos sus materiales en diez «lugares comunes»: Dios, hombre, animal, tiempo, mundo, virtud, arte, natura, necesidad y fortuna. De este ambicioso programa, sólo realizó las dos primeras secciones. De todas formas, es necesario destacar la originalidad de su enfoque, pues hasta el momento lo más frecuente era presentar las colecciones en orden alfabético. Mal Lara rehuye esta simple ordenación y opta por una de carácter temático, más acorde con el estilo interpretativo de su obra.

También el sevillano siente el orgullo de presentarse como discípulo del Comendador Griego, Hernán Núñez. Y es muy posible que el interés por los refranes y en especial su preferencia ante otros recursos de la lengua sea una influencia de su maestro. Pero es problable también que Mal Lara no congeniara con el círculo salmantino, pues lanza agudas críticas contra la labor de los continuadores de Hernán Nuñez al evaluar la publicación de los *Refranes o proverbios en romance* del Comendador realizada por sus discípulos: «Quedo desamparado el proposito, y tanto, que se imprimieron los refranes solos, con algunas breves glosas, que de camino iva notando en el que se acordava algo» y más adelante: «[...] vi el libro con solo los

[179] Remitimos para ello a los trabajos de F. Sánchez y Escribano, *Juan de Mal Lara. Su vida y sus obras*, New York, Hispanic Institute in the United States, 1941; José Sánchez, «Academia de Mal-Lara. 1556», en *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, Gredos, 1961, pp. 199-200; Klaus Wagner, «Juan de Mal Lara: libros y lecturas a propósito de cuatro libros de su propiedad», *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Edition Reichenberger, 1987, pp. 655-657; Rocío Carande Herrero, *Mal Lara y Lepanto*, Sevilla, Caja San Fernando, 1990.

refranes, y dexado a voluntad del que quisiere tomar aquel trabajo, el qual quise tomar yo»[180].

Sin embargo, no hay que olvidar una segunda influencia que pudo llevarlo a compilar su obra y que está presente en toda ella: el erasmismo[181]. El aspecto religioso en la *Philosophía vulgar* es muy importante. De hecho, Mal Lara dice que su afán de compilar y glosar refranes responde a lo que se propone en *Eclesiastés* 39: 3: «Buscar, y inquirir lo mas oscuro de los proverbios o refranes» (p. 22)[182]. En sus comentarios procede como Erasmo: explicación de los refranes basándose en *auctoritates* con la finalidad de extraer una moralidad cristiana de ellos: «[...] porque mi voluntad es perseguir los vicios y alabar las virtudes, y no tocar a persona» (p. 23).

Mal Lara es conocedor de la tradición paremiológica hispánica y hace referencia a ella, en especial las tres colecciones más importantes del período: la impresión de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana, en Valladolid, por Dominico de Robertis, en 1541 –a la que llama «la glosilla antigua», «la glosilla antigua de Íñigo López», «glosa primera» o «antiguo glosador»–, el *Libro de refranes* de Pedro Vallés y los *Refranes o proverbios en romance* de Hernán Núñez. De ellos, sólo siente admiración por la colección de Santillana, mientras que las otras dos las critica. Su menosprecio por la obra de Vallés es evidente: «Porque hallo que un Mossen Pedro Valles junto por el orden del Abc quatro mil y trezientos refranes puros castellanos, con algunos pocos catalanes o italianos, y hizo ciertos preambulos y, al cabo, unas declaraciones de has-

---

[180] Cito por Juan de Mal Lara, *Obras completas, I. Philosophía vulgar*. Ed. Manuel Bernal Rodríguez, Madrid, Biblioteca Castro, 1996, pp. 21 y 46.

[181] A. Bonilla y San Martín, «Erasmo y España (Episodio de la historia del Renacimiento)», *Review Hispanic*, 17 (1907), pp. 379-548; F. Sánchez y Escribano, *Los Adagia de Erasmo en la Philosophía vulgar de Juan de Mal Lara*, Ann Arbor, Michigan, Hispanic Institute in the United States, 1944; *idem*, «Algunos aspectos de la elaboración de la *Philosophía vulgar* de Juan de Mal Lara», *Revista de Filología Española*, 22 (1935), pp. 274-284; *idem*, «Dos notas sobre el erasmismo», *Hispanic Review*, 9 N° 2 (1941), pp. 301-304; A. Castro, «Juan de Mal Lara y su *Filosofía vulgar*», en *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus, 1967, pp. 167-209; Marcel Bataillon, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1967, pp. 624-628.

[182] Literalmente: «Occulta proverbiorum exquiret et in abscondites parabolarum conversabitur».

ta ocho refranes, que me huelgo que esten hechos, porque se coteje un paño con otro» (p. 47). A Hernán Núñez le critica haber incorporado algunos refranes bajos, pero muy especialmente critica a sus discípulos a los que califica despreciativamente de «mozos»: «[...] ay refranes que no osaran salir del aposento, y algunos se quedan en casa perpetuamente, que de otra manera los escogeremos para escrevirlos, y mas en nuestro romance, pues que la lengua nuestra no se sufre que se escrivan desonestidades. Lo qual hallo mucho en los *Refranes* impresos en Salamanca, que, como diremos, les falto el saber escogerlos y, puestos en manos de moços, se contentaron con hazer volumen, y no dar una muestra de libro tan desseado» (p. 39). Es por eso que el Preambulo 11 lo titula «De la novedad de glosar refranes». Mal Lara es consciente de que ésta es su gran aportación y que éste es el gran homenaje que puede hacer a su maestro: «Yo, como su discipulo, tome este trabajo para que no se quede Hespaña con este negocio puesto en los principios. Y, como es cosa grande, baste haver començado» (p. 47). Su oposición al grupo salmantino es clara.

Muy posiblemente Mal Lara se sirvió en la elaboración de su *Philosophía vulgar* de su Academia, aunque en el Prólogo «A los lectores» señala que este tipo de colaboración no se da en España. A pesar de ello, confiesa más adelante (Preámbulos 13 y 15) que un amigo suyo glosó hasta setenta refranes, si bien sólo podamos detectar su participación en diez lugares[183]. Menéndez Pelayo sugirió que este amigo tal vez fuera Cristóbal de Tamariz, fiscal de la Inquisición del distrito de Sevilla, aunque nada seguro se puedo decir sobre ello[184]. Hay, además, lugares en los que aduce la ayuda de su padre[185]. Pero la gran labor fue, sin dudas, trabajo personal de Mal Lara en el cual utilizó toda la erudición aprendida en sus largos años de

---

[183] Refranes: «Quiere Dios a Marthea que este hijo, nuestro sea»; «Con el viejo te casaste, a la puerta no te paraste»; «Casaras y amansaras»; «Adelante, hijuela, y dirasle: cornudo»; «A la mujer casada, no le des de la barba»; «Al marido malo, cegallo con las gallinas de par de gallo»; «Si esta mato tras que ando, tres me faltan para quatro»; «A la ramera y al juglar, a la vejez le viene el mal».

[184] M. Menéndez Pelayo, *Orígenes de la novela*, T. III, Santander, S. A. de Artes Gráficas, 1943, p. 64; F. Sánchez y Escribano, «La colaboración en la *Philosophía vulgar*», *Hispanic Review*, 15 (1947), pp. 308-313.

[185] Por ejemplo, en «Fiar de Dios sobre buena prenda» (I, 99).

estudio, pero también realizó un trabajo de folklorista dándose «a preguntar a muchos viejos y viejas, y hombres avisados, que origen sabian de cada refran» (p. 51).

El objetivo de Mal Lara, además del religioso y moral, es sacar «el sentido que venga justo al refran» (p. 51). Para ello se vale, como Erasmo, de las autoridades de los clásicos greco-latinos; pero, como rasgo distintivo que lo aleja de su fuente, también presta atención, como ya había hecho el anónimo glosador del *Seniloquium*, de cuentos tradicionales. Así, para comentar el refrán «A Dios rogando y con el mazo dando» trae a colación el relato del carretero y San Bernardo; para comentar el refrán «Adios, paredes, adios, vezinas, que me mudo» el cuento del la vieja y los ladrones; el refrán «A quien Dios quiere bien, la hormiga le va a buscar» retoma la fábula N° 235 de Esopo. De esta forma, la *Philosophía vulgar* de Mal Lara se transforma en una importante fuente para estudiar el cuento tradicional en los Siglos de Oro[186].

No menos importancia tienen las numerosas alusiones a costumbres locales. En la glosa al refrán «Alla me lleve Dios a morar, do un huevo vale un real» compara la carestía de la vida en España con la de las Indias ofreciéndonos una sustanciosa pista de lo que hoy llamaríamos *standard* de vida; en el refrán «Alla me lleve Dios a esse meson, do sea de la huespeda y del huesped no» señala el maltrato que se da al caminante en mesones regenteados por mujeres y cuyos maridos no toman parte; el refrán «Arca, arquita, de Dios bendita, cierra bien y abre, no te engañe nadie» indica que es un cantarcillo que dicen los niños en sus juegos. En fin, muchos son los lugares que transforman a la *Philosphía vulgar* en un precioso documento de la vida cotidiana del siglo XVI. Pero esta descripción de la integración de la experiencia personal del autor en los comentarios no estaría completa si no mencionara las diversas ocasiones en que Mal Lara incorpora propias referencias biográficas. La más famosa de ellas «A quien Dios quiere bien, en Sevilla le dio de comer», en la cual expresa todo su amor hacia su patria chica.

Hay otro elemento que singulariza a la *Philosophía vulgar*: los 17 preámbulos que anteceden a la glosa de los refranes en los que realiza la primera reflexión sistemática en suelo español sobre los

---

[186] Y que ha tenido en cuenta Maxime Chevalier, «Refranes y cuentos», en *Folklore y literatura: el cuento oral en el Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1978, pp. 28-37.

refranes. El modelo directo es Erasmo, aunque pesan también tradiciones ideológicas nacionales. La más importante de ellas es la dignificación que gramáticos y autores hacían de la lengua castellana:

> Tiene nuestra lengua castellana todas las partes que puede tener una lengua concertada y polida, pues es hija de la lengua latina, y estan espazidos por ella algunos vocablos griegos, y no le faltan arabigos, lo qual todo es para hermozealla (p. 34).

Y esa elegancia es la que Mal Lara va a destacar en las glosas. Por ejemplo, para el refrán «A Dios rogando y con el mazo dando» destacará: «[...] porque esta elegantemente compuesto de dos oraciones, que cada una declara maravillosamente lo que en cualquier obra ha de hazer, en servicio de Dios, el hombre» (p. 161). En esta dirección también se orientan las constantes equiparaciones que hace entre refranes castellanos y latinos. Este refrán citado concuerda con el latino «Cum Minerva manum quodque move», el refrán castellano «Bueno, bueno, bueno, mas guarde Dios mi burra de su centeno» con el latino «Quo transgressus?» o el refrán «Antes sancta que nascida» concuerda con el dicho de Ovidio «Sed nimium properas et adhuc tua mesis in herba est». En el mismo sentido se orientan las múltiples traducciones de textos clásicos que él mismo realiza en sus comentarios[187].

La definición que ofrece del refrán en el Preámbulo 1 incluye los dos postulados que van a estar jugando en toda la obra: los refranes son «una razon que tiene dignidad» y ellos representan «quanto sabia la antiguedad» (p. 32). Para Mal Lara no hay conocimiento que no se pueda hallar expresado en las palabras del pueblo[188] y, como explica en el Preámbulo 1, ellos son reflejo del saber de la Antigüedad.

La dignidad del refrán lo lleva a aplicar en él todos los colores de la retórica clásica, tanto como las leyes gramaticales que halla desde Quintiliano hasta Nebrija. Es por lo que dedica un Preámbulo

---

[187] Sobre este aspecto, véase el libro de María Inmaculada Osuna Rodríguez, *Las traducciones poéticas en la Filosofía vulgar de Juan de Mal Lara*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1994.

[188] «No ay arte o ciencia en letras apartada, / qu'el vulgo no la tenga declarada» (p. 7).

en especial (N° 4) a demostrar «Cómo en los refranes ay figuras» y en el Preámbulo 9 señalará el beneficio que se extrae de comentar refranes:

> Aprovecha el uso de los refranes para la rethorica, porque si queremos que nuestro razonamiento y oracion sea claro, provable, breve, y suave y evidente, y si queremos añadir lo que conviene, efficaz, y que deleite, mueva y enseña, ¿quien dara mas claridad que lo que esta en palabras conoscidas de grandes y pequeños? ¿Que mas probable razon avra que la que todos dizen y apruevan? ¿Que mas verisimil argumento que el que por tan largos años han aprovado tantas naciones, tantos pueblos, tantas ciudades y villas, y de lo que todos en comun, hasta los que en los campos apacientan ovejas, saben y dan por bueno, tan recebido de todos, que se puede llamar axioma, y que tenga aquella dignidad en ser creido, y que no lo estrañen quantos lo oyeren [...] Los refranes aprovechan para el ornato de nuestra lengua, y escriptura (pp. 43-44).

Precisamente porque los refranes forman parte importante del ornato de la lengua, en el Preámbulo siguiente (N° 10) da algunas recomendaciones de cómo se deben usar los refranes para que la enaltezcan. En este sentido aconseja discreción en el uso de refranes que él va a indicar bajo el concepto de «concertación», un concepto que retomará Cervantes cuando aconseje a Sancho cómo insertar refranes (Quijote, II, 43 y 71):

> Hemos de mirar tambien que los refranes tengan orden en el dezirlos y escrivirlos porque, si toda nuestra habla y escriptura es toda de refranes, pierde su gracia con la demasiada lumbre que tiene, segun dize Quintiliano en las sentencias, que no sean espessas. Tengase juizio en esto, porque daran en cara los muchos refranes. Sera de la manera que los broches, puestos en orden y cierta distincion, parescen bien en las ropas. Asi los refranes en la oracion concertados luzen mucho, no como tablilla de platero, adonde no estan las pieças y joyas de oro para hermosura, sino para guarda. Deven mirar los que hablan con muchos refranes que parezcan eloqüentes, y no diligentes solamente, y viene un cierto peligro al que tiene esta costumbre, que de la manera que pondra algunos refranes en su lugar, otros, por no entrar como deven, quedaran frios (p. 45).

Mal Lara habló de la novedad de glosar refranes y en el título del Preámbulo 9 expresa esta labor de una manera más clara al referirse

a esta actividad como la «sciencia de los refranes». Esta es la verdadera aportación de Mal Lara, la de querer convertir la glosa de los refranes en una actividad sistemática; pero no se comprendería su enorme esfuerzo si sólo se lo tomara como un reflejo de la influencia del erasmismo peninsular. Su inserción en el proceso de dignificación de la lengua vulgar o castellana que llevaban a cabo tanto gramáticos como escritores es, en este sentido, fundamental.

Mal Lara ejerció una influencia decisiva sobre Cervantes, especialmente en el aspecto teórico. La diferente competencia lingüística que Cervantes coloca a sus personajes en el *Quijote* no es sino reflejo de las teorías en torno a la lengua castellana o española que se manejaban en los siglos XVI y XVII[189]. Y en lo que respecta a los refranes, de la teoría esbozada por Mal Lara en sus Preámbulos[190]. Los refranes en la obra de Cervantes, y en especial en el *Quijote*, tienen un marcado protagonismo, no sólo porque Cervantes los coloque como caracterizadores de la competencia lingüística de Sancho y del habla rústica, sino porque expone sobre ellos sus teorías lingüísticas, especialmente en el *Quijote* de 1615.

En la puja latín-lengua vulgar que se desarrollaba en los siglos XVI y XVII, Cervantes fue un defensor de esta última. En el *Coloquio de los perros* se mofó de aquellos romancistas que insertaban en sus discursos frases latinas sin conocer la lengua clásica y afirmó que tanto se puede decir una necedad en latín como en lengua vulgar. Cuando Diego de Miranda le indica que su hijo es estudiante en Sa-

---

189 A. Rosemblat, *La lengua del Quijote*, Madrid, Gredos, 1971; H. Hatzfeld, *El Quijote como obra de arte del lenguaje*, Madrid, Revista de Filología Española, Anejo 83, 1972 y J. M. Blecua, G. Rojo, J. A. Pascual, M. Frenk y C. Guillén, «La lengua de Cervantes y el *Quijote*», en *Miguel de Cervantes, Don Quijote de la Mancha*. Ed. Francisco Rico, Madrid, Real Academia Española-Asociaciones de Academias de la Lengua Española, 2004, pp. 1115-1155.

190 Resumo aquí las conclusiones de mi artículo «Los refranes en Cervantes», *Boletín Hispánico Helvético. Historia, teoría(s), prácticas culturales*, 2 (2003), pp. 25-49 (reimp. como «Refranes, los», en *Gran Enciclopedia Cervantina*, en prensa). Remito también a los trabajos de E. O'Kane, «The Proverb: Rabelais and Cervantes», *Comparative Literature*, 2 (1950), pp. 360-369; M. Joly, «Aspectos del refrán en Mateo Alemán y Cervantes», *NRFH*, 20 (1971), pp. 91-106 y M. C. Colombi, *Los refranes en el Quijote: texto y contexto*, Potomac, Scripta Humanistica, 1989.

lamanca y que, aunque inclinado a la poesía, desprecia la escrita en romance, Don Quijote hace una encendida defensa de la lengua y la poesía en vulgar. Cervantes defiende aquí la lengua vulgar como impulso natural: cada uno debe escribir en la lengua que mamó, pero hace falta perfeccionarla y para ello sirven la gramática y la retórica: «[...] el arte no aventaja a la naturaleza, sino perfeccionala»[191]. El concepto «vulgo» en Cervantes no está relacionado necesariamente a un estado social, sino más bien a uno cultural: «Y no penseis, señor, que yo llamo aqui vulgo solamente a la gente plebeya y humilde, que todo aquel que no sabe, aunque sea señor y príncipe, puede y debe entrar en numero de vulgo» (p. 667). No obstante esto, Cervantes censura el habla de los rústicos y sus deturpaciones del lenguaje. De ahí sus correcciones a lo que calificó como prevaricaciones idiomáticas de Sancho[192]. El buen uso del lenguaje, en su opinión, nada tiene que ver con una norma geográfica:

> —Asi es –dijo el licenciado–, porque no pueden hablar tan bien los que se crian en las Tenerias o en Zocodover como los que se pasean casi todo el dia por el claustro de la Iglesia Mayor, y todos son toledanos. El lenguaje puro, el propio, el elegante y claro, esta en los discretos cortesanos, aunque hayan nacido en Majalahonda: dije discretos porque hay muchos que no lo son, y la discrecion es la gramatica del buen lenguaje, que se acompaña con el uso (*Quijote*, II, cap. XIX, p. 694).

Don Quijote censura las deformaciones que Sancho hace del lenguaje, pero no la lengua de sus refranes ni el buen uso de ellos. Lo que censura en repetidas ocasiones (Quijote, II, cap. 34, cap. 43 y cap. 71) es el abuso de refranes, una lección que aprendió en los Preámbulos de la Philosophía vulgar. En este sentido Sancho y Don Quijote representan competencias lingüísticas diferentes: Sancho es representante del impulso natural de la lengua, mientras Don Quijote de aquel que domina a través del arte el natural impulso. A Don Quijote, al igual que a Mal Lara, le interesa el decoro, por eso propugna la correcta inserción de refranes. Ve en ellos normas de conducta y

---

[191] Cito por la edición de F. Rico antes mencionada. Esta cita en *Quijote*, II, cap. XVI, p. 667.

[192] Han sido estudiadas por Amado Alonso, «Las prevaricaciones idiomáticas de Sancho», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2 N° 1 (1948), pp. 1-20.

de ahí la definición que da de ellos: «Hay un refran en nuestra España, a mi parecer muy verdadero, como todos los son, por ser sentencias breves sacadas de la luenga y discreta experiencia» (Quijote, I, cap. XXXIX, p. 400)[193]. En cambio, la Duquesa no está tan interesada en la ética de los refranes, sino en su comicidad (Quijote, II, cap. 34) y, por tanto, no le molestan los abusos que hace Sancho. Encontramos aquí solapada una crítica a ciertas piezas de literatura proverbial: a obras como las Cartas en refranes de Blasco de Garay, al anónimo Entremés de los refranes que críticos modernos han atribuido equivocadamente a Cervantes, a los poemas de cancionero y hasta a los Refranes famossísimos y provechosos glosados. Toda una literatura que basaba su discurso en la inserción encadenada de refranes.

Pero no se detienen aquí las críticas que Cervantes hace a la literatura paremiológica. En los capítulos 42 y 43 del *Quijote* de 1615 parodia un género como el de los *specula principum* con los consejos que Don Quijote da a Sancho antes de ir a gobernar su ínsula y en *Los Trabajos de Persiles y Segismunda* (Lib. IV, cap. 1), las colecciones refranescas tan en boga en los siglos XVI y XVII al hacer aparecer en un meson de las cercanías de Roma a un peregrino deseoso de componer un volumen llamado *Flor de aforismos peregrinos* en el cual los demás pongan el esfuerzo de escribirlo y él disfrute de los beneficios. Más allá de la comicidad de la situación, el pasaje insiste sobre una perspectiva lingüística: a Cervantes no le interesan las paremias como piezas de museo, sino como algo vivo. Son normas por las cuales se guían sus personajes, recursos lingüísticos con los cuales expresan su ironía o su perspectiva ante las cosas, en definitiva, competencias lingüísticas.

El último gran puerto de este recorrido se sitúa a finales del primer cuarto del siglo XVII, con la magna colección realizada hacia 1627 por el maestro Gonzalo Correas. Fue natural de Jaraiz, en la Vera de Plasencia, provincia de Cáceres, hecho que es de importancia porque esto justifica las varias menciones que hace de esta pequeña comarca en su *Vocabulario de refranes*. En el Colegio Trilingüe de Salamanca recibió una rigurosa educación en las lenguas latina, griega y hebrea. En 1598 llegó a ser maestro de griego en la Universidad de Salamanca. Ostentó otros cargos, el más importante el de ser «corrector de imprenta». Su actividad intelectual fue vasta y

[193] Repite más o menos esta definición en *Quijote*, I, 21 y II, 71.

variada, pero de ella nos importan especialmente dos, su *Arte Kastellana* (1627) y su *Ortografia kastellana* (1630), pues las teorías lingüísticas que defendió a lo largo de su vida se ven reflejadas en su labor de paremiólogo[194].

La concepción que Correas tuvo de la lengua se vio profundamente influida por las teorías lingüísticas de Antonio de Nebrija, especialmente las ideas que manejó el maestro andaluz de buscar la perfección de la lengua, el convencimiento de que la lengua castellana había llegado a su cumbre, de que su conocimiento es una introducción al aprendizaje de la lengua latina y ésta a su vez de la griega y, fundamentalmente, la idea de que a cada letra le corresponde un sonido. Pero Correas no se limitó sólo a exponer esta reforma ortográfica, sino que se empeñó en llevarla a cabo. De aquí emana su crítica a Nebrija y Mateo Alemán:

> Estos dos grandes onbres no atendieron del todo á los avisos de Kintiliano, en el primero el uno poko, el otro nada, de kitar las letras ke sobrasen; ke á este fin lo dixo. En el segundo añadieron la che, ke faltava, kada uno de su manera. I Mateo dio un paso mas aki, por el ke faltó antes: ke partio la r en dos konformes á sus dos ofizios[195].

A pesar de esta dura crítica, Correas siempre se sintió un admirador de Nebrija, al punto de confesar: «rreconozcole por maestro de todos los ke despues avemos sido» (p. 7).

Como ya he dicho, su reforma ortográfica repercutió hondamente en su *Vocabulario*, pues el maestro de griego se afanó en aplicarla en sus propias obras. Esto ha traído no pocos quebraderos de cabeza a los editores del *Vocabulario* quienes han oscilado en modificar la ortografía, conservarla y hasta mantener un punto intermedio[196]. El

---

[194] Para más datos biográficos, remito a Manuel Taboada Cid (ed.), *Arte kastellana (1627)*, Santiago de Compostela, Universidad de Santiago de Compostela, 1984, pp. 11-26.

[195] Gonzalo Korreas, *Ortografia kastellana nueua i perfeta*, Madrid, Espasa-Calpe,1971, p. 6.

[196] Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales y otras fórmulas comunes de la lengua castellana*, Madrid, 1906 (2ª ed. en 1924). La primera edición modernizaba la ortografía, pero mantenía el orden alfabético de Correas. La segunda reprodujo la anterior, pero reordenando los refranes según el orden tradicional. Una edición ahora de carácter conservativo es Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y*

problema clave es que la modernización de la ortografía implica una reordenación de las paremias. El abecedario de Correas no sólo considera otorgar a cada letra un sonido, sino también en ordenarlas de una manera racional. Según Correas, el abecedario comprende veinticinco letras que él llama limpias, es decir, a las que les corresponde exclusivamente un sonido. En conseuencia, lo divide en cuatro partes: «Dividese el Kristos en quatro partes, en las zinco vocales, en siete finales, siete liquidantes, siete antevocales»[197], de lo cual resulta el siguiente orden: A E I O U, R L N S Z X D, F G B K P T V, M Rr Ch Ll Ñ H.

Este mismo fue el orden seguido en su *Vocabulario de refranes*. La obra se nos ha conservado en un grueso manuscrito de 1000 páginas depositado en la Biblioteca Nacional de Madrid (sig. 4450), al que se le han perdido cuatro hojas. La copia fue hecha por un copista sobre cuyo trabajo Correas colocó no pocas enmiendas. Muchas de ellas son de carácter lingüístico y están de acuerdo con su reforma ortográfica. Correas no llegó a publicar esta obra, tal vez por considerarla aún no concluida. No hace en ellas grandes comentarios, pero en algunos de ellos menciona sus fuentes más importantes: Pedro Vallés, Hernán Núñez, Mal Lara, Sánchez de Ballesta y un refranero manuscrito que Correas llamó «el de mano» o «el de Plazencia» y a su autor «el plazentino de mi lugar»[198].

En el estado en que nos ha quedado el *Vocabulario* las glosas son por regla general breves y sin muchas referencias eruditas. El primer objetivo que se trazó Correas fue el de desentrañar el sentido de algunas paremias: «El fuego kabe las estopas, llega el diablo i sopla. Entiendese el onbre por el fuego, i la muxer por las estopas; kiere dezir: ke se huian las okasiones de estar a solas xuntos, no kai-

---

frases proverbiales, texte établi, annoté et présenté par Louis Combet, Bordeaux, Bibliothèque de l'École des Hautes Études Hispaniques, 1967. El mismo Combet reeditó el texto, pero ahora con ortografía moderna en Gonzalo Correas, *Vocabulario de refranes y frases proverbiales (1627)*, Madrid, Castalia, 2000 (Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, 19). Nuestras citas en esta sección estarán hechas de la edición de Combet 1967.

[197] *Arte kastellana*, p. 107. También en *Ortografía kastellana,* p. 75.

[198] Combet (*Vocabulario*, p. xxi nota 26) conjeturó que este manuscrito debió de ser una copia manuscrita de principios del siglo XVII.

gan» (p. 95). Son muy escasos los refranes que merecen un glosa extensa[199]:

> A barva muerta, poka verguenza.
> Ka despues de uno muerto, los ke kon temor o rrespeto estavan enfrenados, se atreven a hablar kontra el, i poner demanda si tenia deudas, i aun enbargar el kuerpo; i los ke solian rresponder bien, se enfrian, i a la biuda i hixos todos se les atreven i los estiman en poko. Esto sintio i kiso dezir don Franzisko de Galarza, kuando preguntaronle los xuezes en la visita de karzel: «¿Por ke estais vos preso?, rrespondio: Por hixo de oidor muerto». Aplikase tanbien a los hixos de biudas i otros ke se krian libres, sin padre ni maior ke los corrixa, i salen desvergonzados i mal kriados. Tuvo prinzipio este rrefran de los exenplos ordinarios ke kada dia vemos desta materia; aunke no esta lexos averle dado el kuento de la Istoria del del Zid; i es: ke estando, despues de muerto, envalsamado, vestido i sentado en su eskaño en San Pedro de Kardeña, al kabo de siete años ke ansi estava, un dia ke se hizo una grande fiesta, estando todos fuera de la iglesia, un xudio ke alli vino se entro dentro, i estuvo mirando una gran pieza al Zid; i komo vido ke no avia nadie, llegose a el, i dixole: «A tu barba nunka llego kristiano ni moro; io llegare a ti, i veremos ke haras». Entonzes el Zid echo mano a la espada, i sako della kuanto un palmo; de lo kual el xudio fue tan espantado, ke kaio en tierra i kedo amortezido; i kuando la xente entro en la iglesia i le hallaron ansi, echaronle agua, i bolviendo en si dixo lo ke le avia akontezido, i tornose kristiano, i sirvio en akella iglesia mucho tienpo (p. 15).

Nosotros no sabemos si Correas se propuso además de la labor de recolectar refranes también la de glosarlos como sí lo hizo Mal Lara. Pero de haberse llevado a cabo esta tarea, tal vez esta glosa hubiera sido representativa de lo que serían los comentarios. Como Mal Lara, Correas se plantea la glosa de un refrán como una empresa cultural; de ahí que para su entendimiento recurra a las costumbres que estos evocan, desentrañar sus diversos sentidos y enlazarlos con relatos populares. El episodio del judío que pretende mesar la barba del Cid

---

[199] Entre los comentarios más destacados, se hallan: «Al buen kallar, llaman Sancho; al bueno, Sancho Martinez» (p. 41), «Abad i ballestero, mal para los moros; o mala para los moros» (p. 67), «Alla van leies, do kieren Rreies» (p. 80), «El pito pierdese por su piko» (p. 109), «Es mas enamorado ke Mazias» (p. 144), «Haz bien, i no kates a kien; haz mal, i guarte» (p. 582).

es de raíz folklórica y se recoge en la Primera crónica general (cap. 961), en la versión compilada por Alfonso XI como cierre de la historia del Cid[200]. Pero Correas debió de conocerla por la Crónica Ocampiana que desde el siglo XVI era el vademecum de la biografía del héroe castellano. Correas piensa que este refrán se tuvo que originar o en las costumbres locales a las cuales él hizo referencia o en este relato. En otros refranes hace alusión a cuentos folklóricos que liga de alguna manera con el refrán, como en «Alkaravan zankudo, para otros konsexo i para si ninguno; [o] Alkaravan zancudo, da konsexo i para si no tiene ninguno» (p. 51), «Si eres mensegero, de noche akude al zenzerro» (p. 276) o «Si desta eskapo i no muero, nunka mas bodas al zielo» (p. 282), etc.

Al igual que Mal Lara, también Correas enlaza algunos refranes con cantares populares, como es el caso de «Gran tranzado, i chiko rrekaudo» (p. 347), «Kasar kon Xuan Terron i Martín Azadon» (p. 374), «Mirame derecho i darete un kuarto», etc. Tras los pasos de la Philosophía vulgar de Juan de Mal Lara, el Vocabulario de Correas es una cantera inagotable de materiales folklóricos en cuyas páginas van aflorando costumbres, relatos populares y cantos tradicionales. Pero en Mal Lara toda esta vida que resuman los comentarios no se refleja en los refranes, que aparecen como materia estática. Mal Lara sigue atado a la antigua concepción del Seniloquium, de los Refranes que dizen las viejas tras el fuego y de tantas colecciones del siglo XVI que veían en los refranes normas de conductas. Por tanto, ellos presentan al refrán fijado en una versión, la que han elegido como mejor para su comentario o tan sólo para presentarlo como norma. En Correas, por el contrario, los refranes son algo vivo y es por ello que el maestro de griego no nos ofrece una sola versión de sus paremias, sino varias, pues su intención es mostrar los refranes en su variedad. Algunas veces confronta versiones con una simple variación verbal: «Emos de ver kien es Kallexa; [o] Avemos de ver kien es Kallexa» (p. 154); otras presentan una simple variación pronominal: «Echar al tranzado; [o] echarlo al tranzado» (p. 155);

---

[200] Peter E. Russell, «San Pedro de Cardeña y la historia heroica del Cid», en *Temas de la Celestina y otros estudios. Del Cid al Quijote*, Barcelona, Ariel, 1978, pp. 73-112. Texto en Ramón Menéndez Pidal (ed.), *Primera crónica general de España*, con un estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid, Gredos, 1977, T. II, pp. 642-643.

otras se acercan más a lo que podríamos considerar como versiones diferentes de un mismo refrán: «Otubre, echa pan i kubre; [o] otubre, uñe los bueies i kubre; [o] otubre, toma los bueies i kubre» (p. 173); no faltan refranes que presentan variaciones sin valor semántico: «La kasa echa, i el uerko a la puerta; [o] la kasa labrada i hecha, i el ataud a la puerta» (p. 191), u otras que parecen nacidas de una mala interpretación del refrán: «Lunbre haze kozina, ke no moza ardida; [o] ergida; [o] garrida» (p. 227); o la simple vacilación ortográfica: «Suspira Xilete, i ella duerme; [o] sospira...» (p. 296), etc. Pocas de estas variantes que anota Correas podemos considerarlas como versiones independientes de un mismo refrán. Algunas son fruto de un malentendido, otras variantes meramente fónicas; pero con ellas Correas quiere anotar el refrán no como algo fijo, estático y sin vida, sino como permanente variación, movimiento y cambio. El refrán para Correas no sólo refleja la vida cotidiana del hombre, sino que él mismo es algo vivo. Y no creo que esto sea mero capricho del colector, sino más bien fruto de esa concepción evolutiva de la lengua que tras los pasos de Nebrija manejaban los gramáticos de los siglos XVI y XVII. El castellano había nacido del latín y había llegado a su madurez, pero podía corromperse por el mal uso. Esto quería decir que la lengua no permanecía siempre en un mismo estado. Y para Correas esto no es mera teoría, así como no lo era su concepción de la ortografía. Los refranes, como la lengua misma, son para el gran maestro pura evolución, cambio y variación.

No pocas son las observaciones lingüísticas que hace Correas a propósito de los refranes. Véase la que escribe sobre el uso de la «b-u» defendiendo más que la etimología de la palabra su pronunciación:

> A bendimia moxada, la kuba presto aliviada.
> Porke no se detiene el vino de bendimia moxada, i ansi akonsexa al dueño ke se deshaga dello antes ke se pree i azede. «Bendimia» se pronuncia kon «B», aunke algunos por irse al latin eskriven kon «V»; i no vale la rregla de la derivazion latina: ke «eskrivano» dezimos y eskrivimos, i no kon «B», «eskribano»; i «kavallo», no «kaballo». Kede esto poco advertido de ortografia para kon lo demas ke e[n]menaremos (p. 16).

Son frecuentes sus precisiones semánticas de vocablos o giros coloquiales que le ayudan a desentrañar el sentido del refrán:

> A buen año i malo, tu pan tenprano i tu karnero vedado; si ierras un año, no erraras kuatro.
> «Karnero vedado» es: apartado de las ovexas hasta el agosto, para ke vengan a parir xuntas por enero, i los korderos komienzan a pazer por febrero (p. 16).
>
> A kuero tiesto, alzase el piezgo; [o] A kuero tiesto, piezgo enhiesto.
> «Tiesto» se entiende aki por «atestado» i lleno de vino, i aunke sea de viento. Adelante se dize: «El kuero lleno, piezgo enhiesto». Dan a entender ke, bien komiendo i beviendo vino demasiado, se kae en el vizio desonesto; lo kual debe huir todo onbre de virtud i onrra, i no usar del vino mas de por medida» (p. 22).

Cuando se enfrenta con la frase proverbial «Ai esta el busilis» explica este extraño vocablo como una deformación vulgar del latín «in diebus illis»: «De tres palavras hizo dos, partiendo la de en medio, 'in diebus illis': 'en akellos dias'. Vulgarmente dos 'll' de[l] latin las pronunziamos por una; i ansi una esk[r]ivimos en 'busilis'» (p. 28). También la síncopa la ve como un defecto de un registro inculto del habla: «Al kabo de zien años, los Rreies son villanos, i al kabo de ziento i diez, los villanos son Rreis. Sinkopado dizen aldeanos 'Rreis' por 'Rreies', komo 'bueis' por 'bueies'» (p. 42). Si bien Correas presta atención a las manifestaciones populares, tenía cierto reparo con el llamado «vulgo», a quien en su *Ortografía kastellana* no dudó en calificar de monstruo de muchas cabezas[201].

Dentro de este tipo de observaciones lingüísticas no faltan otras que lindan con apreciaciones estilísticas. Por ejemplo, a propósito del refrán «Al komer gaudeamus, al pagar ad te suspiramus» aclara que «Gaudeamus es gozemonos» (p. 43); a propósito del refrán «Al higo,

---

[201] «Por no asentar, de no azertar en éste punto, o no asentar i konvenir en este prinzipio todos los ke an eskrito de ortografia kastellana, i de otras lenguas vulgares, hizieron poko o nada, i nos dexaron en tanta, o mas, duda i konfusion, ke estavamos. Daremos las despues sakadas en linpio, aviendo dicho primero las ke an usado hasta agora, i sus abusos i doblados ofizios, i suplementos, o rremiendos, para ke puestos ante los oxos, se vea mas klaramente ser kosa dina de enmienda, i de no sufrirse, ni pasar mas adelante los abusos, ke sin fundamento introduxo el vulgo ziego, lleno de inoranzia, i konfusion, komo mostruo de muchas kabezas» *Ortografía kastellana*, p. 3.

vino; i al agua, higa» indica que el refrán «Xuega de la paranomasia de higo a higa» (p. 48; «Al maestro, kuchillada» (p. 46) indica que es metáfora de la esgrima; otros refranes suelen «trocar» sus miembros como «Allegador de zeniza, i derramador de la harina» (p. 89^0); y otros parodiar refranes de otras lenguas como «Amor faz molto, arxen faz todo. Imitado del katalan: Amor fa molt, arxen fa tot» (p. 77) o «Amor, fogo e tose, a su dueño deskobre. Imitado del gallego i portuges» (p. 77). Correas no puede dejar de lado al comentar sus refranes la profesión de gramático y es que cuando trabajó como gramático tampoco pudo dejar de lado su afición por los refranes. Así en su *Arte kastellana* cuando habla «De las figuras» (pp. 199-202) explica diferentes recursos estilísticos ejemplificándolos con refranes. Así, para explicar la figura del zeugma lo hace con el refrán «lo que la abexa zuga miel torna, / lo que la araña ponzoña»; el polisíndeton lo explica sobre la base del refrán «Pan i vino / i tozino / i queso añexo, / i el amigo viexo»; el arcaísmo sobre el refrán «A Marimonton / diogelo da / diogelo pon» y el apócope con «La biuda i el capon / sobre si lo pon», algunos de los cuales se hallan en su *Vocabulario*[202].

Hay aún otra apreciación lingüística que hace Correas y que conforma una de las novedades mayores de su *Vocabulario*: sus observaciones geo- y sociolingüísticas. Las colecciones precedentes silencian elementos esenciales de su requisa, como es el de decir dónde han recogido sus materiales. A lo sumo la colección de Santillana dice, utilizando un cliché tradicional que son *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, pero nada se dice si esos refranes el Marqués los escuchó en Castilla, Santander o tantísimos otros lugares por los que anduvo. Ni tampo tendríamos que esperar que se indicara esto. Sin embargo, este rasgo de modernidad, que acerca la labor de Correas a la de los modernos folkloristas, sí está apuntada en el *Vocabulario*. Es frecuente que Correas anote en sus comentarios el radio de difusión de un refrán. Así para el refrán «Al fazer, ni kan» (p. 40) indica que se dice en Salamanca; el refrán «Al barranko de Violada, ki kon forka, ki kon pala» señala que «es usado en Aragon en lenguaxe de sus montañas» (p. 40); «Ahí me arremeto a San Xuan de Alfarache. Es de Sevilla» (p. 30). Así indica si un refrán es portugués, asturiano, aragonés, andaluz o a veces de forma más precisa si

[202] Como «A Marimonton...» en *Vocabulario*, A 505 y «La biuda...» en *Vocabulario*, L 986. Los otros no se hallan en su colección.

se dice en Salamanca, Sevilla, lugares que conocía bien, o en su querida Vera de Plasencia: «Al tienpo de los higos, no ai amigos [...] Los muchachos de la vera de Plazenzia saben bien este rrefran...» (p. 45); o este otro que alaba su aldea natal: «Aldea por aldea, Xarahiz en la Vera. Dizen este rrefran los de Plazenzia, i por ser mi lugar añadire lo ke dize Marinero Sikulo del: Habet autem Placentia oppida amoenissima, in quibus est Xerahizium nemoribus, et arborum fructibus placidissimum. Tiene, pues, Plazenzia lugares mui amenos, entre los kuales es uno Xarahiz, en boskes, arboledas i frutas de diversos arboles, mui agradable. Esta una legua de Iuste, donde se rretiro i murio el enperador Karlos Kinto, N. S., de buena memoria» (pp. 49-50).

Correas nos ha legado una gruesa colección fruto de sus lecturas y de sus requisas personales. Existe la leyenda de su actividad en la feria de Salamanca pagando a quien le trajera un refrán que él no conociera. Su obra quedó como hito insuperable, punto final de aquellos que se afanaron como él en compilar paremias. Los diversos refraneros que publicó Rodríguez Marín apuntan desde su título a superar el volumen de la magna colección del maestro de griego. Y su *Vocabulario* ha quedado como gran fuente de paremias para aquellos que anotan por sobre todo los textos del siglo XVI. Pero como se puede ver, no es sólo éste el valor de la obra de Correas. Mas allá de los materiales que nos ofrece, ese maridaje entre tradición popular y teorías gramaticales otorga a su *Vocabulario* un valor particular en la historia del refranero castellano.

5.1. COLECCIONES MANUSCRITAS

Los «Refranes y dichos de Aristóteles de toda la filosofía moral» del manuscrito Zabálburu, el cuaderno de refranes de Juan de Valdés, la colección del Palentino utilizada por Correas, el «Libro de la glosa de los refranes castellanos» de Villalón nos ponen sobre aviso de otra forma de vida de las colecciones de refranes de los siglos XVI y XVII: la difusión manuscrita. Como en tantos otros campos de la vida literaria del Renacimiento, la tradición impresa no implicó la desaparición de la difusión en forma manuscrita de obras literarias. Pienso no sólo en el caso de la lírica, sino también en tipos de obras de dimensiones mayores como son las novelas de caballerías. Y el

refranero en este caso no iba a ser una excepción. Por eso, a continuación reseñaré una serie de colecciones manuscritas que puedan darnos la idea de la dimensión que cobró este tipo de difusión, mucho más económica, de alcances más restringidos, pero no por eso menos frecuente e importante.

El manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 18575[16] se trata de un cuadernillo en papel de doce folios del siglo XVI, que guarda una colección de refranes ordenados alfabéticamente. La colección está incompleta, conservando paremias sólo hasta la letra «D». Inclusive numera los primeros 49 refranes hasta el folio 2r. La colección acaba abruptamente siendo su último refrán latino: «Iners malorum remedium ignorantia est» (fol. 12v).

La mayoría de sus refranes están sacados de la colección de Hernán Núñez y esto se hace evidente, pues copia hasta las glosas: «Abad auariento, por un dobido pierde çiento. En las aldeas se ve esto, que riñe el cura con el que no le ofrece, y despues aquel no le ofreçe mas» (fol. 1r) tomado de Hernán Núñez N° 6; «A gran prieça, gran vagar. Porque todo lo demasiado no puede durar mucho, y va a parar en lo contrario» (fol. 2r) en Hernán Núñez N° 204); «A la burla dejarla quando mas agrada. Porque muchas vezes se toma en veras» (fol. 2r) en Hernán Núñez N° 249; «Al hombre en el braço del escudo, y a la muger en el del uso. Conviene a saber les acude el dolor de costado, según algunos lo entienden» (fol. 2v) en Hernán Núñez N° 270, etc. En otras ocasiones, aunque en este caso minoritarias, los refranes no se hallan en Hernán Núñez, como por ejemplo: «A las vezes ruyn perrilla roe buena cuerda» (fol. 1r) que tampoco está en Pedro Vallés ni en Correas; «A boda, ni a bautismo no vayas sin ser llamado» (fol. 1r) ausente en Pedro Vallés y que se halla en Correas aunque con glosa, la cual es raro que no copie: «A boda ni a bautizado, no vayas sin ser llamado. Es: bautizo o bateos» *Vocabulario* (A 20); «La mala vecina da el aguja sin hilo» (fol. 5r) que se halla en Correas con variantes y glosa: «La mala vecina da la aguja sin liña. Esto es: sin hebra» *Vocabulario* (L 381). Esto permite situar a esta copia en la segunda mitad del siglo XVI. Se trata de un colector que trabajó mayoritariamente con Hernán Núñez, pero no desdeñó adicionar otros materiales.

También relacionado con Hernán Núñez y otras colecciones se halla el grupo de refranes que se copian en el manuscrito escurialense H.I.11 (*olim* S. 109-I-20) que constituye una miscelánea de textos

gramaticales, legales y teológicos. En el folio 175 se coloca a dos columnas una lista de 73 refranes, algunos de ellos seguidos de su versión árabe. Al lado de cada refrán se coloca indicación de página y a veces de volumen de donde han sido sacados. He aquí los primeros a modo de ejemplo: «Cita. Como vale el quintal de hierro? Dame una aguja. N° 1, p. 17. Al judio dale un palmo. Tomara quatro. T. 1, p. 55. Al mançiar uitae delicilo, al pagar ad te sempiramos. p. 56, etc.» (fol. 175r). La mayoría de estos refranes han sido tomados de la colección de Hernán Núñez, como se delata en una esquelita pegada en el fol. 175r: «[precede el texto árabe] Aunque el decidor sea loco, el escuchador sea cuerdo. Nuñez. Tom. 1. pag. 142»[203]. El último de los refranes de la colección indica que fue tomado de los *Refranes que dizen las viejas*: «No do vas. Como vieres asi haz. El Marques de Santillana. Tom. en pergamino» (fol. 175v). Pocos son los seguidos de la versión árabe. Además de este que acabamos de anotar, son los siguientes: «Antes tonto que ciego del todo. Gallego; En Azague quien en al dicen mal oye; Garda el sayo para mayo». Pero eso no indica que sean proverbios árabes que el colector ha traducido al castellano; todo lo contrario, se trata más bien de refranes castellanos de los cuales el colector conoce una versión en árabe. Para el último que he citado, acota: «Vid. la glosa pag. 161» (fol. 175r). Se trata, sin dudas, de la glosa que coloca Hernán Núñez: «Porque entonces todos quieren andar ataviados; el invierno, con qualquier vestidos se passa» *Refranes* N° 3408. Todo esto nos permite situar a esta copia en la segunda mitad del siglo XVI, contemporánea a la que estudiamos anteriormente.

Estos dos manuscritos, el matritense 18575[16] y el escurialense H.I.11, si bien de escaso valor documental, nos enseñan el impacto que han tenido en el siglo XVI las primeras colecciones impresas. Ellas no sólo difundieron este tipo de literatura popular, sino que también promovieron la colección personal en cuadernos de apuntes, fruto de lecturas privadas.

Más interesante resulta, sin dudas, la colección que conserva el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 4502 (*olim* P 205). Se trata de un manuscrito en papel del siglo XVI escrito a dos columnas. En el inventario de la biblioteca se dice de él: «La obra pre-

[203] En lápiz una mano ajena agrega: «Se encontraba en el ms. 1923, ley 40 y lo hemos trasladado al H.I.11, p. 175».

senta una equivalencia entre giros o modismos castellanos y latinos»[204]. Sin embargo, es mucho más que eso.

El manuscrito podemos considerarlo dividido en tres partes. En la primera van «Adâgios, provêrbios, ô sentencias varias» (pp. 1-111), es decir, refranes castellanos con sus equivalentes latinos. Las paremias están dispuestas a dos columnas. En el margen izquierdo se coloca la palabra clave del refrán (por ejemplo, abarcar, abril, abuelo, acabar, etc.) que sirve para su clasificación. La disposición es bastante novedosa para el siglo XVI, de manera que podemos considerarlo uno de los primeros ensayos lexicográficos de España. A partir del folio 112 comienza la segunda parte de este manuscrito: «Nombres de varias frutas, hortalizas, y otras cosas»; y en el folio 115 la última sección: «Nombre de metales».

Como se entendía desde la Edad Media hasta el Renacimiento, el compilador no hace traducciones exactas de las paremias castellanas, sino que busca sus equivalentes. Algunos ejemplos: «A barato lo metêis todo. Coelum cum terra miscere» (p. 1), «Allâ darâs rayo; en casa de Pelayo. Iupiter, super alienam fulminet domum; si quid mali, in Pyrrham» (p. 3), «Al buey por el cuerno: y al hombre, por la palabra. Verba, ligant homines: taurorum cornua nervi» (p. 9), «Cada vno, con su pareja. Aequalem vxorem quare» (p. 11), etc. No obstante, sí podemos encontrar casos de calcos, cuando el colector advierte que provienen de la tradición latina, como «El amigo, hasta el altâr. Amicus, usque ad âras» (p. 4).

A veces para algunas paremias coloca más de un equivalente: «Acabados vnos trabajos, vienen otros. Molestiae, molestias excipiunt = curis, cura succedunt = curculantur quotidie hae clades, et orbe quodam êunt, per hunc calamitatis ôrbem» (p. 2), «Afêyte, no necessita la hermôsa. Nova pictura, non intêrpolat opus lepidissimum = Pulchra naturâ, et virtutê mûlier, purpurâta pulchrior: nequicquam exornâta este bene, si morata est male» (p. 2), «Cayôsele la sopa en la miel. Mel in ossa = Asinus, in pâleas = Ex sententia illi âccidit = Optatu negotium, in sinum illi delatum est» (p. 11).

Obsérvese que el orden alfabético seguido no es, como en la mayoría de los listados de refranes, el de la primera letra de la paremia, sino el de su palabra clave. Así, el refrán «En abril, aguas mil»

---

[204] *Inventario general de manuscritos de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura-Dirección General de Bibliotecas, 1984, vol. 10, p. 379.

(p. 2) está incluido en la letra «A» gracias a su palabra clave «abril», o «Muy baxo va el guitarron» en la letra «B» por su palabra clave «baxo».

Un último aspecto a notar de este particular diccionario de refranes es su forma de acentuar las palabras. Utiliza siempre el acento circunflejo, aunque con él indica la caída del acento de intensidad en la palabra: mâs, abatirême, está; pero también: alcacêr, allegadôr, âlto, hâya, pruêba, côrra, cevâda, bârras, hômbro, etc.

El diccionario no sólo coloca refranes, sino también frases proverbiales o giros, como «Averiguelo Vârgas» (p. 6). «Baylar sin son» (p. 6), «Blanca no tengo» (p. 7), «Quedôse en blanco» (p. 7), «Bolver al bômito» (p. 7), etc.

Como se puede observar, no se trata de un mero listado de refranes. Su compilador se preocupó por elaborar con sus materiales un diccionario. Las dos últimas partes del manuscrito dejan más en evidencia la calidad de diccionario de esta pequeña obrilla. Tampoco se puede advertir si el colector se basa en colecciones preexistentes de las cuales extrae sus materiales. Todo parece indicar que se ha valido de su propia recolección de refranes. Así este curioso manuscrito se nos coloca en los albores de la lexicografía.

No menos importante es la colección de Francisco Moreno que se conserva en el manuscrito Ral Academia Española 148 que ha sido rotulado como «Refranes que comentaba Francisco Moreno en servicio de don Antonio Moreno Vilches, su meçenas». Se trata de un grueso volumen de 542 folios en papel que ordena sus refranes de manera alfabética. Tan importante como los refranes que recoge es el prólogo que dirige «Al lector» (fols. 1r-5v). Allí ofrece una definición de refrán frecuente en aquellos tiempos y que ha durado hasta el siglo XIX: «Los refranes se llaman asi de esta palabra referir; que es latina, porque refieren i repiten muchas uezes, andando de boca en boca de todos; i por esto se llaman paremias, proverbios, adagios, como lo siente Varron en el libro 6 de la lengua latina» (fol. 1r). Moreno no es indiferente a las teoría lingüísticas del período y, en consecuencia, reconoce el prestigio de los refranes en su antigüedad. La primera raíz que denota su antigüedad es su utilización en la Biblia. La lengua es un don que Dios dio al hombre con el cual poder comunicarse y junto a esto creó todas las ciencias, en especial las artes liberales del trivium. De ahí que cuando Adán ponía en práctica estos dichos los repetía muchas veces a sus hijos y nietos de lo cual

nacieron los refranes. También utilizó refranes el patriarca Nemrod con lo que la Biblia: «[...] sabemos de la escritura sagrada, que ia en aquellos tiempos auia refranes. Uenerable antiguedad, i mui de estimar» (fol. 1v). Pero no sólo el texto bíblico, los autores antiguos también usaron de ellos y los colocaron «[...] como piedras preciosas en seda de oro» (fol. 3v), pero especialmente el poeta andaluz Alonso de Bonilla. Se trata esta de una imagen que le viene del Preámbulo 10 de la *Philosophía vulgar* y, al igual que Mal Lara, no dejará de hallar en los refranes todos los recursos de la retórica clásica. En definitiva, se trata de un prólogo que intenta hablar del prestigio de los refranes. No sería de extrañar que su autor fuera un gramático.

Otra colección del siglo XVI la conserva el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 9307 (*olim* Cc 165) que conserva diversos textos en castellano, latín y francés. Se trata de una miscelánea de sermones (o de *reportationes*), listados de libros, cartas, poemas, etc. No se descartan algunos textos impresos, en general referidos a órdenes religiosas. Es decir, un verdadero manuscrito de carácter misceláneo.

Este manuscrito conserva dos listados de refranes castellanos. El primero se halla en sus folios 217r a 218v. Se trata de un listado anárquico de 56 refranes, más uno añadido tardíamente («Nunca esta uno menos solo que quando estas solo y nunca menos ociosso que quando estas ociosso»). El segundo listado, de letra diferente, se halla copiado en los folios 222r a 223v. Si bien los del primer listado tienen toda la apariencia de tratarse de refranes orales, los del segundo dan más esa apariencia: «Es andar a caça de ganzos. No quiero perro con cencerro. El axuar de la tiñosa todo es albonegas. Despacio estaba la grulla dando la teta al asno» etc. (fol. 222r).

El manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 4121, del siglo XVII, conserva en casi su totalidad obras de Luis de Góngora. En sus folios 176r a 177r se copian, sin embargo, una lista de refranes que no guardan ningún orden. El primero de ellos: «Mas acouarda el miedo del companero» (fol. 176r) y el último: «Quien tuviere este lado de vidrio» (fol. 177r). Pese al modesto estado de esta copia, los refranes que recoge tienen gracia y parecen más bien estar tomados de versiones orales que de versiones escritas: «Si la cura fuera dolor en cada casa daria boces» (fol. 176r), «La torta y la mentira mientras mayor mejor» (fol. 176r), «Dama de monte y cauallero de corte»

(fol. 176r), «No digas quien eres quiça te tendran por mejor» (fol. 177v), «Mas vale perro uibo que leon muerto» (fol. 176v), «Peor es estar sin amigos que cercado de enemigos» (fol. 176v), «Aunque la mona se vista de seda mona queda» (fol. 177). O aún esta particular versión de un refrán conocido: «A la mujer i a la gallina tuerçele el quello y darte a la uida» (fol. 176r).

También el manuscrito de la Biblioteca Nacional de Madrid 3886 (*olim* M. 80) que, junto con otros seis volúmenes (mss. 3884-3890), conserva una amplia colección de poesías, guarda sigilosamente un listado de refranes. La colección ha pasado desapercibida, pues en el inventario de manuscritos de la biblioteca nada se dice de ella[205]. Del folio 49r al 81v se halla lo que titula «Refranes castellanos por abecedario». Evidentemente su colector estuvo decidido a realizar una compilación y para ello le dio la tradicional disposición alfabética. Se trata de una colección de refranes verdaderamente populares, de los cuales coloco algunas muestras tomadas de la letra «B»: «Beato el que posee pobre el que demanda. Bien sabe el buen bocado si no costase caro. Bien perdido y no conocido. Bien ama quien nunca olvida. Bien ayuna quien no come. Bien sabe la moza en que su mano posa. Bien o mal, casado me han» (fol. 52r), etc.

Muchas veces presenta nuevas versiones de refranes ya conocidos: «Casa tu hijo con tu igual y de ti no diran mal» (fol. 53r), «Continua gotera onda la piedra» (fol. 53r), «De noche los gatos todos son pardos» (fol. 55v), «Hazme la barba hacerte el capote» (fol. 61r), «Yglesia, o mar, o casa real quien quisiese mudar» (fol. 62r), «La mala llaga sana, y la mala fama mata» (fol. 63r), «La mentira presto es conocida» (fol. 63v), «Mejor es doblar, que quebrar» (fol. 67r), «Obras son amores que no buenos coracones» (fol. 71r), «Riñen las comadres descubrense las verdades» (fol. 77v), «Un hecho hace olvidar a otro» (fol. 81v).

Posiblemente la colección está incompleta, pues finaliza con los refranes de la «V», faltando las letras «X» y «Z». La «Y», por el contrario, está en el lugar de la «I». Los «Refranes castellanos por abecedario» son una de las colecciones manuscritas más voluminosas, aunque nunca llega a las dimensiones de un Pedro Vallés, Mal Lara o un Correas. Lamentablemente, nada sabemos de su autor ni de

---

[205] «Colección facticia de poesías, principalmente en castellano, obras de teatro y algún poema heroico» *Inventario General de Manuscritos*, vol. 10, p. 205.

las intenciones que le movieron a compilarla, pero es evidente que no se trata de un listado casual.

La búsqueda de refranes en fuentes manuscritas no debe descuidar tampoco las *pruebas calami* así como las anotaciones esporádicas de lectores que hacían en sus cuadernos de apuntes, a veces extraídas de sus lecturas, otras de sus propias reflexiones o experiencias. El manuscrito de la Biblioteca Nacional de Francia, ms. fr. 4897, de los siglos XVI-XVII, que contiene una miscelánea de materiales recogidos por Philipe Harduin de Saint Jacques[206], en su folio 79v anota un refrán español con su traducción e francés: «El fuer de Aragon, buen seruiçio mal galardon. A l'usage d'Aragon, bon seruice mauvais guerdon». Se trata de un refrán de antigua data y documentado en Castilla desde el siglo XIV[207], pero este lector nos ofrece una versión diferente y nueva. Se trata de una cosecha más humilde, pero que puede ir completando un panorama.

Otra muestra en este sentido nos lo ofrece un ejemplar de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Zaragoza, 1507) que actualmente obra en poder del bibliófilo Javier Krahe. Este volumen tiene en sus márgenes anotaciones de diversos lectores del siglo XVI que se han interesado por las «fontezicas de filosofía» de la obra de Rojas. En especial se comentan las sentencias y los refranes. Algunas glosas están escritas en latín, pero otras en castellano. También las anotaciones varían en volumen: las hay desde simples palabras, hasta largas explicaciones y lo que Nieves Baranda ha llamado «glosas mudas», es decir, signos que coloca el lector y que implican un tipo de reacción ante la obra que leía. Lamentablemente el texto ha sido guillotinado en su encuadernación, pero gracias a un meticuloso trabajo de Nieves Baranda muchas de esas glosas mutiladas han podido ser reconstruidas[208]. El autor de estas glosas es un lector aragonés que tal vez poseía formación en Derecho.

---

[206] *Vid.* descripción detallada en *Catalogue des manuscrits français*, París, Firmin-Didot, 1895, vol. 4, pp. 374-382.

[207] *Vid.* comentario de Hugo O. Bizzarri en *Gran enciclopedia cervantina*, vol. I, p. 2.

[208] Véase su trabajo «Leyendo «fontezicas de filosophía». Marginalia a un ejemplar de la Tragicomedia de Calisto y Melibea (Zaragoza, 1507)», en Juan Carlos Conde (ed.), *Actas del Simposio Internacional 1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas' Tragicomedia de Calisto y Melibea (18-19 de octubre de 2002, Departamento de Español y Portu-*

Determinados diálogos de *Celestina* han traído a la memoria de este lector refranes que anota en los márgenes del volumen. Por ejemplo, para el pasaje del acto I «No te escandalizes, que sin dubda tus costumbres y gentil criaza en mis ojos ante todos los que me sirven estan», anota: «Quales pal[a]bras me [dizes] tal coraçon [me] pones» (fol. 11r); en el acto XIV «Permission fue divina que assi acabassen en pago de muchos adulterios», anota al margen: «[Quien] malos cami[nos] anda, malos [abroj]os levanta» (fol. 56v). De esta manera, a veces nos ofrece particulares variantes de refranes conocidos: «A quien dizes tu secreto das tu libertad» (acto II), anota: «Quien su sec[re]to a otro d[i]ze [de] aquel se faze sierv[o de] balde» (fol. 16r) y al lado de «Pequeña presa es...» (acto XVIII) anota una particular versión de un antiguo refrán: «De cosario a c[o]sario va el n[ego]cio» (fol. 66r). También hay que indicar que muchas de las glosas mudas destacan la presencia de refranes, una marca más de la atención que ejercieron las paremias en este lector contemporáneo a Rojas.

He aquí una muestra de la cantidad de colecciones manuscritas de refranes que guardan las bibliotecas. Esto nos revela que durante los siglos XVI y XVII no sólo contaron las colecciones impresas, sino que a su lado seguía pujante la recolección manuscrita de refranes. Muchas veces ellas fueron resultado de la lectura de las colecciones clásicas. En este caso no aportan nuevo material, pero nos dan la pauta de la forma de lectura de estos repositorios. Otras recogen nuevos materiales orales y nos atestiguan una tradición viva. Al lado de la simple recolección anárquica, se halla el listado alfabético o su forma más elaborada: el diccionario bilingüe. Todo esto –insisto– nos ofrece una tradición viva y multifacética, y nos muestra cuánto pueden ofrecernos aún hoy día las bibliotecas para elaborar una historia del refranero hispánico.

gués, Indiana University, Bloomington), New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2007, pp. 269-309.

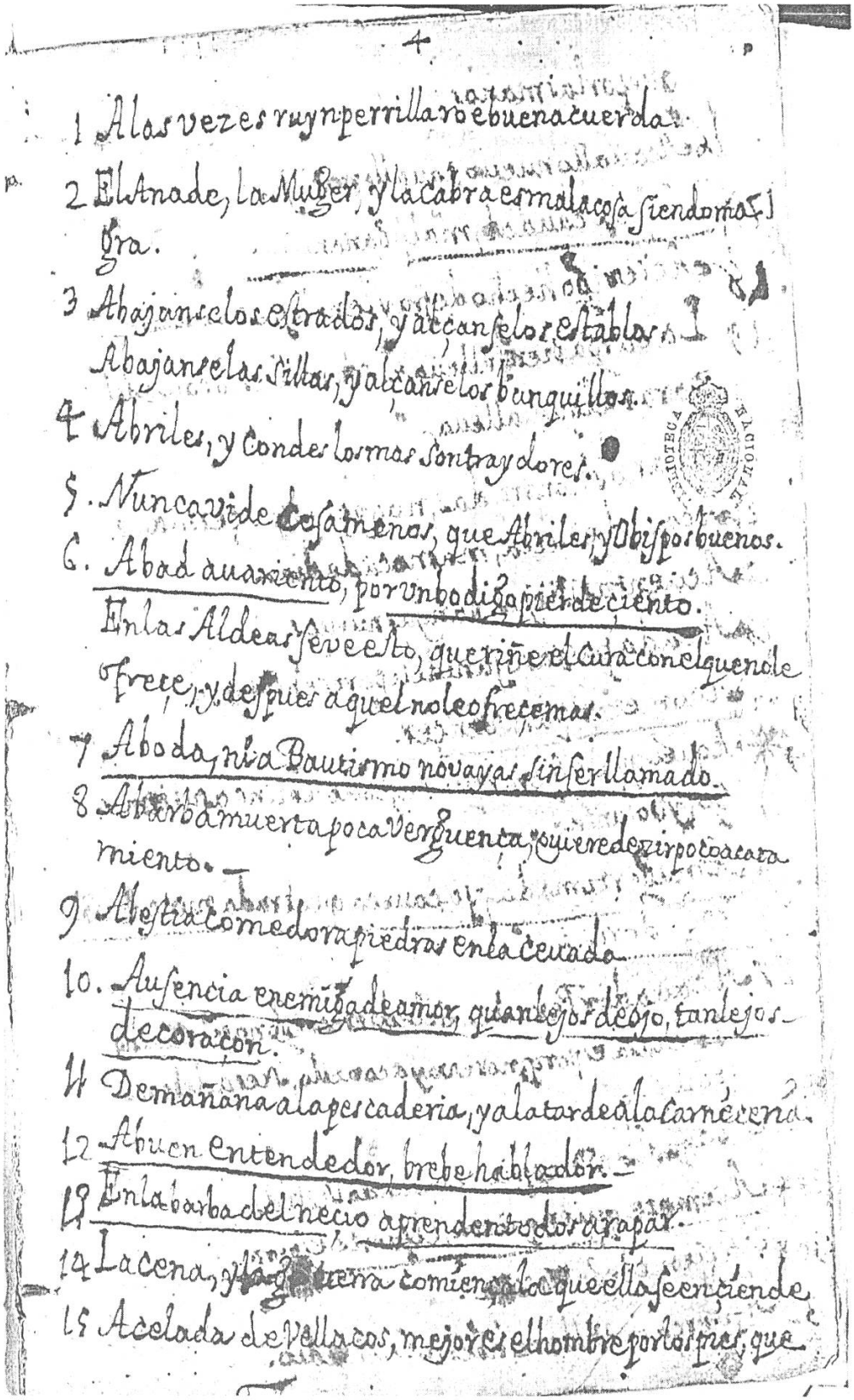

1 Alas vezes ruyn perrillaro ebuena cuerda.
2 El Anade, la Mugер, y la cabra es mala cosa siendo mas
gra.
3 Abajan se los estrados, y alcan se los estables.
Abajan se las sillas, y alcan se los bunquillos.
4 Abriles, y Condes los mas sontray dores.
5. Nunca vide cosa menos, que Abriles, y Obispos buenos.
6. Abad auariento, por vn bodigo pierde ciento.
En las Aldeas se ve esto, que rine el Cura con el que le
ofrece, y despues aquel no le ofrece mas.
7 Aboda, ni a Bautismo no vayas sin ser llamado.
8 Abarba muerta poca verguenta, quiere dezir poca cara
miento.
9 Abestia come dora piedras en la cevada.
10. Ausencia es remiga de amor, quanto mas de ojo, tanto mas
de coraçon.
11 Demañana a la pescaderia, y a la tarde a la carneceria.
12 A buen entendedor, breve hablador.
13 En la barba del necio aprenden todos a rapar.
14 La cena, y la gallina cuenta como se quiere ella sentiende
15 A celada de Vellacos, mejor es el hombre por los pies, que

Ms. BN Madrid 18575[16]

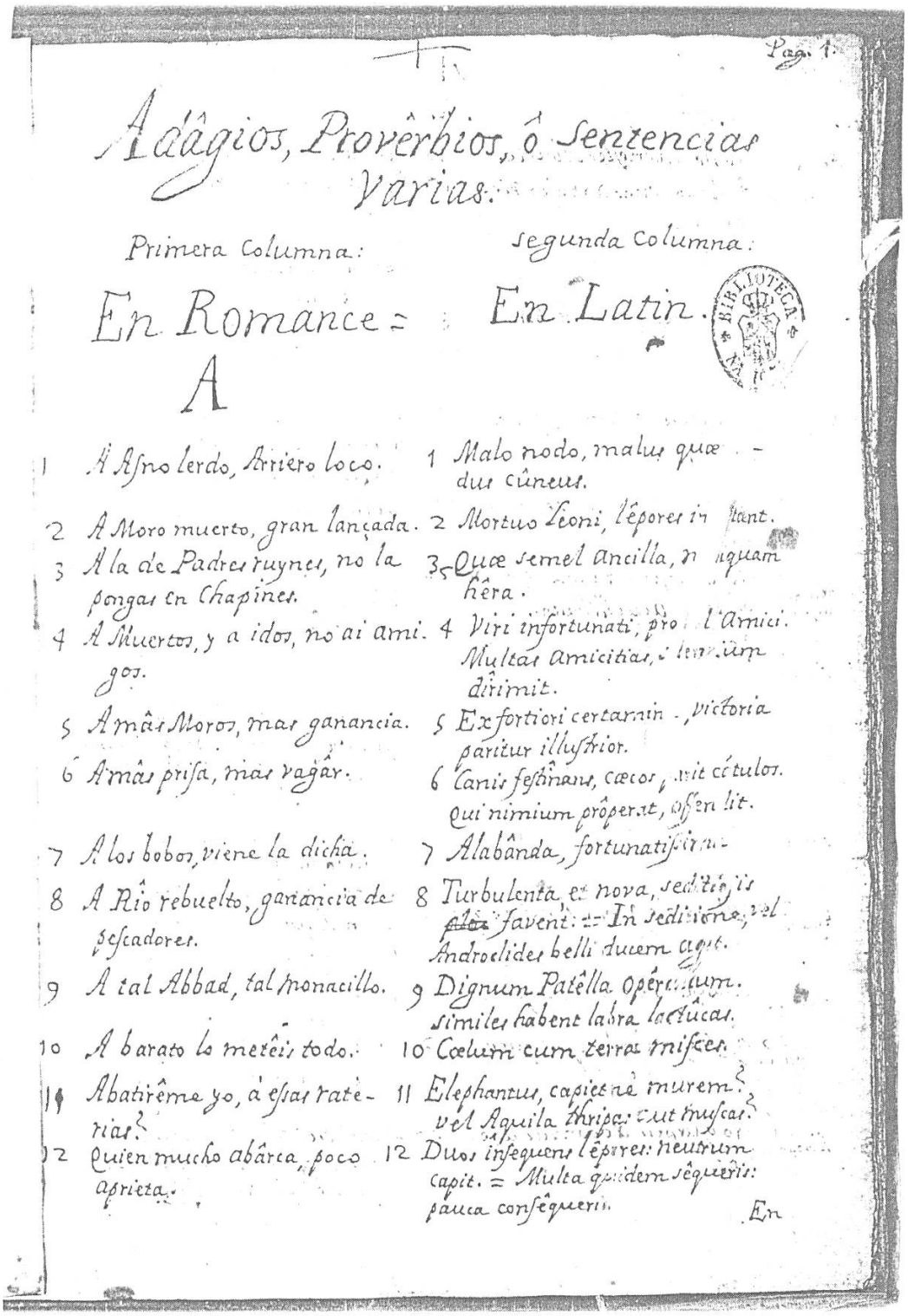

Pag. 1.

Adâgios, Proverbios, ô Senzencias varias.

Primera Columna: En Romance = A

Segunda Columna: En Latin.

1 A Asno lerdo, Arriero loco.

2 A Moro muerto, gran lançada.

3 A la de Padres ruynes, no la pongas en Chapines.

4 A Muertos, y a idos, no ai amigos.

5 Amâs Moros, mas ganancia.

6 Amâs prisa, mas vagâr.

7 A los bobos, viene la dicha.

8 A Rio rebuelto, ganancia de pescadores.

9 A tal Abbad, tal monacillo.

10 A barato lo metêis todo.

11 Abatirême yo, à estas ratezias?

12 Quien mucho abârca, poco aprieta.

1 Malo nodo, malus quæ dus cûneus.

2 Mortuo Leoni, lepores in [illegible].

3 Quæ semel ancilla, n[illegible] hêra.

4 Viri infortunati, pro[illegible] l'Amici. Multas amicitias, [illegible] dirimit.

5 Ex fortiori certamin[illegible], victoria paritur illustrior.

6 Canis festinans, cæcos, [illegible]vit cætulos. Qui nimium prôperat, offen[illegible]lit.

7 Alabânda, fortunatissima.

8 Turbulenta, et nova, sed Rô[illegible]is ~~alea~~ favent: = In sedizione, vel Androclides belli ducem agit.

9 Dignum Patêlla. Opercul[illegible]um. similes habent labra lactûcas.

10 Cœlum cum terra miscer.

11 Elephantus, capiet nê murem? vel Aquila thripa: aut muscas?

12 Duos insequens lepores: neutrum capit. = Multa quidem sêquêris: pauca consequeris.

En

Ms. BN Madrid 4502

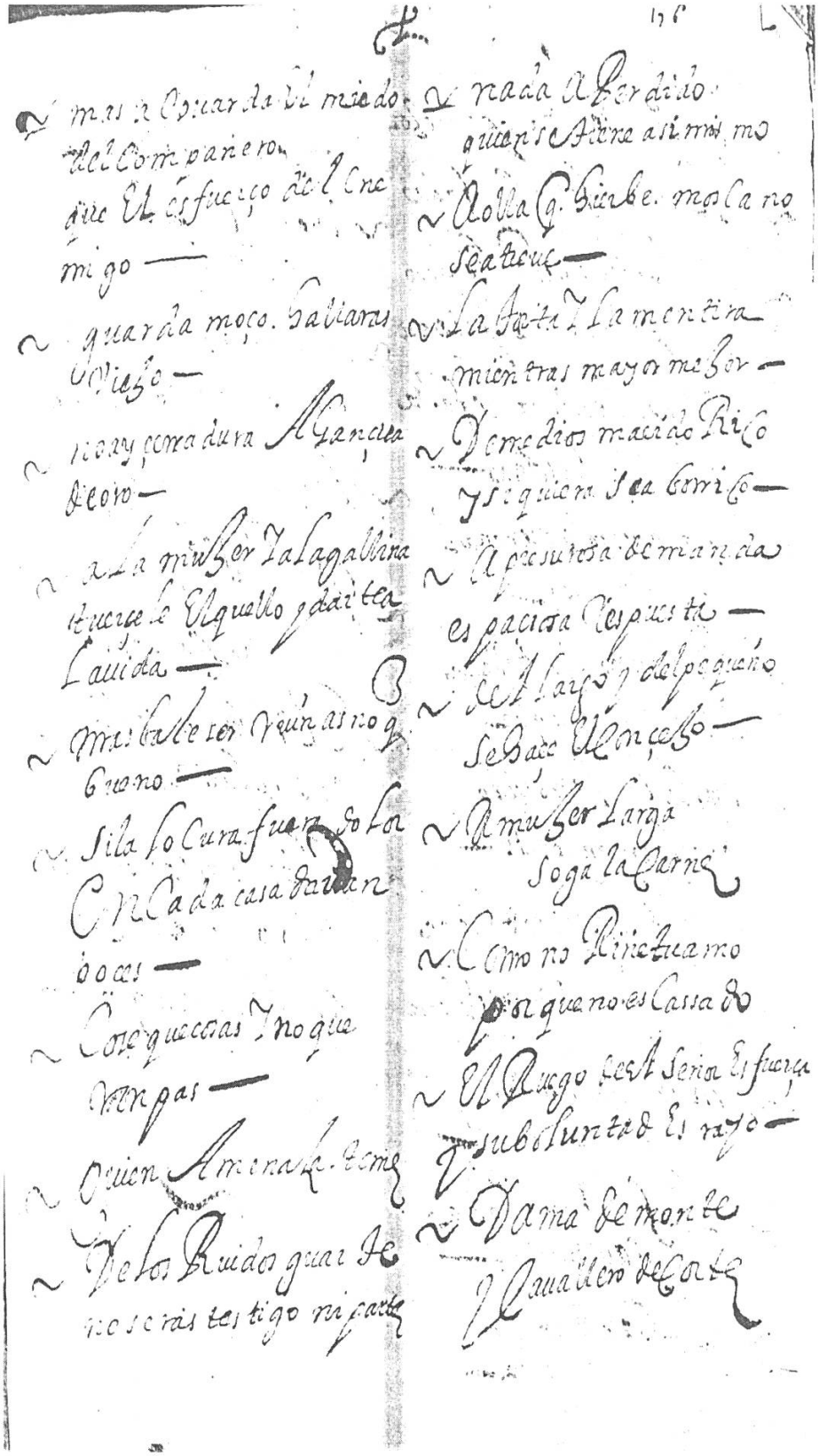

Ms. BN Madrid 4121

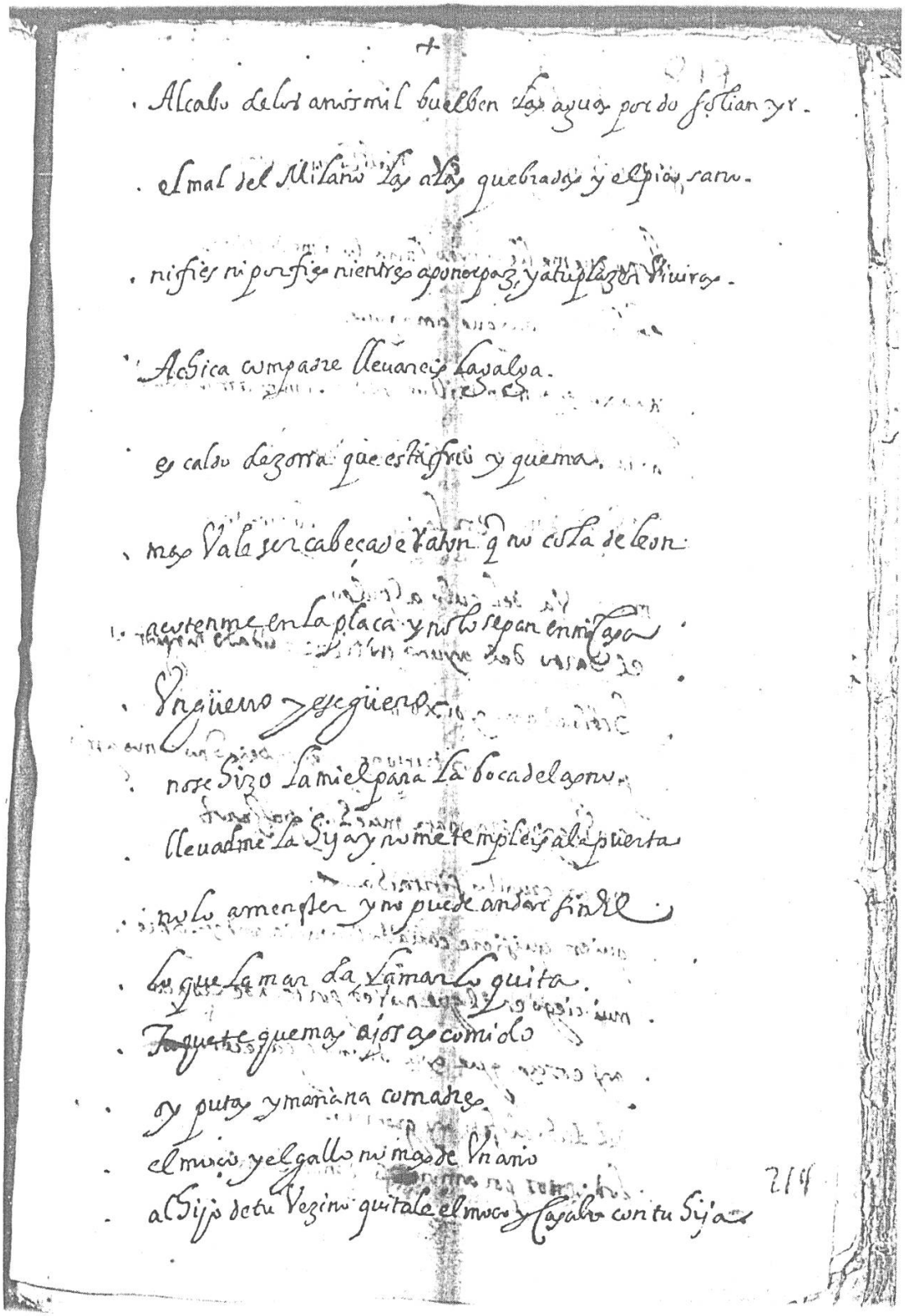

Ms. BN Madrid 9307

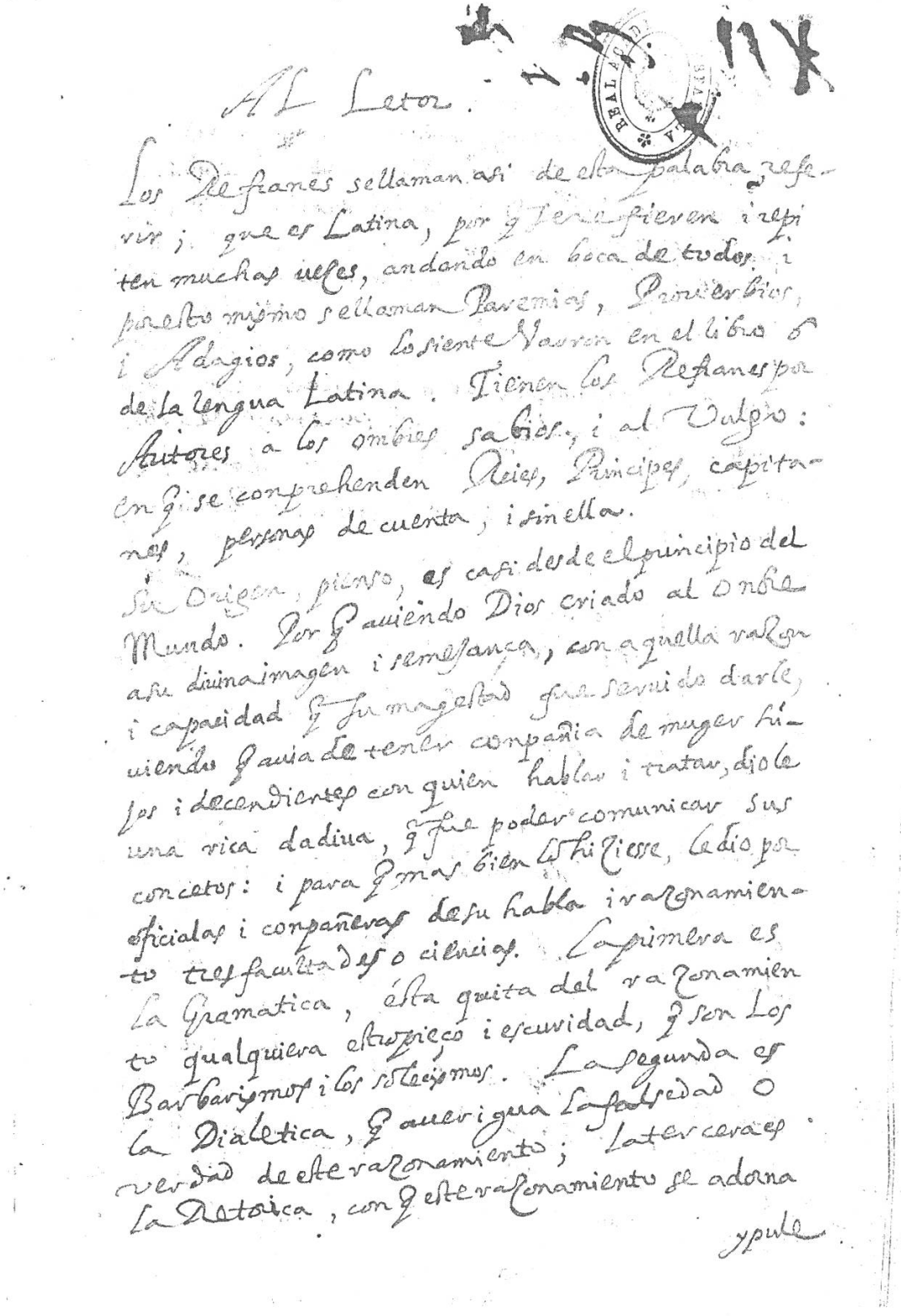

Al Letor.

Los Refranes sellaman asi de esta palabra, refe-
rir; que es Latina, por q̃ tienen fuerça i repi
ten muchas vezes, andando en boca de todos. i
por esto mismo sellaman Paremias, Proverbios,
i Adagios, como lo siente Nauarro en el libro 6
de la lengua Latina. Tienen los Refranes por
Autores a los ombres sabios, i al Vulgo:
en q̃ se comprehenden Reies, Principes, capita-
nes, personas de cuenta, i sin ella.
Su Origen, pienso, es casi desde el principio del
Mundo. Por q̃ auiendo Dios criado al Onbre
a su diuina imagen i semejança, con aquella valor
i capacidad q̃ su magestad fue seruido darle,
uiendo q̃ auia de tener compañia de muger hi-
jos i decendientes con quien hablar i tratar, dio le
una rica dadiua, q̃ fue poder comunicar sus
conceptos: i para q̃ mas bien los hiziesse, le dio por
oficiales i compañeras de su habla i razonamien-
to tres facultades o ciencias. La primera es
la Gramatica, ésta quita del razonamien
to qualquiera estropieco i escuridad, q̃ son los
Barbarismos i los Solecismos. La segunda es
la Dialetica, q̃ aueriguа la falsedad o
verdad de este razonamiento; La tercera es
la Retorica, con q̃ este razonamiento se adorna

ypule

Ms. Real Academia Española 148

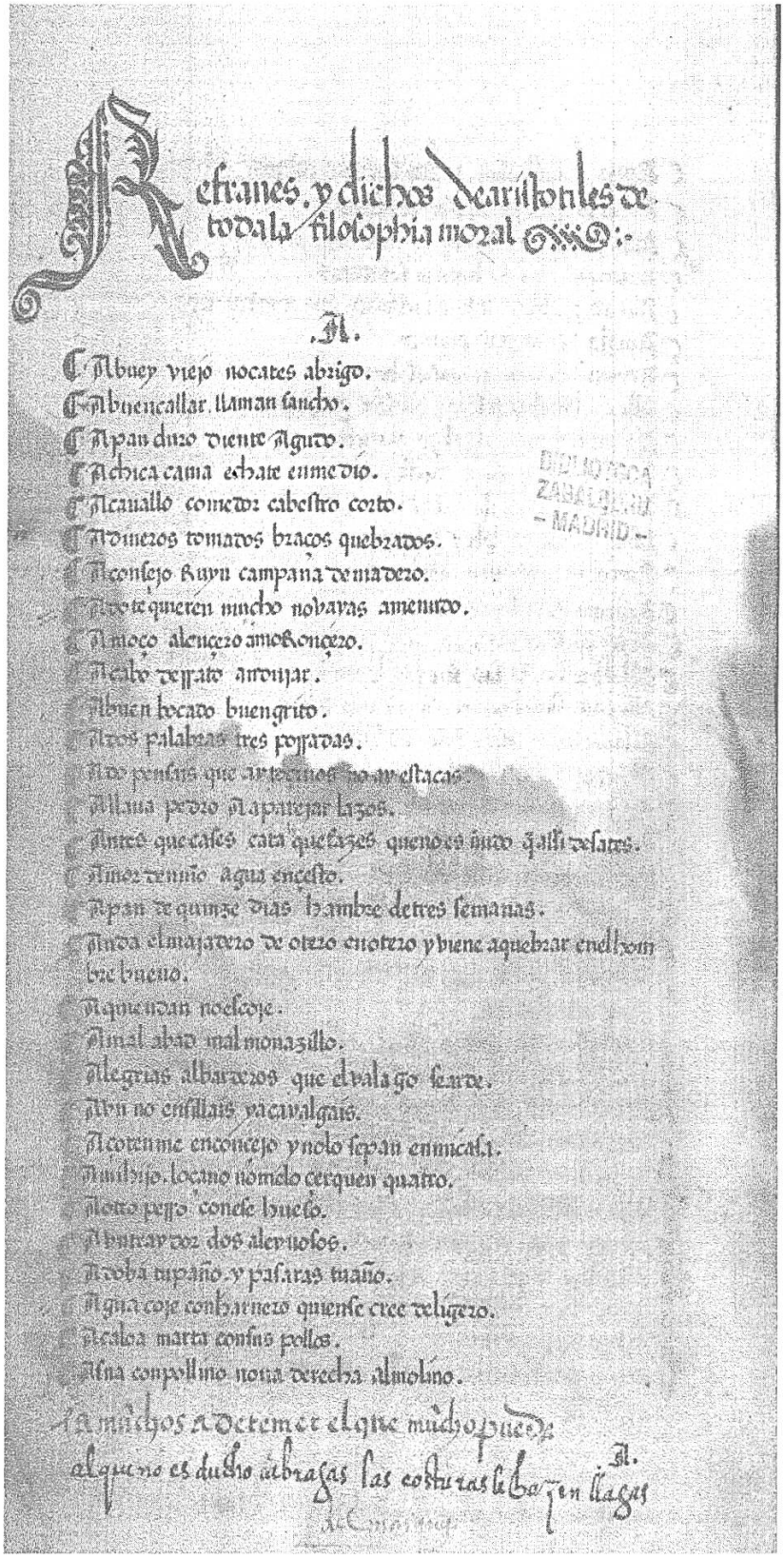

Refranes. y dichos de auisos les de toda la filosophia moral ☙:-

A.

Abuey viejo nocates abrigo.
Abuen callar llaman sancho.
Apan duro diente agudo.
Abrica cama echate enmedio.
Acauallo comedi: cabestro corto.
Adineros tomados braços quebrados.
Aconsejo ruyn campana de madero.
Aquien te quieren mucho no bayas amenudo.
Amoço alençero amohonçero.
Acabo dezirte auoujar.
Abuen bocado buen grito.
Atres palabras tres pesadas.
A do pensais que ay tocinos no ay estacas.
Alana pedro apaniegar lazos.
Antes que cases cata que trigues que nueces sino gasti delates.
Amer de niño agua en cesto.
Apan de quinze dias hambre de tres semanas.
Auida el mayadero de otero en otero y viene aquebrar en el hombre bueno.
Aquien dan no escoje.
Amal abad mal monazillo.
Alegrias albarezes que el valago fuerte.
Ayn no entrallais ya cauallais.
Acoten me enconcejo y no lo sepan enmi casa.
Aunque poco locano nomelo cerquen quatro.
Aotro perro conele hueso.
Abuelta de voz dos alevnosos.
Acoba tu paño y pasaras tu año.
Agna coje con harneto quien se cree de lugero.
Acabo marta con sus pollos.
Ana con pollino nona derecha almolino.

A muchos acometer el que mucho prueua
alguno es dudo abraçar las costuras la haze llagas

A.

BIBLIOTECA ZABALBURU - MADRID -

Ms. Biblioteca Zabálburu IV-206

PARTE II

LOS REFRANES FAMOSÍSSIMOS Y PROUECHOSOS GLOSADOS:

ENTORNO CULTURAL E IDEOLÓGICO

1. LAS TRADICIONES LITERARIAS

En el breve panorama histórico del desarrollo del refranero hispánico que acabo de hacer, he excluido expresamente los *Refranes famosíssimos y provechosos glosados*, puesto que serán objeto de estudio particularizado en lo que resta del trabajo. En el año de 1508 se dio comienzo al desarrollo de un mercado editorial todavía no explorado: la impresión de pequeños refraneros que con el tiempo propiciaron las grandes colecciones, muchas de ellas glosadas. La noticia que ofrece Fernando de Rojas que de su *Tragicomedia de Calisto y Melibea* «[...] otros pican los donayres y refranes comunes, loandolos con toda atencion, dexando passar por alto lo que haze mas al caso y utilidad suya»[209] evidencia la preferencia que en el gusto de los lectores iban cobrando estas pequeñas producciones de la musa popular. La poesía de cancionero, por otra parte, solía mechar en sus versos refranes o utilizarlos a manera de estribillo[210].

---

[209] Fernando de Rojas, *La Celestina*, p. 14.

[210] Uso que era frecuente no sólo en la lírica gallego-portuguesa sino también en la francesa y provenzal. *Vid.* Eugen Cnyrim, *Sprichwörter, sprichwörterliche Redensarten und Sentenzen bei provenzalischen Lyrikern*, Marburg, 1888, F. Schepp, *Alfranzösische Sprichwörter und Sentenzen, aus den höfischen Kunstepen über antike Sagenstoffe und aus einigen didaktischen Dichtungen*, Greifswald, 1905, David Heft, *Proverbs and Sentences in Fifteenth Century French Poetry (An Abridgement)*, New York, New York University, 1942, José Filgueira Valverde, «Rasgos popularizantes en los *Cancioneiros* galaicos portugueses», en *Actas del I Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Ed. Vicente Beltrán, Barcelona, 1988, pp. 73-85 y Brian Dutton, «Proverbs in Fifteenth -Century Cancioneros», en *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whin-*

Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*[211], impresos en Sevilla, por Jacobo Cromberger, en 1508 fueron seguidos inmediatamente por los *Refranes famosissimos y prouechosos glosados* (en adelante *Refranes glosados*) impresos en Burgos, por Fradrique alemán de Basilea, año de 1509. A estas impresiones les siguieron una nueva de los *Refranes* en 1509 ó 1510[212], una reimpresión de los *Refranes glosados* en 1515, la publicación de ambas en el año de 1522, en Sevilla, por Jacobo Cromberger, otra de los *Refranes glosados* en Burgos, 1524, a manos de Alonso de Melgar, reimpresa a cargo de su viuda y Juan de la Junta en 1526[213], y la aparición nuevamente de ambas en 1541, los *Refranes* en Valladolid a manos de Francisco Fernández de Córdova y los *Refranes glosados* sin más datos de impresión que la fecha. En el año de 1542, en Sevilla, Dominico de Robertis, finalizó esta seguidilla de impresiones con la publicación de una última edición de los *Refranes*[214].

Los rasgos externos de impresión vuelven a unir a estas dos obras. Ambas fueron impresas en cuarto, con un grabado inicial y ocupan doce folios, lo suficiente como para ser un libro de mano. El floreciente comercio de los pliegos sueltos había puesto en el mercado este tipo de artículo de consumo requerido por una sociedad lecto-

---

nom. Edited by Alan Deyermond and Ian Macpherson, Liverpool, Liverpool University Press, 1989, pp. 37-47.

211 Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Edición, introducción y notas de Hugo Oscar Bizzarri, Kassel, Edition Reichenberger, 1995 (Teatro del siglo de Oro, Ediciones Críticas 56).

212 Este volumen (British Library, sig. G. 11269) no posee datos de impresión. P. Salvá y Mallén (*Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, T. II, Valencia, Imprenta de Ferrer de Orga, 1872 (ed. facsímil Julio Ollero, 1992), asiento Nº 1099) y W. A. Copinger (*A Supplement to Hin's Repertorium Bibliographicum*, Londres, 1895, Parte II, vol. I, asiento Nº 3641) lo fecharon como del año 1500, pero F. J. Norton (*A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge University Press, Londres-New York-Melbourne, 1978, asiento Nº 1080), realizando un estudio tipográfico, lo ha llevado a los años 1509 ó 1510.

213 Véase su explicación más adelante.

214 De ella no nos ha quedado más noticias que la edición facsímil realizada por Juan M. Sánchez, imprenta de J. Leacort, 1910 (*vid.* Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, p. 49).

ra. Coplas, oraciones, cartillas, burlas, historias, etc. se transformaron en productos editoriales que requerían nuevos canales de difusión y venta. El pliego suelto, compuesto de 4 a 12 folios, ofrecía una solución a esta demanda[215].

Las diferencian, sin embargo, las tradiciones literarias de las cuales derivan. La primera es una lista por orden alfabético de refranes que recuerda las pocas recopilaciones que nos quedan de los siglos XIV y XV unidas de una u otra manera a círculos escolares, tales como son los *Romancea proverbiorum* del manuscrito A-2 de la Real Academia de la Historia, el *Seniloquium* (Ms. Biblioteca Nacional de Madrid 19343 y Bibl. Universitaria de Salamanca sig. 2578) o los que se hallan en el glosario latino-español del manuscrito escurialense J.III.20.

Las raíces de los *Refranes glosados* con la tradición peninsular son más complejas, pudiéndose determinar, por lo menos, cuatro corrientes diferentes que en esta obra confluyen: 1) la aplicación del lenguaje coloquial a la tratadística moralizante, 2) el enorme influjo que ejercieron los *Proverbios* del Marqués de Santillana en los siglos XV y XVI, 3) la pervivencia de la tradición catoniana y 4) el influjo de la lírica de cancioneros, especialmente en la forma de rubricar y contextualizar los poemas.

En la primera hay que insertar al *Corbacho*, de Alfonso Martínez de Toledo, compuesto en 1438, pero del que se hicieron ediciones en 1498 (Sevilla, Meynardo Ungut y Stanislao Polono), 1499 (Toledo, Pedro Hagenbach) y 1500 (Toledo, Pedro Hagenbach)[216]. Alfonso Martínez utilizó en su obra todas las técnicas que le brindaba el sermón medieval: eruditas, tales como citas de autoridades o bíblicas, y populares, tales como relatos breves, metáforas, imágenes, descripciones y uso del lenguaje popular. El rasgo más innovador de

---

[215] Vid. de Víctor Infantes, «Los pliegos sueltos del Siglo de Oro: Hacia la historia de una poética editorial», en *Colportage et lecture populaire imprimés de large circulation en Europe XVI^e^-XIX^e^ siècles. Actes du colloque des 21-24 avril 1991 Wolfenbüttel*, sous la direction de Roger Chartier et Hans-Jürgen Lüsebrink, París, Editions de la Maison des Sciences de l'Home, 1996, pp. 283-297 y el clásico trabajo de A. Rodríguez-Moñino, *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Castalia, 1970.

[216] Tradición explicada por Mario Penna (ed.) en *Alfonso Martínez de Toledo, Arçipreste de Talavera*, Torino, Risenberg & Seller, 1951.

su tratado lo constituye precisamente este último recurso. Alfonso Martínez reproduce escenas cotidianas en las que los personajes aparecen en primer plano exhibiendo toda la riqueza del habla popular. Con ello, según nos apuntó Dámaso Alonso, el autor busca desentrañar el alma humana y lo logra a través del lenguaje[217]. Así, por ejemplo, con los sentimientos de la mujer envidiosa:

> Asy lo fago yo: *nunca synon agua de aquel rio puesta en esta cara*; pero quiero que sepan que non esto de mirar menos que ella byen afeytada. Aun vos digo mas: que sy yo onbre fuera, antes me degollara que a tal mi cuerpo diera. ¡O, señor Dios! ¿Por que non me feziste onbre? que ¡mal gozo vean de mi, sy por tal como ella penara una noche, nin de mi casa saliera! ¡O, o, o, o, Señor, como privas de conoscimiento a aquellos que te plaze! *Ojos ay que de lagaña se agradan; ruyn con ruyn, asy casan en Dueñas*. El enxenplo byen lo dize: *Non se puede egualar synon ruyn con su par*[218].

Estos pasajes adquieren en la obra sustantividad hasta llegar al límite de ser dramatizaciones. Los *Refranes glosados*, naturalmente, no alcanzan la misma profundización en el uso del lenguaje. Su autor no puede romper el rígido molde de la tratadística. Pero, profundizando la brecha abierta por Alfonso Martínez en el uso del lenguaje popular, toma los temas didáctico-morales para desarrollarlos exclusivamente sobre la base de refranes[219].

La enorme difusión que en el siglo XVI gozaron los *Proverbios* del Marqués de Santillana con más de veinte impresiones mantuvieron vigente un programa de formación dirigido al príncipe y al caba-

---

[217] Dámaso Alonso, «El Arcipreste de Talavera a medio camino entre moralista y novelista», en *De los siglos oscuros al de Oro (Notas y artículos a través de 700 años de letras españolas)*, Madrid, Gredos, 1971², pp. 125-136.

[218] Cito por Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*, Madrid, Castalia, 1970, (Parte II, cap. 4, p. 138). Con las cursivas resalto los elementos paremilógicos del monólogo.

[219] Para un estudio más particularizado del uso del refranero en el *Corbacho vid.* Arnald Steiger, «Colección de refranes y locuciones contenidos en el *Corbacho*», *Boletín de la Real Academia Española* 10 (1923), pp. 285-293 (forma parte del trabajo: «Contribución al estudio del vocabulario del *Corbacho*», pp. 26-54; 158-188 y 275-293) y de José Ramón Araluce Cuenca, *Sintaxis de la paremia en el Arcipreste de Talavera*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1985.

llero que ofrecía normas de conducta, centrando la atención del poema en cuatro virtudes: prudencia, justicia, templanza y fortaleza[220]. Con sus *Proverbios* don Iñigo había rehuído la escritura llana de sus refranes para optar por otra más oscura y difícil[221]. Pero, además, había rodeado a su poema de un aparataje erudito de comentarios sobre mitología e historia antigua, lo que le imprimía una novedosa originalidad. Santillana revitalizaba a fines de la Edad Media una tradición gnómica de extraordinario vigor en el siglo XIII, pero que durante los siglos XIV y XV había visto mermada su fortaleza. Los *Refranes glosados* no comparten con los *Proverbios* ni su estética de «lo proverbial» ni su esquema de virtudes, ni su erudición. Más bien parecen estar orientados a un público burgués de comienzos del siglo XVI afincado en el saber popular. Los *Proverbios* debieron de haber sugerido la forma expositiva de la obra que, aunque consabida por ser de origen salomónico, debió de verse renovada ante el estruendoso éxito editorial de la obrilla del Marqués[222]. De esta manera, los *Proverbios* fueron a los *Refranes glosados* lo que el *Breviloquium de quattuor virtutibus* de John Waleys a la obrilla del Marqués[223].

---

[220] Aspecto estudiado por Nichols G. Round, «Exemplary Ethics: Towards a Reassessment of Santillana's *Proverbios*», en *Belfast Spanish and Portuguese Papers*. Ed. Russell-Gebbet, Round and Terry, Belfast, 1979, pp. 217-236.

[221] Véase el interesante trabajo de Miguel Ángel Pérez Priego, «La escritura proverbial de Santillana», en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)*, T. I, Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares, 1991, pp. 643-651.

[222] El texto bíblico dio origen a una abundante corriente proverbial de influjo salomónico (*vid.* Hugo O. Bizzarri, «Textos sentenciosos de influjo bíblico (Ms. BN Madrid 6608)», *Atalaya*, 3 (1992), pp. 93-100). Dentro de esa corriente debe tenerse en cuenta la gran cantidad de proverbios falsamente atribuidos a Salomón (*vid.* Diego Catalán, «La Biblia en la literatura medieval española», *Hispanic Review*, 33 Nº 3 (1965), pp. 310-318).

[223] Sobre esta obra de Santillana son imprescindibles los dos trabajos de Rafael Lapesa, «Los *Proverbios de Santillana*. Contribución al estudio de sus fuentes», en *De la Edad Media a Nuestros Días*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 95-111 (aparecido en *Hispanófila* 1 [1957]) y su clásico libro *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, Ínsula, 1957, pp. 206-214.

Otra corriente en el siglo XV reforzaba esta literatura de influjo salomónico: la tradición de los *Disticha Catonis* con las versiones poéticas de Martín García, *Traslacion del doctor Caton* (1490), y de Gonzalo García de Santa María, *El Caton en latin y en romançe* (Zaragoza, Pablo Hurus, 1493)[224]. Estas dos traducciones poéticas daban una presencia concreta en romance en el siglo XV a una obra cuyo influjo se ejerció a todo lo largo de la Edad Media[225].
Pero tal vez haya que marcar otra corriente que pudo haber influido directamente en algún aspecto. Tanto los *Refranes* del Marqués como los *Refranes glosados* están precedidos por un encabezamiento que ofrece todos los datos en torno a las obras:

---

[224] La primera fue publicada por Antonio Pérez y Gómez en *Dísticos de Catón*, Valencia, «[...] La fonte que mana y corre», 1954 (Incunables Poéticos Castellanos, 1490-1954) y la segunda por el mismo editor en Gonzalo García de Santa María, *El Catón en latín y en romance (1493/94)*, Valencia, «[...] La fonte que mana y corre», 1964 (Incunables Poéticos Castellanos, 9). Esta última traducción ofrece en el «Prólogo» los datos de su traducción (autor, impresor, lugar, año) además de una extensa alabanza a su amigo Pablo Hurus.

[225] La tradición de los *Disticha Catonis* es una materia pendiente hasta ahora en los estudios hispánicos, pero, mientras tanto, pueden verse las líneas generales de los trabajos de Karl Pietisch, «Two Old Spanish Version of the *Disticha Catonis*», en *Decenial Publications of the University of Chicago*, 7 (1903), pp. 32-41 y las imprescindibles «Versiones castellanas del Pseudo Catón. Noticias Bibliográficas» de Antonio Pérez y Gómez (ed.), en *Gonzalo García de Santa María. El Catón en latín y en romance (1493/94)*, Valencia,...la fonte que mana y corre..., 1964 (Incunables Poéticos Castellanos, 9). Últimamente, Víctor Infantes ha esbozado un panorama detallado de la presencia de Catón en Catilla en su comunicación: «El *Catón* hispánico: Versiones, ediciones y transmisiones», en José Manuel Lucía Megías (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*, T. II, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1997, pp. 839-846. Véase una visión de conjunto en Hugo O. Bizzarri, «Algunos aspectos de la difusión de los *Disticha Catonis* en Castilla durante la Edad Media», *Medioevo Romanzo*, 26 N° 1 (2002), pp.127-148 y 26 N° 2 (2002), pp. 270-295.

Iñigo Lopez de Mendoza a ruego del rrey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego y van ordanaos por el [orden del] a.b.c.

Un muy virtuoso hombre allega*n*dose a la vejez, co*n*sidera*n*do q*ue* los dias de su beuir era*n* breues, deseando q*ue* vn solo hijo q*ue* tenia fuesse sabiamente instruido biuiesse, de los presentes prouerbios y refranes le dotrino

Los encabezados ofrecen referencias en torno a circunstancias externas de las obras que crean un contexto en el que se las inserta. Lo mismo sucedía en los poemas cortesanos recogidos en cancioneros. Muchas veces los títulos que encabezan dichas poesías recrean causas de su composición que el compilador cree conveniente colocar, extrayéndolos del propio poema o de noticias que tiene del autor. Esta es una constante en el *Cancionero de Baena*: «Esta cantiga grande e bien fecha fizo e ordeno el dicho Alfonso Alvarez a su muger despues que fue casado con ella; por quanto paresçe por la dicha cantiga, el fue repiso del casamiento e mas la queria tener por comadre que non por muger, segund la mala vida que en uno avian por çelos e vegez e flaco garañon» (Nº 6, p. 18-19). O el referido a propio Marqués de Santillana en el manuscrito 80 de la Biblioteca Catedralicia de Toledo: «Tratado llamado Comedieta de Ponça, ordenado por el dicho sennor Marques de Santillana sobre la presion del rey don Alonso de Aragon e del rey don Juan de Navarra e infante don Enrique, sus ermanos, quando fueron desbaratados e presos en la batalla que ovieron sobre mar con los genoveses» (fol. 60r). El Marqués en su cancionero (Ms. Biblioteca Universitaria de Salamanca 2655, fol. 58r) había rotulado sencillamente: «Comiença la Comedieta de Ponça». Los encabezados de los *Refranes* de Santillana y de los *Refranes glosados* tienen la misma función: crearnos un contexto del cual parta la obra.

2. LOS *REFRANES GLOSADOS* EN SU MARCO EUROPEO

Desde la puesta en marcha de la reforma educativa del siglo IX, los refranes fueron utilizados en la escuela para la realización de ejercicios de gramática. Su uso estaba destinado a desterrar de la escuela lecturas paganas tales como los *Disticha Catonis* o las fábulas de

Aviano, con las que los jóvenes eran instruidos en los primeros ciclos de la enseñanza[226]. Y si bien fue imposible desterrar lecturas tan afincadas en las aulas, ello trajo como consecuencia la elaboración de listas de refranes para su uso en la escuela[227]. Algunas eran compiladas adoptando el patrón métrico utilizado por Catón en sus *Disticha*, tal como ocurre en *Fecunda ratis*, obra que Egbert de Lieja (979-990) compuso para sus clases de gramática, o los *Proverbia* de Wipo (*ca.* 1128) y la *Delicie cleri* de un tal Arnulfo (1054-1056), compuestas ambas dentro del círculo de preceptores del príncipe de Inglaterra Enrique IV, o las anónimas *Proverbia Henrici* (s. XII) y la *Colección de Göttingen* (*ant.* 1366) compuestas todas a la manera de centón[228].

Al mismo tiempo, fueron apareciendo colecciones bilingües, primer atisbo de la participación de las lenguas vernáculas en la práctica escolar. Serlo de Wilton (*ca.* 1110), profesor de Oxford, compuso una lista de proverbios en latín con su equivalente en anglonormando; la colección titulada *Proverbia rusticorum mirabiliter versificata* (s. XII) conserva una lista de refranes en antiguo francés

---

[226] Sobre los textos utilizados en la enseñanza *vid.* los trabajos de Günter Glauche, *Schullektüre im Mittelalter. Enstehung und Wandlungen des Lektürkanons bis 1200 nach Quellen dargestellt*, München, Bei der Arbeo-Gesellschaft, 1970 (Münchener Beiträge zur Mediävistik und Renaissance-Forschung, 5), Nikolaus Henkel, *Deutsche Übersetzungen lateinischer Schultexte. Ihre Verbreitung und Funktion im Mittelalter und in der frühen Neuzeit*, München u. Zürich, Artemis Verlag, 1988, pp. 9-13 y Ernst Robert Curtius, «Autores leídos en las escuelas», en *Literatura europea y Edad Media Latina*, T. I, pp. 79-87.

[227] He analizado este proceso en el capítulo II de mi libro *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 89-123.

[228] Lamentablemente estas colecciones no siempre son de fácil acceso para el lector moderno. Véanse las ediciones de Ernst Voigt, *Egberts von Lüttich, Fecunda ratis zum ersten Mal herausgegeben, auf ihre Quellen zurückgeführt und erklärt*, Halle, Max Niemeyer, 1889, Harry Breslau, *Die Werke Wipos*, Hannover und Leipzig, Hahnsche Buchhandlung, 1915[3], Iohan Huemer, «Zur Geschichte der mittellateinischen Dichtung Arnulfi *Delicie cleri*», *Romanische Forschungen*, 2 (1886), pp. 211-246, Ernst Voigt, «Über die ältesten Sprichwörtersammlungen des deutschen Mittelalters», *Zeitschrift für deutsches Altertum*, 30 (1886), pp. 260-280, e *idem* «Florilegium Gottingense», *Romanische Forschungen*, 3 (1887), pp. 281-314.

y latín; la *Colección de Klagenfurt* (s. XV) contiene sesenta y seis refranes altoalemanes, cuarenta y ocho de los cuales conservan su correlato latino, y la *Colección de Munich* (s. XV) hace lo mismo con cuarenta y dos refranes en altoalemán y latín[229]. Este tipo de colecciones tienen un doble valor. De una parte, nos conservan los refranes en sus versiones originales; por otra, nos muestran de qué manera eran trabajadas las paremias en las clases de gramática y qué ejercicios de traducción se hacían con ellas. El patrón métrico elegido para su traducción era el hexámetro catoniano, y ello traía como consecuencia la adaptación de la expresión del refrán a su nueva forma con el fin de alcanzar el ejercicio poético propuesto en la clase.

Se conservan también desde épocas tempranas listas de refranes en lengua vulgar, aunque, en este caso, no sabemos si primitivamente fueron bilingües. Tal es el caso de los *Proverbes ruraux et vulgaux* (¿siglo XIII?), en antiguo francés, la *Colección de Graz* (¿siglo XV?) con siete refranes en altoalemán o la *Colección de Praga* (siglo XV) con cuarenta y nueve refranes en altoalemán[230].

Considerados como *versos memorables* en las clases de gramática y habiendo advertido en ellos materiales aptos para la enseñanza de versificación latina, los refranes fueron recogidos en colecciones de carácter misceláneo que recopilaban tanto paremias como coplas. Tal es el caso de la *Colección de Ebstorf* (siglos XV o XVI), donde, además de refranes rimados en altoalemán, se incluyen citas y pensamientos con pequeños tintes religiosos, o la *Colección de Strassburg* (siglo XV) de iguales características[231].

Pero la forma más didáctica de presentar listados de paremias fue la alfabética, tipo de disposición que era aplicado a toda materia

---

[229] Editadas por A. C. Friend, «The Proverb of Serlo of Wilton», *Mediæval Studies*, 16 (1954), pp. 179-218, J. Zacher, «Altsfranzösische Sprichwörter», *Zeitschrift für deutsches Altertum*, 11 (1859), pp. 114-144 y Friedrich Seiler, «Die Kleineren deutschen Sprichwörtersammlungen der vorreformatorischen Zeit und ihre Quellen», *Zeitschrift für deutsche Philologie*, 47 (1918), pp. 241-390 y 48 (1920), pp. 81-95.

[230] Editadas por J. Ulrich, «Die altfranzösische Sprichwörtersammlung. *Proverbes ruraux et vulgaux* (B. N. 25 545)», *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, 24 (1902), pp. 1-35 y F. Seiler, «Die Kleineren...», pp. 383-390.

[231] Editadas por F. Seiler, «Die Kleineren...», pp. 91-95 y 380-383.

que necesitaba de una sistematización, desde citas bíblicas y sermones hasta ejemplos[232]. La colección alfabética de refranes más antigua es el *Liber proverbiorum* de Otloh de San Emmeran (1010-1070), con el cual pretendía reemplazar la utilización de Catón y Aviano en sus clases. Otras colecciones latinas posteriores confirman la difundida utilización de esta forma de presentar los listados, tales como el *Florilegio de San Omer* (siglo XII), el manuscrito Helmst 1198 de la Herzog August Bibliothek Wolfenbüttel, que llega sólo hasta la letra «H» y la colección de Dublin titulada *Proverbia non centum*. Pero llegado el siglo XIV comenzaron a imponerse colecciones alfabéticas de refranes vulgares, que fueron muy comunes en el círculo de la Universidad de Derecho de Bologna. Así, la *Colección de Bologna* conserva una lista de 448 refranes encabezados por la rúbrica «A nome di dio si uo'començara li prouerbi/ ke sono iscripti in questo libro tucti per A». De igual tenor es la colección titulada *Proueruii in volghare* (cod. Ambrosiano Nº 95) y la *Colección de Verona* (cod. Bibl. Capitular de Verona). Sin aparentes puntos de contacto con el círculo boloñés, es la *Colección de Jehan Mielot*, quien compiló su colección hacia 1456 para el duque de Borgona, Felipe el Bueno. La colección está encabezada por la siguiente rúbrica: «Cy après s'ensieuuent pluseur prouerbes en françois et procedent selon l'ordre de la. b. c.»[233].

Dentro de esta extendida práctica de refranes para el uso escolar, vemos que se ajustan las escasas muestras conservadas en la Península de listados de refranes anteriores al siglo XV. La colección titulada *Ex prouerbia arabum* (siglo XIV) es un conjunto bilingüe de refranes en latín y catalán[234], y del mismo tipo es la que recoge el

---

[232] Véase el artículo de W. Rüegg, «Abecedarien», en el *Lexikon des Mittelalters*, T. I, München u. Zürich, Artemis Verlag, 1980, col. 18.

[233] Editadas por Migne, *PL*, T. 146, cols. 300 y ss., Ernst Voigt, «Das Florileg von S. Omer», *Romanische Forschungen*, 6 (1881), pp. 557-574, M. L. Colker, «Proverbia non centum», *Classical Folia*, 32 Nº 2 (1978), pp. 169-200, F. Novati, «La serie alfabetiche proverbiali e gli alfabeti disposti nella letteratura italiana de'primi tre secoli», *Giornale Storico della Letteratura Italiana*, 15 (1890), pp. 369-393 y 18 (1891), pp. 104-147 y J. Ulrich, «Die Sprichwörtersammlung Jehan Mielot's», *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, 24 (1902), pp. 191-199.

[234] Editada por Walter Mettmann, «*Proverbia arabum*. Eine altkatalanische Sprichwörter und Sentenzensammlung», *Romanische Forschungen*, 101 Nº 2/3 (1989), pp. 184-207.

manuscrito escurialense J.III.20 (siglo XV). El manuscrito 2497 de la Biblioteca Universitaria de Salamanca es una colección miscelánea que recoge, junto a versos proverbiales, sentencias sacadas del *Libro de buen amor*. Los *Romancea proverbiorum* constituyen una colección en vulgar sin más pretensión que la de ser utilizada en la escuela. Finalmente, los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* del Marqués de Santillana unen dos tradiciones: por una parte, consisten en una lista alfabética, como era tan frecuente compilar en los siglos XIV y XV; por otra, se dice que la colección fue realizada a «ruego del rey don Juan», lo cual la inserta dentro del círculo real castellano como en su tierra lo estuvieron los *Proverbia* de Wipo y las *Delicie cleri* de Arnulfo.

Los *Refranes glosados* también responden a una práctica canonizada. Junto a este tipo de colecciones, era común elaborar listados de refranes con comentarios. Esta modalidad era especialmente preferida por los predicadores, quienes, de este modo, podían adaptar la moralización del refrán a la enseñanza cristiana. La lista más antigua es la *Colección de Schwabach* (siglo XIV), elaborada tal vez en el centro de Alemania, la cual, además de poseer curiosos comentarios en latín, acompaña cada paremia con un texto bíblico. En la misma línea se inscribe el *Seniloquium* (siglo XV) compuesto en Castilla y con comentarios teñidos fuertemente de connotaciones jurídicas. Pero tal vez la más importante en su género se deba a la pluma de Heinrich Bebel (1472-1516) quien en 1508, en Tübingen, dio a la luz sus *Proverbia germanica*, obra influida ya por los *Adagia* de Erasmo[235]. No obstante esta amplia tradición, hay que aclarar que los *Refranes glosados* son únicos en su género al glosar los refranes incorporados a una exposición doctrinal. Las tradiciones hispánicas que describía al comienzo dieron a la obra un tono personalísimo,

[235] Editados por F. Seiler, «Die Kleineren...», pp. 243-256, F. Navarro Santín, «Una colección...», y W. H. D. Suringar (ed.), *Heinrich Bebel's. Proverbia germanica*, Leiden, E. J. Brill, 1879. Dentro de esta corriente, aunque algo posterior, se inscribe la colección de refranes que en 1532, en Frankfurt, compiló Sebastian Franck (*vid.* Sebastian Franck, *Erste namenlose Sprichwörtersammlung vom Jahre 1532*, mit Erläuterungen und cultur- und literaturgeschichtlichen Beilagen, herausgegeben von Friedrich Latendorf, Pœsneck, Carl Latendorf, 1876 [reimp. Hildesheim-New York, Georg Olms Verlag, 1970]).

haciéndole superar su carácter de mera lista de uso práctico para transformarla en un manual de educación moral.

3. LA CONSTRUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN DOCTRINAL

Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, siendo un ristra de paremias ordenadas alfabéticamente, no presentaron en este aspecto mayor innovación que la técnica que ya habían utilizado compilaciones como los *Romancea proverbiorum*, el *Seniloquium* o el glosario escurialense. Los *Refranes glosados*, por el contrario, muestran la pretensión de crear un discurso didáctico sobre la base casi excluyente de refranes. Naturalmente, la floración proverbial que desde el siglo XIII y con mayor o menor fortuna hasta el siglo XV se venía desarrollando en Castilla, ya había ensayado la construcción de un discurso didáctico proverbial[236]. Pero en este caso, la exposición descansaba sobre todo en la inserción de sentencias y su comentario, siendo los refranes un aditamento minoritario junto a los ejemplos y otras formas breves del discurso[237].

---

[236] Para una descripción de esta corriente *vid.* Juan Hurtado y J. de la Serna y Ángel González Palencia, «Catecismos político-morales», en *Historia de la literatura española*, Madrid, 1943, pp. 117-118; Walter Mettmann, «Spruchweisheit und Spruchdichtung in der spanischen und katalanischen Literatur des Mittelalters», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 76 (1960), pp. 94-117, *idem*, «Zur didaktischen Literatur auf der iberischen Halbinseln im späten Mittelalter», *Romanische Forschungen*, 92 (1980), pp. 282-285; Cesare Segre, «Le forme e le tradizioni didattiche», en *Grundriß der romanischen Literatur des Mittelalters*, 6/1, Heidelberg, Carl Winter Universitätverlag, 1970, pp. 58-145; Alan D. Deyermond, «Literatura gnómica», en *Historia de la literatura española*, Barcelona-Esplugues de Llobregat, 1973 (Historia de la Literatura Española, dirigida por R. O. Jones), pp. 181-184; C. Alvar, «Prosa didáctica», en C. Alvar, Ángel Gómez Moreno y Fernando Gómez Redondo, *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Taurus (Historia Crítica de la Literatura Hispánica, vol. 3, dirigida por Juan Ignacio Ferreras), 1991, pp. 85-129; Marta Haro, *La literatura de castigos en la Edad Media: Libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2003.

[237] Pocos son los trabajos que se dedican puntualmente a explicitar las técnicas expositivas utilizadas en estas colecciones. Entre ellos traemos a la memoria E. R. Curtius, «Sentencias numéricas», en *Literatura europea*

La materia de los *Refranes glosados* está precedida por un Prólogo en el que se recrea la situación de un padre que amonesta a su hijo, que dará carácter homogéneo a toda la obra. Con ello, no hace sino seguir el molde impuesto por los *Proverbios* de Salomón y los *Disticha Catonis*, dos obras clásicas de la didáctica medieval, que encabezaban sus colecciones con prólogos explicativos[238]:

Parabolæ Salominis Prol.	Disticha Catonis Prol., Lib. I
Ad sciendam sapientiam et disciplinam;/ ad intelligenda verba prudentiæ,/ et suscipiendam eruditionem doctrinæ,/ iustitiam, et iudicium, et æquitatem,/ ut detur parvulis astutia,/ adolescenti scientia et intellectus./ Audiens sapiens, sapientior erit;/ et intelligens gubernacula possidebit./ Animadverteret parabolam et interpretationem,/ verba sapientium et ænigmata eorum./ Timor Domini	Cum animaduerterem, quam plurimos grauiter in uia morum errare, seccurrendum opinioni eorum et consulendum famæ existimaui, maxime ut gloriose uiuerent et honorem contingerent. Nunc te, fili karissime, docebo, quo pacto morem animi tui componas. Iguitur præcepta mea ita legito, ut intellegas. Legere enim et non intellegere

y Edad Media latina, T. II, pp. 713-718; Barry Taylor, «La sabiduría de Pedro Alfonso: la *Disciplina clericalis*», en María Jesús Lacarra (coord.), *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, Zaragoza, Colección de Estudios Altoaragoneses 41, 1996, pp. 291-308, Jacques Joset, «Opposition et reversibilité des valeurs dans les *Proverbios morales*: Approche du système de pensée de Santob de Carrión», *Marche Romane. Hommage au professeur Maurice Delbouille*, Numéro Special (1973), pp. 177-189 y de Hugo O. Bizzarri el punto 5 («La técnica discontínua de la escritura sentenciosa») de su trabajo «El texto primitivo de los *Dichos de sabios*», *Anuario Medieval*, 3 (1991), pp. 66-89. Pero por sobre todo, el libro de Marta Haro Cortés, *Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universitat de València, 1995 (Anejo XV de la revista *Cuadernos de Filología*).

238 Muy posiblemente esta epístola con carácter de prólogo no formó parte originariamente de los *Disticha Catonis*, pero ya en el siglo XI se hallaba incorporada al *corpus catoniano*, de igual manera que los prólogos en verso de las partes 2, 3 y 4 (*vid.* M. Boas, *Die Epistola Catonis*, Amsterdam, Uitgave van de N. V. Noord-Hollandsche Uitgevers-Maatschappij, 1934 (Verhandelingen der Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam Afdeeling Letterkunde Nieuwe Reeks, Deel XXXIII, Nº 1). Tal vez haya sido aquí también el texto salomónico el que brindó el molde para la creación de este prólogo.

principium sapientiæ./ Sapientiam neclegere est.
atque doctrinam stulti despiciunt.

Luego del Prólogo, en el cual se declara el propósito que motivó al anciano padre a impartir sus consejos, la obra se desarrolla en doce breves capítulos que establecen normas para el comportamiento social (caps. 1 y 2), el gobierno de la casa (caps. 3 a 5) y el gobierno de sí mismo (caps. 6 a 12). Estas tres direcciones de la enseñanza eran las que había establecido Egidio Romano al escribir su *De regimini principum*, basado en la tradición aristotélica de la ciencia política[239]. Los *Refranes glosados* no siguen a Egidio, por lo menos directamente, sino que se insertan en la corriente castellana de los espejos de príncipes que, como los *Proverbios* del Marqués, había asimilado sus ideas.

Los dos primeros capítulos centrados en el comportamiento social, desarrollan la temática de la *custodia linguæ* o disciplina y ética del uso de la palabra. El capítulo 1 se centra en el tema del *multiloquium*; el capítulo 2 en el del *consilium*[240]. La sección dedicada al gobierno de la casa se inicia con un capítulo (Nº 3) que reflexiona en general sobre las mujeres, para proyectar luego la temática sobre la esposa (Nº 4). Finaliza esta sección refiriéndose al orden de la casa (Nº 5), desatendiendo el tercer aspecto de un pensamiento económico: la educación de los hijos. La última parte de la obra, referida al

---

[239] La bibliografía sobre Egidio Romano es abundantísima debido a la importancia que este discípulo de Santo Tomás ejerció en el mundo escolar desde fines del siglo XIII; pero, como obra general, pueden consultarse las páginas que le dedica Jürgen Miethke en su libro *Las ideas políticas de la Edad Media*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1993, pp. 89 y ss. Para el caso de España, debe consultarse el trabajo de Fernando Rubio, «*De regimine principum* de Egidio Romano en la literatura castellana de la Edad Media», *La Ciudad de Dios*, 173 (1960), pp. 32-71, trabajo que hoy necesitaría una profunda reformulación, y Helen L. Sears, «The *Rimado de Palacio* and the *De regimine principum* Tradition of the Middle Age», *Hispanic Review*, 20 Nº 1 (1952), pp. 1-27.

[240] Sobre este tema *vid.* el imprescindible estudio de Carla Casagrande y Silvana Vecchio, *I Peccati della lingua. Disciplina ed etica della parola nella cultura medievale*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1987. Para el caso de España, *vid.* Hugo O. Bizzarri, «La palabra y el silencio en la literatura sapiencial de la Edad Media castellana», *Incipit*, 13 (1993), pp. 21-49.

gobierno de sí mismo, es la más extensa (siete capítulos): guardarse de contender con superiores (Nº 6), la limosna (Nº 7), adquisición y uso discreto de la hacienda (Nº 8), prudencia en los negocios (Nº 9), constancia (Nº 10), guardarse de malos vicios (Nº 11) y guardarse de malos amigos (Nº 12).

La obra está pensada como una serie de preceptos, cuya fuerza reside en los refranes. Los segmentos discursivos que van de paremia a paremia no tienen más finalidad que la de ir entrelazándolos. De ahí, que su texto no haya sido pensado como una continuidad expositiva, sino como la exposición de una serie de preceptos encadenados que segmentan el discurso. El procedimiento visto sobre el desarrollo de un capítulo explicitará la técnica[241]:

> Capitulo ii. Que deues tomar consejo
>
> **[1]** Escucha y entiende, muy amado hijo mio, las palabras de mi, tu padre. E no quieras tanto confiarte de tu discrecion que te engañes con tu solo parescer. *Y* toma consejo en las cosas que mucho te va, porque despues no te arrepientas de la errada deliberacion tuya. Cata: Quien a solas se conseja, a solas se desconseja. **[2]** E si de aquello mal te viniere, no digas: No puede huyr ninguno a su ventura. **[3]** Que buena o mala deue hombre fazer todo lo que pudiere, y dexar a Dios lo venidero, *y* ansi se deue entender: Uiene ventura a hombre que se la procura. **[4]** Consulta pues, hijo, con fieles amigos, porque vean en tus negocios lo que por ventura tu con alguna manera de passion no podrias bien ver. *Y* si por ventura lo tienes bien visto, a lo menos esto no lo puedes negar, que: Mas veen quatro ojos que no dos. **[5]** Tu podrias hauer fecho buena elecion a vn respecto, y sera mala para otro. Por tanto, mira y haz bien mirar el derecho y el reues de lo que recelas, pues sabes que: Lo que es bueno para el higado, es malo para el baço. Que muchas vezes se vee que: Con lo que Pedro sana, Domingo adolesce. **[6]** Oye, hijo, paresceres de muchos, y escoge el que mejor te parescera, o lo que a tu amigo consejarias. Y no seas como aquellos que a todos dan consejo, y no le toman para si. **[7]** Engañanse mucho creyendo que ninguno no puede saber en sus negocios tanto como ellos. E por esso dizen que: Mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en el ajena. E esto es verdad quanto al mal o bien que tienes en tu casa; mas de proueer a lo venidero, deues creer que todos saben mas que tu. **[8]** Assi que: Bien pensar y demandar consejo, es cosa loable. Porque si algun caso se sigue, no digas: ¡Quien lo pudiera pensar! En verdad, no es discreto

[241] Segmento en este caso el capítulo para facilitar las referencias.

dezir, pues: Pensar no es saber. **[9]** Si tiempo tienes para ello, obra virtudes *y* no pongas dilacio*n* ninguna; mas si por mouimie*n*to de yra querras hazer algu*n* mal, deueste reposar *y* dormir sobrello, porq*ue* puedas hazer buena desistion dentro de ti para que mejor puedas deliberar, que por esto se dize a los q*ue* mucho brauean: Mas son los amenazados, q*ue* los heridos. E mas adela*n*te: Comereys puerco, y mudareys de acuerdo. **[10]** Pues si comiendo y [beuiendo] discurre el tiempo *y* causa que oluidemos las injurias *y* mitigemos las yras, es buen consejo no amenazar a ninguno por mucho que te haya offendido. Porque comunmente se dize: El que amenaza, vna tiene y otra espera. El amenazado que ya ha fecho la suya, por mucho que tu amenazando le digas algo, no lo estima en nada; antes dize: Ladreme el perro, pues que no me muerda.

Temáticamente el capítulo se puede esquematizar en las siguientes reglas axiomáticas:

[1] No te fies de tu propio parecer. Toma consejo en las cosas importantes.
[2] No te quejes si de ello te viene mal.
[3] La felicidad (ventura) viene a quien trabaja por ella.
[4] Pide el parecer de varios antes de actuar.
[5] Mide los pro y los contra de lo que hagas.
[6] Oye el parecer de muchos y escoje el mejor.
[7] Los demás pueden entender tus propios negocios más que tú mismo.
[8] Es cosa loable pedir consejo.
[9] Sé ligero en obrar virtudes y medita antes de hacer algún mal.
[10] No amenaces a ninguno por mucho que te haya ofendido.

Dentro del discurso, los refranes son introducidos, en la mayoría de los casos, con nexos o fórmulas de inserción. Los nexos más frecuentes son:

a) *que*: «Aquesto es *que* el que calla no yerra», etc.
b) *porque*: «[...] no sera largo el su dezir *porque*: Presto es dicho lo que es bien dicho», etc.
c) *pues*: «[...] y no ver toda la disputa, *pues*: Quitando la causa, se quita el pecado», etc.
d) *mas*: «[...] no le conoscemos; *mas*: Entonces es el bien conoscido, quando es perdido», etc.

Entre las fórmulas más frecuentes encontramos:

a) *verba dicendi*

le podran dezir
podras justamente dezir
por tal se dixo
por esto se dize
que por esso se dize
y por esso se dixo aquel refran que dize
que dizen
no digas
y por esso dizen que
y assi se dize que
di entre ti mismo
antes dizen que
ante dize
recordandote de aquel refran
recuerdesete el prouerbio que dize

b) fórmulas de autoridad

ca es cierto que
es cierto que se refiere que
cata que dize el refran
y por esso dize el refran
que bien lo dize el refran
el refrán tan verdadero que
por esso es bien dicho el refran que dize
pues haz assi como dize el refran
deueste conortar con este refran
y assi se debe entender que
pues sabes que
y mas adelante dize otro prouerbio
porque comunmente se dize
porque vulgarmente se dize
dile aquel refran
segun que dize el refran
segun lo que dizen
segund dizen los discretos que
y bien es, quando dize
mas dizen las gentes que
recordandose el refran que dize
diziendo aquel refran tan engañoso
que tengas en la memoria aquel refran que dize que

sobre lo qual dizen aquellos que bien lo saben
segun dize el prouerbio
que dize vn prouerbio que
que es vn prouerbio vulgar
y aquesto es dicho de aquel prouerbio que dize
assi lo dize el prouerbio antiguo
el prouerbio es contrario que dize
algun miserable cruel y dañado ordeno aquel triste refran que dize
porque no te digan
e los caçadores dizen
segun dizen los vizcaynos

c) fórmulas de experiencia

que por esso se dize
que muchas vezes se vee que
y no seas como aquellos que
que por tales raposas se dixo
que por los semejantes se dixo
que por esso dizen
que por los tales se dixo
por quien se dixo el refran
de los quales se dize este refran
e bien lo sabia el que dixo
y por esto dize el prouerbio y es ya experimentado
que assi lo dixo vn moço a su señor
no tomes enxemplo de aquellos que
que muchas veces contesce

Las fórmulas con *verba dicendi* remiten al refrán al nivel de la oralidad, mientras que las de *autoridad* y *experiencia* confieren al discurso un mayor crédito del que de por sí solas tienen las paremias, puesto que remiten a la autoridad que confiere la tradición y la experiencia expresada por una comunidad[242]. Ambas, de igual modo, reenvían a la concepción del refranero como un código ético con el cual se

[242] Sobre el poder preceptivo de los refranes *vid.* el trabajo de María Cecilia Colombi, «Los refranes en el Quijote: Discurso autoritario y des-autoritario», *Proverbium*, 7 (1990), pp. 37-55. Este carácter autoritario de los refranes posibilitó su utilización por regímenes demagógicos inclusive en el siglo XX. *Vid.* Wolfang Mieder, «Proverbs in Adolf Hitler's *Mein Kampf*», *Proverbium*, 11 (1994), pp. 159-174 y María Cecilia Colombi, «Clichés en el discurso de Perón», *Proverbium*, 12 (1995), pp. 87-96.

manejan los individuos en la oralidad, hecho que le otorga un valor preceptivo y autoritario.

En algunos casos, se recurre a la técnica de «enhebrado de refranes»[243]: «Quien assecha por agujero, vee su duelo. E lo que lo ojos no veen, el coraçon no duele» (p. 290), «Aquel es buen curujano q*ue* ha sido bien acuchillado. Y mal de muchos, conorte es» (p. 292), «O seys o as, o bien dentro o bien fuera, o rico o penjado» (p. 294).

Menos frecuente es la interpretación alegórica de algún refrán: «[...] si algun señor te retare cargandote de palabras: Calla y coge piedras, que piedras son para te defender el callar y la paciencia» (p. 273), «[...] que por esso se dize: Mundo redondo: quien no sabe nadar vase a lo hondo. Quien en la mar de las mundanas tribulaciones remando no se sabe saluar, peresce. Y es cierto que los malos todos tiempos aumentan» (p. 291). El caso más extremo lo conforma la interpretación de la paremia contenida en el «ejemplo del asno cargado de vidrio»: «Traya vn ho*m*bre vn asno cargado de vidrio, al qual demandaron que traya alli. Y el respondio: No nada, si el asno cae. La nuestra fragile sensualidad es el asno. Y nuestras obras son vidrio. Y estonces ellas se quiebran *y* tornan en nada quando desbarando *y* estropeçando caemos en algun vicio» (p. 293). La técnica está tomada de las formas de realizar la exégesis bíblica[244]. En la Edad Media fue aplicada a la narración breve (por ejemplo, la «Introducción» a los *Milagros de Nuestra Señora* de Berceo o a las fábulas del *Libro de los gatos*), pero por primera vez se aplica con los *Refranes glosados* a la intrepretación de las expresiones fijas.

No desdeña el autor la intercalación de ejemplos que se interrelacionan con las paremias. La larga historia del refranero ofrece incontables muestras de refranes unidos a relatos breves y, en muchas ocasiones, hace imperceptible las barreras entre una y otra forma. Esta relación no sólo la sustentaba el uso, sino que también era propiciada por las retóricas, las que aconsejaban iniciar un relato o ce-

---

[243] Consiste en el entrelazado de dos o más refranes con rasgos doctrinales o estructurales comunes. Más explicación en Hugo O. Bizzarri, «Marcas de oralidad y técnicas de escritura en el refranero medieval», en *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 41-65, esp. 45-47.

[244] Sobre este tema *vid.* el tradicional libro de De Lubac, *Exégèse médiévale*, París, 1961, 4 vols.

rrarlo con un refrán[245]. Pero, por sobre todo, es la potencialidad que evidencian los refranes de poder desarrollar una narración o de contenerla, tal vez como consecuencia de su carácter situacional, el factor que hace esta relación más estrecha[246]. Este recurso coloca al anónimo autor de los *Refranes glosados* a la vanguardia de sus sucesores (entre los más destacados Mal Lara, Correas y Horozco) quienes frecuentemente explicaron las paremias de sus colecciones con pequeños cuentecillos populares[247].

Como recomendaban las retóricas, los refranes en ocasiones cierran un relato:

> Comiençó este enxenplo en vn labrador que tomo a medias vna huerta de su señor. Y al partir de las peras se tomo el señor todas las maduras y buenas. Y porque el labrador oso hablar quebrole la cabeça con las verdes y duras. Y por esto te [con]sejo que con razon o sin razon, si algun señor te retare cargandote de palabras: Calla y coge piedras, que piedras son para te defender el callar y la paciencia (p. 273).

---

[245] Véase ahora el trabajo de Dave L. Bland, «The Use of Proverbs in Two Medieval Genres of Discurse: *The Art of Poetry* and *The Art of Preaching*», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 1-21.

[246] Desarrollo esta hipótesis en mi trabajo, «La potencialidad narrativa del refrán», *Revista de Poética Medieval* 1 (1997), pp. 9-34. La bibliografía, sin embargo, abocada al estudio de la relación de estas dos formas breves es vastísima. Damos tan sólo algunos títulos: Maxime Chevalier, «Proverbes, contes folkloriques et historiettes traditionneles dans les œuvres des humanistes espagnols parémiologiques», en *L'Humanisme dans les lettres espagnols. XIX^e Colloque International d'Etudes Humanistes, Tours 5-7 julliet 1976*. Ed. Agustín Redondo, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1979, pp. 105-118; *idem*, «Refranes y cuentos», en *Folklore y literatura. El cuento oral en el Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1978, pp. 28-37; Pack Carnes, «The Fable and the Proverb: *Intertexts and Reception*», *Proverbium* 8 (1991), pp. 55-76 (reimp. en Wolfang Mieder (ed.), *Wise Words*, New York-Londres, Garland Publishing, 1994, pp. 467-493); pero por sobre todo el volumen compilatorio de Pack Carnes (ed.), *Proverbia in Fabula. Essays on the Relationship of the Fable and the Proverb*, Berna-Frankfurt-New York-París, Peter Lang, 1988.

[247] Véase una muestra en Maxime Chevalier, *Cuentos españoles de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Taurus, 1982.

Contrariamente, pese a que las mismas retóricas aconsejaban iniciar un relato con un refrán, nunca se utiliza este recurso. En otras ocasiones, los relatos enmarcan la paremia, ofreciendo su contexto:

> Una muger por comer demasiado vendia los vestidos. E por mucho beuer empeñaua las tocas. Y su marido no se cansaua por tal culpa darle feridas y palos, y ella de recebirlos. Tanto que conortada de morir por satisfazer a sus apetitos desordenados, en lugar de emendarse, dixo: Muera Marta, y muera harta (p. 266).

También se crea un contexto con la simple alusión a una situación: «Ni te contezca como al judio por quien se dixo el refran: Nadar y nadar y ahogarse a la orilla» (p. 276); «Era vn asno que por mucho que le empuxauan nunca se mouia de su passo. E enterrogado porque lo hazia dixo: Porque tanto me do por oxte como por harre» (p. 276).

La fábula esópica de la cigarra y la hormiga (cap. 3) nos brinda un caso único al ser aludida a manera de autoridad en el discurso: «E si por ventura tu muger fuere muy cantadora, dile la fabula de la cigarra y de la hormiga» (p. 263). El ejemplo de los dos caminantes da pie a una moralización:

> Dos caminantes se hallaron en vn meson: el vno era castellano, y el otro catalan. Y el castellano tenia la mula muy simple y floxa, y el catalan la tenia muy braua y gruñidora, mas era andadora. Avinieronse de baratar. Y fecha la concordia, yendo por el camino, el castellano se burlaua del otro diziendole: Hermano, ¿que os paresce d'esa asna? El catalan no le quiso responder hasta que la falsa mula derribo al castellano. Y entonce le dixo: Hermano, mas amo asno que me lleue, que cauallo que me derrueque. E desto se entiende que es mejor señorear, que ser señoreado. Y por esto trabajan muchos por ser señores, sabiendo que ha de ser honrrado quien tiene subditos y por esto comunmente quieren ser: Antes cabeça de gato, que cola de leon. E ya mucho mas graue y incomportable cosa es ser señoreado de muchos señores, porque: Asno de muchos, lobos le comen (p. 286).

En este pasaje se intercalan cuatro refranes: el primero («mas amo asno que me lleue, que cauallo que me derrueque») cierra el relato; los otros tres, momentos diversos de la moralización: «Es mejor señorear, que ser señoreado» es colocado como una explicación del refrán precedente; «Antes cabeça de gato, que cola de leon» concluye un primer momento de la moralización tipificando una conducta

humana; «Asno de muchos, lobos le comen» es la verdadera moralización y la conclusión final que se extrae del relato[248].

Finalmente, no hay que dejar pasar por alto que el autor utiliza otras formas emparentadas con la narración como son los dialogismos[249]: «Oydo he dezir que: Riñiendo en la cozina dixo la sarten a la caldera: Anda para culnegra» (p. 283), «Dixo el asno al mulo: Anda para orejudo» (p. 284), etc.

Varios son, en fin, los recursos con que el anónimo autor crea la exposición doctrinal. Tiene tras de sí la ventajosa experiencia de tres siglos en los cuales la Edad Media castellana elaboró una prosa didáctica sobre la base de sentencias y en la cual el refranero fue abriéndose a paso lento pero seguro; como propio, le queda el valor de haber ensayado por primera vez la creación de un discurso sobre la base primordial de refranes. El Arcipreste de Talavera había hecho irrumpir el lenguaje coloquial dentro de la tratadística castellana; Rojas lo reflejaba de una forma natural y viva en los diálogos de su *Tragicomedia*. El anónimo autor de los *Refranes glosados* colocó como centro de su tratado la forma más artística del lenguaje coloquial: los refranes.

4. LOS *REFRANES GLOSADOS* COMO REPOSITORIO DE REFRANES

Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* ofrecían un corpus de 725 paremias, el mayor reunido hasta entonces por obra castellana alguna. Los *Refranes glosados* no se propusieron superar a la obra de

---

[248] Vemos aplicada aquí una de las normas estéticas que ayudan a Galit Hasan-Rokem («The Æsthetics of the Proverbs: Dialogue of Discurses from Genesis to Glasnost», *Proverbium*, 7 (1990), pp. 105-116) a determinar la forma dialéctica del refrán: «The proverb may determinate a discursive sequence; it may also initiate one. But very often it is in the midst of discourse linking different parts of it, moving the discourse forward and on the other hand referring back to its earlier stages. The proverb furthermore connects the discourse beyond its own syntagmatic limits» (p. 106).

[249] Sobre esta especie *vid.* Francisco Sánchez y Escribano, «Dialogismos paremiológicos castellanos», *Revista de Filología Española,* 23 (1936), pp. 275-291.

Santillana y están lejos de ello: sólo alcanzan la modesta suma de 280 paremias[250].

Los *Refranes*, además, presentaban un amplio espectro de formas: desde el simple «dicho» (como «callar como negra en baño» Nº 179, «erguido como gallo de cortijo» Nº 298, etc.), «frases proverbiales» (del tipo «abad y ballestero» Nº 74, «agua tras harina va» Nº 103, «parlays de las anguilas» Nº 530), «dialogismos» (ejs. «¿a do tu pie? Cata aqui mi oreja» Nº 84, «¿como te feziste caluo? Pelo a pelo pelando» Nº 151), refranes (del tipo «caluo verna que caluo vengara» Nº 155, «fue la negra al baño y touo que contar vn año» Nº 326, etc.) a formas no sentenciosas como son los «refrains» (del tipo «campanillas de Toledo, oygo vos y no vos veo» Nº 174, «tan lueñe de ojos, tanto de coraçon» Nº 677)[251].

---

[250] Las dos restantes colecciones anteriores al siglo XV más importantes, *Romancea proverbiorum* y *Seniloquium*, poseen 148 y 494 refranes respectivamente.

[251] La bibliografía abocada a la definición de estas formas, en especial del «refrán», es abundantísima y por momentos desconcertante. Remitimos, pues, a los trabajos esenciales: Archer Taylor, *The Proverb*, Cambridge, Harvard University Press, 1931 (reimp. como *The Proverb and an Index to the Proverb*, Hatboro, Folklore Associates, Copenhagen, Rosenkilde and Bagger, 1962), G. B. Milner, «What is a Proverb?», *New Society,* 332 (February 1969), pp. 199-202, Emilio Cotarelo, «Semántica española: retraer», *Boletín de la Real Academia Española,* 3 (1916), pp. 685-705 y 4 (1917), pp. 242-259, Francisco Sánchez y Escribano, «Dialogismos paremiológicos castellanos», *Revista de Filología Española,* 23 (1936), pp. 275-291, Eleanor S' O'Kane, «On the Names of the refrán», *Hispanic Review,* 18 (1950), pp. 1-14, Otto Blehr, «What is a Proverb?», *Fabula,* 14, Nº 3 (1973), pp. 243-246, Niegel Barley, «The Proverb' and Related Problems of Genre-definition», *Proverbium,* 23 (1974), pp. 880-884, Julio Casares, «La frase proverbial y el refrán», en *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, 1950, pp. 185-206, María Josefa Canellada, «Para una tipología del refrán», en *Homenaje a José Manuel Blecua*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 123-134, Yacov Malkiel, «Spanish Estribillo `Refrain': Its Proximal and Distal Etymologies», en *Florilegium Hispanicum. Medieval and Golden Age Studies Presented to Dorothy Clotelle Clark.* Ed. John S. Geary, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983, pp. 29-43, J. Fernández-Sevilla, «Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales», en *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar. II. Lingüística*, Madrid, Gredos, 1985, pp. 191-203, Hugo O.

Hay que resaltar el carácter eminentemente rítmico de las paremias de los *Refranes*. En ellas pueden darse rimas internas (como «seg**ar** o gauill**ar** o guard**ar** la era» Nº 661, «ant**es** que cas**es**, cata que faz**es**, que no **es** ñudo que assi desat**es**» Nº 20) o rimas por repetición de palabras en el interior del refrán («adoba tu p**año**, y passaras tu **año**» Nº 36, «**ama** sodes, **ama**, mientra el niño m**ama**» Nº 64)[252]. Es cierto que el ritmo y las rimas forman parte constituyente del refrán, pero su uso tan frecuente y tan trabajado en los *Refranes* nos dejan la sospecha, si excluimos de su autoría a Santillana como tantas veces se ha hecho[253], que su compilador no pudo ser otro que un poeta que o pulió artísticamente el material que recogía, o hizo su selección con gusto de poeta.

Los *Refranes glosados*, por su parte, prestan mayor atención a aspectos de fondo que de forma de las paremias y, por ello, no pre-

---

Bizzarri, «¿Es posible alcanzar una definición precisa del refrán medieval?», en *Studia Hispanica Medievalia II. III Jornadas de Literatura Española Medieval*. Eds. Rosa E. Penna y María A. Rosa Rossa, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina-Facultad de Filosofía y Letras, 1990, pp. 65-69, *idem*, «La definición de *refrán*», en *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 19-40, Wolfang Mieder, «Consideraciones generales acerca de la naturaleza del proverbio», *Revista de Investigaciones Folklóricas* 5 (1990), pp. 7-16 (reimp. en *Paremia* 3 (1994), pp. 17-26), Louis Cameron, «The Concept of the Proverb in Middle English», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 173-185, Louis Combet, *Recherches sur le* Refranero *Castillan*, pp. 11-61.

252 Para un análisis de todas estas formas, remitimos a las páginas introductorias de Hugo O. Bizzarri (ed.), *Refranes que dizen las viejas*, pp. 12-26. José Amador de los Ríos («De los refranes, considerados como elemento de arte», en *Historia y crítica de la literatura española*, T. II, Madrid, Imprenta de J. Rodríguez, 1862, pp. 503-538), asimilando los refranes a las formas poéticas, hizo un minucioso recuento de las formas métricas que encontraba en ellos.

253 El cuestionamiento se debe a la sagaz pluma de Rene Foulché-Delbosc, «*Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Revue Hispanique*, 25 (1911), pp. 134-219. Para la postura opuesta *vid.* Miguel Ángel Pérez Priego, «La escritura proverbial en Santillana», Hugo O. Bizzarri, «Los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* y el problema de autoría», en *Los refranes que dizen las viejas*, pp. 58-63, e *idem*, «El manuscrito Zabálburu de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Incipit*, 24 (2004), pp. 75-99.

sentan tantos recursos ni tanta variedad. De hecho, no hay en ellos ni un solo caso de «refrain» o «estribillo».

Los tipos de refranes más comunes son los bimembres («Al buey por el cuerno / y al hombre por la palabra», «quien mucho abarca, / poco aprieta», «quien el azeyte mesura, / las manos se vnta», etc.). Los hay también trimembres («a burlas ni a veras, / con mayor que tu / no partas peras», «mundo redondo: / quien no sabe nadar / vase a lo hondo», «en la casa del mezquino, / manda mas la muger / que el marido») y de cuatro miembros («bien es asno / quien asno tiene, / mas mas asno es/ quien no lo tiene», «quien te haze fiesta / quien no la suele hazer, / o te quiere engañar / o te ha menester», «tras el nublo/ viene el sol, / y tras vn tiempo / viene otro»).

Los *Refranes glosados* no desechan las formas rimadas («amor de ni**ña**, agua en cesti**lla**», «mas vale paxaro en la ma**no**, que buytre vola**ndo**», «lo que haze el loco a la darr**eria**, haze el sabio a la prim**eria**»). Pero para la creación del ritmo apelan al paralelismo sintáctico («a mal amo, mal moço le perteneçe», «el bien suena, y el mal buela», «quien a buen arbol se arrima, buena sombra le cobija»), a la repetición intensificadora de vocablos («quien a solas se conseja, a solas se desconseja», «quien ama a Dios, ama a los pobres suyos», «bien es asno quien asno tiene, mas mas asno es quien no lo tiene»), a la alteración del orden sintáctico de la frase («la burla dineros demanda», «a buen entendedor, pocas palabras», «primero sean tus dientes, que tus parientes», «alla van leyes, do quieren los reyes»), o a la formulación elíptica («A bestia loca, recuero modorro», «a mal capellan, mal sacristan», «o bien dentro o bien fuera»).

Los *Refranes glosados* presentan una gran variedad de *esquemas generativos*, esto es, de estructuras que sirven de base para la creación de nuevas paremias[254]:

---

[254] Por ejemplo, el refrán «No son todos ombres los que mean a la pared» *Refranes* Nº 483 posee el mismo *esquema generativo* que «No son todos cavalleros quantos cavalgan cavallos» *Victorial* (Pról., cap. 8, p. 42). Ambos, en última instancia, repiten el *esquema generativo* de «Todas las aves blancas no son çisnes» *Tesoro* (III, cap. 89, p. 221) y «Ni todo es oro quanto amarillo reluze» *Celestina* (auct. 8, p. 137) que amonesta contra la apariencia engañosa de las cosas. En otras palabras, la estructura de un refrán es la concreción de una formulación ideal («esquema generativo»). Al respecto *vid.* Hugo O. Bizzarri, «Esquemas generativos y sintaxis oral: marcas mnemotécnicas de oralidad», en *El refranero cas-*

1. Miembros opuestos
   Sanan llagas y no malas palabras
   La boca que dize no, dize si
   Callen barbas, y hablen cartas

2. Hemistiquios paralelos
   Al buey por el cuerno y al hombre por la palabra
   Callen barbas, y hablen cartas
   Casa en canton, y viña en rincon

3. Segundo miembro es explicación del primero
   Dos amigos de vna bolsa: el vno canta y el otro llora
   El auariento rico: que no tiene pariente ni amigo
   Quien bien te hara: o se yra o se morra

4. Comienzo con verbo
a) Imperativo
   Allegate a los buenos y seras vno dellos
   Calla y coge piedras
   Haz bien y no cates a quien

b) Subjuntivo
   Uaya yo caliente, y riase la gente
   Sea quien quiera heredero, si algo sobra
   Biua la gallina, y biua con su pepita

c) Futuro indicativo
   Passara la fiesta, y el loco resta
   Casaras y amans[a]ras

d) Infinitivo
   Hurtar el puerco, y dar los pies por amor de Dios
   Mudar costumbres es par de muerte
   Pensar no es saber

5. Comienzo con complemento encabezado por prep. *a*
   A buen entendedor, pocas palabras
   A mala llaga, mala yerua
   A juego forçado, no le cale muestra

---

tellano en la Edad Media, pp. 57-63 e *idem*, *Refranes que dizen las viejas*, pp. 16-19.

6. Comienzo con fórmula *lo que* (sujeto o complemento)

Lo que pudieres hazer oy no lo alargues para otro dia
Lo que es bueno para el higado, es malo para el baço
Lo que la loba haze al lobo le plaze
Lo que lo ojos no veen, el coraçon no duele

7. Sujeto indefinido

a) Quien...

Quien adelante no mira, atras se cae
Quien da de lo suyo antes de morir, aparejese a bien sofrir
Quien dineros tiene, alcança lo que quiere

b) *El que...*

El que amenaza, vna tiene y otra espera
El que calla no puede errar
El que calla no yerra

c) *Aquel...*

Aquel es buen curujano que ha sido bien acuchillado
Aquel se haze mucho de rogar, que no le plaze virtudes obrar
Si quieres saber quien es tu enemigo: aquel de tu officio

8. Otros esquemas

a) *Más vale [esto] que [aquello]*

Mas vale perder que mas perder
Mas vale ser tuerto que ciego
Mas vale vn toma, que dos te dare

b) *Más es [esto] que [aquello]*

Mas son los amenazados, que los heridos
Son mas los dias que longanizas

c) *Mejor es [esto] que [aquello]*

Mejor es descoser que no romper
Mejor es deseo que fastio
Mejor es verguença en cara que dolor en el coraçon

d) *o...o*

O bien dentro o bien fuera
O morra el asno, o quien lo aguija
O rico o penjado

e) *ser... que...*
Son mas los dias que las longanizas
Primero sean tus dientes, que tus parientes
No seas como aquellos que a todos dan consejo, y no le toman para si

Pero los refranes no son los únicos tipos de paremias que presentan los *Refranes glosados*. Se encuentran, además, dialogismos («dixo la sarten a la caldera: Anda para culnegra», «dixo el asno al mulo: Anda para orejudo», «¿donde eres hombre? De la tierra de mi muger») y frases proverbiales («desta agua no beure», «los perros de Çurita, que quando no tienen a quien, vnos a otros se muerden», «el dardillo de Burgos»).

Hay casos en que se presentan refranes diluídos. El refranero, por naturaleza, tiende a la expresión breve y concisa. Una consecuencia de la puesta por escrito del refrán es la desarticulación de esa expresión, las más de las veces elíptica, en la que se restauran los vocablos elididos o se reestructura su expresión eliminando algunos elementos rítmicos necesarios para su trasiego oral. De esta manera, se diluye la expresión concisa del refrán en una frase que conserva casi todos sus elementos constitutivos, pero desarticulados[255]. El primero: «No seas como aquellos que a todos dan consejo, y no le toman para si» (p. 256) en el cual se ha omitido la primera parte del refrán que contiene el elemento descriptivo: «Alcarauan fadiduro, que a todos da consejo e a si non ninguno» *Castigos* (cap. 17, p. 106) y «el alcarauan hadeduro, a todos da consejo y a ssi no ninguno» Santillana, *Refranes* Nº 287. De esta forma, se elimina un ornamento del refrán: la rima.

El segundo caso es: «Son mas los dias que las longanizas» (p. 268) que reorganiza el refrán: «Mas ay dias que longaniças» presente en *Glosarios* Nº 217 y *Refranes* Nº 409.

Lo mismo ocurre en el tercer caso: «No te agrades de bacin avnque sea de oro, en el qual sangre aya» (p. 288) con una formulación más breve en *Refranes* Nº 634: «Reñego de baçin de oro que escupe sangre».

Hay otros casos dignos de mención. Los *Refranes glosados* por momentos documentan la pervivencia de versiones arcaicas de refranes frente a otras documentadas más modernamente. «Quien mucho

[255] Descripción de este proceso en Hugo O. Bizzarri, *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 55-57.

habla mucho yerra» (p. 250) conserva la forma arcaica que debieron de conocer los compiladores de la *Partida II* y que se documenta ya en *Cien capítulos* (fines del siglo XIII) frente a «mucho fablar, mucho errar» Santillana, *Refranes* Nº 424[256].

El refrán «la muger placera, que dize de todos, y todos della» (p. 254) documenta tardíamente el que debió de conocer Alfonso Martínez de Toledo y diluye en su *Corbacho*: «[...] ay algunas asy plaçeras que a todos vientos sus ojos buelven, e a todos les plaze fazer buen senblante» (I, cap. 4, p. 53).

Otras veces documenta la existencia de una versión diferente de un refrán contemporáneo: «Bezerreta mansa, todas las vacas mama» (p. 259) frente a «corderica mansa que mama su madre y la ajena» *Celestina* (auct. 11, p. 166) y «bezerrilla mansa mama a su madre y al agena» Santillana, *Refranes* Nº 140. El refrán «El profiado albardan comera de tu pan» (p. 270) frente a «fizeme albardan y comime el pan» *Seniloquium* Nº 192 y *Refranes* Nº 318; «quien se ensaña en la fiesta, bestia resta» (p. 291) frente a «quien se ensaña en la boda, pierdela toda» *Refranes* Nº 581. El refrán «Primero sean tus dientes, que tus parientes» (p. 270) con diferente versión en *Seniloquium* Nº 241 y *Refranes* Nº 456 logró su pervivencia en el refranero sefardí[257].

Otras veces los *Refranes glosados* recogen la versión breve de un refrán o frase proverbial, documentando la difusión multiforme que poseían dichas paremias. Así, en el caso de «No ay puta sin alcahueta» (p. 265), «miedo guarda viña» (p. 265), «del pan y del palo» (p. 266) y «el dardillo de Burgos» (p. 294)[258].

Todo esto marca la singular importancia de los *Refranes glosados* como repositorio de refranes, aunque las paremias documentadas sean menos en número que las del *Seniloquium* o de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*. Es que todavía en España no se advierte la influencia de Erasmo con sus *Adagia* (1500), quien impuso la costumbre de buscar refranes en la tradición literaria. Los *Refranes*

---

256 *Vid.* anotación en cap. 1 nota 3.

257 *Vid.* comentario en cap. 5 nota 11.

258 Para todos estos casos, remitimos a sus respectivas anotaciones.

glosados abrevan en la tradición oral. Los *Refranes* del Marqués, de tanta resonancia en su momento, sólo dieron el impulso para la elaboración de la obra.

PARTE III
RASGOS LINGÜÍSTICOS

La impresión en 1509 de los *Refranes glosados* los ubica en un momento especial de la lengua castellana. No importa tanto el cambio de siglo, sino el proceso lingüístico que se estaba cumpliendo en ese momento. En 1499 Antonio de Nebrija había publicado su *Gramática de la lengua castellana*, en la cual expresaba su convencimiento de que la lengua se hallaba en su pináculo, el mismo que le atribuía al estado español. Con la expresión de que la lengua era «compañera del imperio», le daba al castellano una dimensión política que no tenía desde épocas de Alfonso X[259].

Desde el siglo XIV se venían produciendo en el castellano una serie de cambios que iban a concluir por despojar a la lengua de su andamiaje medieval para adaptarla a los nuevos requerimientos que el momento cultural dictaba. El estilo latinizante que se imponía en esta parte final del siglo XV tenía por objetivo jerarquizar el castellano: demostrar que escribir en castellano era tarea similar a la de escribir en latín, pero en lengua romance. A la escuela sevillana o al modelo de Enrique de Villena[260], les había sucedido el cultivo de una lengua que, sin dejar de lado la influencia latinizante, se preocupaba por buscar menos artificiosidad en la expresión[261]. Junto a estos auto-

---

[259] R. Menéndez Pidal, *Historia de la lengua Española*, Madrid, Fundación Ramón Menéndez Pidal-Real Academia Española, 2005, T. I, pp. 683-688; Eugenio Asencio, «La lengua, compañera del imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal», *Revista de Filología Española*, 43 (1960), pp. 399-413.

[260] Descripto por María Rosa Lida de Malkiel en su libro *Juan de Mena, poeta del prerrenacimiento español*, México, Colegio de México-Nueva Revista de Filología Hispánica, 1950, pp. 231-322.

[261] Es lo que Menéndez Pidal (*Historia de la lengua*, T. I., pp. 634 y ss.) englobó bajo el rótulo «decadencia de artificiosidad y transición».

res se hallaba un resugir de lo popular, en especial las formas de la lírica tradicional, los romances y los refranes. Todas estas tendencias conformarían un complicado tejido que llevó a la lengua a su madurez.

Es en este período de conflictos lingüísticos y estilísticos en que aparece este pequeño tratadito que recoge un ramillete de refranes populares, insertos en una prosa que no desdeña el retoricismo. No desarrollaré aquí un análisis detenido de la lengua de la obra con el objetivo de hacer una radiografía del castellano de fines del siglo XV y comienzos del XVI. La escasa extensión del texto nos ofrecería datos incompletos. Pero no quisiera dejar pasar por alto la oportunidad de describir sus rasgos fundamentales que nos proporcionará datos valiosos en el momento de ubicar temporalmente la obra.

La prosa de los *Refranes glosados* vacila entre dos polos: en tanto recolección de refranes, acepta estructuras arcaizantes que transmiten las paremias. Como obra escrita en el período humanista, reproduce una prosa elaborada de carácter cultista. Pero pienso que tanto uno como otro son representativos de usos contemporáneos o, por lo menos, de usos lingüísticos que entraban dentro de la «competencia expresiva» de su autor. ¿A qué me refiero cuando hablo de «competencia expresiva»? Lo expondré con un ejemplo para ser más claro. El refrán «Ladreme el perro, pues que no me muerda» (p. 257) reproduce un uso lingüístico de la conjunción «pues» que no era el más frecuente en el período. Se trata de un uso arcaico aún vigente en el período que sufría la competencia de otras conjunciones, lo que producirá finalmente su caída. Sin embargo, el autor podría haberlo reemplazado por otra forma, como se lo ha hecho en los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* (N° 375): «Ladreme el perro *y no* me muerda». En un caso se mantiene el arcaísmo, mientras que en otro se lo reemplaza por una forma más moderna siendo ambas obras impresas por los mismos años y hallándose el arcaísmo en el mismo refrán. Es que en uno y en otro caso la aceptación de una forma dentro de una locución fija también nos habla de la lengua del autor. El recolector de refranes del siglo XVI no actuaba como un folklorista de nuestros días: si él respetaba una forma lingüística no era solamente porque la encontraba en una formulación paremiológica, sino porque en cierta manera ella entraba no sólo dentro de su «competencia expresiva», sino también dentro de la de sus posibles lectores. Conforme a esto, en el apartado siguiente analizaré la lengua de los

Refranes glosados como un todo, es decir, tanto las secciones escritas por el anónimo autor como las citas de refranes formarán parte de un conjunto indisoluble.

1. GRAFÍAS[262]

Es en el aspecto de las grafías en el que nuestro texto evidencia una de las marcas de la prosa humanista: la constante vacilación entre formas gráficas arcaicas y modernas.

Alternancia i-e y de u-o [263]. En la lengua medieval era común la alternancia de *i-e* y de *u-o* que se mantuvo en el siglo XV. Sin embargo, en la lengua culta tendió a desaparecer. Nuestro texto conserva escasos restos de esa vacilación: «beuir» (p. 268), «biuir» (p. 280), «pudiesses» (p. 250), «podie*n*do» (p. 275), «p*er*ficio*n*» (p. 253). Por el resto, se decide siempre por las formas modernas: «morir» (p. 266) y no «murir», «juue*n*tud» (p. 248) y no «jouentud», «lugar» (p. 242) y no «logar», «instruido» (p. 247) y no «instroido».

Confusión i-y. El texto presenta confusión a nivel gráfico entre «i-y», aunque en este caso no podemos saber si se debe al autor o al impresor: «rayz» (p. 260), «peyna» (p. 262), «yrse» (p. 262), «yglesia» (p. 265), «donayres» (p. 270), «ayays» (p. 275), «parayso» (p. 270), «ymitar» (p. 280), «retraymiento» (p. 283), «azeyte» (p. 298), etc. El coordinante copulativo también está representado por «y»: «deues ser con tu muger algunas vezes aspero y otras vezes amigable» (p. 266), «Y aq*ue*sto es dicho en aq*ue*l prouerbio [...]» (p. 273), «dar a los pobres es rescebir, y es muy prouechosa *y* segura compra» (p. 278), etc. En ninguno de los casos de uso de *y* se detecta yeísmo; muy por el contrario, el uso de *ll* predomina: «llana» (p. 259), «cestilla» (p. 260), «calle» (p. 263), «vituallas» (p. 280), «llamar» (p. 284), «capillo» (p. 290), «rallador» (p. 299), etc.

---

[262] Lapesa, *Historia de la lengua española*, Madrid, Gredos, 1981, pp. 272-273; Ralph Penny, «La evolución lingüística en la Baja Edad Media: evoluciones en el plano fónico», e Rafael Cano (coord.), *Historia de la lengua española*, Barcelona, Ariel, 2004, pp. 593-612.

[263] Penny, *op. cit.*, pp. 595-596; Manuel Alvar, «Fonética. Vocalismo», en *Libro de Apolonio*, T. I, Madrid, Fundación Juan March-Editorial Castalia, 1976, pp. 301-305.

Vocal final. Los *Refranes glosados* no aceptan la elisión de *-e* final, aunque podía darse en este período. Muy por el contrario, la incluyen en el caso de «interesse» (p. 298), «fragile» (p. 258) como pasó con otros probables italianismos.

Grupos consonánticos interiores[264]. Se conservan algunos grupos consonánticos interiores, como el grupo *-bd-* o *-ct-:* «cibdadano» (p. 290), «cobdicia» (p. 292), «refectio*n*» (p. 278), «sancto» (p. 281), aunque lo común en este período era simplificarlos: «dotrina» (p. 247), «licio*n*» (p. 248), «elecion» (p. 255), «efeto» (p. 264), «defetos» (p. 299).

Duplicación de consonantes interiores. Se mantiene la duplicación de consonantes interiores sin ninguna función especial: «difficil» (p. 252); «differe*n*cia» (p. 252); «affirman» (p. 253); «occasio*n*» (p. 251); «intelligencia» (p. 253); «impossible» (p. 252); «esso» (p. 253).

Confusión j-x. «congoxas» (p. 270); «dexes» (p. 270); «proximo» (p. 270); «paxaro» (p. 289). También puede darse esta confusión en posición final, como en «relox» (p. 253).

F etimológica[265]. El texto vacila entre la conservación de la *f-* etimológica y su substitución por *h-:* «fecho» (p. 255), «fablar» (p. 252), «fuyra» (p. 258), «enfornar» (p. 258), «feridas» (p. 266), «forado» (p. 288), «hasta» (p. 286), «hagas» (p. 298), «hablar» (p. 250), «hijo» (p. 250), «hiere» (p. 252), «huyr» (p. 255), «hazen» (p. 258), etc.

---

[264] Penny, *op. cit.*, p. 596; Manuel Alvar, «Consonantes interiores dobles», en *Libro de Apolonio*, pp. 309-317.

[265] Penny, *op. cit.*, pp. 599-600. Para el período anterior, *vid.* P. Sánchez-Prieto Borja, «La normalización de castellano escrito en el siglo XIII. Los caracteres de la lengua: grafías y fonemas», en R. Cano (coord.), *op. cit.*, pp. 436-437.

2. LÉXICO

2.1. Cultismos[266]

Como venía ocurriendo desde el siglo XIV, la lengua se preña de cultismos, especialmente de latinismos. Sin embargo, en la prosa de los *Refranes famosíssimos y prouechosos glosados* los cultismos no alcanzan el grado que tuvieron en la obra de Santillana o Mena. En el momento en que se escribe esta obra ya se ha depurado el uso de latinismos y su uso es más parco. Hay aquí latinismos, pero en forma más moderada que en los autores precedentes. Eso hace que su prosa sea más ligera y que se adapte a un estilo caracterizado fundamentalemte por períodos amplios. Entre los cultismos se pueden hallar: «dilectissimo» (p. 247); «deliberado» (p. 248); «diuinal» (p. 248); «platica» (p. 248); «subido» (p. 248); «atientate» (p. 251); «recuerdate» (p. 251); «azerada lengua» (p. 252); «fragile» (p. 258); «nueua» (p. 258); «comportas» (p. 258); «amicicia» (p. 275); «censal» (p. 278); «refectio*n*» (p. 278); «co*m*bite» (p. 277); «pecunia» (p. 282); «inco*m*portable» (p. 286); «interesse» (p. 298); «infesal» (p. 298); «pecunia» (p. 298).

2.2. Vulgarismos[267]

Al lado de los cultismos, la lengua de este período conserva no pocos vulgarismos: «brauean» (p. 257); «escojesses» (p. 259); «vasquea» (p. 262); «quiebrada» (p. 263); «abreojo» (p. 265); «continos» (p. 270); «oxte» (p. 276); «culnegra» (p. 283); «daca» (p. 284); «deuisaua» (p. 291); «curujano» (p. 292). En ocasiones se observan voces cultas con formas populares, lo cual evidencia su rápida asimilación por el castellano: «licio*n*» (p. 248); «pe*r*ficio*n*» (p. 253); «desistion» (p. 256); «o*n*ipote*n*te» (p. 261); «efeto» (p. 264); «dispusicion» (p. 294); «essecucio*n*» (p. 297); «defetos» (p. 299).

---

[266] Rafael Lapesa, *Historia de la lengua*, pp. 270-272; Menéndez Pidal, *Historia de la lengua*, T. I, pp. 618-619; José Jesús de Bustos Tovar, *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, BRAE Anejo 28, 1974.

[267] Lapesa, *Historia de la lengua,* p. 272.

2.3. Arcaísmos[268]

No cabe duda que influido por el tipo de tradición discursiva en la que este tratado se inscribe, los arcaísmos tienen una presencia importante. Los refranes, en tanto formas fijas de la lengua, tienden a conservar arcaísmos. Pero también este período de la historia de la lengua era un momento en el cual los cultismos, representantes de la innovación lingüística, se codeaban con los arcaísmos. Dichas formas lingüísticas no se dan sólo a nivel del léxico, sino también a nivel gráfico y morfológico. Hemos visto ya que *la f-* etimológica persiste. Formas verbales, nominales y adverbiales medievales se reflejan en el texto: «seruando» (p. 250); «largo» (p. 250); «estropeçar» (p. 250); «deprende» (p. 251); «reduyras» (p. 251); «contesceles» (p. 254); «donayre» (p. 254); «cata» (p. 255); «cates» (p. 279); «ansi» (p. 255); «tuertos» (p. 258); «gelo» (p. 258); «retraer» (p. 261); «te guarda» (p. 261); «tacha» (p. 265); «menester» (p. 265); «conciertos» (p. 265); «nona» (p. 265); «endereçada» (p. 265); «suso» (p. 266); «conortada» (p. 266); «calle» (p. 268); «cura» (p. 269); «sofrir» (p. 269); «se despendan» (p. 269); «houieres» (p. 274); «plega» (p. 274); «reutando» (p. 275); «nublo» (p. 276); «verna» (p. 279); «traya» (p. 279); «vezado» (p. 280); «empreñar» (p. 284); «aquestos» (p. 286); «lupia» (p. 286); «pepita» (p. 286); «baratar» (p. 286); «certenidad» (p. 288); «antenado» (p. 288); «morra» (p. 290); «resta» (p. 291); «escuras» (p. 292); «conorte» (p. 292); «desbaladeros» (p. 293); «desbararas» (p. 293); «estropeçar» (p. 293); «penjado» (p. 294); «auernan» (p. 297); «baraja» (p. 297); «contienda» (p. 297); «durada» (p. 298); «pagare» (p. 298); «estragan» (p. 298); «so (sobre)» (p. 299); «despende» (p. 299). Son frecuentes los sustantivos creados a partir de una raíz verbal + terminación «-dor»: «los oydores» (p. 252); «hablador» (p. 253); «dador» (p. 271); «dadores» (p. 280); «comedor» (p. 295); «rallador» (p. 299); «leedores» (p. 299); «cantadora» (p. 263); «gruñidora» (p. 286); «andadora» (p. 286); «esperimentador» (p. 288); «bramador» (p. 288); u otras formas derivadas: «muger placera» (p. 254); «lo venidero» (p. 255); «desuezar» (p. 257); «castiga» (p. 259); «contrafazen» (p. 259); «andariega» (p. 262); «missar» (p. 265); «andouiere» (p. 265); «amigable» (p. 266); «auaricioso» (p. 269); «orejudo» (p. 284); «rozna» (p. 284); «porfioso» (p. 288); «niñerias» (p. 288); «majuelo» (p. 288); «renzilloso» (p. 331).

[268] Lapesa, *Historia de la lengua,* p. 273.

3. POSESIVO

Persiste en el texto la estructura arcaica que acompañaba al posesivo del artículo: «Si a los mis consejos y dotrinas [...]» (p. 278), «en los tus deportes, solazes y plazeres» (p. 271), «en los tus males y trabajos» (p. 271), «no sera largo el su dezir» (p. 300), «instruir la tu juue*n*tud» (p. 248), «el tu retraymiento» (p. 283). Esta estructura comenzó su decadencia en la segunda mitad del siglo XV y desapareció a lo largo del XVI[269]. Nuestro texto, sin embargo, la mayoría de las veces opta por la estructura más moderna, es decir, el posesivo solo: «al q*ue* menos se aparta de tu casa» (p. 278); «acojele en tu casa» (p. 279); «mas tu, hijo mio» (p. 280); «q*ue* co*m*portes tus amigos» (p. 283); «no quieras acoger a tu amigo en la cama» (p. 284). El recurrente «hijo mio» que se lee a lo largo del texto era una forma focilizada en estos textos de influencia salomónica y catoniana que se observa tal cual ya en los *Castigos del rey don Sancho IV* (*ca.* 1292).

4. DIMINUTIVOS[270]

La forma de los diminutivos muestra ya la imposición defintiva de la terminación *-illo, -illa* y el abandono absoluto de las arcaicas *-iello -iella:* «lo q*ue* co*n* el capillo se toma, co*n* la mortaja se dexa» (p. 290), «el dardillo de Burgos» (p. 294), «Amor de niña, agua en cestilla» (p. 260), «Qua*n*do te diere*n* la gochinilla, acorre le con la soguilla» (p. 295). Un tipo excepcional de diminutivo es el arcaico *-uela* que se conserva en un refrán: «A ti lo digo hijuela, entie*n*delo tu, nuera» (p. 262). También se conserva la terminación popular en *-eta:* «Bezerreta mansa, todas las vacas mama» (p. 259).

---

[269] Rolf Eberenz, *El español en el otoño de la Edad Media. Sobre el artículo y los pronombres*, Madrid, Gredos, 2000, pp. 264-319; *idem*, «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», en Cano (coord.), *op. cit.*, p. 617.

[270] Penny, *op. cit.*, p. 595; Amado Alonso, «Noción, emoción, acción y fantasía en los diminutivos», en *Estudios lingüísticos. Temas españoles*, Madrid, Gredos, 1954, pp. 195-229.

5. PRONOMBRES PERSONALES[271]

Dada la brevedad del texto, no son abundantes las ejemplificaciones de pronombres personales. Sin embargo, se deja observar la convivencia de formas arcaicas con otras más modernas que se iban imponiendo en el período. Se trata de un fenómeno frecuente en textos de este período. La obra registra un caso de supervivencia del arcaico *gelo*: «[...] si vna vez gelo comportas» (p. 258). En las escasas veces que vuelve a utilizarse la estructura de pronombre + acusativo se utiliza la moderna *se lo, se la* que se iba imponiendo en este período[272]: «que se la procura» (p. 255), «[...] que mula de se lo desuezar» (p. 258), «el vno de los quales se la hizo sacar» (p. 286). Conserva, por otra parte, el uso arcaico de *vos* como segunda persona del singular: «Si vos, comadre, estuuiessedes en vuestra casa con la pierna quiebrada, no me veriades en cada casa» (p. 262). Sin embargo, como es tan frecuente en textos del período, también presenta la competencia de *os*: «Comadre andariega, donde vo alla os hallo» (p. 262), «Hermano, ¿que os paresce d'esa asna?» (p. 286), «quando no teneys voluntad lo que os demandan» (p. 287). En un caso el *vos* parece como refuerzo semántico del «vos»: «asi os contesce a vos como a Antona» (p. 265)[273]. Para la primera persona del plural sólo se registra *nosotros*: «Jesu Ch*ris*to fue por nosotros pobre» (p. 279), «[...] lo q*ue* la antiguedad de dias ha afeado en nosotros» (p. 294). Para la segunda *vosotros*: «Comed ma*n*gas, que por vosotr[a]s me hazen honrra» (p. 280). Ambas formas se habían impuesto progresivamente a partir de 1430[274].

---

[271] Rolf Eberenz, «Cambios morfosintácticos en la Baja Edad Media», pp. 614-615.

[272] Si bien los primeros rastros de *se* utilizado como pronombre se dan entre 1402 y 1426, su imposición es un fenómeno de la segunda mitad del siglo XV. Según Rolf Eberenz (*El español en el otoño de la Edad Media*, pp. 215-222), después de *Celestina* el *ge* decae abruptamente. A partir del 1500 *se* es lo más frecuente y se pregunta si éste no debió de ser, en parte, un fenómeno impulsado por la imprenta. En todo caso, se trata de un rasgo de la lengua oral que se impuso sobre la escrita. Nebrija, en el capítulo II de sus *Reglas de ortographía*, señalaba que, aunque se escribiera «gelo», se pronunciaba «selo».

[273] Vid. Eberenz, *El español en el otoño de la Edad Media*, pp. 208-215.

[274] Tanto «vosotros» como «nosotros» se habían gramaticalizado hacia 1430 reemplazando a los arcaicos «vos» y «nos» que sólo sobrevivían

6. PRONOMBRES INDEFINIDOS[275]

La obra no registra el uso de *nadie* que se abría camino en este período. Muy por el contrario, se sigue utilizando *ninguno*: «no digas mal de ningu*n*o» (p. 253), «que no digas injurias a ningu*n*o» (p. 254), «no puede huyr ninguno a su ventura» (p. 255), «no puede ni*n*guno escusar ni quitar el dezir a la gente» (p. 276), «q*ue* co*n* ninguno se puede*n* auenir» (p. 285). También se prefiere el tradicional *alguno* por el más moderno *alguien* para referirse a una persona no identificada: «Quando alguno con palabras injuriosas te querra dar occasion de responder» (p. 251), «e si algu*n*o mostra*n*do que te auisa» (p. 264), «e si alguno la festeja» (p. 264), «faz eleccion de algu*n* fiel *y* buen amigo» (p. 283), «e si algu*n*o te querra hazer algun bien» (p. 290), «si alguno querra ser tu amigo por aprouecharse de ti» (p. 298). El uso de *otro* excluye totalmente el de *otri:* «quien por mal de otro se castiga» (p. 259), «¿como quieres que otro tenga ansia de ti?» (p. 269), «lo que tu mismo pudieres hazer, no lo encomiend[e]s a otro» (p. 298).

7. ADVERBIOS PRONOMINALES[276]

El texto no registra ningún uso de *y* o *ende* como adverbios pronominales, cuya decadencia se cumple entre el siglo XIV y mediados del siglo XV. La utilización de *alli* es absoluta: «[...] otro deues alli buscar» (p. 270), «[...] al qual demandaro*n* q*ue* traya alli» (p. 293). Este pronombre está ya asimilado al verbo en la evolución del verbo *haber:* «mas mal hay que no se suena» (p. 260), «porque hay peligro en la tardança» (p. 295).

---

en documentos que utilizaban expresiones formularias focilizadas. *Vid.* Eberenz, *El español en el otoño de la Edad Media*, pp. 58-84.

[275] Eberenz, «Cambios morfosintácticos», p. 617; Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, pp. 40-41.

[276] Eberenz, «Cambios morfosintácticos», p. 618.

8. VERBOS

8.1. Uso del verbo *haber*

El verbo *haber* se utiliza con sentido propio de 'tener': «no es tacha hauer miedo» (p. 265); «no has cura» (p. 267); «no da q*ui*en ha, mas q*ui*en vezado lo ha» (p. 280); «un ho*m*bre, queriendo veer lo q*ue* no hauia menester» (p. 291); «a todo ay remedio [...]» (p. 292); pero también con sus sentidos arcaicos de «pasar» o «estar»: «Como te deues auer con tu muger» (p. 264); «Como te deues auer prudentemente en tus necogios» (p. 286); «existir»: «No ay puta sin alcahueta» (p. 265); como auxiliar en formas perifrásticas: «responderle as con el refran» (p. 264); «dezirle has» (p. 265); «te ayas de confiar» (p. 266); «riñan las comadres: descobrirse han las poridades» (p. 287).

8.2. Uso del verbo *ser*

Uso principal del verbo *ser* es el de copulativo: «e do fin en este capitulo por no ser prolixo» (p. 271), «allegate a los buenos y seras vno dellos» (p. 273), «no seas re*n*zillos[o]» (p. 292). Remanente de un uso medieval es su valor de «estar»: «en los tus deportes, solazes y plazeres no q*ui*eras ser solo» (p. 271), «verna tie*m*po y seras en lugar do*n*de sin duda podrias cobrar mayor galardo*n*» (p. 279), «bien es q*ue* prometas y remedies en todo lo q*ue* paresciere porq*ue* no seas en culpa» (p. 292). Con el verbo *ser* también se construye la pasiva. A causa de su gran utilización en la Edad Media y en este período, le dedico un apartado especial.

8.3. Uso del infinitivo[277]

Como es tan frecuente en el refranero, el infinitivo se utiliza como sustantivo, especialmente con el objetivo de alcanzar la economía expresiva que es un ideal estético del refranero: «el poco hablar» (p. 250); «vezino del buen callar» (p. 250); «el su dezir» (p. 250); «el responder» (p. 252); «el suffrir» (p. 254); «el aumentar» (p. 268).

---

[277] M. G. Bertini, «Más aspectos sintácticos en los refranes españoles del siglo XV: formas infinitivas», *Thesaurus*, 18 N° 2 (1963), pp. 357-383; Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, pp. 32-33.

8.4. Uso del gerundio[278]

Los *Refranes famosíssimos y prouechosos glosados* hacen uso frecuente del gerundio, forma verbal que era recurrente en la prosa humanística: «Un muy virtuoso hombre allega*n*dose a la vejez, co*n*sidera*n*do q*ue* los dias de su beuir era*n* breues, deseando q*ue* vn solo hijo q*ue* tenia fuesse sabiame*n*te instruido y co*n*sejado [...]» (p. 247); «apre*n*de escucha*n*do la dotrina de mi» (p. 247); «no podie*n*dote bien heredar co*n* bienes de fortuna» (p. 248); «[passando] por las aduersidades de aqueste miserable mu*n*do» (p. 249); «e assi poco pensando y mal atentando» (p. 251); «ca habla*n*do bien contra el mal» (p. 252); «[...] no hazie*n*do caso de palabras injuriosas» (p. 253); «e assi escusando toda manera d*e* differe*n*cias [...]» (p. 253); «mas estando en prosperidad, no digas bien esto» (p. 277).

Generalmente se aceptan las formas modernas de los gerundios. La única vez que se utiliza el del verbo *ser* se desecha el arcaico *seyendo* por el más moderno *siendo*: «[...] sie*n*do cosa muy clara y razonable» (p. 270); sin embargo, persisten formas arcaicas de otros verbos, aunque ellos sean minoría: «no podie*n*dote bien heredar co*n* bienes de fortuna» (p. 248), «si veniendo las aduersidades y enojos» (p. 276). El texto muestra, pues, la lenta imposición de las formas modernas de los gerundios.

8.5. Uso del participio[279]

El autor no utiliza ninguna construcción latinizante con participio presente, como era frecuente en textos cultistas[280]. El participio suele ser utilizado para elaborar construcciones de sentido temporal: «Ca yo llegado al peligroso puerto de estrema vejez y fecho vezino d*e* la i*n*cierta hora de la muerte» (p. 248), «pues que tomado y reprehe*n*dido por indiscreta confession de su boca [...]» (p. 251). También con el participio se elaboran construcciones absolutas: «ayudado por la lectura de aq*ue*ste breue tratado y aco*m*pañado d*e* la diuina gr*aci*a» (p. 249), «por occasio*n* del mal hablar venidas» (p. 252).

---

[278] Lida de Malkiel, *Juan de Mena*, p. 295; Eberenz, «Cambios morfosintácticos», p. 625; Bizzarrri, *Refranes que dizen las viejas*, p. 33.

[279] Bertini, *op. cit.*, pp. 381-383; Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, p. 33.

[280] Menéndez Pidal, *Historia de la lengua*, T. I, p. 620; Lida de Malkiel, *Juan de Mena*, pp. 294-295.

8.6. Uso de la voz pasiva[281]

Como durante toda la Edad Media es frecuente el uso de la pasiva en construcción perifrástica (verbo ser + participio pasado): «[...] merescas alcançar la bienauenturança para que eres criado» (p. 249); «presto es dicho lo que es bien dicho» (p. 250); «[...] por los quales puedes venir o seras venido en manos de justicia» (p. 282); «el mas discreto es tenido por asno» (p. 282). De todas formas, también se pueden encontrar casos de construcción de la pasiva con pronombre reflexivo: «En el camino de largas razones no se puede hombre bien defender de en algo estropeçar» (p. 250), «[...] y piensa mucho con temor de lo que se dize» (p. 250), «[...] pues es cierto lo que se refiere» (p. 252), «[...] y mataras la yesca que se enciende con la azerada lengua» (p. 252), «e assi escusando toda manera de differencias, se conserua la paz» (p. 253). Ambas formas tienen el mismo valor al punto de que pueden convivir en una misma frase: «por vn solo yerro se pierda la buena opinion en que es tenida la muger» (p. 261), «e desto se entiende que es mejor señorear, que ser señoreado» (p. 286). También son frecuentes las construcciones con participio pasado: «Ca yo llegado al peligroso puerto de estrema vejez» (p. 248); «Porque ayudado por la lectura de aqueste breue tratado» (p. 248). La pasiva del «haber» se compone con el verbo «ser»: «alguna razon tuya que sea hauida por verdadera» (p. 284).

9. ALTERACIONES SINTÁCTICAS

El hipérbaton fue uno de los rasgos sintácticos más destacados de la prosa humanística[282]. Se trataba de una marca de estilo que tendía a imitar las construcciones latinizantes. El título de la obra *(Refranes famosíssimos y prouechosos glosados)* presenta ya un hipérbaton. Son los «refranes glosados» los que son famosísimos y provechosos. Pero no es normal que este texto separe tanto el adjetivo de su antecedente. El hipérbaton se practica generalmente trasladando el verbo al final de la frase: «Un muy virtuoso hombre allegandose a la vejez, considerando que los dias de su beuir eran breues, deseando que vn solo hijo que tenia fuesse sabiamente instruido y consejado, para que discretamente biuiesse, de los presentes prouerbios y refranes le do-

[281] Lida de Malkiel, *Juan de Mena*, pp. 294-295.

[282] Menéndez Pidal, *Historia de la lengua*, T. I, p. 621.

trino» (p. 247); «avn hasta oy los honorables ancianos y reuere*n*das mugeres como a dichos de filosophos allegar acostunbra*n*» (p. 248); «[...] q*ue* huyas, hijo mio, assi como d*e*l fuego te consejo» (p. 258). Más infrecuente es el desplazamiento del sujeto: «De gra*n* coraçon viene el suffrir» (p. 254). De todas formas, la práctica del hipérbaton nunca llega a producir la sensación de una prosa latinizante como sí sucede en *Cárcel de amor*. El retoricismo de este tratadillo es más bien tenue.

10. COMPLEMENTO DIRECTO

El complemento directo normalmente va antepuesto, pero también puede ir pospuesto: «[...] los aplacaras *y* haraslos de tu parte» (p. 282); «Que la viña cerca del camino vendimianla los caminantes» (p. 287); «si algu*n*a cosa vieres que no te agrade, comportala con discrecio*n*» (p. 291); «si por escusar o apartarlas de lo que a ellas les plaze» (p. 292); «la yegua q*ue* arremetio y comieronla lobos» (p. 297).

11. COMPLEMENTO INDIRECTO

Lo mismo puede decirse del complemento indirecto: «*Y* si tal le fallares, guardale» (p. 283).

12. CONJUNCIONES

12.1. Causal

Persiste el uso del nexo causal *ca*: «Ca yo llegado al peligroso puerto de estrema vejez [...]» (p. 247); «[...] ca es cierto que el que calla no puede errar» (p. 252); «[...] ca habla*n*do bien contra el mal» (p. 252). *Pues* suele ser utilizado en períodos causales tanto antepuestos como pospuestos: «[...] pues es cierto lo q*ue* se refiere» (p. 252); «Por tanto, hijo mio, te q*ui*ero rogar, pues es causadora d*e* escandalos [...]» (p. 254); «Pues que tomado y reprehe*n*dido por indiscreta confession de su boca, podrian dezir» (p. 251).

12.2. Concesiva

La conjunción concesiva por excelencia es *aunque*: «Guardate, hijo, q*ue* en manera de burla no digas mal avnque sea verdad [...]» (p. 254); «e mira bien, hijo, que avnque la veas andar llana *y* estar algun poco reposada [...]» (p. 259); «avnque de aquesto seas cierto, no te tengas por seguro» (p. 264); «ni le niegues el tu retraymiento avnq*ue* sea chico» (p. 283). *Puesto que* ya tenía el sentido concesivo: «Yo te co*n*sejo, hijo, q*ue* con grandes señores o mayores q*ue* tu no presumas co*n*tender ni pleytear, puesto q*ue* te*n*gas buena justicia» (p. 272); «e puesto que la limosna se deue [començar y dar] al que es mas cerca y mas lo ha menester y al q*ue* menos se aparta de tu casa» (p. 278), «no quieras acoger a tu amigo en la cama o deleyte de aq*ue*lla muger q*ue* amas, ni tomes parte en la suya, puesto q*ue* el lo quiera» (p. 284).

12.3. Condicional[283]

El subordinante condicional utilizado es *si* con indicativo: «E si del todo apartarte della no podras [...]» (p. 258); «agradesceras mucho a Dios o*n*ipote*n*te si te da buena muger» (p. 261); «*y* si a todos has de respo*n*der o satiffazer, no te cale beuir» (p. 275).

12.4. Final

Hay un solo caso de *para que*: «[...] merescas alca*n*çar la bienaue*n*turança para q*ue* eres criado» (p. 249). Es más frecuente *porque*: «Y porque mejor esto puedas co*m*preheⁿder y retener [...]» (p. 249); «honrra al sabio porq*ue* te honrre» (p. 254); «[...] no poses amor en mala muger, porque con dificultad te podries retraer d*e* amarla» (p. 261).

---

[283] M. J. Canellada, «La hipótesis en los refranes del Marqués de Santillana y su refranero», en *Hispanismen Ombring Sven Skydsgaard*, Romansk Institut, Copenhague, 1981, pp. 65-69.

12.5. Temporal[284]

La conjunción temporal más frecuente es *quando* para indicar coincidencia entre dos acciones: «quando alguno con palabras injuriosas te querra dar occasion de responder» (p. 251); «qua*n*do vno no quiere, dos no baraja*n*» (p. 253). *Antes* y *antes que* indican anterioridad: «Antes cabeça de gato, que cola de leon» (p. 286), «antes q*ue* ho*m*bre se mueua, deue bien mirar a do*n*de» (p. 294). *Hasta que* indica posterioridad: «El catalan no le quiso responder hasta q*ue* la falsa mula derribo al castellano» (p. 286). Se mantiene el uso de *pues que* con sentido temporal: «Palabra no se puede tornar pues que es dicha» (p. 250), «pues que tomado y reprehe*n*dido por indiscreta confession de su boca, podrian dezir» (p. 251). Un refrán conserva el uso de *pues que* con sentido adversativo: «Ladreme el perro, pues que no me muerda» (p. 257).

12.6. *Que*[285]

Como durante toda la Edad Media, *que* podía tener un campo semántico y funcional amplio. Encabezaba subordinadas de complemento directo: «Presto es dicho lo que es bie*n* dicho» (p. 250); sujeto: «el que calla no puede errar» (p. 250); causal: «Que tal prouerbio no se dize sino porq*ue* [...]» (p. 253); «q*ue* por esso se dize [...]» (p. 287); concesivo: «Y reduyras a la memoria que dizen» (p. 251); relativo: «vn solo hijo q*ue* tenia» (p. 247), «apre*n*de escucha*n*do la dotrina de mi, padre tuyo, q*ue* naturalme*n*te te amo» (p. 247), «[...] te informare co*n* la diuinal ayuda de aq*ue*l saber q*ue* platica de antiguos dias me ha mostrado» (p. 248). En estos casos se observa la prosa trabajada que coloca como antecedente del relativo no sólo sustantivos, sino toda forma sustantivada.

---

[284] Eberenz, «Cambios morfosintácticos», pp. 631-632; *idem*, «Las conjunciones temporales del español. Esbozo del sistema actual y de la trayectoria histórica en la norma peninsular», *Boletín de la Real Academia Española*, 62 (1982), pp. 289-385.

[285] Bizzarri, *Refranes que dizen las viejas*, pp. 35-37. Su uso en Juan de Mena lo describió Lida de Malkiel, *Juan de Mena*, pp. 292-293.

13. CONCLUSIÓN

Como advertí al comienzo, no era mi intención aquí la de realizar una análisis minucioso de la lengua de los *Refranes famosíssimos y prouechosos glosados*; sino más bien describir sus rasgos más representativos.

Creo que las características lingüísticas descritas permiten advertir que la obra se inscribe dentro del movimiento humanista, aunque no presente una prosa cultista latinizante a ultranza. Más bien ella parece inscribirse en ese segundo período del humanismo en que se alcanza una prosa de períodos amplios, despojada de un aglutinamiento inútil de rasgos cultistas, aunque también retoricista. Pero se trata de un retoricismo atemperado, que busca la naturalidad y que se orienta en una línea que va a desembocar en el «escribo como hablo» de Juan de Valdés. El autor compone un tratado en el que lo popular se sobrepone al cultismo a ultranza. Su lengua, por otra parte, no es ajena a la que se utilizaba en el momento mismo de su publicación, el año de 1509. Se trata de un período en el que existen vacilaciones en todos los niveles, de ahí la coexistencia de arcaísmos con cultismos.

Una segunda conclusión que se impone es que en la lengua de la obra se advierten latinismos, cultismos, arcaísmos, pero no catalanismos ni ninguna otra influencia de una lengua extranjera. Tampoco la cantidad de latinismos es tal que nos permita conjeturar que la obra sea traducción de un texto latino. Se trata de latinismos de uso frecuente en textos escolares. El castellanismo de este tratadito es indudable.

PARTE IV
LA HISTORIA TEXTUAL

Las impresiones que hasta 1541 se realizaron de los *Refranes glosados* dan sobrada cuenta del impacto editorial de esta obra. Sus editores modernos, que desde el siglo XIX se ocuparon de imprimir esta colección, no mostraron una preocupación por el establecimiento de su texto ni por el estudio de sus vicisitudes. Los *Refranes glosados* valían por su excentricidad o como curiosidad documental. Por tal motivo, cada editor reprodujo una impresión sin preocuparse de cotejarla con las demás. La edición de Sbarbi, por otra parte, instituyó la impresión de 1541 como *textus receptus*. Sin embargo, una catalogación y descripción de las siete impresiones antiguas, además de un cotejo de las *variæ lectiones*, puede revelarnos que la historia textual de esta obra no es tan sencilla.

1. PRIMERAS REFERENCIAS

El primero en dar noticias de los *Refranes glosados* fue G. Dupplessis al catalogar la impresión sin año, Burgos 1509, Burgos por Fadrique de Basilea 1515 y Burgos por Alonzo de Melgar 1524[286].

Le siguió Pedro Salvá y Mallén, quien incorporó a su catálogo sólo la impresión de Burgos, 1515[287]. En el asiento 2136 señaló un segundo volumen de la misma impresión y dio referencia de la edición moderna llevada a cabo por Dupplessis en 1847. Finalmente, en el mismo asiento indicó haber visto otra impresión de Burgos, 1524.

---

[286] *Bibliographie parémiologique. Études bibliographiques et littéraires sur les ouvrages, fragments d'ouvrages et opuscules spécialement consacrés aux proverbes dans toutes les langues. Suivies d'un apendice*, París, Pablo Renouard, 1847 (reimpr. London, Nieuwkoop-B. de Graaf, 1969), pp. 290-291, asientos 475-478.

[287] *Catálogo de la Biblioteca Salvá*, T. II, asiento Nr. 2135.

Anteriormente, en el asiento Nº 1537, había identificado la colección del Bachiller Esteban Gómez como una ulterior reimpresión de los *Refranes glosados*: «Refranes glossados, los quales contienen muy singular dotrina para saber viuir bien y virtuosamente, assi para gra*n*des como para pequeños. Agora nueuamente corregidos y emendados. por el Bachiller Esteua*n* Gomez, natural de Cordoua. Valencia, Aluaro Franco, 1602. 8º. Sin foliación, sig. A-D». Y aunque indicó que era reimpresión de la de 1515, confesó: «No puedo dar con las correcciones y enmiendas de que habla en la portada el bachiller Esteban Gómez»[288]. El bibliófilo no llegó a despejar sus dudas de si éstos serían los mismos refranes que los *Refranes glosados*.

José María Sbarbi en su monumental *Monografía* describió la edición s./a. s./l., y anotó la existencia de las de 1515, 1524 y la de Alonso de Franco [*sic*] en 1602. Finalmente, siguiendo los pasos de Nicolás Antonio, expresó su parecer de que la colección atribuida a Dimas Capellán fuera una misma de los *Refranes glosados*[289].

C. Hæbler señaló una edición del año 1490[290], dato del cual se hizo eco E. S. O'Kane y Palau y Dulcet, aunque este último agregó de su propia cosecha: «En el Museo Británico guardan una edición sin lugar ni fecha que allí consideran de 1530, 41»[291].

Francisco Vindel incorporó todas las impresiones de los *Refranes glosados* a su catálogo, y, en el asiento Nº 2381, dató a la impresión sin año como de 1530[292].

Otto E. Moll ofreció también un incompleto e impreciso listado de las ediciones antiguas de los *Refranes glosados*[293]: Burgos 1509, Burgos 1515, dos sin lugar de impresión en los años 1523 y 1541, y Valencia 1602. Incurrió en nuevas imprecisiones al reseñar las ediciones modernas: París 1847 (ed. Dupplessis), Madrid 1870 (?); Ma-

---

288 *Catálogo de la Biblioteca Salvá,* T. II, p. 232b.

289 *Monografía sobre los refranes, adagios y proverbios castellanos y las obras o fragmentos que expresamente tratan de ellos en nuestra lengua,* Madrid, Imprenta y Litografía de los Huérfanos, 1891, pp. 326-327.

290 *Biblioteca ibérica del siglo XV*, La Haya-Leipzig, 1903-1917.

291 *Refranes y frases proverbiales españolas*, p. 10; Antonio Palau y Dulcet, *Manual del librero hispanoamericano*, T. 15, Barcelona, Librería Palau, 1962, pp. 347-348.

292 F. Vindel, *Manual geográfico-descriptivo del bibliófilo hispanoamericano* (1475-1850), T. 7, Madrid, 1931.

293 *Sprichwörterbibliographie*, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 1958, asiento n. 2753, p. 194.

drid 1876 (ed. Sbarbi), Madrid 1922 (ed. Melchor García Moreno) y una edición en Zaragoza (?). Remitió, finalmente, a su asiento 2859 para que se compare esta obra con la de Esteban Gómez, *Refranes glosados los quales contienen muy singular doctrina*, Valencia, 1602 y Barcelona 1624 (?), señalando que «ist wohl identish mit Nr. 2753». En este mismo asiento incorporó la obra de Dimas Capellán, *Refranes glosados*, Toledo, 1510, indicando que, según Nicolás Antonio en su *Bibliotheca nova*, son idénticos al Nr. 2753.

F. J. Norton, al estudiar la labor de Fadrique de Basilea[294], marcó la tendencia de este impresor a editar obras devocionales y edificantes, e incluyó en este tipo a los *Refranes glosados*, que, aunque obra anónima, por algunos atribuida a un tal Dimas Capellán. En el índice de obras que completa al valioso volumen, cita la edición de 1509 y 1515, aunque de esta última dice que no pudo dar con la copia de Nodier[295].

Como vemos, las menciones a las diversas impresiones de esta obra se presentan en los más prestigiosos catálogos llenas de referencias erróneas y contradictorias. No será inútil, pues, comenzar nuestro trabajo textual llevando a cabo un relevamiento detallado de las diversas ediciones que tuvieron los *Refranes glosados*.

2. IMPRESIONES ANTIGUAS

A: R-12348 de la Biblioteca Nacional de Madrid. Grabado de padre e hijo en una habitación con libros/ «REFRANES GLOSADOS: EN LOS QUAL-/ les qualquier que con diligencia los quisiere leer ha-/ llara prouerbios: & marauillosas sentencias y gene-/ ralmente a todos muy prouechosos. assi que de pe-/ queño compendio podran sacar crescido fructo». Incipit: «¶ UN MUY VIRTUOSO HOMBRE ALLEGAN-/ dose ala vejez...». Explicit: «¶ Dexando a correction delos leedores los defectos de aquesta/ presente y breue escriptura./ ¶ Fin dela presente obra». Perteneció a Pascual de Gayangos. Encuadernado modernamente. Otros ejemplares: BN Madrid R- 100.073/34 y British Library C. 62 b.

[294] *A Descriptive Catalogue,* p. 59.
[295] *A Descriptive Catalogue,* p. 200.

25. Esta impresión no tiene colofón que indique fecha, lugar, ni impresor. Fue datada por Francisco Vindel como de 1530[296].

B: R-24511 Biblioteca Nacional de Madrid. «REFRANES FAMOSISSI-/ MOS Y PROUECHOSOS/ GLOSADOS.»/ Grabado de dos ángeles. Incipit: «¶ UN MUY VIRTUOSO HOMBRE ALLEGA*N*-/ dose ala vejez...». Prólogo a plana entera; texto de la obra a dos columnas. Explicit: «¶ Fue empremido este presente tratado enla muy noble y leal/ cibdad de Burgos: por fadrique alema*n* de Basilea. Acabo-/ se a. xiij. dias de agosto. Año de U. y.D. y.ix. años».// Escudo con cruz y leyenda: «sine cavsa/ nihil/.F./ Basilea». Se utilizaron en esta impresión cuatro tamaños de letra gótica, hecho común en los trabajos salidos del taller de don Fadrique[297]. Hay reproducción facsímil de Melchor García Moreno, Madrid, Imprenta de Gráficas Reunidas S. A., 1923[298].

---

[296] Manual geográfico-descriptivo, asiento Nº 2381.

[297] Según el análisis de Fermín de los Reyes Gómez, una 262 G para la portada, 160 G para los encabezamientos, 97 G para los refranes y 80 G para las glosas. *Vid. Refranes famosísimos y provechosos glosados. Edición facsímil Burgos, Fadrique de Basilea, 1509*. Edición de Fermín de los Reyes Gómez. Estudios de Jesús Cantera, Julia Sevilla, Fermín de los Reyes y María del Carmen Lafunte. Transcripción de Susana Vilches, Valladolid, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005, p. 19.

[298] *Vid.* F. J. Norton, *Printing in Spain 1501-1520*, Cambridge, Cambridge University Press, 1966, p. 59. Melchor García Moreno en su *Catálogo paremiológico*, Madrid, 1918, p. 133-134 (reimp. con introducción de Francisco Calero, Madrid, Ollero & Ramos, Editores, 1995 [Biblioteca Histórica del Ayuntamiento de Madrid]) reprodujo portada y escudo de impresor, afirmando: «Único ejemplar conocido hasta hoy de este soberbio y precioso libro, tal vez el más raro de cuantos se han publicado sobre paremiología, pues casi todos los bibliógrafos se limitan a citarle vagamente, pero sin hacer su descripción» (p. 134). Francisco Vindel (*Manual geográfico-descriptivo*, Nº 2387) reproduce portada y colofón.

C: Burgos, Fadrique alemán de Basilea, 1515. No hemos dado con esta impresión, sino sólo con la transcripción que hizo de ella G. Dupplessis[299]. Salvá poseyó dos ejemplares de esta edición[300].

D: 1565/162 xerocopia de la British Library de un original que obra en manos privadas. Faltan primeros folios con portada y prólogo. La foliación es caótica: 1-7, 14, 9-11, 3, 13, 20, 15, 12, 17-19, 16, 21-28. Incipit: «¶ Capitulo primero q*ue* no deues hablar mucho...». Explicit: «¶ Dexando a correcion delos leedores los defectos de aquesta presente y breue scriptura/ A DIOS GRACIAS./ [roto]e impresso este presente tractado enla muy noble &/ [roto] al cibdad de Seuilla por Jacobo co*n*berger [*sic*] alema*n*/ [roto] ias del mes de Otubre. Año de mill & quinientos/ [roto] nte dos años». El texto de esta impresión no está dispuesto como el de un tratado exegético sino como el de un florilegio: cada frase se la imprime en diferente línea y se la encabeza con un calderón.

E: Salamanca, Biblioteca Universitaria, sig. 1ª/17438. Mismo grabado que en la edición s./a./ «¶ Refranes GLOSADOS: EN LOS QUALES/ qualquier que con diligencia quisiere leer hallara pro-/ uerbios: y marauillosas sentencias y generalmente a todos/ muy prouechosos. assi que de peueño compendio podran/ sacar crescido fructo». Incipit: «¶ UN MUY VIRTUOSO HO*M*BRE ALLEGAN-/ dose ala vejez...». Explicit: «¶ Dexando a correction delos leedores los defectos de aquesta/ presente y breue escriptura.// ¶ Fue impresso este presente tractado/ enla muy noble y muy leal ciudad d*e* Bur-/ gos por Alonso de Melgar: a./ xxviij. dias del mes de Ene-/ ro año de mil. d. xxiiij./ Años». Las capitales del Prólogo y del capítulo primero están ornamentadas; las restantes no. Este códice contiene, además, una impresión de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, impresos en Sevilla,

---

[299] *Bibliographie Parémiologique,* pp. 481-500.

[300] Véase su descripción en P. Salvá y Mallén, *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, Nº 2135 y 2136.

por Jacobo Cromberger, año de 1522[301]. Hay otro ejemplar en la British Library, signatura C 6 3 g 15[302].

F: R-3456 (*olim* 134 S°. 2) Biblioteca Nacional de Madrid. «¶ REFRANES GLOSADOS»/ [Grabado de un monje en el scriptorium]/ «¶ REFRANES GLOSADOS. En los qua-/ les qualquier que con diligencia quisiere/ leer hallara prouerbios: y marauillosas/ sentencias: y generalmente a to=/ dos muy prouechosos./ 1541». Incipit: «¶ UN MUY UIRTUOSO HO*M*BRE ALLEGA*N*-/ dose a la vejez...». Explicit: «¶ Dexando a correpcion de los lectores los defectos de aquesta/ presente y breue escriptura./ ¶ fin de la presente obra»[303].

---

[301] *Vid.* Bizzarri (ed.), *Refranes que dizen las viejas*, p. 48.

[302] P. Salvá y Mallén (*Catálogo de la biblioteca de Salvá*, p. 232) señala haber visto un ejemplar de esta impresión. García Moreno (*Catálogo paremiológico*, p. 135) la citó de segunda mano. F. Vindel (*Manual geográfico-descriptivo*, N° 2380) reproduce portada.

[303] F. Vindel (*Manual geográfico-descriptivo*, N° 2382) reproduce portada. Damos a continuación una descripción del ejemplar G 11026/ 1-7 de la British Library, con el cual se ha conformado un curioso volumen que presenta romances, poemas jocosos y refranes:
«AQUI SE CONTIENEN TRES ROMANCES. EL PRIMERO/ es el que dize. De antequera salio el moro. Y el otro Riberas/ de Duero arriba. Y el otro el que dize. Abenamar/ Abenamar/ moro dela moreria. Los quales han sido agora de nueuo corre-/ gidos y emendados./ [Grabado de un rey tras una torre. En ella, una ventana en donde se ve una doncella y fuera un moro a caballo. Detrás de él unas casas]/ Sigue el primer romance: De antequera salio el moro...».
«ROMA*N*CE DE RIBERAS/ de Duero arriba/ caual-/ gan dos çamoranos...».
«COMIENÇA EL ROMAN-/ ce q*ue* dize. Abenamar/ Abe-/ namar. etc.».
«¶ AQUI SE CO*N*TIENEN DOS ROMANCES/ glosados y tres canciones. Este primero es de*l*a mal maridada. y otro de catiuaronme los mo-/ ros. Y una cancion q*ue* dize. Salgan las palabras mias/ Y otra. Las tristes lagrimas mias: Y otra. Si en/ las tierra do nasci. todas glosadas./ [Grabado de un doncel, una doncella y parte de un huerto]/ Qua*n*do amor en mi ponia...».
«GLOSA DE SALGAN/ las palabras mias...».
«¶ AQUI COMIEN-/ çan vnas lamentaciones de/ vn gentil ho*n*bre quexa*n*dose a / vna señora a quien seruia».

G: Par. 478 Biblioteca Municipal de Madrid. «REFRANES/ GLOSSADOS, LOS QVA-/LES CONTIENEN MVY SIN-/gular doctrina, para saber viuir bien/ y uirtuosame*n*te, assi para grandes/ como para pequeños/ Agora nueuamente corregidos y emen-/dados, por el Bachiller Esteua*n* Go-/mez, natural de Cordoua». Graba-

---

«OTRAS COPLAS/ muy graciosas./ ¶ Si en las tierras do nasci/ sufro yo mortales penas/ que hare en tierras agenas…».

«ROMANCE GLOSA-/ do q*ue* dize. Mi padre era d*e*/ aragon etc.».

«DISBARATES DE GA-/ briel de Sarauia muy graciosos/ y apazibles para cantar glosando / muchos viejos Romances. Otras / coplas del mismo autor a vna Se-/ ñora q*ue* le dixo q*ue* quisiera tener renta/ para darle y que porque estaua tan/ descontento de si que ella contenta / estaua de oyr le trobar agora nue-/ uamente compuestos./ [Grabado: a la izquierda un castillo, en el centro una dama y un galán y a la derecha un árbol]/ ¶ DISBARATES./ No teniendo que hazer/ por quitarme de debates…».

«¶ CHISTE NUEUO CO*N*/ seys Romances y siete Uillancicos/ viejos/ agora nueuamente compue-/ stos por francisco de Arguello con/ vna cancion y tres coplas a ella he-/ chas por el mismo./ Quitar me podeys la vida/ de modo que luego muera…».

«¶ COPLAS CO*M*PUESTAS A MODO DE CHISTE DE/ vn clerigo que tenia amores co*n* vna labradora: y de como vn dia/ mie*n*tras fue su marido al arada [*sic*] el entro en ella y vieronlo sus/ vezinas y luego se vinieron a sentar a su puerta: y ella no touo re-/ medio de sacallo sino en vn seron de estiercol y lleuandolo fuera/ topo con su marido: y ansi huuo de lleuar el marido el estiercol ju*n*-/ ta me*n*te co*n*el clerigo y ella se boluio asu casa y delo q*ue* les acaesceo [*sic*]./ Pues es cosa notoria/ que aco*n*tesce*n* por las gentes…».

«¶ REFRANES GLOSADOS./ [Grabado de un monje en su escritorium escribiendo]/ ¶ REFRANES GLOSADOS. ENLOS QUA-/ les qualquier que con diligencia los quisiere/ leer hallara prouerbios: y marauillosas/ sentencias: y generalmente a to-/ dos muy prouechosos./ 1541/ ¶». Incipit: «UN MUY VIRTUOSO HO*M*BRE ALLEGA*N*-/ dose a la vejez…».

«¶ Dexando a correpcion de los leedores los defectos de aquesta/ presente y breue escriptura./ ¶ Fin de la presente obra».

«DOS CARTAS: EN QUE/ se co*n*tiene: como sabie*n*do una se-/ ñora que un su seruidor se que-/ ria confessar: le escriue por mu-/ chos refranes: para atraerlle a/ su amor. Y el esta*n*do en su bu-/ en proposito: responde-la/ que se de al seruicio de/ dios. hechos por/ Blasco de garay/ y corregidas/ Agora de/ nueuo».

«¶ Prologo del auctor blasco de/ garay al lector dela obra./ Horatio enel arte de poesia q*ue* escriuio…».

«¶ Impressas en Toledo. Año. M. D. xlj».

do de hijo (a la izquierda) y padre (a la derecha) sentado aconsejándole. «CON LICENCIA./ Impreso en Valencia, en casa de Aluaro/ Franco, a la Pelleria vieja. 1602». Incipit: «Vn muy virtuoso hombre allegandose a la/ vegez...». Explicit: «Dexando a correcion delos lectores los/ defectos de aq*ue*sta pres*e*nte y breue escriptura/ ¶ A Dios gracias./ [viñeta]»[304].

3. EDICIONES MODERNAS

1) «Refranes famosissimos y provechosos glosados», edición de G. Dupplessis en *Bibliographie paremiologique*, pp. 481-500. Reproduce la edición de Burgos, 1515.
2) «Refranes glosados», en José María Sbarbi, *Refranero general español*, T. 7, Madrid, 1876, pp. 1-54. Reproduce la edición de 1541.
3) Melchor García Moreno, Madrid, Imprenta de Gráficas Reunidas S. A., 1923 reproducción facsímil de Burgos 1509.
4) «Refranes glosados», en *Refranero español (Primera selección. Incluye la colección del Marqués de Santillana y los Refranes glosados)*. Selección, prólogo y notas de Félix F. Corso, Madrid-Buenos Aires, Librería Perlado Editores, Biblioteca Clásica Universal, vol. 10, 1942, pp. 231-292. Reproduce la impresión de 1541 tomada de Sbarbi.
5) «Selección de los *Refranes famosísimos y provechosos glosados*», en Melchor García Moreno, *Apéndice al catálogo paremiológico*, Madrid, 1948, pp. 51-71. Realiza una selección basada en la impresión de 1509.
6) *Refranes famosísimos y provechosos glosados. Edición facsímil de la de Burgos, Fadrique de Basilea, 1509.* Edición de Fermín de los Reyes Gómez. Estudio de Jesús Cantera, Julia Sevilla, Fermín de los Reyes y María del Carmen Lafuente. Transcripción de Susana Vilches, Valladolid, Fundación Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, 2005. Nueva edición del impreso

[304] Incluida en el catálogo de Melchor García Moreno, *Catálogo paremiológico*, p. 136. F. Vindel (*Manual geográfico-descriptivo*, Nº 2383) reproduce portada.

de 1509 dada su «rareza bibliográfica como a la importancia de su contenido»[305].

4. LA TRADICIÓN IMPRESA

4.1. Una doble redacción

José María Sbarbi hizo referencia a la existencia de variantes textuales en la tradición de los *Refranes glosados* que la crítica sin excepción desatendió: «Debo advertir que en las distintas ediciones citadas, todas ellas, más o menos raras en la actualidad, suele variar algún tanto el título, así como el texto»[306].

Efectivamente, la tradición de esta obra parece, desde el título, señalar una bifurcación: *Refranes glosados* para **AEF** (y no sabemos si en **D** puesto que falta su portada, aunque es muy probable que coincidiera con éstos) y *Refranes famosissimos y prouechosos glosados* para **BC**. Esta misma oposición se observa cuando se coteja el cuerpo de la obra.

que huyas hijo mio assi como del fuego te consejo **BC** (cap. 3)
te consejo assi como del fuego **inv. ADEF**

La inversión en este caso tiene por finalidad hacer más comprensible la frase.

y por esto deues ser con tu muger algunas vezes aspero: y otras vezes amigable **BC** (cap. 4)

vezes om. **ADEF**

Se trata de una omisión por corrección de estilo, pues *vezes* aparece en la oración previa. Pudo haberse sentido redundante la repetición. Lo mismo puede decirse de los siguientes pasajes:

deues mezclar en las *ansias* **BC** (cap. 3)
cuydados **ADEF**

---

[305] Fermín de los Reyes Gómez, *Refranes famosísimos*, p. 9.
[306] *Monografía*, p. 327.

diziendo aquel *mal refran* **BC** (cap. 5)
d. aquel refran tan engañoso **ADEF**

ninguno tome tanta *ansia* **BC** (cap. 8)
cuydado **ADEF**

en el establo desauienense **BC** (cap. 8)
y tambien en el establo desauiniendose **ADEF**

se la hizo sacar y de hecho murio **BC** (cap. 9)
y sacada luego murio **ADEF**

Con este mismo fin, son comunes también las inversiones:

dio al *principal hombre* por encima **BC** (cap. 9)
hombre honrado **inv. ADEF**

de vna hora a otra *haze Dios* merced **BC** (cap. 6)
Dios haze m. **inv. ADEF**

quien en plaça *a obrar se mete* **BC** (cap. 6)
se mete a obrar **inv. ADEF**

El grupo **ADEF** está más alejado de la oralidad y lo popular; por tal motivo, en muchas ocasiones sus adiciones se limitan a subrayar la presencia de un refrán:

cata quien a solas **BC** (cap. 2)
cata *que dize el refran que* quien a solas **add. ADEF**

E mas adelante comereys **BC** (cap. 2)
a. dize otro prouerbio c. **add. ADEF**

mas recuerdate que **BC** (cap. 3)
m. r. que dize el otro refran q. **add. ADEF**

en tu casa que **BC** (cap. 7)
e. t. c. *que dize el refran* q. **add. ADEF**

es bien dicho el refran **BC** (cap. 7)
r. *que dize* **add. ADEF**

que por eso dizen **BC** (cap. 7)
dize el prouerbio que **add. ADEF**

En ocasiones, las adiciones de **ADEF** tienen por fin completar un refrán que se sugiere en el texto de **BC**. Este hecho caracteriza a **ADEF** como un grupo derivado de un ámbito letrado en el cual no juega el recuerdo oral del refrán.

y no es tacha hauer miedo: pues se dize que miedo guarda viña... **BC** (cap. 4)	que no viñadero **add. ADEF**

Este refrán aparece documentado en colecciones del siglo XV: *Seniloquium* Nº 268 «Miedo guarda viña, que non viñadero», *Glosarios* Nº 161 y en *Refranes* Nº 435[307]. Para la impresión de 1509, por tanto, era bien conocido y se comprende que **BC** lo sugieran.

y por cosa ningu*n*a co*n* ellos no te desaue*n*gas porq*ue* no diga*n* Rocin de establo... **BC** (cap. 8)	que no tiene pariente ni hermano **add. ADEF**

Este refrán nos presenta un caso diferente. Esta obra nos trae la primera documentación. O'Kane, no encontrando más paralelos, cita la forma completa de Correas: «Rocín de establo, que ni tiene pariente ni hermano»[308]. Pero si aquí se lo sugiere, significa que, a pesar de su escasa documentación, ya era muy conocido a comienzos del siglo XVI.

q*ue* sean como El dardillo de Burgos... **BC** (cap. 11)
quitaldo y sera vuestro **add. ADEF**

Aparece en *Seniloquium* Nº 134: «El dardillo de Burgos, quitaldo e sease vuestro» y en *Refranes* Nº 308 sin variantes[309]. Se puede observar que las diferencias entre ambos grupos no son debidas a variantes textuales, sino a una reelaboración consciente con el deseo de pulir el estilo de la obrilla.

---

[307] Vid. Eleanor S. O'Kane, *Refranes y frases proverbiales españolas,* p. 160.
[308] O'Kane, *op. cit.,* p. 205.
[309] O'Kane, *op. cit.,,* p. 98.

El grupo **ADEF** sortea un par de lecturas deficientes de **BC**.

No seas *renzillosa*: ni les des mala vida porq*ue* despues no digas: De aqueste dal dal: yo merezco mal **BC** (cap. 10)	No seas *renzilloso* **ADEF**

BC pudieron ser inducidos a error por la terminación del verbo; **ADEF** corrigen, sin embargo, por sentido, puesto que el texto se dirige al hijo.

También **ADEF** corrigen error en:

Mas en qua*n*to digo a parientes: no entiendas maridos de hermana: ni hermanos de tu muger **BC** (cap. 6)	hermanas **ADEF**

Hay casos, sin embargo, en que la tendencia constante a retocar el texto lleva al grupo **ADEF** a cometer errores de interpretación.

a la muger y a la *candela*: tuerce le el cuello si la quieres buena **BC** (cap. 4)	a la muger y a la *gallina* **ADEF**

Esta obra nos trae la primera documentación de este refrán[310]. Sin embargo, la comparación de la mujer con la gallina entraba dentro de la fraseología humorística y antifeminista del refranero y eso llevó a **ADEF** a corregir[311].

Mas porq*ue* los caualleros *y gente* de honor comu*n*me*n*te los mas d*e*llos son buenos y virtuosos *y* d*e* nobles costu*m*bres ennoblescidos **BC** (cap. 6)	gentes **ADEF**

[310] O'Kane, *op. cit.,*, p. 166.

[311] *Cf.* dentro de esta misma obra (cap. III): «La muger *y* la gallina: por mucho andar se pierde ayna» presente también en *Refranes* Nº 374 y «La muger [y] la sardina de rostros en el fuego» *Refranes* Nº 379. *Cf.* nota textual Nº 23.

Sólo en un caso la obra utiliza la forma plural («Entre gentes de viejas costumbres...» [cap. 11]). Pero aquí **ADEF** se han dejado llevar por el plural de «caualleros».

busca y faz eleccion de algu*n* fiel *y* buen amigo en quien fiar *y* desca*n*sar puedas *y* si tal le fallares guardale: que si el es bueno assi seras tu segun dize el prouerbio. Dime con quien paces: y dezirte he que hazes **BC** (cap. 8)	si el *no* es bueno **ADEF**

La negación que anteponen **ADEF** mal interpreta el pasaje, pues contradice el consejo anterior de buscar un amigo bueno y fiel. También se trata de una mala interpretación el siguiente pasaje:

No seas apressurado a pagar lo q*ue* es injusto: porq*ue* no lo pagues dos vezes **BC** (cap. 10)	justo **ADEF**

Las diferencias se profundizan en los capítulos 9, 10 y 11 de la obra. El capítulo 9 en **ADEF** se interrunpe en el refrán: «Biua la gallina, y biua con su pepita» para continuar con el capítulo 10 de **BC** («La priuança aumenta el deseo...»), omitiendo sólo el comienzo de dicho capítulo. De esta forma, queda constituido su capítulo 9. El capítulo 10 de **ADEF** corresponde sólo al comienzo del capítulo 11 de **BC**: «En muchas maneras soy cierto, hijo mio, q*ue* en los desbaraderos de muchos vicios desbararas». Insertan a continuación el ejemplo de los dos caballeros, uno catalán y el otro castellano, y todo el resto de capítulo 9 de **BC**: «Mira bien q*ue* vno se burlaua de otro diziendole: Hermano, mas quiero asno que me lleue, que caballo que me derrueque». El capítulo 11 de **ADEF** inserta el comienzo del capítulo 10 de **BC** antes omitido («No seas fuerte en doblegar [...] mejor es desseo que fastidio») y retoma con el capítulo 11 de **BC**: «Si en algun vicio estropeçares no te dexes caer, ni pierdas la rienda de la discrecion que: Estropeçar y no caer auentaja es de camino». A partir de aquí, vuelven a coincidir las dos tradiciones. A diferencia de las demás divergencias señaladas entre ambas tradiciones que mostraban un intento consciente de reelaborar la obra, esta divergencia en la constitución del cuerpo textual de los capítulos 9, 10 y 11 parece ser el

resultado de un error mecánico, tal vez de haber trabajado la obra en forma descompaginada[312].

4.2 La impresión sin año (*A*)

Tenemos, por tanto, dos redacciones de esta obra. Nos falta saber, pues, cuál es la primitiva. Si bien no es determinante, sabemos que la impresión más temprana del grupo **BC** es la de **B** (1509); pero no es tan sencillo saber cuál es la más antigua de **ADEF**: **D** es de 1522, pero **A** no posee ni fecha ni lugar de impresión[313].

Hay, sin embargo, algunos caracteres externos que pueden ayudarnos a determinar su fecha de impresión. Los tipos son los mismos que los utilizados por Alonso de Melgar en 1524 (**E**), y se reproduce el mismo grabado y las mismas capitales. Sin embargo, se trata de otra impresión, puesto que el texto tiene pequeñas variantes de forma. No es posible saber si ésta es una segunda impresión debido al éxito de la de 1524 o lo inverso. En enero de 1526 su viuda ya aparece como impresora[314]. La falta de datos que presenta esta impresión tal vez se deba a ser una impresión salida del taller en momentos inmediatos a la muerte de Alonso de Melgar. Nos queda, pues, que la impresión más antigua es la de 1509 (**B**). ¿Tendrá ésta también el texto más antiguo?

4.3. La reelaboración y la fecha de composición

El grupo **ADEF** no es homogéneo. En ocasiones **D** lee junto a **BC**:

Embidia me *ayays* **BCD** (cap. 6)
ayas **AEF**

haziendo tu lo que te *paresciere* **BCD** (cap. 6)
parescera **AEF**

---

[312] Véase transcripción de estos capítulos en el «Apéndice documental» que ilustra esta edición.

[313] Ya he indicado que F. Vindel (*Manual geográfico-descriptivo*, asiento Nº 2381) conjeturó para esta impresión la fecha de 1530.

[314] F. J. Norton (*A Decriptive Catalogue*, p. 62) cree suficientemente probable que ya en esta época Juan de la Junta, con quien se casó la viuda de Melgar, se ocupara de la imprenta.

y ya mucho mas **BCD** (cap. 11)
avn **AEF**

E deues *te* siempre **BCD** (cap. 11)
te om. AEF

como *diga* el prouerbio **BC** (cap. 11)
dice **AEF**

F (1541) se sirvió del texto de **A** para realizar su impresión. Hay algunas lecturas comunes que llevan a pensar esto:

y *aquello* que dieres **BCDE** (cap. 7)
aquel **AF**

o bien adquirido **BCDE**
om. AF

lo que se *puede* hazer **BCDE**
pueda **AF**

Hay algunas lecturas que indican la independencia del texto de **D**.

deshazte de tus amados y caros amigos y paga *que* quien da de lo suyo **ABCEF** (cap. 8)
que **om. D**

vna hora al dia *rozna* **ABCEF** (cap. 8)
rona **D**

tengas a quien puedas recorrer *y contar* **ABCEF**
y contar **om. D**

Me parece evidente que la reelaboración pertenece a **D**. A partir de 1522, los impresores utilizaron el texto reelaborado por **D**. Por tanto, la impresión de 1509 (**B**) nos presenta la versión original de la obra y, en consecuencia, debemos situar su composición en esos años. Las escasas variantes, por otra parte, que se observan entre las impresiones –fundamentalmente las más antiguas– me lleva a descartar la

posibilidad de una vida manuscrita anterior hoy perdida, como cabe suponer en el caso de los *Refranes* atribuidos a Santillana[315].

4.4. La reelaboración del bachiller Esteban Gómez

En el año de 1602, en Valencia, en la imprenta de Alvaro Franco, se volvieron a imprimir los *Refranes glosados*, pero ahora con una leve modificación en la portada: «[...] los qvales contienen mvy singular doctrina, para saber viuir bien y virtuosamente, assi para gra*n*des como para pequen*n*os». Y a continuación se agrega: «Agora nueuamente corregidos y emendados, por el bachiller Esteua*n* Gomez, natural de Cordoua». Esteban Gómez basó su edición en la versión más conocida, aquella de la reelaboración operada por **D**, pero adaptó el texto al gusto lingüístico de un nuevo público[316].

> E si vieres que vasquea mucho por yrse a passear, di a la *esclaua* (cap. 3) moça **G**
>
> Mas puede Dios *ayudar* que velar ni madrugar (cap. 4) dar **G**
>
> A burlas ni *a* veras con mayor que tu [...] (cap. 6) de v. **G**
>
> dio al *prinçipal hombre* por encima de las orejas (cap. 9) hombre honrado **G**
>
> Aquel es buen curujano que *ha sido bien* acuchillado (cap. 10)
> Aquel es buen cirugiano que *es bien* acuchillado **G**

Estas modificaciones tienen el mismo propósito que guió a **D**: reactualizar lingüísticamente el texto para sus lectores. Ello llevó a que

---

[315] Véase al respecto el punto 4 del «Estudio preliminar» de H. O. Bizzarri (ed.), *Refranes que dizen las viejas*, pp. 47-58.

[316] Melchor García Moreno *(Catálogo paremiológico*, p. 136) expresó un conciso juicio sobre esta impresión: «Es reimpresión de la de Burgos, 1509, descrita anteriormente, y de las de 1515, 1523 [*sic*] y 1541, ya citadas. Aunque impresa un siglo después que la primera, es también sumamente rara. Cotejada con las anteriores, se observan algunas variaciones, tanto en los epígrafes de los capítulos X y XI, como en el orden de los refranes que en ellos se glosan».

Esteban Gómez superpusiera, en ocasiones, versiones de refranes tal como él las conocía.

Ladreme el perro, *pues que* no me muerda (cap. 2) y no **G**

Para **ABCDEF** el segundo miembro del refrán es causal y, por tanto, conceptualmente le precede[317]. Para **G**, en cambio, se trata de dos acciones simultáneas.

A ti lo digo hijuela entiendelo tu, *nuera* (cap. 3) mi n. **G**

G concuerda con la versión de *Seniloquium* Nº 31 y *Refranes* Nº 98 (*cf.* comentario), tal vez más difundidas en ese momento.

En cabeça loca, no se tiene la toca (cap. 3) la *om.* **G**

Coincide con la versión de *Refranes* Nº 311 (*cf.* comentario), aunque esta coincidencia puede deberse tanto al hecho de superponer una versión tal como se la conoce o a dejarse llevar por una tendencia a la generalización y a la brevedad tan característica de las producciones orales[318].

Malo es Vidal, y nunca *le falta mal*
Malo es Vidal, y nunca *falta quien le haga mal* **G**

Nuevo caso en el que **G** se aparta de la tradición de **ABCDEF** para acercarse a una versión de *Refranes* Nº 459 (*cf.* comentario).

E assi gastan y comen copiosa y desordenada mente, diziendo aquel mal refran: *Aca no me veas mal passar, que alla no me veras penar* (cap.5)

Y assi gastan y comen copiosa y desordenada mente, diziendo aquel refran: *Passe este barranco y matenme en el otro salto* **G**

G reemplaza deliberadamente el refrán. Ambas paremias, sin embargo, tienen algo en común: oponen en sus hemistiquios la suerte de un

---

[317] Como conjunción causal *vid.* Menéndez Pidal, *Cantar*, I, § 196, Alvar, *Egipciaca*, p. 291 y *Apolonio*, I, § 532.

[318] *Cf.* al respecto lo que digo sobre el uso del artículo en *Refranes que dizen las viejas*, pp. 39 y ss., § 42 y ss.

individuo en dos lugares diferentes. Pero mientras que el de **ABCDEF** expresa una preocupación por estar bien en ambos lugares, en **G** hay una despreocupación por la suerte futura. Es curioso saber qué impulsó a superponer a **G** esta versión. De hecho, la versión de **ABCDEF** utiliza un coordinante arcaico (*que*)[319], que de haberse querido modernizar hubiera sido fácilmente reemplazado por *y*.

Mas no te quieras desdeñar ni apartar de tus parientes. Abracalos y honrr[a]los quanto puedas, que: *Quien de los suyos se alexa, Dios lo dexa* (cap. 6)	Mas no te quieras desdeñar ni apartar de tus parientes, abraçalos, y honralos quanto puedas que: *Quien de los suyos se alexa, todo hombre lo dexa*

G superpone la versión que él conoce del refrán, proyectando su enseñanza a un plano laico. Evidentemente, el universo de Esteban Gómez es diferente al del autor primitivo de la obra.

Hemos detectado diez lugares en los que **G** comete importantes omisiones. De ellas, tres por lo menos son debidas a saltos *ex homoioteleuton*:

> [...] non tomes enxenplo de aquellos que: No da quien ha, mas quien vezado lo ha. Da siempre de lo bien ganado o bien adquirido, y no de lo que injustamente has poseydo que seria [...] (cap. 7)
> no da quien ha [...] poseydo que *om.* **G**

> Mas te ruego, fijo, que en vicios no te acostumbres, porque *se te haria mucho de mal apartarte de aquellos que*: Mudar costumbres [...] (cap. 10)
> se te haría mucho de mal apartarte de aquellos que *om.* **G**

> A todo ay remedio si no a la muerte. *Si el cielo cayesse, parale las manos*. Si alguna poca cosa [...] (cap. 10)
> Si el cielo [...] manos *om.* **G**

Otras omisiones de **G** son fruto evidente de su actitud de corrección y enmienda de la obra. En el capítulo 6 se elimina el ejemplo del asno («Era vn asno que [...] oxte como por harre») colocado a continuación de la comparación de la sensualidad con dicho animal, tal

[319] Para su empleo en el refranero *vid.* H. O. Bizzarri (ed.), *Refranes que dizen las viejas*, pp. 35 y ss. § 38.

vez por considerarlo un agregado espurio o simplemente sentir que no estaba bien engarzado en el discurso. En el capítulo 7 se elimina el *excursus* sobre los hipócritas («No quieras, hijo [...] y el anima del diablo») y en el capítulo 10 el refrán «Mal de muchos, conorte es» se superpone a «Aquel es buen curujano que ha sido bien acuchillado».

En suma, observamos que la locución «Agora nueuamente corregidos y emendados» que se coloca en la portada de los *Refranes glosados* impresos en 1602 no es mero formalismo, sino que refleja una activa participación de Esteban Gómez en la reactualización del texto para esta impresión.

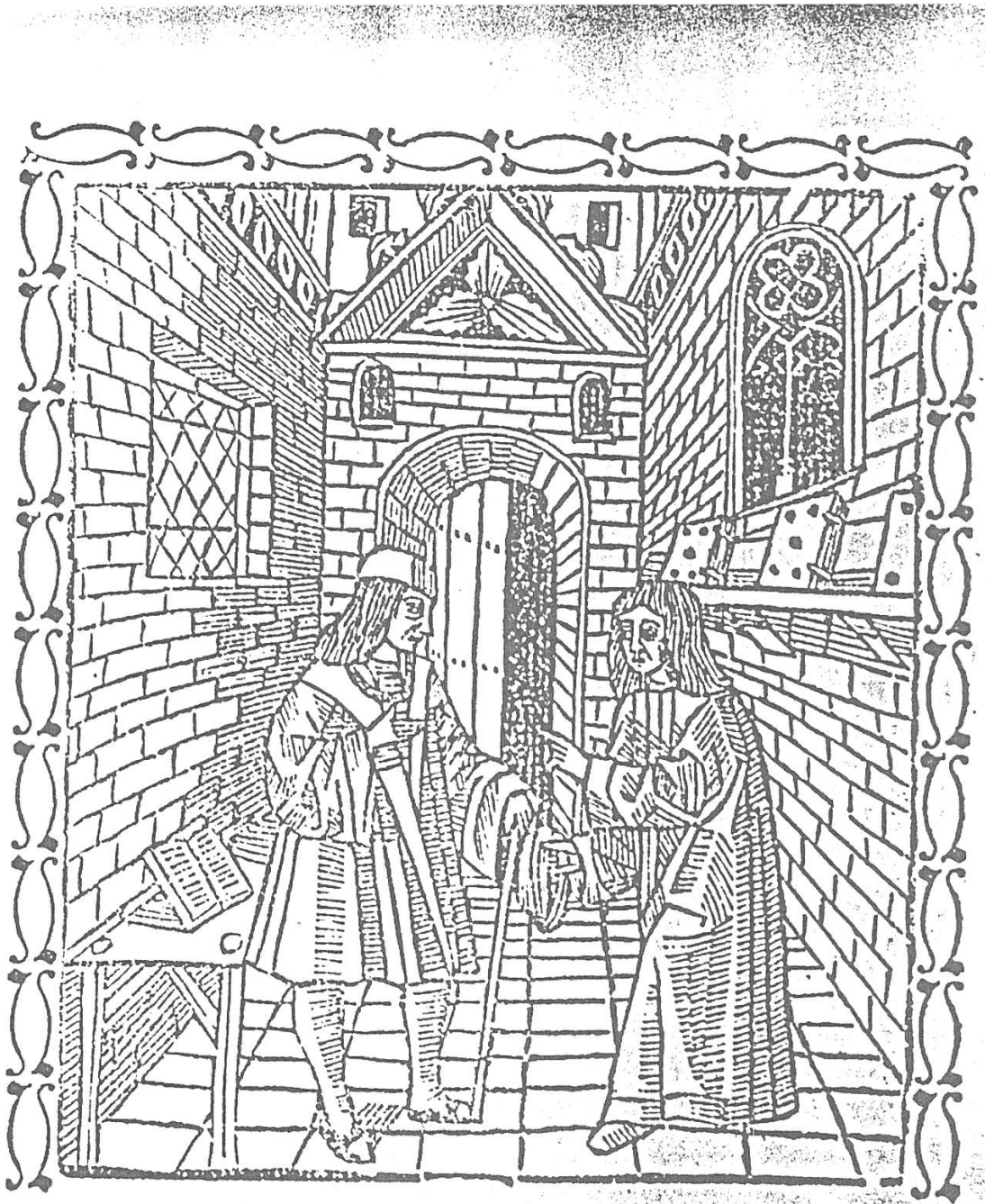

¶ Refranes glosados: enlos quales
qualquier que con diligencia los quisiere leer hallara pro-
uerbios: y marauillosas sentencias y generalmente a todos
muy prouechosos. assi que de pequeño compendio podran
sacar crescido fructo.

***Refranes glosados,* s.l./s.a.**

Vn muy virtuoso hombre allegā
se ala vejez cōsiderādo q̄ los dias de su beuir erā breues: de
mando q̄ vn solo hijo q̄ tenia fuesse sabiamēte instruido y cōse
jado: para que discretamente biuiesse delos presentes prouer
bios y refranes le dotrino.

Jjo mio dilectissimo aprēde
escuchādo la dotrina de mi
padre tuyo: q̄ naturalmēte
te amo. La yo llegado al pe
ligroso puerto de estrema ve
jez y fecho vezino dla icierta
hora dela muerte: no podiē-
do te bien heredar cō bienes
de fortuna: he pēsado y deli
berado de algūos buenos y
prouechosos enxēplos instruir la tu juuētud. E assi como los
sotores y virtuosos ecclesiasticos acostūbran dar lūbre para yr
la vida celestial y sciēcia con autoridades dela sagrada escri-
tura. Assi yo porque passees bien el camino de aquesta trāsito
ria vida: te informare cō la diuinal ayuda de aq̄l saber q̄ pla-
tica de antiguos dias me ha mostrado: y esperiēcia de muchas
cosas me ha subido a maestro. Dōde traere por autoridad de
aquesta prouechosa licō aq̄llos prouerbios y refranes q̄ los
nros passados antiguamēte platicauā: y avn hasta oy los ho
norables ancianos y reuerēdas mugeres como a dichos de fi
losophos allegar acostumbrā. Porq̄ ayudado por la lectura
de aq̄ste breue tratado y acōpañado dla diuina gra: hagas ta
les obras q̄ passeando por las aduersidades de aqueste mise
rable mūdo: merescas alcāçar la bienauēturança para q̄ eres
criado. y porque mejor esto puedas cōprehēder y retener par
tirte he esta poca escritura en doze breues capitulos.

***Refranes glosados*, Burgos, Fadrique de Basilea, 1509**

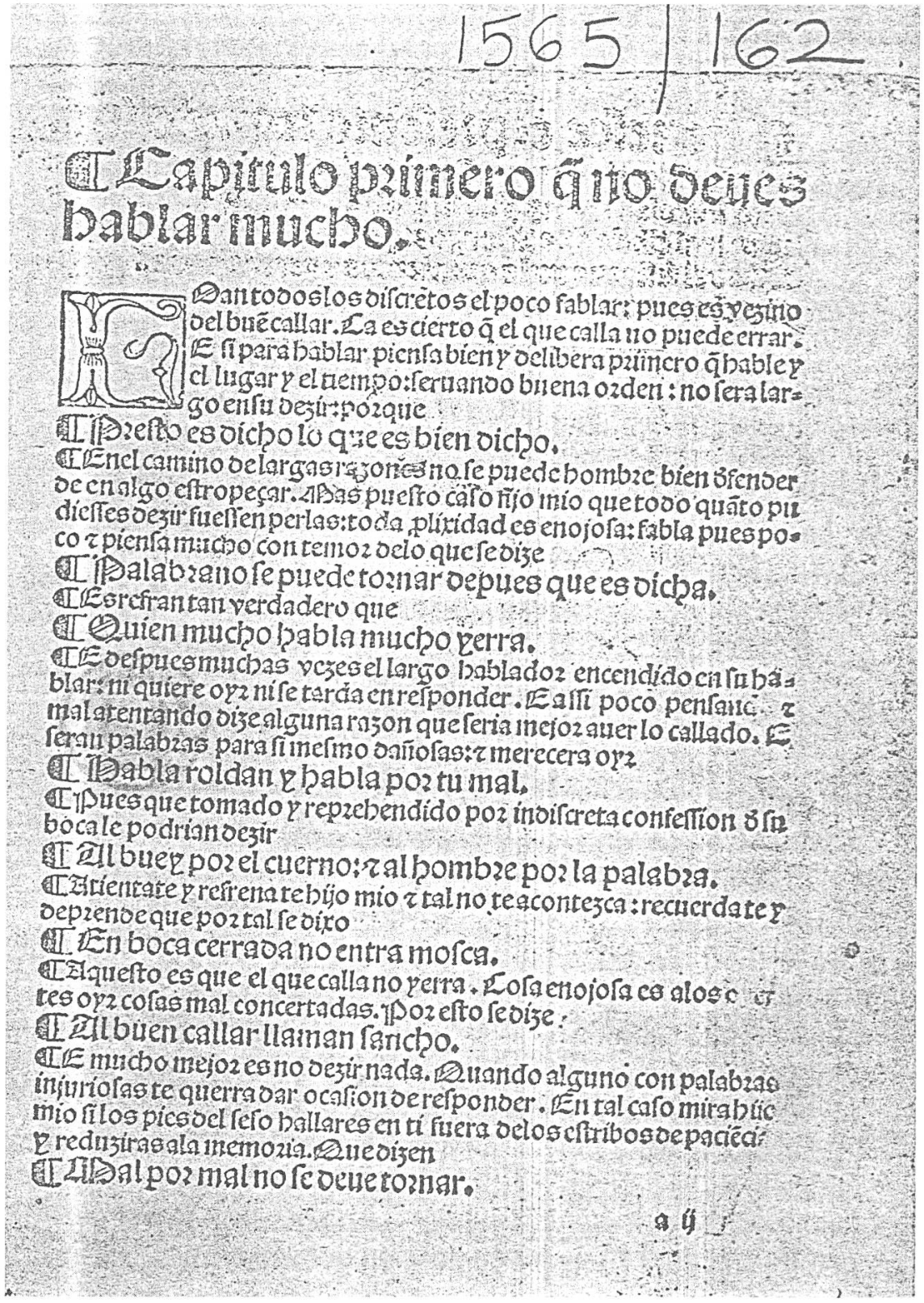

1565 | 162

¶ Capitulo primero q̃ no deues hablar mucho.

Sean todos los discretos el poco fablar: pues es yezino del buē callar. La es cierto q̃ el que calla no puede errar. E si para hablar piensa bien y delibera primero q̃ hable y el lugar y el tiempo: seruando buena orden: no sera largo en su dezir: porque

¶ Presto es dicho lo que es bien dicho.

¶ En el camino de largas razones no se puede hombre bien ofender de en algo estropeçar. Mas puesto caso fijo mio que todo quāto pudiesses dezir fuessen perlas: toda prixidad es enojosa: fabla pues poco y piensa mucho con temor delo que se dize

¶ Palabra no se puede tornar depues que es dicha.

¶ Es refran tan verdadero que

¶ Quien mucho habla mucho yerra.

¶ E despues muchas vezes el largo hablador encendido en su hablar: ni quiere oyr ni se tarda en responder. E assi poco pensando y mal atentando dize alguna razon que seria mejor auer lo callado. E seran palabras para si mesmo dañosas: y merecera oyr

¶ Habla roldan y habla por tu mal.

¶ Pues que tomado y reprehendido por indiscreta confession o su boca le podrian dezir

¶ Al buey por el cuerno: y al hombre por la palabra.

¶ Atientate y refrena te hijo mio y tal no te acontezca: recuerdate y deprende que por tal se dixo

¶ En boca cerrada no entra mosca.

¶ Aquesto es que el que calla no yerra. Cosa enojosa es a los oyentes oyr cosas mal concertadas. ¶ Por esto se dize:

¶ Al buen callar llaman sancho.

¶ E mucho mejor es no dezir nada. Quando alguno con palabras injuriosas te querra dar ocasion de responder. En tal caso mira hijo mio si los pies del seso hallares en ti fuera delos estribos de paciencia y reduziras ala memoria. Que dizen

¶ Mal por mal no se deue tornar.

***Refranes glosados*, Sevilla, Jacobo Cromberger, 1522**

tu ſeruicio, y del que no es tal: eſperas.

¶ Sobre cuernos: penitencia.

¶ Haz tu hijo en mi lo que ley diuina te obliga. E ſi no lo hazes.

¶ Padre ſeras y aſſi te haran como me haras.

¶ Para algũ ligero meneſter no quieras muchos maeſtros: que.

¶ Muchos adobadores eſtragan la noua.

¶ E lo que tu miſmo pudieres hazer no lo encomiendes a otro: en eſpecial ſi es deſtribuyr alguna pecunia o hazienda. Porque.

¶ Quien el azeyte meſura: las manos ſe vnta.

¶ No te vença el eſpanto: ni te eſpante el temor: Pues.

¶ No es tan brauo el leon como lo pintan.

¶ El buen eſſuerço quebranta mala ventura.

¶ No tẽgas temor: ni eſperança de niguna deſauentura. porque.

¶ Del mal que hombre teme: de aqueſſe muere.

¶ No deſeſtimes al pobre o mal veſtido. Que es poſſible ſea ſingular en algunas gracias. Segun que alas vezes.

¶ So mala capa: yaze buen beuedor.

¶ No hagas ninguna coſa que hazer no deuas con eſperança que no ſe ha de ſaber. Que.

¶ No ay nada ſecreto: que tarde o temprano no ſea deſcubierto.

¶ E finalmente no te agrade.

¶ Hombre rallador: ni aſno bramador.

¶ Que comunmente falta enlas obras el que demaſſadamente deſpiẽde palabras. Muchas otras coſas hijo mio te querria amoneſtar: mas como te tẽgo por diſcreto creo que para cõtigo baſta. Acabando con eſte refran que dize.

¶ A buen entendedor: pocas palabras.

¶ Dexando a correction delos leedores los defectos de aqueſta preſente y breue eſcriptura.

¶ Fue impreſſo eſte preſente tractado
enla muy noble y muy leal ciudad ỏ Bur-
gos por Alonſo de Melgar: a.
xxviij. dias del mes de Ene
ro año de mil. d. xxiiij.
Años. ;.

Refranes glosados, Burgos, Alonso de Melgar, 1524

¶ Refranes glosados.

¶ Refranes glosados. En los qua
les qualquier que con diligencia los quisiere
leer hallara prouerbios: y marauillosas
sentencias: y generalmente a to-
dos muy prouechosos.
1541.

***Refranes glosados*, s.l., 1541**

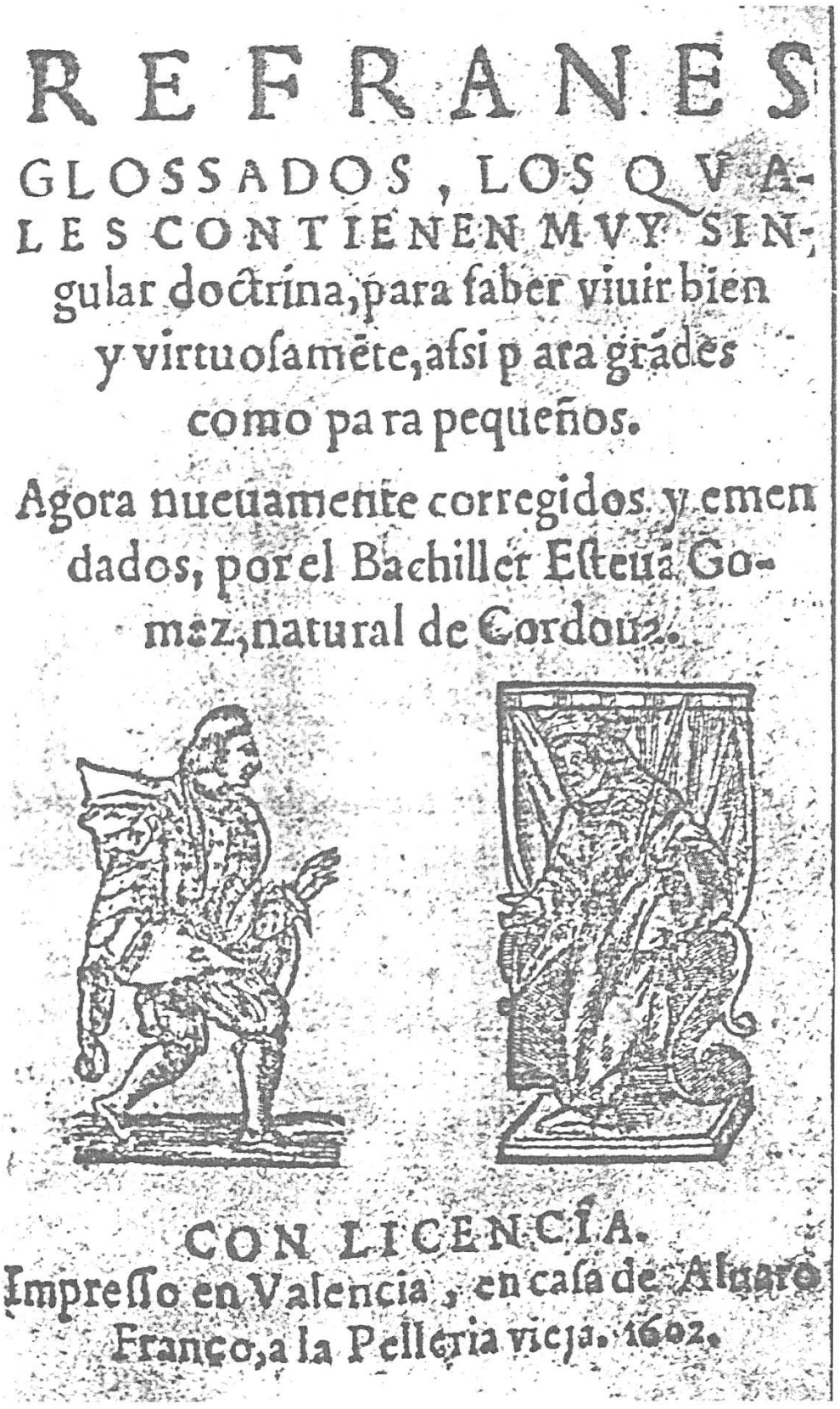
REFRANES
GLOSSADOS, LOS QVA-
LES CONTIENEN MVY SIN-
gular doctrina, para saber viuir bien
y virtuosamẽte, assi para grãdes
como para pequeños.
Agora nueuamente corregidos y emen
dados, por el Bachiller Esteua Go-
mez, natural de Cordoua.
CON LICENCIA.
Impresso en Valencia, en casa de Alvaro
Franco, a la Pelleria vieja. 1602.

***Refranes glosados*, Valencia, Álvaro Franco, 1602**

PARTE V
EL PROBLEMA DE AUTORÍA

1. ¿ORIGEN CASTELLANO O CATALÁN?

A partir de Sbarbi y especialmente de Haebler se originó la hipótesis de que los *Refranes glosados* eran anteriores a su primera impresión de 1509, tal vez de la década de 1490. Se planteaba algo similar a lo que sucedió con los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* que, si bien impresos en 1508, tuvieron que ser anteriores al año 1458 en que murió el Marqués, aunque no es posible decir a cuál de sus dos grandes períodos poéticos pudieron pertenecer. Pero ni uno ni otro erudito dudó del castellanismo de esta obra. La adscripción de los *Refranes glosados* al ámbito catalán fue obra de Sebastián Fanes quien desarrolló un particular punto de vista de la evolución de la paremiología peninsular. Señalaba que las paremias catalanas se han hecho castellanas (él las denomina «españolas»), pero las castellanas no catalanas. Y concluye: «D'aqui se' n dedueix que, fora ben comptades excepcions, els paremiòlegs espanyols són catalans»[320]. Y en lo que respecta a los *Refranes glosados* para él eran portugueses o catalanes.

Esta hipótesis fue profundizada por Conca y Guia a partir de la mención de unos *Refranes en prosa catalana glosados por Mosem Dimas preuere* en el *Registrum librorum don Ferninandi Colombus*, la biblioteca del hijo de Cristobal Colón, que identificaron con los *Refranes glosados*[321]. En verdad, la referencia les viene de F. J. Norton, quien, además, citó una versión impresa en Barcelona en 1511

---

[320] Sebastian Fanes, *Paremiologia catalana comparada*, Barcelona, Columna 1992-1993, vol. I. *Apud* María Conca y Josep Guia, *Els primers reculls de proverbis catalans*, Barcelona, Ajuntament de Bellpuig-Publicacions de l'Abadia de Montserat 1996, p. 107.

[321] Conca y Guia, *Els primers*, p. 77.

con glosas de «mosen Dimas preuere»[322]. Lamentablemente, este volumen como tantos desapareció de la biblioteca colombina. Conca y Guia hacen importantes avances en la identificación del misterioso Mosem Dimas. Se trata de un tal Bartolomé Dimas, estudiante de teología en 1474, ordenado ya en 1487-1488 que se radicó en Valencia donde desempeñó su actividad literaria. Fue amigo de intelectuales como Ferrando Dieç y Joan de Corella, escribiendo a fines de siglo los *Refranes glosados* influido por el ambiente intelectual valenciano. Así el «estil de valenciana» se hace presente en algunos pasajes de los *Refranes glosados*[323]. Estas notas que deberían estar encauzadas a echar nueva luz sobre los refranes impresos en Toledo en 1510 se orientan luego a demostrar el catalanismo de los *Refranes glosados* de 1509, cuyas paremias los estudiosos se empeñan en reconstruir en búsqueda de esa catalanidad originaria: «[...] hi ha una manera de provar l'existencia d'una catalanitat originària a les versions castellanes de *Refranes famossísimos*... i de *Refranes glosados*...: l'anàlisi lingüística i documental de llurs refranys»[324]. No voy a detenerme en cada una de las paremias que reconstruyen los autores, sino más bien haré una revisión de sus principios metodológicos.

De las 280 paremias que contienen los *Refranes glosados* los autores analizan 40. Realizan un impecable análisis en el que demuestran fehacientemente la precedencia documental en catalán de muchos de esos 40 refranes. Es el caso de los refranes: «Si quieres que digan bien de ti, no digas mal de ninguno», «A mal capellan, mal sacristan», «Comereys puerco y mudareys de acuerdo», «Gran mal es de la viña como torna a ser majuelo», etc. refranes todos que a simple vista no tendríamos por qué dudar de su «castellanismo».

Algunos casos, sin embargo, evidencian una tendencia en los autores a considerar los refranes como catalanes, aunque la documentación les indique lo contrario. El refrán «Amor de niña, agua en cestilla» nos indican que proviene de un refrán latino: «Cribro aquam haurire» de Plauto y que de allí pasó al catalán donde se lo encuentra por lo menos desde 1486[325]. En castellano se documenta ya en los *Refranes* N° 22 «Amor de niño, agua en çesto». También se lo utiliza con anterioridad en una composición de Ferrán Sánchez de Calavera

[322] Norton, *A Descriptive Catalogue*, p. 94.
[323] Conca y Guia, *Els primers*, pp. 99-101.
[324] Conca y Guia, *Els primers*, p. 110.
[325] Conca y Guia, *Els primers*, pp. 132-36.

incluida en el *Cancionero de Baena* N° 537: «Tornad vos a Sevilla, / amor de agua en çesto»[326]. El texto importa porque nos presenta al refrán ya contaminado, lo que implica una difusión extendida en los años 1426-1430 en que se componía este cancionero[327]. Tengamos también en cuenta que el motivo de la inconstancia del niño estaba muy expandido en el refranero europeo, como documenta extensamente Samuel Singer[328]. ¿Por qué suponer, entonces, una dependencia de la versión castellana de la catalana? ¿No podría tratarse de un proceso de poligénesis ya que este refrán se origina en una versión latina? El origen de un refrán es muy difícil de establecer, especialmente casos de dependencia, puesto que la primera documentación de un refrán no implica su inexistencia hasta entonces. Debemos considerar para estas formas como para otras tantas del folklore la posibilidad de un período de «vida latente». Para el caso de este refrán es evidente, con lo cual cae la supuesta preeminencia de la versión catalana[329].

Nos indican los autores que el refrán «Palabra no se puede tornar pues que es dicha» se halla en Horacio, *Ars poetica* v. 390 y que pasó al catalán en una traducción del *Tesoreto* de Brunetto Latini, mientras que en Castilla sólo aparece en los *Refranes glosados*[330]. Samuel Singer nos añade nueva información: se originó en el «Fragmento 1092» de Menandro, pasó luego a Horacio a su *Ars poetica* y a su *Epistula* 1, 18, 71 y de ahí a San Agustín (*Epistola* 143) a partir de lo cual tuvo una gran difusión en la toda Edad Media. Además, el paremiólogo bernés apunta su aparición en Castilla en el

---

[326] Brian Dutton y Joaquín González Cuenca (eds.), *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, Madrid, Visor Libros 1993, pp. 409-10.

[327] Sigo la datación que le otorgaron Brian Dutton y Joaquín Gonzalez Muela (eds.), *Cancionero de Juan Alfonso de Baena*, p. xix.

[328] Samuel Singer *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, vol. 7, asiento Kind N° 416.

[329] He desarrollado este aspecto en mi libro *El refranero castellano en la Edad Media*, pp. 67-88. Sobre el concepto de «estado latente» de un fenómeno y su aplicación a la literatura primitiva, *vid.* R. Menéndez Pidal, *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas. Problemas de historia literaria y cultural*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos 1957, pp. 337 y ss.

[330] Conca y Guia, *Els primers*, pp. 112-15.

siglo XIII en la obra *Bocados de oro*: «Non puedes tornar lo que hovieres dicho nin lo que hovieres fecho» [331].

El refrán «Lo que la muger quiere, Dios lo quiere» aparece por primera vez en catalán en la obra de Francesc Fénollet en 1511, contemporánea a la edición catalana de los *Refranes glosados* que se menciona en el *Regestum*, lo que les hace pensar que se trataba de un refrán muy difundido por entonces[332]. Pero tengamos en cuenta que la versión castellana de los *Refranes glosados* es anterior y que no se puede tomar como documentación la supuesta versión citada en el *Regestum*, pues ésta es la hipótesis a demostrar[333]. Obsérvese que aunque una paremia esté suficientemente documentada en Castilla, no desacredita ante los autores la hipótesis de la «catalanidad originaria», como sucede con los difundidísimos refranes «A ti lo digo, hijuela, entendelo tu, nuera» o «Mas vale estar sola, que mal acompañada»[334]. En lo que respecta a éste último refrán, aunque tiene una extensa documentación en Castilla, consideran que su versión más antigua es la de los *Romancea proverbiorum* y que la paremia presenta una formulación netamente catalana. Ni una cosa ni la otra. Este refrán ya se encuentra en el *Libro de los estados* de Juan Manuel (Part. I, cap. 85): «Mas uale omne andar solo que mal acompannado» y en el *Conde Lucanor* del mismo autor (Part. II): «Meior seria andar solo que mal acompannado»[335]. Tan difundido estaba ya por entonces que aparecía su variante: «Qual omne es, con tales se acompaña» *Lucanor* (Part. II)[336]. Y en cuanto a su formulación catalana, en verdad, el refrán presenta un tipo de formulación característica de los refranes de origen árabe («Más vale [esto] que [aquello]»)

---

[331] Samuel Singer *et alii*, *Thesaurus proverbiorum medii aevi*, vol. 13, asiento Wort 9.4 (pp. 241-43). Véase también Hugo O. Bizzarri, *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media*, asiento D.II.20.7 Pensar lo que se dirá. ??

[332] Conca y Guia, *Els primers*, pp. 139-40.

[333] Por otra parte, como bien indica Singer en su *Thesaurus proverbiorum medii aevi* (vol. 3, asiento Frau 1.5.2.2.), se trata de un refrán difundido no solamente en España, sino también en Italia, lo que apunta a orígenes remotos y comunes.

[334] Conca y Guia, *Els primers*, pp. 140-46.

[335] Cito por José Manuel Blecua (ed.), Juan Manuel, *Obras completas*, Madrid, Gredos 1981, vol.1, p. 374 y vol. 2, p. 444.

[336] *Op. cit.*, vol. 2, p. 446.

de los que la literatura sentenciosa del siglo XIII nos ofrece suficiente documentación[337].

Un último caso: los autores señalan el origen clásico del refrán «De mal justo vino el conejo, y diablos levaronse el pellejo» (Cicerón «Male parta, male dilabuntur» y Plauto «Male partum, male disperit»). Indican, además, que su primera documentación en catalán se produjo en el año 1389 en el *Libre de bons amonestaments*, mientras que en Castilla es abundantísima y anterior a esta catalana[338]. De todas formas, conjeturan que el refrán debió de proceder del catalán donde el traductor castellano lo habría modificado para crear la rima.

En fin, valgan estos pocos casos para destacar que la «catalanidad originaria», que es una hipótesis a demostrar, actúa en los autores verdaderamente como un prejuicio que conduce todas sus reflexiones. Más bien habría que considerar si la edición que el *Regestum* cita de Barcelona del año 1511 no fuera una traducción de esta colección castellana que ya había sido impresa en 1509 en la famosa imprenta burgalesa de Fadrique de Basilea. Finalmente, y volviendo a un tema ya tratado en este estudio, ningún rasgo de la lengua de esta obra permite advertir un catalanismo subyacente ni que el texto sea anterior a su fecha de publicación.

2. EL FANTASMA DE DIMAS CAPELLÁN

Entre las noticias de los primitivos refraneros no es extraño encontrar citado tanto en estudios como en repertorios bibliográficos una colección atribuida a Dimas Capellán impresa en 1510. Sin embargo, nunca nadie ha visto ni hallado un volumen de esta obra. A este enigmático Dimas Capellán también se le han atribuido los *Refranes glosados* a partir de una referencia que ofrece Tamayo de Vargas. La hipótesis corresponde a Fermín Reyes Gómez en su reciente edición:

> Poco se puede decir de la supuesta autoría de este texto, ya que el único dato que poseemos es la referencia al glosador, Capellán Dimas, en la cita que de la edición toledana de Juan de Varela de Salamanca,

[337] Véase para ello mi trabajo «Anatomía de la expresión proverbial», en A.A.V.V., *Estudios sobre la variación castellana de los siglos XIII al XVI*, Buenos Aires, Secrit 2001, pp. 25-50.

[338] Conca y Guia, *Els primers*, pp. 151-58.

> 1510, realiza Tamayo de Vargas en su obra manuscrita Iunta de libros, la maior que España ha visto en su lengua hasta el año MDCXXI. Por ello, y aunque el encabezamientos que se puede hacer en los repertorios bibliográficos y en los catálogos sea por título, se puede atribuir su paternidad a dicho capellán[339].

Los catálogos y registros de libros antiguos están plagados de errores e imprecisiones; de manera, que no es confiable la atribución por más que haya sido hecha en épocas tan tempranas. Por otra parte, tampoco conservamos ejemplar alguno de la edición toledana de 1510. ¿Se hallaba esta atribución en el impreso toledano? ¿Por qué considerar que Tamayo de Vargas atribuye sólo a Dimas, el capellán, las glosas y no toda la obra? La referencia creo que es muy ambigua como para atribuir la obra o sus glosas al supuesto Dimas Capellán. Habrá que esperar nuevos datos que confirmen esta hipótesis, en especial algún ejemplar de la también fantasmagórica impresión llevada a cabo por Juan Varela de Salamanca.

Las primeras colecciones impresas de refranes se nos presentan llenas de incógnitas. Hasta el momento poco interés han despertado en los críticos y habiendo sido editadas por personalidades tan célebres como José María Sbarbi, José Amador de los Ríos y R. Foulché-Delbosc se ha creído que todo estaba solucionado. Sin embargo, a poco que se remuevan las aguas, se puede advertir que la documentación más profusa con que hoy contamos nos presenta un panorama diferente del que teníamos. La importancia de estudiar este estado primitivo de nuestro refranero radica en que tanto los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego* como los *Refranes famosíssimos y prouechosos glosados* son los dos pilares sobre los que se cimentó la tradición paremiológica posterior. Una tradición que, como decía al comienzo, llega hasta nuestros días.

---

[339] Fermín Reyes Gómez, *Refranes famosísimos*, p. 18.

CRITERIOS DE EDICIÓN

La edición de una obra de comienzos del siglo XVI presenta no pocos problemas. Los relativos a la elección del texto base han sido suficientemente explicados en «La historia textual», Parte IV de la introducción. Desde el punto de vista de la ortografía, un texto de este período se caracteriza por su falta de homogenidad. En ese sentido, he querido guardar esta característica de la lengua, pues ella nos ofrece la forma de representación que tenía tanto el autor como el impresor de ese estado de lengua. En qué medida ella representa la del autor es difícil saberlo, como lo es también en los manuscritos. Allí van mezclados usos de autor y de impresor que indefectiblemente no pueden ser distinguidos. Teniendo en cuenta estos elementos, he fundamentado mi edición en los siguientes criterios:

1. Baso mi edición en **B** (Burgos, 1509).
2. Corrijo con **D** en primera instancia y **EA** en segunda.
3. Prescindo de **G**, salvo en aquellos casos en que presente alguna lectura singular significativa.
4. Desarrollo las abreviaturas, siendo indicadas en cursiva.
5. Resuelvo el signo tironiano como *y*.
6. Respeto las grafías, a excepción de *j* con valor vocálico que regularizo, según criterios modernos.
7. Puntúo, según criterios modernos, pero observando los signos diacríticos que posee la obra (especialmente:). El caso muy frecuente de «: *y*» lo interpreto en la mayoría de los casos como una puntuación fuerte.
8. Coloco dos tipos de notas: a pie de página van los *Comentarios* en el que marco paralelos y diferentes versiones de las paremias en la tradición, así como todo tipo de explicación que considere ilustrativa; a continuación de la edición, coloco las *Notas textuales*, en las que documento las variantes de las diferentes ediciones y doy todo tipo de explicación sobre el establecimiento del texto.

BIBLIOGRAFÍA

Para un repertorio completo de las ediciones antiguas y modernas de los *Refranes glosados*, remito al punto IV. 1.2 y IV.1.3 del «Estudio preliminar».

Allen, Hope Emily, «A Note on the Proverbs of Prophets, Poets and Saints», *Modern Philology*, 14 Nº 4 (1916), pp. 757-758.

Alonso, Amado, «Las prevaricaciones idiomáticas de Sancho», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2 N° 1 (1948), pp. 1-20.

Alonso, Dámaso, «El Arcipreste de Talavera a medio camino entre moralista y novelista», en *De los siglos oscuros al de Oro (Notas y artículos a través de 700 años de letras españolas)*, Madrid, Gredos, 1971[2], pp. 125-136.

Alvar, Carlos (dir.), *Gran Enciclopedia Cervantina*, Madrid, Centro de estudios Cervantinos-Castalia, 2005.

Alvar, Carlos, Ángel Gómez Moreno y Fernando Gómez Redondo, *La prosa y el teatro en la Edad Media*, Madrid, Taurus (Historia Crítica de la Literatura Hispánica, vol. 3, dirigida por Juan Ignacio Ferreras), 1991.

Amador de los Ríos, José, «De los refranes, considerados como elemento de arte», en *Historia y crítica de la literatura española*, T. II, Madrid, Imprenta de J. Rodríguez, 1862, pp. 503-538.

Araluce Cuenca, José Ramón, *Sintaxis de la paremia en el Arcipreste de Talavera*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1985.

Arora, Shirley, «A Woman and a Guitarr: Variations of a Folk Metaphor», *Proverbium*, 10 (1993), pp. 21-36.

Balog, J., «Rex a recte regendo», en *Speculum*, 3 (1928), pp. 580-582.

Baranda, Nieves, «Leyendo "fontezicas de filosophía". *Marginalia* a un ejemplar de la *Tragicomedia de Calisto y Melibea* (Zara-

goza, 1507)», en Juan Carlos Conde (ed.), *Actas del Simposio Internacional 1502-2002: Five Hundred Years of Fernando de Rojas' Tragicomedia de Calisto y Melibea (18-19 de octubre de 2002, Departamento de Español y Portugués, Indiana University, Bloomington)*, New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 2007, pp. 269-309.

Barley, Niegel, «The Proverb' and Related Problems of Genre-definition», *Proverbium,* 23 (1974), pp. 880-884.

Bataillon, Marcel, *Erasmo y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México, FCE, 1967, pp. 624-628.

Berkowitz, H. C., «The Quaderno de refranes castellanos of Juan de Valdés», *Romanic Review*, 16 N° 1 (1925), pp. 71-86.

Bertini, G. M., «Más aspectos sintácticos en los refranes españoles del siglo XV: formas infinitivas», *Thesaurus*, 18 N° 2 (1963), pp. 357-383.

Bizzarri, Hugo O., «¿Es posible alcanzar una definción precisa del refrán medieval?», en *Studia Hispanica Medievalia II. III Jornadas de Literatura Española Medieval*. Eds. Rosa E. Penna y María A. Rosa Rossa, Buenos Aires, Universidad Católica Argentina-Facultad de Filosofía y Letras, 1990, pp. 65-69.

Bizzarri, Hugo O., «El texto primitivo de los *Dichos de sabios*», *Anuario Medieval*, 3 (1991), pp. 66-89.

Bizzarri, Hugo O., «Textos sentenciosos de influjo bíblico (Ms. B N Madrid 6608)», *Atalaya*, 3 (1992), pp. 93-100.

Bizzarri, Hugo O., «Proverbios, refranes y sentencias en las colecciones sapienciales castellanas del siglo XIII», en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona (21-26 de agosto de 1989)*, Antonio Vilanova ed., PPU, Barcelona, 1992, pp. 127-132.

Bizzarri, Hugo O., «Refranes, frases proverbiales y versos proverbializados en cuaderna vía (El caso del *Rimado de Palacio)*», *Proverbium*, 9 (1992), pp. 1-10.

Bizzarri, Hugo O., «Oralidad y escritura en el refranero medieval», *Proverbium*, 12 (1995), pp. 27-66.

Bizzarri, Hugo O., «La palabra y el silencio en la literatura sapiencial de la Edad Media castellana», *Incipit*, 13 (1993), pp. 21-49.

Bizzarri, Hugo O. (ed.), *Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que dizen las viejas tras el fuego*, Kassel,

Edition Reichenberger, Teatro del Siglo de oro (Ediciones Críticas, 56), 1995.

Bizzarri, Hugo O., *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano (Derivaciones de un texto escolar en el siglo XIII)*, Frankfurt am Main, Iberoamericana, 1995 (Medievalia Hispanica, 1).

Bizzarri, Hugo O., «La idea de reconquista en el *Libro de los doze sabios*», *Revista de Filología Española*, 76 (1996), pp. 5-29.

Bizzarri, Hugo O., «La potencialidad narrativa del refrán», *Revista de Poética Medieval* 1 (1997), pp. 9-34.

Bizzarri, Hugo O., *Diccionario paremiológico e ideológico de la Edad Media (Castilla, siglo XIII)*, Buenos Aires, Secrit, 2000.

Bizzarri, Hugo O., «La glosa de 1541 a los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Olivar. Revista de Literatura y Cultura Españolas*, 2 (2001), pp. 157-216.

Bizzarri, Hugo O., «La impresión de Valladolid, 1541, de *Los refranes que dizen las viejas tras el fuego*», en *Studia in honorem Germán Orduna*, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 2001, pp. 111-122.

Bizzarri, Hugo O., «Anatomía de la expresión proverbial», en A.A.V.V., *Estudios sobre la variación castellana de los siglos XIII al XVI*, Buenos Aires, Secrit 2001, pp. 25-50.

Bizzarri, Hugo O., «Los refranes en Cervantes», *Boletín Hispánico Helvético. Historia, teoría(s), prácticas culturales*, 2 (2003), pp. 25-49 (reimp. como «Refranes, los», en *Gran Enciclopedia Cervantina*, en prensa).

Bizzarri, Hugo O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Ediciones Laberinto, 2004 (Arcadia de las Letras, 28).

Bizzarri, Hugo O., «*Refranes famosíssimos y provechosos glosados*. Estado textual». *Cultura Neolatina*, 64 N° 1-2 (2004), pp. 285-308.

Bizzarri, Hugo O., «El mal llamado Fragmento cazurro», *Medioevo romanzo*, 28 N° 1 (2004), pp. 114-128.

Bizzarri, Hugo. O., «El manuscrito Zabálburu de los *Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Incipit*, 24 (2004), pp. 75-99.

Bizzarri, Hugo O., «*Refranes y dichos de Aristóteles de todo la filosofía moral*: Manuscrito Zabálburu IV-206», *Incipit* 24 (2004), pp. 131-180, 25-26 (2005-2006), pp. 641-671 y 27 (2007), pp. 265-333.

Bizzarri, Hugo O., *El refranero castellano en la Edad Media*, Madrid, Laberinto, 2004.

Bizzarri, Hugo O., «Un problema de estética en el *Libro de buen amor*: La heterogeneidad lingüística», *Revista de Poética Medieval*, 16 (2006), pp. 203-222.

Bland, Dave L., «The Use of Proverbs in Two Medieval Genres of Discurse: *The Art of Poetry* and *The Art of Preaching*», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 1-21.

Blehr, Otto, «What is a Proverb?», *Fabula,* 14, Nº 3 (1973), pp. 243-246.

Boas, M., *Die Epistola Catonis*, Amsterdam, Uitgave van de N. V. Noord-Hollandsche Uitgevers-Maatschappij, 1934 (Verhandelingen der Koninklijke Akademie van Wetenschappen te Amsterdam Afdeeling Letterkunde Nieuwe Reeks, Deel XXXIII, Nº 1).

Boehmer, Eduard, «Refranes cogidos por Juan de Valdés», *Romanische Studien*, 6 (1895), pp. 491-506.

Bonilla y San Martín, A., «Erasmo y España (Episodio de la historia del Renacimiento)», *Review Hispanic*, 17 (1907), pp. 379-548.

Breslau, Harry, *Die Werke Wipos*, Hannover und Leipzig, Hahnsche Buchhandlung, 1915[3].

Brown, Charles Barrett, «Re-enforcement of Negation in Early Italian» *PMLA*, 53 N° 2 (1938), pp. 333-338.

Bustos Tovar, José Jesús de, *Contribución al estudio del cultismo léxico medieval*, Madrid, BRAE, 1974.

Cameron, Louis, «The Concept of the Proverb in Middle English», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 173-185.

Canellada, María Josefa, «Para una tipología del refrán», en *Homenaje a José Manuel Blecua*, Madrid, Gredos, 1983, pp. 123-134.

Cantalapiedra Erostarbe, Fernando y Juan Moreno Uclés (eds.), *Diego García de Castro. Seniloquium*, Valencia, Universitat de Valencia, 2006.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús y Julia Sevilla Muñoz, *Los 494 refranes del Seniloquium*, Madrid, Guillermo Blázquez Editor, 2002.

Cantera Ortiz de Urbina, Jesús y Julia Sevilla Muñoz (eds.), *Libro de refranes y sentencias de Mosén Pedro Vallés*, Madrid, Guillermo Blazquez Editor, 2003.

Carande Herrero, Rocío, *Mal Lara y Lepanto*, Sevilla, Caja San Fernando, 1990.

Cárdenas, Anthony J., «Interpretación de *asno*: signo de la bestialidad humana en *La Celestina*», *Texto Crítico* 16 Nos. 42-43 (1990), pp. 85-95.

Carnes, Pack (ed.), *Proverbia in Fabula. Essays on the Relationship of the Fable and the Proverb*, Bern-Frankfurt-New York-París, Peter Lang, 1988.

Carnes, Pack, «The Fable and the Proverb: *Intertexts and Reception*», *Proverbium* 8 (1991), pp. 55-76 (reimp. en Wolfang Mieder (ed.), *Wise Words*, New York-Londres, Garland Publishing, 1994, pp. 467-493).

Casagrande, Carla y Silvana Vecchio, *I Peccati della lingua. Disciplina ed etica della parola nella cultura medievale*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1987.

Casares, Julio, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, 1950.

Castro, A., «Juan de Mal Lara y su *Filosofía vulgar*», en *Hacia Cervantes*, Madrid, Taurus, 1967, pp. 167-209.

Castro Guisasola, F., *Observaciones sobre las fuentes literarias de `La Celestina'*, Madrid, CSIC, 1973 (Anejo 5 de la *RFE*).

Catalán, Diego, «La Biblia en la literatura medieval española», *HR*, 33 Nº 3 (1965), pp. 310-318.

Celano, A., «The *finis hominis* in the Thirteenth-Century Commentaries on the *Nichomacheam Ethics*», *Archives d'Histoire Doctrinale et Littéraire du Moyen Âge*, 53 (1986), pp. 23-53.

Cnyrim, Eugen, *Sprichwörter, sprichwörterliche Redensarten und Sentenzen bei provenzalischen Lyrikern*, Marburg, 1888.

Colker, M. L., «Proverbia non centum», *Classical Folia*, 32 Nº 2 (1978), pp. 169-200.

Colombi, María Cecilia, «Al buen callar llaman Sancho», en *Speculum historiographiae linguisticae*, Klaus D. Dutz (ed.), Münster, Modus Publikationen, 1989, pp. 243-252.

Colombi, M. C., *Los refranes en el Quijote: texto y contexto*, Potomac, Scripta Humanistica, 1989.

Colombi, María Cecilia, ¡Los refranes en el *Quijote*: Discurso autoritario y des-autoritario», *Proverbium*, 7 (1990), pp. 37-55.

Colombi, María Cecilia, «Clichés en el discurso de Perón», *Proverbium*, 12 (1995), pp. 87-96.

Colón Domènech, Germán, «Los *Adagia* de Erasmo en español (Lorenzo Palmireno, 1560) y en portugués (Jerónimo Cardoso, 1570), *Revista de Filología Española*, 84 N° 1 (2004), pp. 5-27.

Combet, Louis, *Recherches sur le* Refranero *Castillan*, París, Édition Les Belles Lettres, 1971.

Conca, María y Josep Guia, *Els primers reculls de proverbis catalans*, Barcelona, Ajuntament de Bellpuig-Publicacions de l'Abadia de Montserat 1996.

Conde López, Juan Carlos, «La difusión y las fuentes de un episodio cronístico sobre el Cid», *Boletín de la Real Academia Española*, 67, no. 240 (1987), pp. 109-136.

Corfis, I., «Fernando de Rojas and Albrecht von Eyb's *Margarita poetica*», *Neophilologus*, 68 (1984), pp. 206-213.

Cotarelo, Emilio, «Semántica española: retraer», *Boletín de la Real Academia Española,* 3 (1916), pp. 685-705 y 4 (1917), pp. 242-259.

Cuartero Sancho, María Pilar, «La paremiología en el *Libro de buen amor*», en B. Morros y F. Toro (eds.), *Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, y el Libro de buen amor*, Alcalá la Real, Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2004, pp. 215-234.

Curtius, E. R., *Literatura europea y Edad Media latina*. Trad. Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, México, FCE, 1975, 2 vols.

Cherchi, Paolo, «Brevedad, oscuridad, synchysis in *El Conde Lucanor* (Pars II-IV)», *Medioevo Romanzo*, 9 (1984), pp. 361-374.

Chevalier, Maxim, *Folklore y literatura. El cuento oral en el Siglo de Oro*, Barcelona, Crítica, 1978.

Chevalier, Maxim, «Proverbes, contes folkloriques et historiettes traditionneles dans les ouvres des humanistes espagnols parémiologiques», en *L'Humanisme dans les lettres espagnols. XIX^e Colloque International d'Etudes Humanistes, Tours 5-7 julliet 1976*. Ed. Agustín Redondo, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1979, pp. 105-118.

Chevalier, Maxim, *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1975.

Chevalier, Maxim, *Cuentos españoles de los siglos XVI y XVII*, Madrid, Taurus, 1982.

Dale, Irving Georg, «The Figurative in Old Spanish», *Modern Language Notes*, 44 N° 5 (1929), pp. 323-324.

De Caro, Frank A., «Talk is Cheap: The Nature of Speech According to American Proverbs», *Proverbium*, 4 (1987), pp. 17-37.

Delehaye, Philippe, «L'enseignement de la philosophie morale au XII^{e} siècle», *Mediæval Studies*, 11 (1949), pp. 77-99.

De Lubac, *Exégèse mediévale*, París, 1961, 4 vols.

Deyermond, Alan D., *Historia de la literatura española*, Barcelona-Esplugues de Llobregat, 1973 (Historia de la Literatura Española, dirigida por R. O. Jones).

Deyermond, Alan D., «Juglar's Repertoire or Sermon Notebook? The *Libro de buen amor* and a Manuscript Miscellany», *Bulletin of Hispanic Studies*, 51 N^{o} 3 (1974), pp. 217-227.

Dupplessis, G., *Bibliographie paremiologique. Études bibliographiques et littéraires sur les ouvrages, fragments d'ouvrages et oposcules spécialment consacrés aux proverbes dans touts les langues. Suivies d'un appendice*, París, 1847 (reimp. Londres, Nieuwkoop- B. de Graaf, 1969).

Dutton, Brian, «Proverbs in Fifteenth -Century Cancioneros», en *The Age of the Catholic Monarchs, 1474-1516: Literary Studies in Memory of Keith Whinnom*. Edited by Alan Deyermond and Ian Macpherson, Liverpool, Liverpool University Press, 1989, pp. 37-47.

Faral, E., *Les arts poétiques du XII^{e} et du XIII^{e} siècle: Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Âge*, París, H. Champion, 1924.

Fernández Rivera, E., «Una forma no lineal de leer *Celestina*: el compendio de *sententiae* como mapa textual», *Celestinesca*, 21 N° 1-2 (1987), pp. 31-46.

Fernández-Sevilla, J., «Paremiología y lexicografía. Algunas precisiones terminológicas y conceptuales», en *Philologica Hispaniensia in Honorem Manuel Alvar. II. Lingüística*, Madrid, Gredos, 1985, pp. 191-203.

Filgueira Valverde, José, «Rasgos popularizantes en los *Cancioneiros* galaicos portugueses», en *Actas del I Congreso de la*

Asociación Hispánica de Literatura Medieval. Ed. Vicente Beltrán, Barcelona, 1988, pp. 73-85.

Foulché-Delbosc, Rene, «*Refranes que dizen las viejas tras el fuego*», *Revue Hispanic*, 25 (1911), pp. 134-219.

Franck, Sebastian, *Erste namenlose Sprichwörtersammlung vom Jahre 1532*, mit Erläuterungen und cultur- und literaturgeschichtlichen Beilagen, herausgegeben von Friedrich Latendorf, Pœsneck, Carl Latendorf, 1876 (reimp. Hildesheim-New York, Georg Olms Verlag, 1970).

Friend, A. C., «The Proverb of Serlo of Wilton», *Mediæval Studies*, 16 (1954), pp. 179-218.

Galmés de Fuentes, A., *Influencias sintácticas y estilísticas del árabe en la prosa medieval castellana*, Madrid, 1956.

García Moreno, Melchor, *Refranes famisisimos y provechosos glossados*, Madrid, Imprenta de Gráficas Reunidas S. A., 1923.

García Moreno, Melchor, *Catálogo paremiológico*. Introducción de Francisco Calero, Madrid, Olleros & Ramos, Editores, 1995 (Biblioteca Histórica del Ayuntamiento de Madrid).

Gella Iturriaga, José, «Refranero del Arcipreste de Hita», en *Actas del I Congreso Internacional sobre el Arcipreste de Hita*. Ed. M. Criado de Val, Barcelona, S.E.R.E.S.A., 1973, pp. 251-69.

Glauche, Günter, *Schullektüre im Mittelalter. Enstehung und Wandlungen des Lektürkanons bis 1200 nach Quellen dargesterllt*, München, Bei der Arbeo-Gesellschaft, 1970 (Münchener Beiträge zur Mediävistik und Renaissance-Forschung, 5).

Gómez Redondo, F., *Historia de la prosa medieval castellana. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998.

Granja, Fernando de la, «Del perro de Olías y otros perros», *Al-Andalus* 37 Nº 2 (1972), pp. 463-482.

Hæbler, C., *Biblioteca ibérica del siglo XV*, La Haya-Leipzig, 1903-1917.

Haro Cortés, Marta, *Los compendios de castigos del siglo XIII: Técnicas narrativas y contenido ético*, Valencia, Universitat de València, 1995 (Anejo XV de la revista *Cuadernos de Filología*).

Haro Cortés, Marta, *Literatura de castigos en la Edad Media: libros y colecciones de sentencias*, Madrid, Laberinto, 2003.

Hasan-Rokem, Galit, «The Æsthetics of the Proverbs: Dialogue of Discurses from Genesis to Glasnost», *Proverbium*, 7 (1990), pp. 105-116.

Heft, David, *Proverbs and Sentences in Fifteenth Century French Poetry (An Abridgement)*, New York, New York University, 1942.

Henkel, Nikolaus, *Deutsche Übersetzungen lateinischer Schultexte. Ihre Verbreitung und Funktion im Mittelalter und in der frühen Neuzeit*, München u. Zürich, Artemis Verlag, 1988.

Hervieux, Léopold, *Les fabulistes latins, despuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin de moyen âge*, París, Librairie de Firmin-Didot, 1883, 4 vols.

Hilka, Alfons y Werner Sörderhjelm, *Die Disciplina clericalis des Petrus Alfonsus (das älteste Novellenbuch des Mittelalters) nach allen bekannten Handschriften*, Heidelberg, Carl Winter's Universitätsbuchhandlung, 1911.

Honemann, Volker, «Sprüche der Zwölf Meister zu París», en *Die deutsche Literatur des Mittelalters. Verfasser Lexicon*. Ed. Burghart Wachinger et alii, Berlín-New York, Walter de Gruyter, 1995, cols. 201-205.

Huemer, Iohan, «Zur Geschichte der mittellateinischen Dichtung Arnulfi *Delicie cleri*», *Romanische Forschungen*, 2 (1886), pp. 211-246.

Hurtado y J. de la Serna, Juan y Angel González Palencia, *Historia de la literatura española*, Madrid, 1943.

Infantes, Víctor, «Los pliegos sueltos del Siglo de Oro: Hacia la historia de una poética editorial», en *Colportage et lecture populaire imprimés de large circulation en Europe XVI^e^-XIX^e^ siècles. Actes du colloque des 21-24 avril 1991 Wolfenbüttel*, sous la direction de Roger Chartier et Hans-Jürgen Lüsebrink, París, Editions de la Maison des Sciences de l'Home, 1996, pp. 283-297.

Infantes, Víctor, «El *Catón* hispánico: Versiones, ediciones y transmisiones», en José Manuel Lucía Megías (ed.), *Actas del VI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Alcalá de Henares, 12-16 de septiembre de 1995)*, T. II, Alcalá de Henares, Servicio de Publicaciones, 1997, pp. 839-846.

Jaime Gómez, José María y José María de Jaime Lorén, *Catálogo de bibliografía paremiológica española*, Calamocha (Teruel), 1992.

Joly, Monique, «Aspectos del refrán en Mateo Alemán y Cervantes», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 20 (1971), pp. 91-106.

Joset, Jacques, «Opposition et reversibilité des valeurs dans les *Proverbios morales*: Approche du système de pensée de Santob de Carrión», *Marche Romane. Hommage au professeur Maurice Delbouille*, Numéro Special (1973), pp. 177-189.

Kirchner, Oswald Robert, *Parömiologische Studien (Zwei critische Beiträge)*. Ed. Wolfang Mieder, Berna, Peter Lang, 1984.

Langlois, E., «Anciens proverbes français», *Bibliotèque de l'Ecole des Chartes*, 60 (1899), pp. 569-601.

Lapesa, Rafael, «Los *Proverbios de Santillana*. Contribución al estudio de sus fuentes», en *De la Edad Media a nuestros días*, Madrid, Gredos, 1971, pp. 95-111 (aparecido en *Hispanófila* 1 [1957]).

Lapesa, Rafael, *La obra literaria del Marqués de Santillana*, Madrid, Insula, 1957.

Lida de Malkiel, María Rosa, «Tres notas sobre don Juan Manuel», en *Estudios de literatura española y comparada*, Buenos Aires, Eudeba, 1962, pp. 92-132.

Lomba, Joaquín, «El marco cultural de Pedro Alfonso», en María Jesús Lacarra (coord.), *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, Zaragoza, Instituto de Estudios Altoaragoneses, 1996, pp. 147-175.

Malkiel, Yakov, «Spanish Estribillo `Refrain': Its Proximal and Distal Etymologies», en *Florilegium Hispanicum. Medieval and Golden Age Studies Presented to Dorothy Clotelle Clark*. Ed. John S. Geary, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1983, pp. 29-43.

Maravall, Antonio, *Estudios de Historia del Pensamiento español. Serie primera*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1967.

Menéndez Pidal, R., *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957.

Mettmann, Walter, «Spruchweisheit und Spruchdichtung in der spanischen und katalanischen Literatur des Mittelalters», *Zeitschrift für romanische Philologie*, 76 (1960), pp. 94-117.

Mettmann, Walter, «Zur didaktischen Literatur auf der iberischen Halbinseln im späten Mittelalter», *Romanische Forschungen*, 92 (1980), pp. 282-285.

Mettmann, Walter, «*Proverbia arabum*. Eine altkatalanische Sprichwörter und Sentenzensammlung», *Romanische Forschungen*, 101 Nº 2/3 (1989), pp. 184-207.

Mieder, Wolfang, «Consideraciones generales acerca de la naturaleza del proverbio», *Revista de Investigaciones Folklóricas* 5 (1990), pp. 7-16 (reimp. en *Paremia* 3 (1994), pp. 17-26).

Mieder, Wolfang, «Proverbs in Adolf Hitler's *Mein Kampf*», *Proverbium*, 11 (1994), pp. 159-174.

Mieder, Wolfang, «Ein Sprichwort sagt mehr als tausend Worte. Zur sprichwörtlichen Sprachen der Massenmedien», *Proverbium*, 12 (1995), pp. 195-238.

Mieder, Wolfang, *The Netherlandish Proverbs. An International Sympsosium on the Pieter Brueg(h)els*, Burlington, The University of Vermont, 2004.

Miethke, Jürgen, *Las ideas políticas de la Edad Media*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1993.

Milner, G. B., «What is a Proverb?», *New Society* 332 (February 1969), pp. 199-202.

Moll, Otto E., *Sprichwörterbibliographie*, Frankfurt am Main, Vittorio Klostermann, 1958.

Morawski, Joseph, *Proverbes français antérieures au XV^e siècle*, Paris, Champion, 1925.

Morel-Fatio, A., «Al buen callar llaman Sancho», *Romania* 8 (1882), pp. 114-119.

Navarro Santín, Francisco, «Una colección de refranes del siglo XV», *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 10 (1904), pp. 434-447.

Norrick, Neal R., «*Speech is Silver*: On the Proverbial View of Language», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 277-287.

Norton, F. J., *Printing in Spain 1501-1520*, Cambridge, Cambridge University Press, 1966.

Norton, F. J., *A Descriptive Catalogue of Printing in Spain and Portugal 1501-1520*, Cambridge University Press, Londres-New York-Melbourne, 1978.

Novati, F., «La serie alfabetiche proverbiali e gli alfabeti disposti nella letteratura italiana de'primi tre secoli», *Giornale Stori-*

co della Letteratura Italiana, 15 (1890), pp. 369-393 y 18 (1891), pp. 104-147.

Núñez, Hernán, *Refranes o proverbios en romance*, con sus glosas y numerados según el orden en que fueron escritos en la edición príncipe, con indicación del folio. Edición crítica de Louis Combet, Julia Sevilla Muñoz, Germán Conde Tarrío y Josep Guia i Marín, Madrid, Guillermo Blázquez Editor, 2001, 2 vols.

Nykl, Alois Richard, «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Languages Notes*, 42 N° 5 (1927), pp. 311-313.

Nykl, Alois Richard, «Old Spanish Terms of Small Value», *Modern Language Notes*, 46 N° 3 (1931), pp. 166-190.

O'Kane, Eleanor S., «On the Names of the refrán», *Hispanic Review* 18 (1950), pp. 1-14.

O'Kane, Eleanor S., «The Proverb: Rabelais and Cervantes», *Comparative Literature*, 2 (1950), pp. 360-369.

O'Kane, Eleanor S., *Refranes y frases proverbiales españolas de la Edad Media*, Madrid, BRAE Anejo II, 1959.

Ong, Walter, *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra.* Trad. A. Scherp, México, FCE, 1987.

Osuna Rodríguez, María Inmaculada, *Las traducciones poéticas en la Filosofía vulgar de Juan de Mal Lara*, Córdoba, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba, 1994.

Paczolay, Gyula, «Proverbs and Reality», *Proverbium*, 13 (1996), pp. 281-297.

Palau y Dulcet, Antonio, *Manual del librero hispanoamericano*, Barcelona, Librería Palau, 1962.

Pérez y Gómez, Antonio (ed.), *Disticos de Catón*, Valencia, «[...] La fonte que mana y corre», 1954 (Incunables Poéticos Castellanos, 1490-1954).

Pérez Gómez, Antonio (ed.), Gonzalo García de Santa María, *El Catón en latin y en romance*, Valencia, «[...] La fonte que mana y corre [...]», 1964 (Incunables Poéticos Castellanos, 9).

Pérez Priego, Miguel Ángel, «La escritura proverbial de Santillana», en *Actas del II Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval (Segovia, del 5 al 19 de Octubre de 1987)*, T. I, Alcalá, Universidad de Alcalá de Henares, 1991, pp. 643-651.

Perry, T. A., *The Moral Proverbs of Santob de Carrión. Jewish Wisdom in Christian Spain*, Princeton, Princeton University Press, 1987.

Piccus, Jules, «Refranes y frases proverbiales en el *Libro del caballero Zifar*», *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 18 N° 1-2 (1965-1966), pp. 1-24.

Pietisch, Karl, «Two Old Spanisch Version of the *Disticha Catonis*», en *Decenial Publications of the University of Chicago*, 7 (1903), pp. 32-41.

Rico, Francisco, «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», *Abaco*, 2 (1969), pp. 11-91.

Rico, Francisco, *Alfonso el Sabio y la `General Estoria'*, Barcelona, Ariel, 1972.

Rius Serra, «Refranes del siglo XV», *Revista de Filología Española*, 13 (1926), pp. 364-372.

Rodríguez Marín, F., *Más de 21000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro G. Correas. Allególos de la tradición oral y de sus lecturas durante más de medio siglo (1871-1926) F. Rodríguez Marín*, Madrid, Imprenta de la RABM, 1926.

Rodríguez Moñino, A., *Diccionario bibliográfico de pliegos sueltos poéticos (siglo XVI)*, Madrid, Castalia, 1970.

Round, Nichols G., «Exemplary Ethics: Towards a Reassessment of Santillana's *Proverbios*», en *Belfast Spanish and Portuguese Papers*. Ed. Russell-Gebbet, Round and Terry, Belfast, 1979, pp. 217-236.

Rubio, Fernando, «*De regimine principum* de Egidio Romano en la literatura castellana de la Edad Media», *La Ciudad de Dios*, 173 (1960), pp. 32-71.

Rüegg, W., «Abecedarien», en el *Lexikon des Mittelalters*, T. I, München u. Zürich, Artemis Verlag, 1980, col. 18.

Salvá y Mallén, P., *Catálogo de la Biblioteca de Salvá*, Valencia, Imprenta de Ferrer de Orga 1872, 2 vols. (ed. facsímil Julio Ollero, 1992).

Samper, David A., «Woman as *gallina*-man as *gallo*: An Interpretation of a Metaphor in Latin American Proverbs and Proverbial Expressions», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 347-366.

Sánchez, José, *Academias literarias del Siglo de Oro español*, Madrid, Gredos, 1961.

Sánchez y Escribano, F., «Una biografía desconocida de Juan de Mal Lara» *Hispanic Review*, 2 N° 4 (1934), pp. 348-350.

Sánchez y Escribano, F., «Algunos aspectos de la elaboración de la *Philosophía vulgar* de Juan de Mal Lara», *Revista de Filología Española*, 22 (1935), pp. 274-284.

Sánchez y Escribano, Francisco, «Dialogismos paremiológicos castellanos», *Revista de Filología Española,* 23 (1936), pp. 275-291.

Sánchez y Escribano, F., *Juan de Mal Lara. Su vida y sus obras*, New York, Hispanic Institute in the United States, 1941.

Sánchez y Escribano, F., «Dos notas sobre el erasmismo», *Hispanic Review*, 9 N° 2 (1941), pp. 301-304.

Sánchez y Escribano, F., *Los Adagia de Erasmo en la Philosophía vulgar de Juan de Mal Lara*, Ann Arbor, Michigan, Hispanic Institute in the United States, 1944.

Sánchez y Escribano, F., «La colaboración en la *Philosophía vulgar*», *Hispanic Review*, 15 (1947), pp. 308-313.

Sánchez-Prieto Borja, Pedro, «Problemas lingüísticos en la edición de textos medievales (Sobre la relación entre crítica textual e historia de la lengua)», *Incipit*, 16 (1996), pp. 19-54.

Sbarbi, José María, *Refranero general español*, Madrid, 1876, vol. 7.

Schepp, F., *Alfranzösische Sprichwörter und Sentenzen, aus den höfischen Kunstepen über antike Sagenstoffe und aus einigen didaktischen Dichtungen*, Greifswald, 1905.

Sears, Helen L., «The *Rimado de Palacio* and the *De regimine principum* Tradition of the Middle Age», *Hispanic Review*, 20 N° 1 (1952), pp. 1-27.

Segre, Cesare, «Le forme e le tradizioni didattiche», en *Grundriß der romanischen Literatur des Mittelalters*, 6/1, Heidelberg, Carl Winter Universitätverlag, 1970, pp. 58-145.

Seiler, Friedrich, «Die Kleineren deutschen Sprichwörtersammlungen der vorreformatorischen Zeit und ihre Quellen», *Zeitscrift für deutsche Philologie*, 47 (1918), pp. 241-390 y 48 (1920), pp. 81-95.

Singer, S., *Sprichwörter des Mittelalters*, Berna, Verlag Herbert Lang & Cie, 1944-1947, 3 vols.

Singer, S. *et alii*, *Thesaurus Proverbiorum Medii Aevi. Lexikon des Sprichwörter des romanisch-germanischen Mittelalters*, Berlin-New York, 1995-1996, 10 vols.

Solalinde, Antonio G., «Allá van leys o mandan reys», *Revista de Filología Española,* 3 (1916), pp. 288-300.

Steiger, Arnald, «Contribución al estudio del vocabulario del *Corbacho*», *Boletín de la Real Academia Española*, 10 (1923), pp. 26-54; 158-188 y 275-293.

Sullivan, Constance, «Gender Markers in Traditional Spanish Proverbs», en *Literature `Among' Discourses. The Spanish Golden Age*. Eds. W. Godzich y N. Spadaccini, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1986, pp. 82-102.

Sullivan, M. A., «Bruegel's Proverbs Paiting: Renaissance Art for a Humanist Audience», en W. Mieder (ed.), *Wise Word. Essays on the Proverb*, New York-Londres, Garland Publishing, 1994, pp. 253-295.

Suringar, W. H. D. (ed.), *Heinrich Belbel's. Proverbia germanica*, Leiden, E. J. Brill, 1879.

Taylor, Archer, *The Proverb*, Cambridge, Harvard University Press, 1931 (reimp. *The Proverb and an Index to the Proverb*, Hatboro, Folklore Associates, Copenhagen, Rosenkilde and Bagger, 1962).

Taylor, Barry, «La sabiduría de Pedro Alfonso: la *Disciplina clericalis*», en María Jesús Lacarra (coord.), *Estudios sobre Pedro Alfonso de Huesca*, Zaragoza, Colección de Estudios Altoaragoneses 41, 1996, pp. 291-308.

Tolan, John, *Petrus Alfonsi and his Medieval Readers*, Gainesville, University Press of Florida, 1993.

Ulrich, J., «Die altfranzösische Sprichwörtersammlung. *Proverbes ruraux et vulgaux* (B. N. 25 545)», *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, 24 (1902), pp. 1-35.

Ulrich, J., «Die Sprichwörtersammlung Jehan Mielot's», *Zeitschrift für französische Sprache und Literatur*, 24 (1902), pp. 191-199.

Vindel, Francisco, *Manual geográfico-descriptivo del bibliófilo hispano-americano (1475-1850)*, Madrid, 1931.

Voigt, Ernst, «Das Florileg von S. Omer», *Romanische Forschungen*, 6 (1881), pp. 557-574.

Voigt, Ernst, «Über die ältesten Sprichwörtersammlungen des deutschen Mittelalters», *Zeitschrift für deutsches Altertum*, 30 (1886), pp. 260-280.

Voigt, Ernst, «Florilegium Gottingense», *Romanische Forschungen*, 3 (1887), pp. 281-314.

Voigt, Ernst, *Egberts von Lüttich, Fecunda ratis zum ersten Mal herausgegeben, auf ihre Quellen zurückgeführt und erklärt*, Halle, Max Niemeyer, 1889.

Wagner, Klaus, «Juan de Mal Lara: libros y lecturas a propósito de cuatro libros de su propiedad», *Varia bibliographica. Homenaje a José Simón Díaz*, Kassel, Edition Reichenberger, 1987, pp. 655-657.

Zacher, J., «Altsfranzösische Sprichwörter», *Zeitschrift für deutsches Altertum*, 11 (1859), pp. 114-144.

ABREVIATURAS

Adagios: Adagios, proverbios o sentencias varias, Biblioteca Nacional de Madrid, Ms. 4502, 114 pp. (siglo XVI).
Alexandre: Libro de Alexandre. Edición de Jesús Cañas Murillo, Madrid, Editora Nacional, 1978.
Alfonso Onceno: Poema de Alfonso Onceno. Edición de Juan Victorio, Madrid, Cátedra, 1991 (Letras Hispánicas Nº 291).
Apolonio: Manuel Alvar, *Libro de Apolonio*, Madrid, Fundación Juan March-Castalia, 1976, 3 vols.
Ateneu Barcelonès (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 1-10).
Auctoritates Aristotelis: Jacqueline Hamesse, *Les auctoritates Aristotelis. Un florilège médiéval. Etude historique et édition critique*, París-Louvain, 1974.
Biblia: Biblia Vulgata, Ed. Alberto Colunga O. P. y Laurentio Turrado, Madrid, BAC, 1951[3].
Bocados: Bocados de oro. Kritische Ausgabe des altspanischen Textes von Mechthild Crombach, Bonn, Romanisches Seminar der Universität, 1971.
Calila: Calila e Dimna. Edición de J.M. Cacho Blecua y María Jesús Lacarra, Madrid, Castalia, 1985.
Can. Baena: Cancionero de Juan Alfonso de Baena, Ed. Brian Dutton y Joaquín González Cuenca, Madrid, Visor Libros, 1993.
Can. castellano: R. Foulché-Delbosc (ed.), *Cancionero castellano del siglo XV*, Madrid, Casa Editorial Bailly-Bailliére, 1912-1915, 2 vols. (Nueva Biblioteca de Autores Españoles, 19).
Can. Coimbra: Cancionero de Coimbra (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 49-57).
Can. Conde de Haro: Cancionero del Conde de Haro (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 79-93).
Can. Egerton: Cancionero de Egerton (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 359-371).

Can. Estúñiga: Cancionero de Estúñiga. Edición, estudio y notas de Nicasio Salvador Miguel, Madrid, Alhambra, 1987.
Can. Gallardo: Cancionero de Gallardo (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 430-543).
Can. General: Hernando del Castillo, *Cancionero general de 1511* (*vid.* Dutton, vol. V, pp. 117-538).
Can. Herberay: Cancionero de Herberay (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 276-358).
Can. Módena: Cancionero de Módena (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 379-429).
Can. Palacio: El Cancionero de Palacio (Manuscrito Nº 594). Ed. F. Vendrell de Millás, Barcelona, CSIC, 1945.
Can. RAH C.14.9: Cancionero de la Real Academia de la Historia (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 543-579).
Can. Rennert: Cancionero de Rennert (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 131-275).
Can. Universitat Central 151: Cancionero de la Universitat Central 151 (*vid.* Dutton, vol. I, pp. 38-48).
Cantar: R. Menéndez Pidal, *Cantar de Mio Cid. Texto, gramática y vocabulario*, Madrid, Espasa-Calpe, 1944[5], 3 vols.
Castigos: Castigos del rey don Sancho IV. Ed. Hugo O. Bizzarri, Madrid-Frankfurt am Main, Iberoamericana-Vervuert, 2001.
Catón en romançe: El Catón en latin y en romance, Zaragoza, Pablo Hurus, 1493 (Biblioteca Nacional de Madrid, I-401).
Cav. et escud.: Juan Manuel, *Libro del cavallero et del escudero*, en Don Juan Manuel, *Obras completas*. Ed. Juan Manuel Blecua, Madrid, Gredos, 1981, 2 vols.
Cej.: Julio Cejador, *Vocabulario medieval castellano*, Madrid, Visor Libros, 1990.
Celestina: Fernando de Rojas, *La Celestina*. Ed. Humberto López Morales, Barcelona, Planeta, 1980.
Cien capítulos: Libro de los cien capítulos (Dichos de sabios en palabras breves e complidas). Ed. Marta Haro Cortés, Frankfurt am Main-Madrid, Vervuert-Iberoamericana, 1998.
Comunidad: Tratado de la comunidad (Biblioteca de El Escorial Ms. &-II-8). Edited by Frank Anthony Ramírez, Londres, Tamesis, 1988.
Corbacho: Alfonso Martínez de Toledo, *Arcipreste de Talavera o Corbacho*. Ed. J. González Muela, Madrid, Castalia, 1970.

Cor.: J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*, Madrid, Gredos, 1980, 6 vols.

Cov.: Sebastián de Covarrubias, *Tesoro de la lengua castellana o española*. Edición de Martín de Riquer, Barcelona, Editorial Alta Fulla, 1993.

Crón. Sancho IV: Crónica del rey don Sancho, en *Crónica de los reyes de Castilla.* Ed. Cayetano Rosell, Madrid, BAE T. 66, 1875, pp. 69-90.

Crónica Particular: *Chronica del famoso cauallero Cid Ruydiez Campeador*, con introducción histórico-literaria de D. V. A. Huber, Marburg, 1844.

Diálogo de la lengua: Juan de Valdés, *Diálogo de la lengua*. Ed. Juan M. Lope Blanch, Madrid, Castalia, 1978.

Dic. Aut.: Real Academia Española, *Diccionario de Autoridades*, Madrid, Gredos, 1990.

Dichos: D. W. Lomax, «Pero López de Baeza *Dichos de los Santos Padres* (siglo XV)», en *Miscelánea de textos medievales*, 1, Barcelona, 1972, pp. 147-178.

Directorium vite humane: Juan de Capua, *Directorium vite humane alias Parabole antiquorum sapientium*, en Friedmar Geissler (ed.), *Beispiele der alten Weisen des Johann von Capua. Übersetzung der hebräischen Bearbeitung des indischen Pañcatantra ins Lateinsiche*, Berlín, Deutsche Akademie der Wissenschaften zu Berlin-Institut für Orientforschung, 1960 (Veröffentlichung Nº 52).

Disticha: *Catonis Disticha* en Æmilius Baehrens, *Poeta latini minores*, T. III, Lipsiæ, Teubneri, 1881, pp. 205-242.

Doctrinal: Marqués de Santillana, *Doctrinal de privados* (*vid.* Santillana).

Doze sabios: El libro de los doze sabios o tractado de la nobleza y lealtad [ca. 1237]. Estudio y edición. Ed. John K. Walsh, Madrid, BRAE Anejo XXIX, 1975.

DRAE: Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, 1992[21].

Dutton, Brian (ed.), *El cancionero del siglo XV (c. 1360-1520)*, Salamanca, Universidad de Salamanca, Biblioteca Española del siglo XV, 1990, 7 vols.

Egipciaca: Manuel Alvar, *Vida de Santa María Egipciaca. Estudio, vocabulario, edición de textos*, Madrid, CSIC, 1970, 2 vols.

Esopete: Esopete ystoriado (Toulouse 1488). Edition, Study and Notes by Victoria A. Burrus and Harriet Goldberg, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1990.

Esbozo: Real Academia Española, *Esbozo de una nueva gramática la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1977.

Esopo: Esope. Fables. Texte établi et traduit por Emile Chambry, París, Les Belles Lettres, 1927.

Flores: Flores de filosofía, en Hermann Knust (ed.), *Dos obras didácticas y dos leyendas*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos españoles, 1878.

Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero:* Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero*. Ed. Julio Rodríguez-Puértolas, Madrid, Espasa-Calpe, 1968.

Geoffroi de Vinsauf, *De coloribus rhetoricis*: *Summa de coloribus rhetoricis*, en Edmond Faral, *Les arts poétiques du XII^e^ et du XIII^e^ siècle. Recherches et documents sur la technique littéraire du Moyen Âge*, París, Champion, 1924, pp. 320-327.

Glosarios: A. Castro, *Glosarios latino-españoles*, Madrid, CSIC, 1936.

Gramática: A. de Nebrija, *Gramática de la lengua castellana*. Edición de Antonio Quilis, Madrid, Editora Nacional, 1980.

Hist. Troyana: R. Menéndez Pidal (ed.), *Historia troyana en prosa y en verso (Texto de hacia 1270)*, Madrid, RFE Anejo 18, 1934.

Laberinto: Juan de Mena, *Laberinto de fortuna*. Ed. Maxim Kerkhof, Madrid, Castalia, 1997.

Lapidario: Alfonso X, *Lapidario (según el manuscrito escurialense H.I.15)*. Ed. de Sagrario Rodríguez M. Montalvo, Madrid, Gredos, 1981.

Lba: Juan Ruiz, Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor.* Ed. Alberto Blecua, Barcelona, Cátedra, 1992 (Letras Hispánicas N° 70).

Lib.armas: Juan Manuel, *Libro de las armas* (*vid. Cav. et escud.*)

Lib.enf.: Juan Manuel, *Libro enfenido* (*vid. Cav. et escud.*).

Lib.est.: Juan Manuel, *Libro de los estados* (*vid. Cav. et escud.*).

Liber proverbiorum: Otloh de San Emmeram, *Liber proverbiorum*, en Migne, *Patrología latina*, T. 146, París, 1884, cols. 299-338.

Melosina: Historia de la linda Melosina. Ed. Ivy A. Cofis, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Study, 1986.

Milagros: Gonzalo de Berceo, *Milagros de Nuestra Señora.* Ed. Brian Dutton, Londres, Tamesis, 1971 (*Obras completas*, T. II).

Miseria d'omne: Jane E. Connolly (ed.), *Translation and Poetization in the Quaderna vía. Study and Edition of the Libro de miseria d'omne*, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1987.

Montoro, *Cancionero:* Antón de Montoro, *Cancionero.* Estudio y Edición de Marcela Ciceri y Julio Rodríguez Puértolas, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1990 (Textos recuperados, vols. 3-4).

Otas: Herbert L. Baird, Jr., *Análisis lingüístico y filológico de Otas de Roma*, Madrid, BRAE Anejo 33, 1976.

Partida: Gregorio López (ed.), *Las Siete Partidas*, en *Los códigos españoles concordados y anotados*, Madrid, Imprenta de La Publicidad, 1848.

PCG: Primera crónica general de España, editada por Menéndez Pidal con un estudio actualizador de Diego Catalán, Madrid, Seminario Menéndez Pidal-Gredos, 1977, 2 vols.

Pedro Alfonso, *Epístola: Epístola a los estudiosos franceses*, en José María Millás Vallicrosa, «La aportación astronómica de Pedro Alfonso», *Sefarad*, 3 Nº 1 (1943), pp. 65-105.

Philosophia vulgar: Mal Lara, *La Philosophia vulgar*, Sevilla, Hernando Díaz, 1568.

Proverbios: Marqués de Santillana, *Proverbios o Centiloquio* (*vid.* Santillana).

Prov. mor.: Sem Tob, *Proverbios morales.* Ed. Sanford Shepard, Madrid, Castalia, 1986.

Quijote: Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha.* Edición, introducción y notas de Martín de Riquer, Madrid, Cupsa, 1975.

Refranes: Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana. Refranes que dizen las viejas tras el fuego. Ed. Hugo O. Bizzarri, Kassel, Edition Reichenberger, Teatro del Siglo de oro (Ediciones Críticas, 56), 1995.

Rimado: Pero López de Ayala, *Rimado de Palacio.* Ed. Germán Orduna, Madrid, Castalia, 1987.

Romancea proverbiorum: (*vid.* Rius Serra).

San Millán: Brian Dutton (ed.), *La vida de San Millán de la Cogolla, de Gonzalo de Berceo. Estudio y edición crítica*, Londres, Támesis, 1967.

Santillana, *Obras:* Iñigo López de Mendoza, Marqués de Santillana, *Obras completas*. Edición de Angel Gómez Moreno y Maxim Kerkhof, Barcelona, Planeta, 1988.

Seniloquium: (*vid.* F. Navarro Santín).

Sermón ordenado: Diego de San Pedro, *Obras completas, I. Tractado de Amores de Arnalte y Lucenda. Sermón*. Edición de Keith Whinnon, Madrid, Castalia, 1985.

Silos: Gonzalo de Berceo, *Vida de Santo Domingo de Silos*. Edición de Teresa Labarta de Chaves, Madrid, Castalia, 1973.

Suma de la política: Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Suma de la política*, en Mario Penna (ed.), *Prosistas castellanos del siglo XV*, Madrid, BAE T. 116, 1959, pp. 249-309.

Tesoro: Brunetto Latini, *Libro del tesoro. Versión castellana de Li Livres dou tresor.* Ed. y estudio de Spurgeon Baldwin, Madison, Hispanic Seminary of Medieval Studies, 1989.

Victorial: Gutierre Diez de Games, *El Victorial. Crónica de don Pero Niño, conde de Buelna*. Ed. Juan de Mata Carriazo, Madrid, Espasa-Calpe, 1940.

Vocabulario: Elio Antonio de Nebrija, *Vocabulario español-latino (Salamanca ¿1495?)*, Madrid, Real Academia Española, 1951.

Wipo, *Proverbia:* Harry Bresslau, *Die Werke Wipos*, Hannover und Leipzig, Hahnsche Buchhandlung 1915[3] (*Scriptores Rerum Germanicorum in Usum Scholarum ex Monumenta Germanica Historicis Separatim Editi*, 61).

Zifar: Libro del caballero Zifar. Ed. J. González Muela, Madrid, Castalia, 1982.

REFRANES FAMOSÍSSIMOS Y PROUECHOSOS GLOSADOS

[FOL. 1V] UN MUY VIRTUOSO HOMBRE ALLEGA*N*DOSE A LA VEJEZ, CO*N*SIDERA*N*DO Q*UE* LOS DIAS DE SU BEUIR ERA*N* BREUES, DESEANDO Q*UE* VN SOLO HIJO Q*UE* TENIA FUESSE SABIAME*N*TE INSTRUIDO Y CO*N*SEJADO, PARA QUE DISCRETAMENTE BIUIESSE, DE LOS PRESENTES PROUERBIOS Y REFRANES LE DOTRINO[340].

Hijo mio dilectissimo[341], apre*n*de escucha*n*do la dotrina de mi, padre tuyo, q*ue* naturalme*n*te te amo. Ca yo llegado al peligroso puerto de

---

[340] Como en la colección atribuida a Santillana, el encabezado completa el contexto en el que se inserta la obra: «Iñigo Lopez de Mendoça a ruego del rrey don Juan ordeno estos refranes que dizen las viejas tras el fuego y van ordenados por el [orden del] a.b.c.» *Refranes* (p. 77). Autor, solicitante-receptor, naturaleza de la obra son las circustancias sobre la que nos informa este epígrafe. Los mismos tres elementos (con la excepción de que aquí el solicitante no es el receptor) nos ofrece el epígrafe de los *Refranes glosados*. Este tipo de epígrafes eran muy frecuentes en los cancioneros, sin lo cuales muchas veces sería difícil que un lector del volumen comprendiera el sentido cabal del poema (*cf.* «Estudio preliminar»).

[341] Constance Sullivan («Gender Markers in Traditional Spanish Proverbs», capítulo 4 del volumen *Literature `Among' Discourses. The Spanish Golden Age*. Eds. W. Godzich y N. Spadaccini, Minneapolis, University of Minnesota Press, 1986, pp. 82-102) señaló la gran similitud de este prólogo con el que coloca Santillana a sus *Proverbios*. De todas formas, hay que recordar que el prólogo de los *Refranes glosados* nunca alcanza el nivel de teorización que posee el de los *Proverbios* del Marqués. Nuestro autor tan solo se limita a ofrecer el punto de partida de la obra expuesto ya en el epígrafe inicial: la disposición del padre anciano de escribir una obra llena de ricos consejos para que su hijo alcance la felicidad ultraterrena.

estrema vejez y fecho vezino de la incierta hora de la muerte, no podiendote bien heredar con bienes de fortuna, he pensado y deliberado de algunos buenos y prouechosos exemplos instruir la tu juuentud[342]. E assi como los dotores y virtuosos eclesiasticos acostumbran dar lumbre para yr a la vida celestial y sciencia con autoridades de la sagrada escritura, assi yo por que passes bien el camino de aquesta transitoria vida te informare con la diuinal ayuda de aquel saber que platica de antiguos dias me ha mostrado y esperiencia de muchas cosas me ha subido a maestro. Donde traere por autoridad de aquesta prouechosa licion aquellos prouerbios y refranes que los nuestros passados antiguamente platicauan y avn hasta oy los honorables ancianos y reuerendas mugeres como a dichos de filosophos allegar acostunbran[343]. Porque ayudado por la lectura de aqueste breue trata-

---

[342] Recrea este fragmento la sentencia «mas vale saber que auer» *Flores* (cap. 12, p. 35), *Cien capítulos* (cap. 20, p. 113), *Zifar* (p. 259) que para entonces se había transformado en un tópico. Don Juan Manuel en su *Lib. enf.* (Pról., pp. 145 y 146) alzó por primera vez este tópico como problemática inicial de una obra: «Entendidos son muchos santos et muchos philosophos et sabios, et es verdad, en si, la mejor cosa que omne puede aver es el saber [...] Et muchos dubdan qual es mejor, el saber o el aver». Don Juan Manuel opta por el saber, pues es un tesoro que le permitirá manejarse con prudencia en la vida política. En los *Refranes glosados*, el padre no pudiendo dejar riquezas materiales, ofrece el tesoro de su experiencia acrisolada en consejos. El tópico es de origen bíblico: «Beatus homo qui invenit sapientiam,/ et qui affluit prudentia./ Melior est acquisitio eius negotiatione argenti,/ et auri primi et purissimi fructus eius» *Prov.* 3: 13-14). *Cf.* también: «Disce aliquid; nam cum subito Fortuna recessit,/ ars remanet uitamque hominis non deserit umquam» *Disticha*, IV, 19 y «Melior est sapientia quam secularis potentia» Wipo, *Proverbia* (v. 7).

[343] El pasaje contrapone los proverbios y refranes a los «dichos de filósofos». Les reconoce, sin embargo, la autoridad de los últimos. Los *Refranes glosados* responden a una tradición medieval del género que prestaba atención a la gravedad de su sentencia. Pero por entonces se había abierto otra de carácter humanista que los consideraba como actos del habla. En *Celestina* gustan ya por su gracia («otros pican los donayres y refranes comunes, loandolos con toda atencion, dexando pasar por alto lo que haze mas al caso y utilidad suya» [p. 14]). Décadas después, en 1535, para Juan de Valdés, en una actitud netamente renacentista, valdrán como exponentes de lo más auténtico de la lengua castellana («Pe-

do y ac*om*pañado d*e* la diuina gr*aci*a, hagas tales obras q*ue*, [passando] por las aduersidades de aqueste miserable mu*n*do, merescas alca*n*çar la bienaue*n*turança para q*ue* eres criado[344]. Y porque mejor esto puedas co*m*prehe*n*der y retener[345], partirte [he] esta poca escritura en doze breues capitulos.

ro para considerar la propiedad de la lengua castellana, lo mejor que los refranes tienen es ser nacidos en el vulgo» *Diálogo de la lengua* [p. 48]).

344 Retoma el tópico «ut sapiens uiuas» *Disticha* (II, Prol., 8). Desde el siglo XII la filosofía moral fue entendida como una rama de la Etica. Esta disciplina tenía como finalidad, según los teólogos, la perfección del alma para su salvación ultraterrena y, según los filósofos, la obtención de la felicidad terrena a través de la sabiduría. El prólogo de los *Refranes glosados* plantea, pues, una clara posición ideológica: el tema del *finis hominis* desde el punto de vista de los teólogos. Véase sobre esta problemática los trabajos de Philippe Delehaye, «L'enseignement de la philosophie morale au XII^{e} siècle», *Mediaeval Studies*, 11 (1949), pp. 77-99 y A. Celano, «The *finis hominis* in the Thirteenth-Century Commentaries on the *Nichomacheam Ethics*», *Archives d'Histoire Doctrinale et Litteraire du Moyen Âge*, 53 (1986), pp. 23-53.

345 Los preceptos morales debían de tenerse presentes en la memoria para bien obrar. Recuérdese aquel pasaje de Geoffroi de Vinsauf en su *De coloribus rhetoricis* (p. 326): «*Significatio* autem est quando per unum significatur aliud, ut per «Jovem» «ær superior», per «Junonem» «ær inferior» [...] per «Tullium» «eloquens», per «Platonem» «philosophus», per «Catonem» «sapiens» intelligitur. Unde illud: Tullius ore, Plato pectore, mente Cato».

[FOL. 2RA] CAPITU*LO* PRIMERO. QUE NO DEUES FABLAR MUCHO[346]

Loan todos los discretos el poco hablar, pues es vezino del buen callar, ca es cierto que el que calla no puede errar[347]. E si para hablar piensa bien y delibera primero que fable y el lugar y el tie*m*po seru*a*ndo buena orde*n*, no sera largo el su dezir porque: Presto es dicho lo que es bie*n* dicho. En el camino de largas razones no se puede hombre bien defender de en algo estropeçar. Mas puesto caso, hijo mio, que todo qua*n*to pudiesses dezir fuessen perlas, toda prolixidad es enojosa. Fabla pues poco, y piensa mucho con temor de lo que se dize: Palabra no se puede tornar pues que es dicha. E el refran tan verdadero que: Quien mucho habla mucho yerra[348]. E despues mu-

---

[346] El capítulo expone una de las temáticas del *peccatum linguæ*, el *multiloquium*, convinándolo con el de las *circunstantiæ linguæ* y el de la *custodia linguæ*. Esta problemática, que originariamente fue una preocupación de la vida monástica (*vid.* al respecto Carla Casagrande y Silvana Vecchio, *I Peccati della lingua. Disciplina ed etica della parola nella cultura medievale*, Roma, Istituto della Enciclopedia Italiana, 1987, esp. pp. 407-417) llegó a invadir otros espacios textuales, formando parte de la temática de los «espejos de príncipes» (*vid.* Hugo O. Bizzarri, «La palabra y el silencio en la literatura sapiencial de la Edad Media castellana», *Incipit*, 13 (1993), pp. 21-49). Investigaciones sobre paremiología moderna han señalado en el propio Refranero una tendencia a considerar a la lengua como un peligroso sustituto de la acción y estudiaron un importante corpus de refranes que valoran la contención de la palabra más que su uso (*vid.* al respecto Frank A. De Caro, «Talk is Cheap: The Nature of Speech According to American Proverbs», *Proverbium*, 4 (1987), pp. 17-37 y Neal R. Norrick, «*Speech is Silver*: On the Proverbial View of Language», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 277-287). El autor de los *Refranes glosados* en su estimación de este pecado sigue a Catón: «Uirtutem primam esse puto, compescere linguam:/ proximus ille deo est, qui scit ratione tacere» *Disticha*, I, 3.

[347] Hay dos versiones más: 1) «Qui pueda recurrir, non yerra» *Zifar* (p. 246); 2) «quien pregunta non yerra» *Lba* (c. 955c). Este refrán no lo registra O'Kane (1959).

[348] Este refrán fue empleado como dogma jurídico en la *Partida II* (Tít. IV, ley 5, p. 340a): «el que mucho fabla, non se puede guardar que no yerre». Su difusión fue enorme, puesto que formaba parte del código ético del Refranero: «Quien mucho fabla mucho yerra» *Cien capítulos* (cap. 24, p. 123), «quien mucho fabla yerra» *Lba* (c. 733b), «a mucho fablar, mucho errar» *Seniloquium* Nº 26, «mucho fablar, mucho errar»

chas vezes el largo hablador encendido en su hablar ni quiere oyr ni dar lugar de responder. E assi poco pensando y mal atentando dize alguna razon que seria mejor haberla callado. E sera*n* palabras para si mismo [b] dañosas. Y merescera oyr: Habla Roldan y habla por tu mal. Pues que tomado y reprehe*n*dido por indiscreta confession de su boca, podriandezir: Al buey por el cuerno *y* al hombre por la palabra[349]. Atientate y refrenate, hijo mio, y tal no te acontezca[350]. Recuerdate y deprende que por tal se dixo: En boca cerrada no entra mosca[351]. Aquesto es que el que calla no yerra[352]. Cosa enojosa es a los oyentes oyr cosas mal co*n*certadas. Por esto se dize: Al buen callar llaman Sancho[353]. E mucho mejor es no dezir nada. Quando alguno con palabras injuriosas te querra dar occasion de responder, en tal caso mira, hijo mio, si los pies d*e*l seso hallares en ti fuera de los estribos de pacie*n*cia. Y reduyras a la memoria que dizen: Mal

Refranes Nº 424. Alfonso Martínez de Toledo (*Corbacho*, III, cap. 8, p. 195) allega un paralelo erudito: «Dize mas Ovidio: Non ay menor trabajo que callar, e mayor pena que mucho fablar, porque trae consygo el mucho errar». Sobre el Refranero como un código ético *vid.* de Hugo O. Bizzarri, «Oralidad y escritura en el Refranero medieval», *Proverbium*, 12 (1995), pp. 27-66 y las dispersas referencias que hace Walter Ong en su libro *Oralidad y escritura. Tecnologías de la palabra.* Trad. A. Scherp, México, FCE, 1987.

349 Se presentan dos versiones de este refrán. La primera concuerda con ésta de los *Refranes glosados*: «Al buey por el cuerno, al onbre por la palabra» *Glosarios* Nº 186, «a buey por el cuerno, al homme por la pa[laura]» *Romancea Proverbiorum* (p. 371); la segunda, invierte el orden de los hemistiquios: «al ombre por la palabra y al buey por el cuerno» *Refranes* Nº 69.

350 «La virtud primera mio fijo querido/ pienso q*ue* sea refrenar la lengua/ porq*ue* esto faze q*ue* sin otra mengua passe hombre la vida *y* sea tenido por muy cercano a Dios infinido/ si sabe callar con justa razon/ *y* poner freno a su complexion/ si es colerico *y* presto subido» *Caton en romançe* (fol. biv*r*).

351 «En boca çerrada no entra moxca» *Refranes* Nº 268.

352 *Cf. supra.*

353 «A buen callar llaman Sancho» *Corbacho* (III, cap. 8, p. 195), «a buen callar, llaman Sancho» *Refranes* Nº 2, *Seniloquium* Nº 44. *Vid.* los estudios de A. Morel-Fatio, «Al buen callar llaman Sancho» *Romania* 8 (1882), pp. 114-119 y María Cecilia Colombi, «Al buen callar llaman Sancho» en *Speculum historiographiae linguisticae*, Klaus D. Dutz ed., Münster, Modus Publikationen, 1989, pp. 243-252.

por mal no se deue tornar. Ni se deuen estimar de tan pesado peso las desrazonables razones del rustico, pues es cierto lo q*ue* se refiere que: Palabras *y* plumas el vie*n*to las lieua[354]. E si el callar te sera difficil o impossible, sea tal el responder q*ue* de tu seso a su locura los oydores conozca*n* las differe*n*cia. Ca habla*n*do bien contra el mal, confundiras el [fol. 2va] su mal fablar, y mataras la yesca q*ue* se enciende co*n* la azerada lengua y co*n* el pedernal de endurescida malicia de*n*tro del eslauon de soberuia. Hiere en el coraço*n* ayrosa palabra *y* tard[a] mas en curar la llaga que no las visibles heridas del cuerpo por occasio*n* del mal hablar venidas. *Y* assi se dize q*ue*: Sana*n* llagas y no malas palabras[355]. No vi jamas maldizie*n*te pr*os*per*a*r ni

---

[354] «Palabras y plumas el viento las lleua» *Refranes* Nº 543, «palabras y plumas el viento las lieua» *Seniloquium* Nº 330. *Cf.* «Palabras corren por el viento» *Corbacho* (Media Parte, cap. 2, p. 259) y «corre mas el fado/ que nin viento, nin pluma, nin roçin ensellado» *Alexandre* (c. 565ab), «son fado e viento malos de retener» *Alexandre* (c. 2213d).

[355] El motivo que presenta este refrán se nos ha conservado en cuatro versiones: 1) el motivo «la herida de la palabra es más profunda que la de la espada» aparece en dos relatos. Uno es el *Calila e Dimna* (cap. 6, p. 234): «Et sepas qu'el açador corta el arbol et nasçe; et el espada taja la carne et quebrantale el hueso et sobre sana et sueldase; et la llaga de la lengua nunca sana»; el otro, *Castigos* (cap. 26, p. 219): «Para mientes a la espadada que me diste en la cabeça. Yo sano so della, mas no so sano de la ferida que me diste con tu palabra quando me denostaste. E ten por cierto que cada que aquella palabra se me mienbrase [*sic*] non te podria ver nin amar derecha mente asi commo en ante fazia»; 2) una sentencia que reemplaza la espada por el cuchillo: «peores son las llagas de las lenguas que los golpes del cuchillo» *Flores* (cap. 13, p. 39), reaparece en *Cien capítulos* (cap. 23, p. 121) y *Consejo* (cap. 12, p. 52) atribuida a Casiodoro, y en *Zifar* (cap. 136, p. 286). Hay reelaboración extrema en «la fambre mas mata y mas cruel hiere que el guchillo [*sic*] tajante» Rodrigo Sánchez de Arévalo, *Suma de la política* (I, cap. 12, p. 270b); 3) una sentencia que sólo conserva los motivos de la lengua y la espada: «¿qual es la cosa que es mas aguda que espada? La lengua del mal ome» *Bocados* (p. 21), «la lengua es como espada tajante» *Cien capítulos* (cap. 23, p. 121), «guardate del omne malo, que la su lengua es mas aguda que espada muy tajante» *Consejo* (cap. 17, p. 65), «non ha lança que false todas las armaduras,/ nin que tanto traspase, como las escribturas» *Prov. mor.* (c. 465), «la lengua non es de fierro, mas corta mas que espada» *Corbacho* (Media Parte, cap. 2, p. 267); 4) en refranes: «sanan llagas e non sanan viervas malas» *Cien capítulos* (cap. 23, p. 121), «la

bie*n* acogido en la tierra, mas he visto los tales yr d*e* mal en peor, *y* a la fin venir a mala p*er*ficio*n*. Por esso, hijo mio, si q*ui*eres q*ue* diga*n* bie*n* de ti, no digas mal de ningu*no*. E si de ti oyras dezir mal, di e*n*tre ti mismo: A palabras locas, orejas sordas[356]. Que si lo haze por mouerte y desco*n*certar el relox de tu mesura, en la mano tienes la prude*n*cia q*ue* buena fin p*ro*cura, en especial si te recuerdas del refra*n* q*ue* dize: Qua*n*do vno no quiere, dos no baraja*n*[357]. E no te engañe lo q*ue* algu*n*os co*n* falsa intellige*n*cia dizen que: A mal capella*n*, mal sacrista*n*. Que tal prouerbio no se dize sino porq*ue* a mal amo, mal moço le p*er*teneçe[358]. *Y* por esso dize*n*: A mala llaga, mala yerua. Mas quien es bueno no deue responder mal. Assi lo affirman los buenos religiosos [b] no hazie*n*do caso de palabras injuriosas. Antes dizen que: A mal hablador, discreto oydor. E assi escusando toda manera d*e* differe*n*cias, se co*n*serua la paz. Q*ue* por esso se

mala llaga sana, la fama mala mata» *Refranes* Nº 402, «sanan las cuchilladas y no las malas palabras» *Refranes* Nº 654. Se origina en *Salmo* 63 (64): 4: «Quia exacuerunt ut linguas suas;/ intenderunt arcum rem amaram». Nótense también el refrán: «mas mueren con el corto juycio de amar que con el espada de tajar» *Corbacho* (I, cap. 14, p. 68) y el romance «Afuera, afuera, Rodrigo» en que las palabras de doña Urraca traspasan cual lanza hiriente el corazón del héroe castellano. *Vid.* Hugo O. Bizzarri, «Proverbios, refranes y sentencias en las colecciones sapienciales castellanas del siglo XIII», en *Actas del X Congreso de la Asociación Internacional de Hispanistas. Barcelona (21-26 de agosto de 1989)*, Antonio Vilanova ed., PPU, Barcelona, 1992, pp. 127-132. La temática del poder de las palabras perdura hasta en el Refranero moderno (*cf.* Neal R. Norrick, «Speech is Silver», p. 280).

356 «A palabras locas fazer orejas sordas» *Corbacho* (Media Parte, cap. 2, p. 254), «a palabras locas, orejas sordas» *Glosarios* Nº 187, *Seniloquium* Nº 11, «Todas estas razones, non con clemencia, mas con sordas orejas las escuchavan» Fernando de Torre, *Cancionero* 88.

357 «Quando vno non quiere, dos non varajan» *Flores* (cap. 14, p. 40), «quando uno non quiere dos non pelean» *Zifar* (p. 258), *Dichos* (p. 171), *Glosarios* Nº 169, *Refranes* Nº 598, «quando el uno non quisiere los dos non varajan» *Cien capítulos* (cap. 25, p. 124), «do vno non quiere, dos non barajan» *Seniloquium* Nº 103, «quando no quiere vno,/ nunca barajan los dos» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 38a).

358 Tal vez se relacione con los refranes «a moço alcuzero, amo ronçero» *Refranes* Nº 11, «tan bueno es Pedro como su amo» *Refranes* Nº 689 y Juan Ferrandez, «tal es ella qual es el» *Can. Rennert* (p. 258b, l. 15).

dize: Ayamos paz, y moriremos viejos[359]. ¿Quien puede pensar los grandes males que engendra la contencion?, que cierto es que de nueuas salen nueuas, y de palabras venimos a las manos, y hauer de retener las manos ayradas y limitar y retener sin freno la boca es imposible. De gran coraçon viene el suffrir, y de gran seso bien oyr. Por tanto, hijo mio, te quiero rogar, pues es causadora de escandalos, la desenfrenada lengua: que no digas injurias a ninguno sea quien fuere, recordandote de aquel refran: Honrra al sabio porque te honrre, y al loco porque no te desonrre[360]. E si esto que te digo tienes en poco, algun tiempo vendra que podras justamente dezir: Perdi mi honor diziendo mal, y oyendo peor[361]. Ni quieras ser como aquellos que, en manera de donayre queriendo dar plazer a quien los escucha, dizen mal de los otros. Y contesceles assi como a la muger placera, que dize de todos, y todos della[362]. Guardate, hijo, que en manera de burla no [fol. 3ra] digas mal avnque sea verdad, por mucho que a coyuntura te venga. Que tales donayres no tienen gracia, pues son enojosos al oydor a quien las tales burlas se enderesçan. Y por esso se dixo aquel refran que dize: Malas son las burlas verdaderas[363].

---

359 «Ayamos paz, y morremos viejos» *Refranes* Nº 89.

360 Otra versión: «Onrra al bueno por que te onrre y al malo por que no te desonrre» *Refranes* Nº 511.

361 Este refrán posee tres versiones: 1) «qui dice mal e oye pior ex dia pierde su honor» *Romancea Proverbiorum* (p. 369); 2) «estonçe perdi mi onor quando dixe mal e oy peor» *Zifar* (ed. C. González, Madrid, Cátedra, 1983, p. 297), «estonçe perdi mi honor quando dixe mal y oy peor» *Refranes* Nº 279; 3) «estonçe pierde la dueña honor quando dize mal y oye peor» *Seniloquium* Nº 178.

362 Otra versión: «Esta la pica en la percha, faula de todos e todos della» *Romancea Proverbiorum* (p. 371) y «dize la pega y todos de ella» *Refranes* Nº 224. O'Kane (1959: 167b) cita el siguiente pasaje de *Corbacho* (I, cap. 4, p. 53): «[...] ay algunas asy plaçeras que a todos vientos sus ojos buelven, e a todos les plaze fazer buen senblante».

363 Además de la presente, se hallan otras dos versiones de este refrán: 1) «Burlas verdaderas/ bivas que syn fuego queman» Hernán García, *Can. Rennert* (p. 261a, l. 184-185); 2) «no ay peor burla que la verdadera» *Refranes* Nº 488. También se puede relacionar con este refrán: «burla burlando, vase el lobo al asno» *Refranes* Nº 137 y «tal se piensa burlar/ e a otri condempnar/ que corta su vestido» *Can. Herberay* (p. 291b, l. 33-35).

CAPITULO II. *QUE* DEUES TOMAR CO*N*SEJO

Escucha y entiende, muy amado hijo mio, las palabras de mi, tu padre. E no quieras ta*n*to co*n*fiarte de tu discrecio*n* que te engañes con tu solo parescer. *Y* toma co*n*sejo en las cosas q*ue* mucho te va, porque despues no te arrepientas de la errada deliberacion tuya. Cata: Quien a solas se co*n*seja, a solas se desco*n*seja[364]. E si de aquello mal te viniere, no digas: No puede huyr ninguno a su ventura. Que buena o mala deue ho*m*bre fazer todo lo que pudiere, y dexar a Dios lo venidero, *y* ansi se deue ente*n*der: Uiene ventura a hombre que se la procura[365]. Co*n*sulta pues, hijo, co*n* fieles amigos, porque vean en tus negocios lo que por ventura [b] tu con alguna manera de passio*n* no podrias bie*n* ver. *Y* si por ve*n*tura lo tienes bien visto, a lo menos esto no lo puedes negar, que: Mas veen quatro ojos que no dos[366]. Tu podrias hauer fecho buena elecion a vn respecto, y sera mala para otro. Por tanto, mira y haz bien mirar el derecho y el reues de lo que recelas, pues sabes que: Lo que es bueno para el higado, es malo para el baço[367]. Que muchas vezes se vee que: Co*n* lo que Pedro sana, Domingo adolesce[368]. Oye, hijo, paresceres de muchos, y escoge el

---

364 «Quien a solas se aconceja, a solas se remesa» *Seniloquium* Nº 402.

365 O'Kane (1959: 227b) ofrece un paralelo judéo-español: «La ventura de (para, por) quien la (lo) procura (percura)». Obsérvese también: «Quien menos procura, alcança mas bien» *Celestina* (auct. 6, p. 109).

366 Otra versión en *Seniloquium* Nº 251: «Mas veen dos ojos que vno».

367 «Del baço adoleçe/ quando el higado es sano» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 386cd), «lo que es bueno para el baço, es malo para el figado» *Seniloquium* Nº 219. Otra versión: «lo que sana el higado enferma la bolsa» *Celestina* (auct. 9, p. 143). Se relaciona con el refrán siguiente.

368 Este refrán se presenta en tres versiones. Las dos primeras son tradicionales y consisten en la variación de uno de los personajes; la última es muy probablemente una invención de Sem Tob a partir del refrán tradicional: 1) «Con lo que Domingo sana,/ dizen que Pedro adolesce» Fray Iñigo López de Mendoza, *Vita Christi* (c. 320d-e), «con lo que Pedro sana, Domingo adolesçe» *Seniloquium* Nº 78; 2) «con lo que Sancho sana,/ Domingo adoleçe» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 76cd) y *Refranes* Nº 147; 3) «con lo que Lope gana,/ Rodrigo empobresçe» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 76ab). Se basa en la oposición de actitudes de personajes como en: «quanto Marta hila/ y quanto Pedro devana» Montoro, *Cancionero* (p. 105) y «todo es menester quanto Marta hila y Pedro deuana» *Refranes* Nº 678, «quanto Marta hila/ y quanto Pedro deuana» Ropero,

que mejor te parescera, o lo que a tu amigo consejarias. Y no seas como aquellos que a todos dan consejo, y no le toman para si[369]. Engañanse mucho creyendo que ninguno no puede saber en sus negocios tanto como ellos. E por esso dizen que: Mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en el ajena[370]. E esto es verdad quanto al mal o bie*n* que tienes en tu casa; mas de proueer a lo venidero, deues creer que todos saben mas que tu. Assi que: Bien pensar y demandar consejo, es cosa loable. Porque si algun caso se sigue, no digas: ¡Quien lo pudie-ra [fol. 3va] pe*n*sar! En verdad, no es discreto dezir, pues: Pensar no es saber[371]. Si tiempo tienes para ello, obra virtudes *y* no pongas dilacio*n* ninguna; mas si por mouimie*n*to de yra querras hazer algu*n* mal, deueste reposar *y* dormir sobrello, porq*ue* puedas hazer buena desistion dentro de ti para que mejor puedas deliberar,

---

Can. Geral. 1511 (p. 525, l. 70-71). Se relaciona con el refrán precedente.

369 El refrán no aparece completo: omite el característico motivo del alcaraván. «Alcarauan fadiduro, que a todos da consejo e a si non ninguno» *Castigos* (cap. 17, p. 174), «el alcarauan hadeduro, a todos da consejo y a ssi no ninguno» *Refranes* Nº 287. Parece originado de un relato contenido en el *Calila* (cap. 18, pp. 352-355), conocido en el siglo XV a través de la obra de Juan de Capua *Directorium de vite humane*: «Sicivisti columbe prestare consilium et non tibi ipsi, et devoravit eum» (p. 394).

370 Hay tres versiones de este refrán: 1) «Mas sabe el loco en su casa que menbrado en la allena» *Romancea Proverbiorum* (p. 368); 2) «mas sabe el loco en su casa quel cuerdo en la agena» *Corbacho* (I, cap. 23, p. 92), *Seniloquium* Nº 243 y «mas sabe el loco en su fazienda que el cuerdo en el ajena» *Refranes* Nº 422; 3) «Dizen que mas sabe en su casa/ el loco que no en la ajena» Alvaro de Luna, *Can. Baena* Nº +636a (vv. 1-2). Es común en el refranero la unión de la polaridad sabio-loco: «el omne loco o malo, quanto mas sabidor tanto es, tanto es peor» *Cien capítulos* (cap. 19, p. 112) y «mas pregunta un loco quel podrian responder çiento cuerdos.» *Lib. enf.* (p. 180). Tal vez se trate de un caso parecido al del tópico *puer senex* que se desarrolló desde la Antigüedad. *Vid.* sobre el tópico *puer senex* E. R. Curtius, «El niño y el anciano» y «La anciana y la moza», en *Literatura europea y Edad Media latina*. Trad. Margit Frenk Alatorre y Antonio Alatorre, T. I, México, FCE, 1975, pp. 149-159.

371 «Mas ha grand diferencia de saver a cuidar» Berceo, *Milagros* Nº 4 (c. 127c), «cuidar non es saber» *Alexandre* (c. 1748b), *Castigos* (cap. 42, p. 294), «el pensar no es saber» *Seniloquium* Nº 154, «pensar no es saber» *Refranes* Nº 547.

que por esto se dize a los q*ue* mucho brauean: Mas son los amenazados, q*ue* los heridos. E mas adela*n*te: Comereys puerco, y mudareys de acuerdo. Pues si comiendo y [beuiendo] discurre el tiempo *y* causa que oluidemos las injurias *y* mitigemos las yras, es buen consejo no amenazar a ninguno por mucho que te haya offendido. Porque comunmente se dize: El que amenaza, vna tiene y otra espera[372]. El amenazado que ya ha fecho la suya, por mucho que tu amenazando le digas algo, no lo estima en nada; antes dize: Ladreme el perro, pues que no me muerda[373].

[372] «Quien amenasa, vna tiene y otra espera» *Seniloquium* Nº 390.

[373] «Ladreme el perro y no me muerda» *Refranes* Nº 375, *Seniloquium* Nº 224, «quien sacuerda/ ladre el perro y no me muerda» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 437a, l. 263-264).

CAPIT*ULO* III. Q*UE* HABLA DE LAS MUGERES

De aquesta animal imperfecto, fragile *y* variable muger q*ue* [b] huyas, hijo mio, assi como del fuego te consejo[374]. E si del todo apartarte della no podras, a lo menos que no te allegues mucho, mas en tal manera que ayas temor assi como si fuesse pestilencia. E de todas ellas, sola aquella te quiero aceptar que Dios haura ordenado que sea tu muger[375]. De la qual te digo tal nueua, que por virtuosa que sea, sera tal q*ue* te hara caer las alas *y* colgar las orejas sobre los hombros. Perderas buena sombra *y* cobraras mala gracia, fuyra de ti todo plazer *y* reposo, *y* allegarsete han diuersos trabajos *y* ansias continuas, segun que dize el refran: Casaras y amans[a]ras[376]. Mas recuerdate que: Al enfornar, se hazen los panes tuertos[377]. No consientas que caualgue ni te señoree, *y* avisote que todas vienen proueydas de consejos de algunas malas viejas para que todo se faga a volu*n*tad dellas; mas a ti recuerdesete del prouerbio que dize: En la casa del mezquino, manda mas la muger que el marido[378]. Que peor seria que mula de se lo desuezar, si vna vez gelo comportas. Por mi ha passado

---

374 La idea de imperfección de la mujer tiene raíces aristotélicas (*Politica*, Lib. I, 5, *De anim.*, Lib. iii, cap. *De hermaphroditis*, *Mataphis.*, Lib. I, 6) y paulistas (*Ad Corinthios*). Aparece, además, en obras contemporáneas: «Mvger es un animal/ que dize el hombre ymperfecto» Pedro Torrellas, *Can. Estúñiga* (vv. 90-91 y *Can. Geral. 1511*, p. 247b, l. 109-110), «Que sometes la dignidad del hombre a la imperfeccion de la flaca muger [...] En que ella es imperfecta, por el qual defeto desea y apetece a ti, y a otro menor que tu» *Celestina* (auct. I, pp. 27 y 34), «Segund dize Aristóteles, la muger es varon imperfecto e menguado» *Proverbios de Séneca con glosa* (Sevilla, 1495). *Vid.* F. Castro Guisasola, *Observaciones sobre las fuentes literarias de `La Celestina'*, Madrid, CSIC, 1973 (Anejo 5 de la *RFE*), pp. 24-25.

375 La fuente es *1º Cor.* 7: 1-2 y 7: 9: «De quibus autem scripsistis mihi: Bonum est homini mulierem non tangere: propter fornicationem autem unusquisque suam uxorem habeat, et unaquæque suum virum habeat [...] Quod si non se continent, nubant. Melius est enim nubere, quam uri».

376 «Casares y amansares» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 436a, l. 132), «casarâs y amansarâs» *Adagios* Nº 121.

377 «De aquestos amores e de aqui salen los panes gibados e los cuernos retuertos, e los casamientos aborridos» *Corbacho* (III, cap. 9, p. 199).

378 «En casa del mezquino mas manda la muger que el marido» *Refranes* Nº 271.

y bien es, quien por mal de otro se castiga[379]. E mira [fol. 4ra] bien, hijo, que avnque la veas andar llana *y* estar algun poco reposada, ni por esso te fies, que por tales raposas se dixo: Del agua mansa te guarda, que muchas vezes se co*n*trafazen *y* se muestran simples y dulces, porque las amargas intenciones puedan traer a su proposito para hauer lo que quieren. *Y* por esso dize el refran: Bezerreta mansa, todas las vacas mama[380]. Por tanto, quando tu loas alguna de aquellas de humilde *y* mansa que paresce que visten piel de oueja[381], dize aquel que mejor que tu la ha conoscida: No la haueys tenido el pie al herrar. E por esto yo querria que si te casas que del mal lo menos escojesses[382]. *Y* no tomes moça de pocos dias, porque quanto mas

---

[379] Proverbio de muy frecuente aparición, puesto que la admonición a través del ejemplo ajeno era uno de los fines que perseguía la literatura didáctica: «Castigo en su manera,/ bien como la raposa en agena mollera» *Lba* (c. 81cd), «en la cabeça del lobo tome liçion,/ en el lobo castigue que feziese o que non» *ibidem* (c. 88cd), «el cuerdo e la cuerda en mal ageno castiga» *ibidem* (c. 89d), «en agena cabeça sea bien castigada» *ibidem* (c. 905d), «la [dueña] que de buena ventura es, en lo que vee pasar por los otros se deve castigar» *Zifar* (p. 335), «farto es conveniente al que en agena cabeça castiga» *Corbacho* (I, cap. 37, p. 119), «cuerdo es quien se guia por lo que contesçio a los que passaron» *Lucanor* (Parte III, p. 459). Ms. BN Madrid 18415 reelabora el pasaje: «cuerdo es quien sigue [*sic*] do se puede escusar, no es de prouar fuerça por lo que contecio a los que pasaron por ello»).

[380] Otra versión: «Assi como corderica mansa que mama su madre y la ajena» *Celestina* (auct. 11, p. 166), «bezerrilla mansa mama a su madre y al agena» *Refranes* Nº 140.

[381] «Non creas a los lobos que andan en vestiduras de obejas» *Doze sabios* (cap. 56, p. 114). De origen bíblico: «Attendite a falsis prophetis, qui veniunt ad vos in vestimentis ovium, intrinsecus autem sunt lupi rapaces» *Mateo* 7: 15.

[382] Esta idea es de procedencia aristotélica (*Etica* E_7, 1131 b 22) y se recogía en las *Auctoritates Aristotelis* «Minus malum est magis eligibile majori malo» (p. 239). No obstante, circuló popularizada en toda la Edad Media: «Tomar del mal lo menos,/ e lo de mas del bien,/ a malos e a buenos,/ a todos se conbien» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 158), «del mal tomar lo menos, dizelo el sabidor» *Lba* (c. 1617c), «tomemos del mal el poco» *Alfonso Onceno* (c. 1707a) y «del mal tomemos el menos» *ibidem* (c. 1708a), «del mal tomad lo mas poco» *ibidem* (c. 1873a), «escoge del mal lo menos» Alfonso Henríquez, *Can. Herberay* (p. 325b, l. 87), *idem*, «escoje del mal lo menos.» *Can. Módena* (p. 407a, l. 86), «del mal el

amor le tengas, menos te estimara. *Y* bien lo sabe el que dixo: Amor de niña, agua en cestilla[383]. No tomes muger que en nada sea infamada, porque todos tiempos en el aldea q*ue* no es buena, mas mal hay que no se suena[384]. No sea fruta de mal arbol[385], ni verga de mala la rayz, porque: De mala bere*n*jena, nunca buena calabaça[386]. E el labrador en su prouerbio da bue*n* [b] consejo quando dize: De buena planta, pla*n*ta la viña, y de buena madre toma la hija[387]. Por esto, hijo

---

menos tomar» Visconde de Alto Mira, *Can. Rennert* (p. 271b, l. 40); 2) «de los enemigos, los menos» *Celestina* (auct. 12, p. 183), «de dos males, bueno es tomar el menor» *Melosina* (p. 116). *Vid.* otros paralelos en O'Kane (1959: 149b).

383 «Tornad vos a Sevilla/ amor de agua en çesto» Ferrand Sanches Calavera, *Can. Baena* Nº 537 (p. 410), «amor de niño, agua en çesto» *Refranes* Nº 22.

384 «Mas mal hay que suena» *Celestina* (auct. 15, p. 201), «en el aldehuela, mas mal hay que suena» *Refranes* Nº 262, «vuestro mal es mas que suena» Francisco Bocanegra, *Can. Palacio* (p. 132).

385 «Qual el arbol tal el fructu, siempre lo oi dezir» *Miseria d'omne* (c. 55d), «buen fructo de mal arbol nunca recebir podemos/ nin de cardos nin d'espinas figos maduros combremos» *Miseria d'omne* (c. 56cd). De origen bíblico: «Ex fructu arbor agnoscitur» *Mateo* 12: 33.

386 Esta es la primera recurrencia de este refrán. Tampoco O'Kane (1959: 60b) ha encontrado paralelos. Sin embargo, mudando la metáfora, su «esquema generativo» se vuelve a hallar en muchos otros refranes, especialmente en la colección de Santillana: «Del rabo de puerco nunca buen birote» *Glosarios* Nº 233, «de rabo de puerco nunca buen virote» *Refranes* Nº 215, «gato maullador: nunca buen caçador» *Refranes* Nº 335, «ni de estopa buena camisa, ni de puta buena amiga» *Refranes* Nº 468, «de casa de ruyn nunca buen aguilando» *Refranes* Nº 195, y más lejanamente: «el que ha mala sospecha, non puede aver buena vida» *Bocados* (p. 159). *Cf.* idea opuesta: «quien a buen arbol se allega buena sonbra le cubre» *Zifar* (p. 146), *Glosarios* Nº 231, *Romancea Proverbiorum* (p. 366), *Celestina* (auct. 8, p. 134).

387 Tal vez este refrán sea una creación (¿erudita? ¿popular?) practicada a partir de la base de: «Cual simiença fiçierdes, tal era pararedes» Berceo, *Silos* (c. 467d), «madre piadosa, cria fija golosa» *Glosarios* Nº 227 y «cabra va por viña, qual madre tal fija» *Refranes* Nº 164. La versión que recoge Santillana –naturalmente sin el primer hemistiquio que es un añadido– circuló en cerca de cuarenta y ocho versiones europeas. (*Vid.* Gyula Paczolay, «Proverbs and Reality», *Proverbium*, 13 (1996), pp. 281-297, esp. 288-289). Ese primer hemistiquio tal vez sea paralelo a un relato del tipo que presenta Pedro Alfonso en su *Epístola*: «Talibus

mio, te ruego no poses amor en mala muger, porque con dificultad te podries retraer de amarla. Primero ablandan, *y* despues con falsas artes hazen lo que quieren. *Y* entonces no sera en tu libertad poderte apartar, que: Quien bien ama, tarde oluida[388]. E tu comportaras lo que aquella hara en verguença tuya, diziendo por escusa: Lo que la muger quiere, Dios lo quiere. E en las malas obras que aquella hara, las quales tu no sabras, tus vezinos presumiran que lo que la loba haze al lobo le plaze[389]. No creas que por vn solo yerro se pierda la buena opinion en que es tenida la muger, mas dizen las gentes que: Quien faze vn cesto, hara ciento[390]. E pues comiençan a perder la verguença, no dudan atreuidamente continuar en el vicio en qualquier edad o estado en que se hallan, que: La muger enlodada, ni viuda ni casada[391]. Hijo mio, agradesceras mucho a Dios onipotente si te da buena muger, mas ni por esso no pierdas el temor y la recelosa sospecha, que por las semejantes se dixo: [fol. 4va] De la mala muger te guarda y de la buena no fies nada[392], que son veletas que a todos

utique qui se confidunt artis huius hoc modo plenitudinem attigisse, non ambigo quod in uinea capre euenit. Intrauit enim capra in uinea et cum foliis uentrem implesset, arbitrata est nullum in uinea potiorem fructum haberi».

388 Además de esta versión, este refrán se presenta en dos más: 1) «Bien ama quien nunca oluida» *Refranes* Nº 126 y 2) «el que bien ama no muda» Juan Alvarez Gato, *Can. RAH C.14.9* (p. 554a, l. 88). Santillana basa en este refrán el verso 10 de su Soneto Nº 16: «mas animo gentil atarde olvida» y Diego de San Pedro una de sus reglas amorosas: «E si el suffrimiento cansare y os traxere a estado de muerte, no puede veniros cosa mas bien aventurada, que quien bien muere, nunca muere» *Sermón ordenado* (p. 178). Tuvo, además, difusión en Francia. Se halla en el manuscrito Oxford de la *Folie Tristan* («hom ke ben aime, tart ublie»), en los *Proverbes en rime* («qui bien aime, tart oublye» v. 304 y»qui bien aime, bien chastye» v. 392), en la colección de Langlois Nº 593: «qui bien aime tard omblie», y en Morawski Nº 1835: «aui bien aime a tant oblie» y Nº 1836: «qui bien ayme bien chastie». *Vid.* comentario en Bizzarri (ed.), *Refranes que dizen las viejas*, pp. 163-164.

389 «Lo que la loba faze al lobo plaze» *Refranes* Nº 405.

390 Se presenta en dos versiones: 1) «Quien faze la canasta, fara el canastillo» *Lba* (c. 1343d); 2) «aquel que un cesto faze,/ presumo que fara çiento» Ferrant Manuel de Lando, *Can. Baena* Nº 279 (p. 479).

391 «Haxa, la enlodada: ni biuda ni casada» *Refranes* Nº 360.

392 «De la mala muger te guarda y de la buena no fies nada» *Refranes* Nº 209, «Pues sera consejo sano/ a todos los que enfermamos/ con todo

vientos se bueluen[393], *y* son enemigas de firmeza. No he por bueno que te muestres celoso de aquella; mas si licion le querras dar, seas maestro en artes *y* esto es que co*n* discrecion digas: A ti lo digo hijuela, entie*n*delo tu, nuera[394]. E si vees q*ue* a cada parte ligerame*n*te buelue los ojos, di no a ella mas a la moça: La muger q*ue* mucho mira, poco hila[395]. E si vees q*ue* tu muger mucho amenudo se peyna *y* toca, demandale, porque se dize: En cabeça loca, no se tiene la toca. E si vieres que vasquea mucho por yrse a passear, di a la esclaua que cierre el gallinero que: La muger *y* la gallina, por mucho andar se pierde ayna[396]. E avn se puede recitar de aquellas dos comadres q*ue* dixo la vna a la otra: Comadre andariega, donde vo alla os hallo[397]. E la otra le respo*n*dio: Si vos, comadre, estuuiessedes en

---

quanto comemos/ mientras biue el cuerpo humano,/ que de las malas huyamos,/ de las buenas nos guardemos» Fray Iñigo López de Mendoza, *Sermón trobado*, *Can. castellano* (I, p. 63a).

393 «bueluen como fojas al viento» *Can. Coimbra* (p. 56a, l. 41), «buel como foja al viento» Pedro Torrellas, *Can. Módena* (p. 384a, l. 59) y *Can. Geral. 1511* (p. 247b, l. 59), *Ateneu Barcelonès* (p. 3b, l. 125), *Can. Herberay* (p. 347b, l. 59), «ella bolvera la foja» *Celestina* (auct. 6, p. 111).

394 «A vos lo digo, fijuela, entendedlo vos mi nuera» *Seniloquium* Nº 31. Hay una segunda versión: «a ty lo digo, nuera...» *Corbacho* (I, cap. 38, p. 120), «a vos lo digo nuera, entendeldo vos mi suegra» *Refranes* Nº 98.

395 Hay dos versiones de este refrán: 1) «Muger que non fila, ya sabe omne por que es tenida» *Castigos* (cap. 6, p. 104); 2) «la duena que mucho mira/ pocas de vegadas fila» *Can. Herberay* (p. 352b, l. 229-230), «dueña que mucho mira, poco fila» *Seniloquium* Nº 98, *Refranes* Nº 237, «la dueña que mucho mirare/ ylara poco quien mucho mirare» *Can. de poesías varias* (Nº 87, p. 159).

396 «La muger y la gallina por andar se pierde[n] ayna» *Refranes* Nº 374. La comparación de la mujer con la gallina en el Refranero la presentaba como un ser promiscuo y lujurioso; por tal motivo, necesariamente debía ser resguardada en el hogar (*vid.* David A. Samper, «Woman as *gallina*-man as *gallo*: An Interpretation of a Metaphor in Latin American Proverbs and Proverbial Expressions», *Proverbium*, 14 (1997), pp. 347-366). De carácter opuesto es la comparación de la mujer con una guitarra (*vid.* Shirley Arora, «A Woman and a Guitarr: Variations of a Folk Metaphor», *Proverbium*, 10 (1993), pp. 21-36).

397 «Comadre andariega, donde vo alla vos fallo» *Seniloquium* Nº 77, «comadre andariega donde vo alla vos hallo» *Refranes* Nº 161.

vuestra casa con la pierna quiebrada[398], no me veriades en cada casa. E no te oluides dezir el peligro del: Cantaro que muchas vezes va a la fuente *y cetera*[399]. E si por [b] ventura tu muger fuere muy cantadora, dile la fabula de la cigarra y de la hormiga[400]. Y avn fingiras que vna muger passa por la calle que dixo: Bien canta Martha, despues de harta[401].

---

398 Frase proverbial que se relaciona con los refranes: «Porque soy uno de los/ que han quebradas las alas» Montoro, *Cancionero* (p. 84), «el mal del milano: las alas quebradas y el papo sano» *Refranes* Nº 294.

399 «Tanto va el cantaro a la fuente fasta que dexa alla el asa o la fruente» *Zifar* (p. 352), «cantarillo que muchas vezes va a la fuente o dexa el asa o la fruente» *Refranes* Nº 141, *Seniloquium* Nº 68. Más paralelos en O'-Kane (1959: 117a).

400 Fábula de origen esópico («Μύρμηξ και κάθαρος» *Esopo* Nº 241) que amonesta contra la pereza. Aparece entre los continuadores de *Phaedro*: en las *Fabulæ antiquæ* (manuscrito Vossiani Argumenti, 19 de la Universidad de Leyden) Nº 56, el *Romulus vulgarius* Nº 19 y de ahí lo tomó Vicente de Beauvais para su *Speculum historiale*, Lib. IV, cap. 8, Nº 29. Se encuentra, además, en las *Fabulæ extravagantes* Nº 25, *Novus Æsopus* de Alejandro Nequam (ms. lat. BN París 8471) Nº 29, *Romulus Nilanti* (ms. lat. Bibl. Bodleiana 111) Nº 42 (*vid.* textos en Léopold Hervieux, *Les fabulistes latins, despuis le siècle d'Auguste jusqu'à la fin de moyen âge*, París, Librairie de Firmin-Didot, 1883, vol. 2). En Castilla aparece traducida en el *Esopete* (Lib. IV, Nº 17, p. 79).

401 «Bien canta Marta/ quando esta farta» *Can. Herberay* (p. 351a, l. 40-41), «bien canta Marta quando esta farta» *Refranes* Nº 114.

CAPITULO IIII. COMO TE DEUES AUER CON TU MUGER

Alguna falta es cierto casar con muger no conoscida, por esto al que se casa en tierra estraña le demandan: ¿Donde eres hombre? De la tierra de mi muger[402]. E es la respuesta mostrando que la fama *y* virtud de su buena muger le es a el clara y manifiesta como sean los dos de vna misma tierra. E assi mismo deues, hijo mio, zelando la ho*n*rra tuya loar a tu muger, pues loando a ella hazes honrra a ti mismo. E si algu*n*o mostra*n*do que te auisa dize mal de tu muger, responderle as con el refran, que dize: Yo se que deuo creer. E si alguno la festeja, *y* requerida niega el efeto, avnque de aquesto seas cierto, no te tengas por seguro, que: La boca [fol. 5ra] que dize no, dize si[403]. *Y* a la larga el perro a la liebre mata[404]. Pues fazerla retraer es buen remedio *y* no ver toda la disputa, pues: Quita*n*do la causa, se quita el pecado[405]. Desloale a si mismo las sospechosas compañas, diziendole que: Mas vale estar sola, que mal aco*n*pañada[406]. Temiendolo que se podraa-

---

[402] Existen dos dialogismos, cuyo origen se remonta a la tradición de las preguntas enigmáticas que se hacían a los estudiantes en la escuela, que parecen confluir en esta formulación: 1) «Et dixeronle: Omne, ¿De qual tierra sodes o donde venides? Et el rrespondio: Yo so venido de mi padre et de mi madre, et so engendrado por voluntad de Dios» *Epicteto (Versión A)* Nº 1, «¿Donde eres? E dixole: De mi padre e de mi madre» *Bocados* (p. 21)», «¿Donde fuiste engendrado? Rrespondio Esopo: En el vientre de mi madre» *Esopete* (p. 7), «la tierra que me se, por madre me la he» *Refranes* Nº 393; 2) «Et demandaronle: ¿Donde es tu region? Respondio: Aqui donde esta mi muger» *Epicteto (Versión A)* Nº 2; «¿De donde eres home? De donde es mi muger» *Seniloquium* Nº 129, «¿Donde eres ombre? Del aldea de mi muger» *Refranes* Nº 234. Sobre esta tradición escolar *vid.* Hugo O. Bizzarri, *Diálogo de Epicteto y el emperador Adriano (Derivaciones de un texto escolar en el siglo XIII)*, Frankfurt am Main, Iberoamericana, 1995 (Medievalia Hispanica, 1).

[403] «Boca que dize de no, dize de sy» *Refranes* Nº 136.

[404] Otra versión: «A la luenga toma el galgo a la liebre» *Refranes* Nº 51.

[405] «Quita la causa, quito el peccado» *Seniloquium* Nº 417.

[406] «Mas vale omne andar solo que mal aconpannado» *Lib. estados* (cap. 85, p. 374), «meior seria andar solo que mal acompannado» *Lucanor* (Parte II, p. 444), «mas quiero solo bevir/ que no mal aconpañado» Contreras, *Can. Palacio* (p. 306), «valiera mas solo que mal acompañado» *Celestina* (auct. 2, p. 63). O'Kane (1959: 215a) señala algunos paralelos judeo-españoles: «mijor solu y no mal acompañadu». Don Juan Manuel innova a partir de este refrán: «Mas val al omne andar desnuyo

contescer, que bien sabes tu que: No ay puta sin alcahueta[407]. E assi te escusaras de mucha culpa si, recelando con discrecion, haras tu buena diligencia. *Y* si te dizen de q*ue* te temes, diras q*ue*: Has miedo de ladrones, *y* no es tacha hauer miedo, pues se dize que: Miedo guarda viña[408]. E entre las otras cosas, deues discretame*n*te mirar si tu muger te mostrara mayor amistad de la acostumbrada, que en tal caso deues sospechar q*ue* la intencion de aquella no es buena, porque: Quien te haze fiesta quien no la suele hazer, o te quiere engañar o te ha menester. Aceptaras, pues, las fiestas y halagos, mas guardate que no te passe la pluma por las narizes. Mas dirasle que: Para mal de costado, es bueno el abreojo. E bie*n* es cierto mal de costado la muger [b] a su costado. *Y* si se detiene mucho en la yglesia por arrebatamie*n*to de contemplacion, dile que: La oracion breue penetra los cielos[409]. E auisote que por yr a conciertos desonestos ellas se hallan muchas deuociones: nouenas vigilias, y con pies descalços porque la crean. *Y* el tornar a casa es tarde y con mal. E en tal caso le podras dezir: Muger, asi os contesce a vos como a Antona que va de mañana a missa, y torna a hora de nona[410]. Guardad que dize el refran q*ue*: Bueno es missar y casa guardar. E mira bien que no la dexes dormir de dia, porque de noche para hazer mal no este desuelada. *Y* si todavia porfiare a reposar de dia *y* a la noche andouiere hazie*n*do por casa, dezirle has: La labor de la judia: endereçada de noche y dormir de dia[411]. E si te responde que: La muger que no vela, no haze larga

---

que cubierto de malas obras» y «mas valdria seer soltero, que casar con muger porfiosa» *Lucanor* (Parte II, p. 444).

407 La formulación completa se da en Santillana: «No ay espada syn buelta, ni puta syn alcahueta» *Refranes* Nº 479.

408 Forma completa: «Miedo guarda viña, que no viñadero» *Glosarios* Nº 161, *Seniloquium* Nº 268 y *Refranes* Nº 435.

409 «Breuis oracio penetrat celum» *PC* Nº B 4, «de la oracion breve se suele Dios pagar» Berceo, *Milagros* (Nº 24 (25) cc. 749c (704c), «el clamor de la Rex muda/ los nueue çielos penetra» *Can. Egerton* (p. 367a, l. 172-173). *Vid.* sobre este refrán la nota de Hope Emily Allen, «A Note on the Proverbs of Prophets, Poets and Saints» *Modern Philology* 14 Nº 4 (1916), pp. 757-758.

410 «En ora buena Antona fuestes a missa, venistes a nona» *Refranes* Nº 291.

411 «La labor de la judia: afanar de noche y folgar de dia» *Refranes* Nº 397.

tela[412], diras que: Mas puede Dios ayudar q*ue* velar ni madrugar[413]. Ni creas, hijo, que la ganancia de la muger sea para sacarte de mal año. Ni deues hazer caso ni ponerlo en cuenta de nada para que en ello te ayas de confiar, que assi lo dizen ellas [fol. 5va] porque lo saben por esperiencia: Guay d*el* huso, q*ue* la barba no leva de suso[414]. E temie*n*dome de murmuraciones infinitos prouerbios co*n*tra ellas me callo. Pero no quiero dexar de darte co*n*sejo: que a buenas o a malas que te amen es menester[415], y hazer de manera que te teman. *Y* no es possible que te ame la que no te teme. *Y* por esto deues ser con tu muger algunas vezes aspero y otras vezes amigable, que por esto dizen: Del pan y del palo[416]. E por esto dize el prouerb[i]o y ya es esperime*n*tado: A la muger y a la candela: tuercele el cuello si la quieres buena[417]. Una muger por comer demasiado vendia los vestidos. E por mucho beuer empeñaua las tocas. Y su marido no se cansaua por tal culpa darle feridas y palos, y ella de recebirlos. Tanto que conortada de morir por satisfazer a sus apetitos desordenados, en lugar de emendarse, dixo: Muera Marta, y muera harta[418]. E aqui

---

412 Hay una segunda versión de tono no tan drástico como ésta: «La muger que poco vela tarde faze luenga tela» *Refranes* Nº 384. Se conecta con la frase proverbial: «urdio una tela» *Celestina* (auct. 4, p. 78).

413 Se conecta con: «Mas vale quien Dios ayuda, que el que mucho madruga» *Glosarios* Nº 212, *Celestina* (auct. 3, p. 72 y auct. 8, p. 134) y *Refranes* Nº 426.

414 Se presentan dos versiones de este refrán: 1) «Guay del huso quando la barua no anda de suso» *Refranes* Nº 339; 2) «con mal esta el huso quando la barva no anda de suso» *Celestina* (auct. 4, p. 85).

415 Tal vez haya un recuerdo de: «A tuerto o a derecho, nuestra casa hasta el techo» *Celestina* (auct. 1, p. 51).

416 «Ca el padre, quando fiere al fijo pequenno, si le fiere con la vna mano, dal del pan con la otra» Juan Manuel, *Cav. et escud.* (cap. 39, p. 86), «el tenie en una mano el pan e en la otra el palo» *Crón. Sancho IV* (cap. I, p. 70a), «vos enbia falagar con el pan e con el palo» *Zifar* (p. 415), «vos tenes el pan y el palo» *Can. Rennert* (p. 255a, l. 27). *Vid.* también: «mienta al malo y apareja el palo» *Refranes* Nº 458.

417 *Cf.* «La muger y la gallina por andar se pierden ayna» *Refranes* Nº 374.

418 El refrán en verdad es: «Muera gata y muera harta» *Refranes* Nº 414, «muera gata y muera harta» Encina, *Egloga de Antruejo o Carnestollendas*, *Obras* Nº CCXXVI (p. 51, v. 23), «muera gato...» Montoro, *Cancionero* (p. 164). *Cf.* también: «mientras el gato biuiere» *Can. RAH C.14.9* (p. 556b, l. 99). Se trata o bien de un error de interpretación o de una contaminación con: «bien canta Marta quando esta farta» *Refranes*

puedes bien conoscer que ningun espanto ni temor basta a las retraher, quando algun mal vicio las señorea. E esto te baste para con ellas.

Nº 114, «bien canta Marta/ quando esta farta» *Can. Herberay* (p. 351a, l. 40-41).

[B] CAPITULO QUINTO. COMO DEUES TENER ORDEN EN TU CASA

Aunque sea en la mano de Dios, todo poderoso, darte prosperidad o miseria, segun lo que dizen: Al que Dios quiere bien, la casa le sabe[419], y el aumentar no se haze por mucho madrugar[420], ni por esso no q*ue*da, hijo mio, que seas obligado a poner orden en tu casa, porque la orden sin ti no se ponga. *Y* no hagas como aquel[l]os q*ue* determinan ser vniuersales herederos de todo quanto posseen *y* comerlo y gastarlo todo en su vida, recordandose del refran que dize que: A buen hijo ni a malo, no le calle heredar. E assi gastan y comen copiosa y desordenada mente, diziendo aquel mal refran: Aca no me veas mal passar, q*ue* alla no me veras penar. E hazen su cue*n*ta que para ellos no puede faltar, segun el comu*n* tie*m*po que los hombres acostumbran beuir y a las vezes: Son mas los dias [fol. 6ra] que las longanizas[421]. De que infinitas vezes se hallan burlados y assi por mal regimiento vienen a pobreza, *y* antes de la muerte sienten infernales penas. Sobre lo qual dizen aquellos que bien lo saben: De mal justo vino el conejo, y diablos leuaronse el pellejo[422]. Piensa, pues, en guardar alguna parte para la vejez. *Y* guarda en el verano de la jouentud para el inuierno de la senectud. *Y* recuerdate de lo passado y considerando lo por venir no fiando nada en lo presente, que: Quien adelante no mira, atras se cae[423]. E por mucho que amor te costriña a

---

419 Este refrán se presenta en dos versiones: 1) «A quien Dios bien quiere la casa le sabe» *Refranes* Nº 79; 2) «a quien Dios quiere vien la casa lo sabe, e a quien mal la casa e fogar [*sic*]» *Seniloquium* Nº 14.

420 Tal vez sea una forma arcaica de: «Mas vale a quien Dios ayuda que a quien mucho madruga» *Refranes* Nº 426 y «por mucho madrugar/ no amanesce mas ayna» Montoro, *Cancionero* (p. 320), «por mucho madrugar/ no amanesçe mas ayna» Ropero, *Can. Geral. 1511* (p. 526b, l. 4-5). *Vid.* más paralelos en O'Kane (1959).

421 «Mas ay dias que longaniças» *Glosarios* Nº 217, «mas ay dias que longanizas» *Refranes* Nº 409.

422 Otra versión: «Me ternie por malo e por fijo d'oveja/ si yo non la despojo otrament la pelleja» *Alexandre* (c. 226cd), «quando de mala parte viene la oveja alla va la pelleja» *Zifar* (p. 172), «de mal guau viene el oueja, alla va la pelleja» *Seniloquium* Nº 92, «de mal vino la oveja, alla va la pelleja» *Refranes* Nº 212.

423 «Quien adelante non mira, atras se falla» *Glosarios* Nº 185. Se pueden determinar otras dos formulaciones. La más común es la que conserva el

pariente ni seruidor confiando del, no le fagas donacion de tus bienes en tu vida, sino de hauerlo hecho te podries arrepentir. Porque si tu mismo de ti no has cura, ¿como quieres que otro tenga ansia de ti? Por esto, hijo mio, te amonesto que te*n*gas en la memoria aquel refran que dize, que: Quien da lo suyo antes de morir, aparejese a bien sofrir[424]. Guarda los dineros que buenos son, que: Quien dineros tiene, alcança lo que quiere[425]. Mas porque son redondos *y* retenerlos no puede la libertad, [b] es impossible que no se despendan. E si fueres auaricioso, passas mucho peligro que por los dineros no te maten. Consejote que en segura possession los eches, que dize vn prouerbio

arcaísmo «catar»: «quien non cata lo de adelante, atras se cae» *Castigos* (cap. 15, p. 165), «quien adelante non para mientes atras cae» *Castigos*, reelaboración cultista del Ms. BNM 3995 (siglo XV), (cap. 17, fol. 26vb), «quien non cata adelante, caese atras» *Zifar* (pp. 292 y 405), «quien adelante non cata, atras se cae» *Cien capítulos* (cap. 6, 90), «quien adelante non cata a atras cae» *Corbacho* (II, cap. 4, p. 142), «a traues yaze caido si adelante non cata» Ayala, *Rimado* (c. 302d), «quien adelante non cata, atras se falla» *Seniloquium* Nº 360, «el que adelante no cata, atras se halla» *Refranes* Nº 309, «quien adelante no cata, atras se falla» *Refranes* Nº 568. Finalmente, se reemplaza «catar» por «guardar»: «Qui adelant non guarda, açaga caye» *Romancea Proverbiorum* (p. 369). Hugo O. Bizzarri («Refranes, frases proverbiales y versos proverbializados en Cuaderna vía (El caso del *Rimado de Palacio*)», *Proverbium*, 9 (1992), pp. 1-10) toma la forma del *Rimado* como un caso de «verso proverbializado», y señala que «[...] los `versos proverbializados' constituyen una zona intermedia en las que formas populares parecen haber dejado su impronta en el verso de cuaderna vía sin llegar a ser reproducidas a la perfección y nos documentan un estado anterior –no ya entre lírica y refrán sino entre formas métricas y refrán– al proceso que luego se hace más común: la proverbialización de cantares en los siglos XV al XVII que ya apuntó Frenk Alatorre» (pp. 7-8).

424 Se documentan otras dos versiones: 1) «Quien da de lo suyo antes de su muerte mereçe que le den con vn maço en la frente» *Refranes* Nº 61, «el que antes de su muerte/ da lo suyo sinplemente,/ mereçe por mala suerte/ con un grant maço en la frente» Iohan de Dueñas, *Can. Palacio* (p. 361); 2) «el que siembra en mal baruecho/ e da oro por arambre, si Dios m'ayude es derecho/ que despues muera de fambre» *idem*, *Can. Palacio* (p. 361).

425 «Quien dinero tiene alcança lo que quiere» *Refranes* Nº 625.

vulgar: En dineros sea el caudal de aquel que quieres mal[426]. E seas cierto que por los dineros te puede seguir mucho mal. E si por caso por dineros no te viene, seas cierto que por ellos biuieras en continos pensamientos y congoxas. Mala vida tiene quien no los tiene, mas muy peor vida haze aquel a quien los dineros le tienen. *Y* ni por todo esto no dexes perder nada d*e* lo que puedes ganar, que de: Donde el marauedi se dexa hallar, otro deues alli buscar. E no seas voluntarioso en dar a truhanes, ni te quieras detener a escucharlos q*ue*: La burla dineros demanda[427]. E el que con donayres y burlas delante de ti se para, su prouecho procura, que por esso se dixo: El profiado albardan comera de tu pan[428]. Daras de buena voluntad a las yglesias y pobres, y no con tal estremo que despues hallandote muy baxo de hauer hecho limosna te arrepentiesses. Y digo q*ue*: Es bien [fol. 6va] dar a Sant Pedro y no tanto que hombre se aya de yr tras el. Deleytate, pues, en ayudar y socorrer al proximo, en tal manera que no te oluides de ti mesmo. Que la caridad bien ordenada en ti mismo comie*n*ça. Que si para ti eres malo, ¿para quie*n* seras bueno? Assi que no te duelas de lo que para ti se despende, pues que para esso trabajamos. *Y* te hallas señor de lo tuyo para que sirua para ti, sie*n*do cosa muy clara y razonable que tu o otro se han de honrrar de lo tuyo. Mas deues hazer de manera que: Primero sean tus die*n*tes, que tus parientes[429]. E despues de tus dias sea quien quiera heredero, si algo sobra. Empero no seas tanto de ti mismo que de los otros no hagas alguna cue*n*ta. Deues comunicar co*n* algunas virtuosas personas avnq*ue* menester no las ayas, y no te dira*n*: El auarie*n*to rico: q*ue* no tiene pariente ni ami-

---

[426] Otra versión: «El caudal de tu enemigo en dineros lo veas» *Refranes* Nº 260.

[427] «La burla dineros quiere» *Refranes* Nº 395.

[428] Otra versión en: «Fize ma [*sic*] albardan y comime el pan» *Seniloquium* Nº 192, «fizeme albardan y comime el pan» *Refranes* Nº 318.

[429] Se conserva otra versión en: «Mas cerca son los dientes que los parientes» *Seniloquium* Nº 241, «mas çerca tengo mis dientes que mis parientes» *Refranes* Nº 456. O'Kane (1959: 102b) añade ejemplos judéo-españoles: «Primero son los dientes: que los parientes», «mas acontan (aconantan, tocan) dientes que parientes», «mas vale (valin) dientis qui (no) parientis». *Vid.* también: «Quien ha mal diente, ha mal pariente» *Refranes* Nº 618.

go[430]. E assimismo en los tus deportes, solazes y plazeres no q*ui*eras ser solo. Da parte a algu*n*os que en su lugar y tie*m*po valerte pueden q*ue* si assi no lo hazes justa razon sera que en los tus males y trabajos te dexe*n* de todo en todo en la co*n*goxa [b] que assi lo dixo vn moço a su señor: Quien a solas come el gallo, a solas ensilla el cauallo[431]. Da, pues, porque te den, mas no des poco porque dello no te venga deshonrra, q*ue* ya es dicho antiguamente que: Qual es el don, tal es el dador. E do fin en este capitulo por no ser prolixo que: A buen entendedor, pocas palabras[432].

[430] Se conserva otra versión: «Quando el vil esta rico, ni tiene pariente ni amigo» *Celestina* (auct. 14, p. 196), «quando el villano esta rico ni tiene pariente ni amigo» *Refranes* Nº 573.

[431] «Quien solo come su gallo, solo ensilla su cauallo» *Seniloquium* Nº 401, «quien solo come su gallo, solo ensylle su caballo» *Refranes* Nº 595, «[...] non comi solo mi gallo,/ mas ensillo mi cavallo/ solo, como todos vedes» Santillana, *Doctrinal* (c. 20, vv. 158-160). Villasandino lo reelabora: «quien su gallo como entero/ e non paga los salarios/ a los juezes e vicarios,/ su pleito non val' dinero» *Can. Baena* Nº 164 (vv. 13-16).

[432] «Al omne sabidor e entendido poca cosa le cunple, e el abra su entendimiento» *Castigos* (cap. 9, p. 126), «a omne de buen entendimiento pocas palabras cumplen» *Zifar* (p. 362), «pocas palabras cunplen al buen entendedor» *Lba* (c. 1610d), «a buen entendedor...» *Celestina* (auct. 8, p. 139), «a homme sauio, pocas palauras le cumplen» *Romancea Proverbiorum* (p. 368), «a buen entendedor pocas palabras» *Refranes* Nº 78, *Seniloquium* Nº 27, «a buenos entendedores/ sobra ya lo que ha bastado» Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero* (p. 332, c. 42de), «a buen entendedor/ asaz cunplen dos palabras» Juan de Dueñas, *Can. Gallardo* (p. 501a, l. 97-98). Villasandino reelabora el refrán: «a buen entendedor/ abasta ser avisado» *Can. Baena* Nº 158 (vv. 3-4).

CA*PITULO* VI. COMO TE DEUES GUARDAR DE CO*N*TE*N*DER NI PLEYTEAR, EN ESPECIAL CO*N* MAYOR QUE TU

Yo te co*n*sejo, hijo, q*ue* con grandes señores o mayores q*ue* tu no presumas co*n*tender ni pleytear, puesto q*ue* te*n*gas buena justicia, por que co*n* el mucho tener o amistades haze*n* lo q*ue* quiere*n*. *Y* al fin: Alla van leyes, do quieren los reyes[433]. Assimismo, disputar, porfiar,

---

[433] Este refrán aparece por primera vez en Castilla en la *Crónica Najerense* (*ca.* 1160): «Ad libitum regum flecta[ntur] cornua legum» *apud* Rico (1969: 41), e ingresó a través del Toledano («quo volunt reges, vadunt leges») a la historiografía castellana: «O quieren reys, alla van leys» *Estoria de España* (II, cap. 872, p. 543) y sus descendientes hasta aún la historiografía del siglo XV: «alla van leyes, do quieren reyes» *Crónica Particular* (cap. 126, p. 131). Como refrán que expresaba una censura al poder real, fue ampliamente difundido en esta versión: «O quieren reyes y van leyes» *Cien capítulos* (cap. 1, p. 73), «quien puede fazer leyes puede contra ellas ir» *Lba* (c. 145d), «alla van leyes do quieren reyes» *Refranes* Nº 81, *Seniloquium* Nº 19, «por orden rrigen rreyes/ se partieron todas leyes» *Can. Rennert* (p. 191a, l. 42-43), «por do quieres van tus leyes» Macías, *Can. Herberay* (p. 336a, l. 11), *idem*, «por do quieres van tus leyes» *Can. Módena* (p. 418a, l. 15), «alla van leyes...» Montoro, *Cancionero* (p. 225), «alla van leyes/ donde las mandan los reyes» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 435a, l. 9-10). La *General estoria*, sin embargo, posee otra versión que suaviza la arbitrariedad contenida en el verbo «querer» al reemplazarlo por otro que patentiza la autoridad del monarca a hazer leyes: «Alla uan leyes o mandan reyes» (Ms. BN Madrid 816, fol. 260b). Dado el contexto histórico en que se inserta y su significación política, este refrán fue frecuentemente interpretado por la crítica. *Vid.* F. Rico, *Alfonso el Sabio y la `General Estoria'*, Barcelona, Ariel, 1972, p. 105, *idem*, «Las letras latinas del siglo XII en Galicia, León y Castilla», *Abaco*, 2 (1969), pp. 11-91, esp. p. 41, Antonio Maravall, *Estudios de Historia del Pensamiento español. Serie primera*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1967, pp. 128-131, Juan Carlos Conde López, «La difusión y las fuentes de un episodio cronístico sobre el Cid» *BRAE* 67, Nº 240 (1987), pp. 109-136, esp. 132-133 y Louis Combet, *Recherches sur le* Refranero *Castillan*, pp. 80-81. Pero es necesario consultar sobre todo el estudio pionero de Antonio G. Solalinde, «Allá van leys o mandan reys» *RFE*, 3 (1916), pp. 288-300. Ninguno, sin embargo, señala que este refrán ya aparece en el *Liber proverbiorum* de Otloh de San Emmeram (1010-1070): «Ut uolunt reges, ita valent leges» (col. 336).

ni departir con tales no es discrecion. Ni menos burlarte, ni ygualarte con ellos, que en ninguna manera no saldras bie*n* dellos. Assi, te deues apartar q*ue* en nada con ellos no co*n*tiendas. Y aq*ue*sto es dicho en aq*ue*l [fol. 7ra] prouerbio: A burlas ni a veras, co*n* mayor q*ue* tu no partas peras[434]. Comiençó este enxe*n*plo en vn labrador q*ue* tomo a medias vna huerta de su señor. *Y* al partir de las peras se tomo el señor todas las maduras *y* buenas. *Y* porq*ue* el labrador oso hablar q*ue*brole la cabeça co*n* las ve*r*des *y* duras. Y por esto te [con]sejo q*ue* co*n* razo*n* o sin razo*n*, si algu*n* señor te retare cargandote de palabras: Calla y coge piedras[435], que piedras so*n* para te defender el callar y la paciencia. Dexa las injurias a Dios, q*ue* el sin ti las ve*n*gara. Q*ue* por mucho que este*n* prosperados y gruessos los soberuios ha*n* de morir, que: A cada puerco viene su San Martin[436]. Mas porq*ue* los caualleros *y* gente de honor, comu*n*me*n*te los mas dellos, son buenos y virtuosos *y* de nobles costu*m*bres ennoblescidos, por esso carame*n*te te ruego q*ue* co*n* gra*n* tiento y mesura *y* con mucha discrecion a ellos te q*ui*eras allegar, q*ue*: Quien a bue*n* arbol se arrima, buena sombra le cobija[437]. E el q*ue* a ho*n*rrados ho*m*bres se allega, toma parte del honor q*ue* a ellos es deuida. Assi lo dize el prouerbio

---

[434] «Nul home a juegas nin encara a veras/ con su señor non quiera nunca partirse peras» *Alexandre* (c. 157cd), «en juego nin en veras con tu sennor non partas peras» *Castigos* (cap. 19, p. 190), «en burlas ni en veras con tu señor no partas peras» *Refranes* Nº 301. En forma diluída se presenta en *Alfonso Onceno* (c. 1468): «¿Queredes fruta, don Juan,/ el fijo de don Manuel?/ Desta mucha vos daran/ mas marga que la fiel.// Don Johan con gran plazer/ dixo: Dios me de salud/ e non me dexe comer/ peras que han tal vertud».

[435] Otra versión: «Quien calla, piedras apaña» *Seniloquium* Nº 385, «yo que me callo, piedras apaño» *Refranes* Nº 723.

[436] «Para cada puerco ay su Sant Martin» *Refranes* Nº 529, *Seniloquium* Nº 332.

[437] «Quien a buen arbol se allega buena sonbra le cubre» *Zifar* (p. 146), «qui a buen arbol se aplega, buena sonbra lo cubre» *Romancea Proverbiorum* (p. 366), «quien a buen arbol se arrima, buena sombra lo cobija» *Glosarios* Nº 231, «quien a buen arbol se arrima, buena sonbra le cubre» *Seniloquium* Nº 368, «quien a buen arbol se arrima...» *Celestina* (auct. 8, p. 134), «qui a verde arbol se aplega/ de su dulçor se le allega» Alfonso Alvarez, *Can. Palacio* (p. 403). Reelaboración en *Lba* (c. 154cd): «pero, aunque omne non goste la pera del peral,/ en estar a la sonbra es plazer comunal». Otros paralelos en O'Kane (1959: 53a).

antiguo: Allegate a los buenos y seras vno dellos[438]. Mas no te quieras de*s*de-ñar [b] ni apartar de tus parie*n*tes. Abracalos y honrr[a]los qua*n*to puedas, que: Quie*n* de los suyos se alexa, Dios lo dexa. E es mucha razon q*ue* por ti nada no hagan aquellos que contrario de los tuyos te conosce*n*. Mas en qua*n*to digo a parientes, no entiendas maridos de hermana[s], ni hermanos de tu muger, que ciertame*n*te pues no son d*e* tu sangre, jamas seran de tu voluntad. Y por esto dize*n*, que: Quie*n* co*n* cuñados entra en missa, solo sale de la yglesia[439]. Si alguna cosa houieres de hazer que no te plega, desempachalo presto y haras mejor tu enojo, que: A juego forçado, no le cale muestra. E si te detienes en hazerlo, alargas la fatiga, que: Lo que haze el loco a la darreria, haze el sabio a la primeria. No te hagas mucho de rogar en hazer plazer al q*ue* te ruega, ni te detengas demasiadamente si hazer lo d*e*liberas, porque: Aquel se haze mucho de rogar, q*ue* no le plaze virtudes obrar[440]. Honrra a los moradores cerca de tu casa, y muestrales mas amor que a otros, estimandolos mucho, si no son malos, que: Quien tiene buen vezino, tiene buen amigo[441]. [fol. 7va] E si conoces que no es bueno, hazle plazeres y guardate del[442]. Saludale mostrandole buen amor, y no te mezcles con el, porque no te puede venir ningun bien de su conuersacion, segun dize*n* los discretos que: Quien

---

438 «Sigue a los buenos, e seras uno d'ellos» *Bocados* (p. 21), «aconpañate con los buenos, e seras uno d'ellos» *ibidem* (p. 157), «allegate a los buenos y seras vno dellos» *Refranes* Nº 60, *Victorial* (cap. 21, p. 70). O'Kane (1959: 65b) ofrece algunos ejemplos judéo-españoles: «Camina con los buenos (un bueno), te haceras (haras) uno de ellos», «ayuntate con los buenos, te haceras y seras uno de ellos». *Cf.* «Ut ambules in via bona,/ et calles iustorum custodias» *Prov.* 2: 20.

439 Otra versión: «Quien con cuñados va a la yglesia sin parientes sale della» *Refranes* Nº 603.

440 O'Kane (1959: 205a) sólo ofrece paralelos judéo-españoles: «Aquel se haze mucho de rogar: que no le plaze virtudes obrar», «roga mi (rogame) tres, que dos no quero», «arrogame dos, que tres no quiero».

441 Hay otras dos versiones: 1) «Quien a mal vezino a mal matyn» *Historia de Plácidas* (p. 14), «por malas vezindades se pierden eredades» *Lba* (c. 260d); 2) «mal dia [l'] amasco al qi a mal vecino» Berceo, *San Millán* (c. 121d), «qui ha bon veyn, sy a bon maytin» *Romancea Proverbiorum* (p. 371), «quien ha buen vezino, ha buen maytino» *Refranes* Nº 590. *Cf.* Morawski Nº 1809: «qui a mal voisin si a mal matin».

442 Tal vez esta frase se base en el refrán: «Come con el y guarte del» *Refranes* Nº 159.

con perro se echa, co*n* pulgas se leua*n*ta[443]. Pues cierra tu puerta y loa tus vezinos[444], esto es, q*ue* no les tengas abierta la puerta de la comunicacion y amicicia tuya. E a los que mal te querran hauiendo dolor en su coraçon de la prosperidad tuya, diles: Embidia me ayays y no piedad. Que cierto mucho mal tiene quie*n* tiene embidia. El embidioso sie*m*pre esta en pena, y por esso no le desse[e]s mayor mal o penite*n*cia d*e* la que el trae consigo. *Y* quierote amonestar que si malos vezinos te enojan tanto q*ue* no podiendolos suffrir te truxeren en ocasion de algu*n* mal, en tal caso deues tomar habitacio*n* en otra parte, que por esto se dize: Quien se muda, Dios le ayuda[445]. Avnq*ue* este refran se puede bien entender de aquel que dexando el pecado se muda en bien viuir; mas no te oluides, que: Piedra mouediza no la cubre moho[446]. E es cierto q*ue* el ho*m*bre poco firme y variable q*ue* sie*m*-pre [b] anda esperime*n*tando sin jamas assentar en propria casa y nunca hara casa con arcos[447]. E el tal no puede mucho prosperar porq*ue* vulgarme*n*te se dize, que: Quien ha treynta años no tiene seso, y a quarenta prosperidad, no puede bien a otro heredar[448]. E mas te quiero auisar q*ue* muchas vezes las ge*n*tes traeran juego de ti reutando la uida y obras tuyas *y* si a todos has de respo*n*der o satiffazer, no te cale beuir: es menester q*ue* por cada vno de aquellos digas al asno de tu sensualidad: ¡Harre!, dexale dezir. E si te cargare la mano co*n* palabras con q*ue* respondas, diras aquel refran: A la otra puerta, que aquesta no se abre[449]. Era vn asno que por mucho que le

---

443 «Quien con perros se echa, con pulgas se levanta» *Zifar* (p. 291).

444 «Cierra tu puerta y alaba a tu vezino» *Refranes* Nº 165.

445 «Quien se muda Dios le ayuda» *Zifar* (p. 78), *Seniloquium* Nº 438, «qui muda, Dios le ayuda» *Romancea Proverbiorum* (p. 371).

446 Se observan dos versiones que varían en la intensidad de la negación: 1) «Piedra movediza non cubre moho» *Zifar* (p. 78), «piedra mouediza no la cubre moho» *Refranes* Nº 545, *Seniloquium* Nº 328, «piedra mouediça, no la cubre molsa» *Romancea Proverbiorum* (p. 371); 2) «Piedra mouediza non la cubre moho» *Castigos* (cap. 49, p. 319), «piedra movediza que nunca moho la cobija» *Celestina* (auct. 15, p. 205), «nunca moho la cubrio/ a la piedra mouediza» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 127b).

447 *Cf.* «Nunca tu haras casa con sobrado» *Celestina* (auct. 7, p. 125).

448 «Sufro vno entre mill/ que sea en la adolesçencia,/ mas non quiero hauer paciencia/ del que a treynta anyos es vil» Fernán Pérez de Guzmán, *Can. castellano* (I, p. 585a).

449 «A esotra puerta, que esta no se abre» *Refranes* Nº 68.

empuxauan nunca se mouia de su passo. E enterrogado porq*ue* lo hazia dixo: Porque tanto me do por oxte como por harre[450]. E assi haziendo tu lo q*ue* te paresciere, y lo q*ue* bien te venga, digan lo q*ue* quisieren que ellos se call[a]ra*n*, pues es cierto que: Quien en plaça a obrar se mete, muchos administradores tiene. No puede ni*n*guno escusar ni quitar el desir a la gente, ni menos en aqueste mundo [fol. 8ra] miserable podemos viuir sin alguna manera de congoxas. Verdad es que si veniendo las aduersidades y enojos, los rescibas co*n* bolsa aforrada. Bien se comportaran porque: Todos los duelos co*n* pan son buenos[451]. Mas quando no canta gallo ni gallina, entonces te digo q*ue* va de veras, q*ue* lo otro todo passa de burlas. Por esso, haz gracias a Dios del bien que te da por poco que sea, pues nada de bie*n* no meresces y del mal assimismo le deues dar gracias porque no es tanto como te pertenesce. Mas no te desmayes en las aduersidades, q*ue*: De vna hora a otra haze Dios merced[452]. Ni te contezca como al judio por quien se dixo el refran: Nadar y nadar y ahogarse a la orilla[453]. Que cierto, muchos semejantes en pocas aduersidades se ahogan, mas tu deues pensar que: Tras el nublo viene el sol, y tras vn tiempo

---

[450] O'Kane (1959: 127b) señala como paralelo: «Con una flaca cuerda non alcançaras grand tranca,/ nin por un solo ¡farre! non anda bestia manca» *Lba* (c. 517ab).

[451] «Todos los duelos con pan son buenos» *Refranes* Nº 686.

[452] Se encuentran otras dos versiones más de este refrán: 1) «De hora en hora Dios mejora» *Refranes* Nº 203; 2) «En chiquita ora Dios obra» *Melosina* (p. 100).

[453] «Nade todo el mar, ¿morre enna ribera?» Berceo, *Milagros* (c. 734d), «non me quiero en cabo del rio enfogar» Berceo, *Silos* (c. 387d), «diran que semejamos al que nada en mar:/ afogase en cabo en un rafez lugar» *Alexandre* (c. 731ab), «podieste 'l flumen todo fast' en cabo andar,/ hovist' en cabo dello en lo seco a afogar» *Alexandre* (c. 1782cd), «nadar y nadar, y a la orilla afogar» *Refranes* Nº 460, «nadar, nadar, y afogar al orilla» *Seniloquium* Nº 303, «pues quien toda la mar nada,/ si se afoga a la orilla,/ bien puede llamar mesilla/ la su ventura menguada» Villasandino, *Can. Baena* Nº 63 (vv. 49-52), «los que la grant mar nadaron/ por sobir en alta silla,/ si se afogan a la orilla/ en vano se trabajaron» Villasandino, *Can. Baena* Nº 173 (cc. 33-36), «no os ahogueys en poca de agua» Conde de Paredes, *Can. Geral. 1511* (p. 520, l. 199), «el quen poca agua sahoga...» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 440a, l. 82), «que de quanto nadar hago/ a marauilla/ solo por ver la orilla/ fuera el pago» Quiros, *Can. Geral. 1511* (p. 484b, l. 90-93), Paredes *Can. General* (II, p. 294a).

viene otro[454]. Mas estando en prosperidad, no digas bien esto, porq*ue* estas aparejado a la cayda. Mas toma el tiempo segu*n* que viene. Que considera*n*do las pagas que el mundo da, nunca es bien dicho: Desta agua no beure[455].

[454] Parece tratarse de la unión de dos refranes, aunque el primero no se halla documentado; por tal motivo, no es inapropiado pensar que posiblemente se trate de un pseudo-refrán creado a partir del segundo miembro que sí es tradicional: «Tras un tiempo otro viene» Gómez Pérez Patiño, *Can. Baena* Nº 352 (c. 19), «un tiempo viene tras otro» Encina, *Obras* Nº 199 (p. 311), «tras vn tiempo otro viene» Ferrand Perez de Guzmán, *Can. Gallardo* (p. 535a, l. 19). Puede tratarse de una segunda versión: «tras un tiempo que mal anda/ tiempo viene que bien demanda» Alfonso Alvarez, *Can. Palacio* (p. 403). Este refrán se halla diluído en: «mientra que rico fueres, ¡o quantos puedes contar de amigos! Enpero, sy los tienpos se mudan e anublan, ¡ay, que tan solo te fallaras» *Corbacho* (I, cap. 3, p. 51). Posiblemente se relacione con este refrán: «tiempo tras tiempo y agua tras viento» *Refranes* Nº 674.

[455] «Non digas aun desta agua no bebere» *Corbacho* (Parte final, p. 280), «de'st'agua non veuere» Johan de Duenyas, *Can. Palacio* (p. 385), «desta agua non beuere» *idem*, *Can. Gallardo* (p. 511a, l. 32), «asy que nunca dire,/ por muy turbia que la vea:/ desta agua no beuere» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 94a).

[B] CAP*ITULO* VII. COMO DEUES FAZER LIMOSNA

Si a los mis consejos y dotrinas querras, hijo, abrir las orejas, ruegote que a la voz del pobre no las te*n*gas cerradas y no digan por ti: El harto del ayuno, no tiene cuydado ninguno[456]. Mas haz parte de lo que Dios te diere a quien conoscieres ser nescessitado. Y aquello que dieres, sea liberalme*n*te *y* sin prometer, porque: Mas vale vn toma, que dos te dare[457]. Que dar a los pobres es rescebir, y es muy prouechosa *y* segura compra, que responde por año mas q*ue* ningun censal y otra reprehension haze con precio y suma de infinita gloria. Da, pues, larga mente. Y no solamente grandes dones, mas con gran coraçon, q*ue*: De buena casa, buena brasa[458]. E puesto que la limosna se deue [començar y dar] al que es mas cerca y mas lo ha menester y al q*ue* menos se aparta de tu casa. *Y* despues a los otros por orden empero nota esto, que: De siete puertas lo deue hombre quitar, y darlo a los suyos. Gran bienauenturança es [dar] [fol. 8va] y miserable y vergonçosa el tomar y demandar[459]. Agradesce, pues, a Dios q*ue* te dio q*ue* dar y a quie*n* puedas dar. ¡O q*ua*nta alegria y co*n*solacio*n* es a la anima v*ir*tuosa ver a los q*ue* se han de hartar co*n*tigo en la eterna vida! Tomar refectio*n* corporal en esta transitoria vida en tu tabla.

---

456 «El forto [*sic*] del ayuno, no ha cuidado ninguno» *Seniloquium* Nº 175, «el harto, del ayuno no tiene cuydado ninguno» *Refranes* Nº 276.

457 Hay dos versiones de este refrán: 1) «Fare, fare, mas vale vn toma que dos te dare» *Refranes* Nº 331; 2) «mas vale `toma' çiento/ que mill `te dare'« Alfonso Alvarez de Villasandino, *Can. Baena* Nº 219 (vv. 25-26). *Cf.* también: «siempre diga `toma' nunca diga `dame'« Francisco Imperial, *Can. Baena* Nº 226 (v. 212), «nunca dizen `toma'/ siempre dizen `dame'« Fray Diego de Valencia de León, *Can. Baena* Nº 502 (vv. 23-24) y «mas vale algo que nada» Alfonso Alvarez de Villasandino, *Can. Baena* Nº 102 (v. 31). Curiosamente este refrán no lo registra O'Kane (1959). Se trata de una contaminación: «no querais `toma que dan'/ por seguir `buitre bolando'« Montoro, *Cancionero* (p. 84). F. Rodríguez Marín (*Más de 21000 refranes castellanos no contenidos en la copiosa colección del Maestro G. Correas. Allególos de la tradición oral y de sus lecturas durante más de medio siglo (1871-1926) F. Rodríguez Marín*, Madrid, Imprenta de la RABM, 1926, pp. XXXVII-XXXVIII) tomó a este refrán como un caso de lo que denominó «disolución poética».

458 O'Kane (1959: 77a) señala referencias al refranero judéo-español.

459 Hay otras dos versiones: 1) «Entrar, demandar, e recabdar» *Corbacho* (I, cap. 28, p. 100); 2) «llegar y recabdar» *Celestina* (auct. 8, p. 134).

Algu*n* miserable cruel y dañado ordeno aquel triste refran q*ue* dize: ¡Como es gra*n* dolor muchas manos en vn tajador![460] No es amigo d*e* Dios q*ui*en tal dize, q*ue* Jesu Ch*rist*o fue por nosotros pobre, pues q*ui*en ama a Dios, ama a los pobres suyos[461]. Y por esso dixo: Quie*n* bien q*ui*ere a Beltra*n*, bien q*ui*ere a su ca*n*[462]. Guarda, hijo, q*ue* el pobre desamparado no cierr[e]s la puerta. Acojele en tu casa, q*ue*: De puerta cerrada el diablo se torna. Que cierto es q*ue* ya tiene por suya la casa donde cierra*n* *y* denega*n* el socorro y caridad a los pobres. ¿Quie*n* puede dezir qua*n* gra*n*des remuneraciones *y* bienes son venidos a muchos por pequeños seruicios *y* plazeres q*ue* ha*n* hecho a pe*r*sonas de q*ui*en no creyan auer satisffacio*n* ninguna? Por esso, es bie*n* dicho el refra*n*: Haz bien y no cates a quien[463]. Que verna tie*m*po y seras en lugar do*n*de sin duda podrias cobrar mayor ga-lardo*n* [b]. Co*m*bidaras, pues, ge*n*te necessitada co*n* tu habu*n*dancia, y no des a q*ui*en menester no lo ha. Q*ue* vanagloria es y prodigo es q*ui*en co*m*bida a bien vestidos. Una muger muy atauiada fue co*m*bidada en vn co*m*bite: q*ue* entre los otros atauios traya grandes ma*n*gas de seda, a causa de lo q*ua*l la pussiero*n* en el lugar mas ho*n*rrado. La q*ua*l, conosci*e*ndo q*ue* por el vestir le hazia*n* aquella honrra, metio las

460 «No veo mayor dolor que muchas manos en vn tajador» *Refranes* Nº 464.

461 «Quien ama a Dios ama a sus cosas» *Zifar* (p. 244). *Cf.* también: «quien bien quiere a Beltran, a todas sus cosas ama» *Celestina* (auct. 17, p. 213). De origen bíblico: «Et omnis qui diligit et eum qui genuit, diligit et eum qui natus est ex eo» *I Juan* 5: 1.

462 Se encuentran dos versiones: 1) «Quien bien quiere a Beltran, bien quiere a su can» *Refranes* Nº 610, *Seniloquium* Nº 383; 2) «quien bien quiere a Beltran, a todas sus cosas ama» *Celestina* (auct. 17, p. 213). Este refrán era tan popular que muchas veces sólo se lo sugería: «del que bien quiere a Beltran...» Juan Alvarez Gato, *Can. RAH C.14.9* (p. 545a, l.10 y p. 555b, l. 8.), «quien bien quiere a Beltran...» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 436b, l. 220). Obsérvese reelaboración de Fernán Pérez de Guzmán: «quien de Beltran fuere amador/ sienpre a su can avra buen amor» *Can. castellano* (I, p. 658a) y «quien de Beltran fuere amador/ siempre a su can hara buen amor» *Can. de poesías varias* (Nº 87, p. 150).

463 «Faz bien e non cates a quien» *Hist. Troyana* (p. 121), «fas bien, e non cates a quien» *Flores* (cap. 38, p. 77 y cap. 21 (Apéndice), p. 83), *Cien capítulos* (cap. 34, p. 137), *Castigos* (cap. 39, p. 282), *Zifar* (p. 295), *Glosarios* Nº 230, *Refranes* Nº 328, «faz bien y non catas [*sic*] a quien» *Seniloquium* Nº 186. *Cf.* «faz bien, si quisieres que te fagan bien» *Bocados* (p. 138).

mangas en vn plato, y dixo: Comed ma*n*gas, que por vosotr[a]s me hazen honrra[464]. Acostumbran muchas vezes los malos labradores que en mala añada no quieren dar por amor de Dios, dizie*n*do: Quando no da*n* los ca*m*pos, no ha*n* los santos[465]. Mas tu, hijo mio, haz lo co*n*trario, q*ue* en los malos años son mas los pobres y menos vituallas. Abre ento*n*ce tu mano y sie*m*bra, q*ue* en parayso cogeras en gra*n* abundancia, en especial en las gra*n*des fiestas, q*ue* por esso dize*n*: En bue*n* dia, buenas obras[466]. De lo q*ue* touieres demasiado, da a los q*ue* touiere*n* necessidad. E si co*n*siderares q*ue* otros tiene*n* mas q*ue* tu y no son dadores sino de buenos dias, no tomes enxe*m*plo d*e* aq*ue*llos que: No da q*ui*en ha, mas q*ui*en vezado lo ha. Da sie*m*pre d*e* lo [fol. 9ra] bie*n* ganado o bie*n* adq*ui*rido, y no d*e* lo que injustame*n*te has posseydo, que seria: Hurtar el puerco, y dar los pies por amor de Dios[467]. E mira, hijo, que lo que dieres en tu fin o despu[e]s de tu muerte, no te sera nada agradescido, q*ue* por esso lo das, porque leuarlo contigo te es impossible. Da, pues, en tu vida y no tengas confiança en largo biuir, porque: Quien tiempo tiene y tiempo atiende, tiempo viene que se arrepiente[468]. No quieras, hijo, ymitar a los ypocritas, q*ue* son hombres dissimulados para robar a la gente, *y* no quieren dar nada si no palabras. Tienen la apariencia buena: de dentro esta*n* llenos de maldades, y vazios de toda caridad. De los quales se dize: El cuerpo

---

464 «Comed, mangas, que por vos me fazen honrra» *Refranes* Nº 163. Maxim Chevalier («Proverbes, contes folkloriques et historiettes traditionnelles dans les œuvres des Humanistes espagnols parémiologues», en *L'Humanisme dans les lettres espagnoles. XIXº Colloque international d'Études Humanistes, Tours 5-17 juillet 1976*. Ed. A. Redondo, París, Librairie Philosophique J. Vrin, 1976, pp. 105-118, esp. p. 108) señala que este cuento es folklórico, y remite a su libro *Cuentecillos tradicionales en la España del Siglo de Oro*, Madrid, Gredos, 1975, K 6 y H 2.

465 *Cf.* «Dios non mantiene el canpo sinon aquel que sabe que tiene verdat e derecho» *Zifar* (p. 365).

466 «En buen dia, buenas obras» *Refranes* Nº 254.

467 «Furtar el puerco y dar los pies por Dios» *Refranes* Nº 322, *Seniloquium* Nº 188.

468 «A las vegadas quien ha tienpo e tienpo atiende, e tienpo viene e tienpo pierde» *Zifar* (p. 107), «quien tiempo tiene y mejor le espera, tiempo viene que se arrepiente» *Celestina* (auct. 9, p. 147), «quien tienpo tiene y tienpo atiende, tiempo viene que se arrepiente» *Refranes* Nº 624, *Seniloquium* Nº 388

sancto, y el anima del diablo. Tu, pues, esfuerça con derecha intencion el bien obrar, por q*ue* alcances buena fama, q*ue*: El bie*n* suena, y el mal buela[469]. E pues lo que tienes no es tuyo, que de Dios es, y Dios te puede priuar dello quando el quisiere. Haz assi como dize el refran: Del pan de mi compadre, buen pedaço a mi ahijado[470].

[469] «El bien suena y el mal buela» *Refranes* Nº 249.

[470] Se encuentran dos versiones: 1) «Del pan de tu compadre buen çatico al ahijado» *Refranes* Nº 207, «del pan del compadre, nos dixo el refran,/ que al afijado demos buen çatico» Fernán Pérez de Guzmán, *Can. castellano* (I, p. 645a); 2) «Del pan de mon senyor («o de mon camp» sobre la línea), bon cant a mon fillol» *Romancea proverbiorum* (p. 371). *Vid.* comentario en Louis Combet, *Recherches sur le* Refranero *Castillan*, p. 81.

B] CAPIT*ULO* VIII. COMO DEUES SER DILIGE*N*TE EN ADQUIRIR HAZIE*N*DA Y DISCRETAME*N*TE VSAR DE AQUELLA

Pues tan grand fuerça tienen las dadiuas y tanto señorea*n* al mu*n*do los dineros que: Todas las cosas obedescen a la pecunia. Deues ser, hijo, diligente en adquirir mucha hazienda. *Y* recuerdate que en los casos o desastres por los quales puedes venir o seras venido en manos de justicia, no seas auaricioso. Haz que se pare la bolsa[471] y no ayas miedo, que si bien vntas las manos a los juezes por crueles que sean, los aplacaras *y* haraslos de tu parte, que: Dadiuas rompen las peñas[472]. Dineros del no hazen si, y hazen justo al culpado, hazen del loco sabio, y sin ellos el mas discreto es tenido por asno[473]. Por tanto, si quieres alcançar officios y beneficios, deshazte de tus amados y caros amigos y paga, que: Quien no da lo q*ue* duele, no ha lo que quiere[474]. Mas [fol. 9va] porque en tus necessidades te*n*gas a quie*n* pue-

---

471 Parece una frase proverbial, aunque no la podemos documentar.

472 «El dar fiere las peñas e lieva todo prez» *Alexandre* (c. 63d), «el dar quebranta peñas, fiende dura madera» *Lba* (c. 511d), «el dar quiebra las peñas» *Corbacho* (I, cap. 18, p. 85), «todo lo puede el dinero, las peñas quebranta» *Celestina* (auct. 3, p. 70), «dadiuas quebrantan peñas» *Refranes* Nº 184, «el dar piedras quebranta» Encina, *Obras* Nº 94 (p. 118). Se hicieron también reelaboraciones eruditas: «el dar quebranta e vençe los coraçones muy rezios de los omnes» *Zifar* (p. 312), «buen sabor las piedras fiende» *Alfonso Onceno* (c. 210a), «las buenas razones/ quebrantan las duras peñas» Montoro, *Cancionero* (p. 106), «el dar quebranta el azero» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 35a), «el dar quebranta las muy rigurosas/ peñas *y* faze inclinar las dudosas piensas» *Caton en romançe* (fol. c ij*v*), «las buenas razones/ quebrantan las duras peñas» Ropero, *Can. Geral. 1511* (p. 526a, l. 86-87), «buen esfuerço quebranta mala ventura» *Refranes* Nº 125.

473 Refleja el viejo tópico de los *adynata* virgilianos, adaptado a una sociedad burguesa. La «enumeración de imposibles» fue un tópico muy extendido en la Edad Media, especialmente entre los poetas goliárdicos. A partir del siglo XI este tópico se comenzó a utilizar como una crítica a la sociedad de la época en su conjunto (*cf.* E. R. Curtius, *Literatura europea y Edad Media latina*, T. I, pp. 142-149). Juan Ruiz en su *Lba* (cc. 490-510) recrea este tópico centrándose en una crítica a la Iglesia de su tiempo.

474 La evolución de este refrán deja traslucir el proceso de proverbialización que se dio desde 1304, año de su primera documentación, hasta su reaparición en el siglo XIV. «Quien non da lo que vale, non toma lo que

das recorrer *y* co*n*tar tus passiones *y* necessidades, busca y faz eleccion de algu*n* fiel *y* buen amigo en quien fiar *y* desca*n*sar puedas. *Y* si tal le fallares, guardale, que si el es bueno assi seras tu, segun dize el prouerbio: Dime con quien paces, y dezirte he que hazes[475]. Co*n*serva el amigo porque no te dexe, que mucho le hallaras menos si por tuculpa de ti se aparta, q*ue*: Qua*n*do le tenemos, no le conoscemos; mas: Entonces es el bien conoscido, quando es perdido[476]. No te escuses de hazerle parte de tu ropa avnque sea poca, ni le niegues el tu retraymiento avnq*ue* sea chico, ni le dexes en el camino por largo q*ue* sea que: En chica casa y en largo camino, se conosce el buen amigo[477]. Assimismo, hijo, te quiero rogar q*ue* co*m*portes tus amigos a cada vno co*n* su vicio, y por cosa ningu*n*a co*n* ellos no te desaue*n*gas porq*ue* no diga*n*: Rocin de establo. Ni le reprehe*n*das si hazes tu peor q*ue* el como haze*n* muchos, q*ue*: En el ojo de su vezino vee*n* vna paja, y en el suyo no veen vna viga[478]. Oydo he dezir q*ue*: Riñiendo en la cozina dixo la sarten a la caldera: An-da [b] para culne-

---

desea» *Zifar* (p. 354), «quien non da de lo que le duele, non alcanza lo que quiere» *Glosarios* Nº 196, «quien non da de lo quel dol, no alcança lo que vol» *Seniloquium* Nº 416.

475 «Non con quien naçes, mas con quien paçes» *Seniloquium* Nº 281, «no con quien nasçes syno con quien paçes» *Refranes* Nº 487, «con quien paçes no lo niegas» Juan Alvarez Gato, *Can. RAH C.14.9* (p. 570a, l. 20). *Cf.* «dime con quien andauas, y dezirte he que fablauas» *Refranes* Nº 198.

476 «Nunca el bien sera conosçido/ fasta que omne lo aya perdido» Gómez Pérez Patiño, *Can. Baena* Nº 353 (vv. 41-42), «no ay bien conosçido fasta que es perdido» *Refranes* Nº 484.

477 «En luengo camino y en cama angosta se conoçen los amigos» *Refranes* Nº 256, «assi que el poruerbio que dezir vsamos/ de angosta casa & luengo camino,/ al triste ypocrita & al falso benigno/ por nuestra sentencia lo apropiamos» Fernán Pérez de Guzmán, *Can. castellano* (I, 653a).

478 «Non seas tal commo el omne que vee la paja en el ojo ageno e non vee la trauanca que tiene atrauesada en el suyo» *Castigos* (cap. 16, p. 170), «la paja que tiene el otro en el ojo que con çeguedat non conosçe la trauança en el suyo» *Castigos* (cap. 18, p. 184). De origen bíblico: «¿Quid autem vides festucam in oculo fratris tui, trabem autem, quæ in oculo tuo est, non consideras? ¿Aut quomodo potes dicere fratri tuo: Frater sine eiiciam festucam de oculo tuo: ipse in oculo tuo trabem non videns? Hypocrita, eiice primum trabem de oculo tuo: et tunc perspicies ut educas festucam de oculo fratris tui» *Lucas* 6: 41-42.

gra[479]. E en el establo desauienense los dos. Dixo el asno al mulo: Anda para orejudo[480]. Todo esto es dicho a fin que con tus amigos conuersando los sepas conseruar con buen temple y mesura. E mira bien, no tomes amistad con gente de mala casta, que: El hijo del asno: vna hora al dia rozna[481]. No quieras acoger a tu amigo en la cama o deleyte de aquella muger que amas, ni tomes parte en la suya, puesto que el lo quiera, que: Dos pardales en vna espiga: nunca liga. Bien es hecho que entre los amigos lo dado sea dado, y lo vendido vendido, porque: Dosamigos de vna bolsa: el vno canta y el otro llora[482]. E por esso dixo el hombre discreto que con lo suyo no queria questiones: Biuamos claros, siquiera bien endeudados. E quando a tu amigo dieres alguna cosa, no le demandes otra, ni la misma cosa jamas cobrar la quieras, porque paresceria que juegas a: Daca el gallo, toma el gallo: queden las plumas en la mano[483]. E para hazer alguna razon tuya que sea hauida por verdadera, no alegues a tu amigo en testimonio por que no parezca que dizes: Demandad-lo [fol. 10ra] a Muño: que sabe mas mentir que yo[484]. E en tus propias haziendas en las quales tu mismo puedas bien entender, no las encomiendes a ninguno por mucho amigo que te sea, que no creas que ninguno tome tanta ansia en ellas como tu, que por esso dizen: Donde no esta su dueño, ay esta su duelo[485]. Assi que en tus hechos proprios no deues faltar, que por esso dizen: Para tu muger empreñar, no deues a tu amigo llamar. Ni tan poco digo que de tus negocios los deseches, y

---

479 «Dixo la sarten a la caldera: tirate alla culnegra» *Refranes* Nº 213.

480 «Dixo el asno al mulo: harra aca orejudo» *Seniloquium* Nº 97, «dixo el asno al mulo: tirate alla orejudo» *Refranes* Nº 208, «dixo el asno al mulo...» Montoro, *Cancionero* (p. 165).

481 Otra versión: «El fijo de la cabra una ora a de balar, e el asno fijo de asno, de rebuznar» *Corbacho* (I, cap. 18, p. 85).

482 «Dos amigos de una bolsa, el uno canta el otro llora» *Glosarios* Nº 229, «dos amigos de vna bolsa, el vna cante el otro llora» *Seniloquium* Nº 100, «dos amigos de vna bolsa: el vno canta y el otro llora» *Refranes* Nº 200.

483 «Daca el gallo, toma el gallo, quedan las plumas en la mano» *Refranes* Nº 240.

484 Otra versión: «Preguntaldo a Muñon, que miente mas que yo» *Refranes* Nº 562. Impresiones de 1508, 1522 y 1542 traen «Muñoz».

485 «Do no esta su dueño, esta su duelo» *Seniloquium* Nº 106, «donde no esta su dueño esta su duelo» *Refranes* Nº 210, «do nosta su dueño/ dizen que su mal esta» Bivero, *Can. Geral. 1511* (p. 305a, l. 8-9).

deues ser a todos gracioso *y* no como algu*n*as personas q*ue* co*n* ninguno se puede*n* auenir. *Y* por estos se dize*n*: Los perros de Çurita, q*ue* qua*n*do no tiene*n* a quien, vnos a otros se muerde*n*[486]. E yo te consejo, hijo, q*ue* de los tales te guardes. *Y* en aq*ue*sto los conosceras q*ue*: Ni roe*n* el huesso, ni lo dexa*n* roer[487]. Creeme q*ue* son buenos para fazer ningu*n*a cosa bie*n*, y estoru*a*n el bie*n* q*ue* otros querian hazer. Ellos no se pueden aprouechar de la cosa, ni quieren q*ue* otros se aprouechen. Dexalos *y* huye dellos q*ue* son malos. *Y* jamas esta*n* sin tribulaciones, q*ue* por los tales se dixo: Malo es Vidal, y nu*n*ca le falta mal[488].

---

[486] «Los perros de Çorita: pocos y mal auenidos» *Refranes* Nº 387, «los perros de Çorita...» Montoro, *Cancionero* (p. 63), «los perrillos de Çorita» Ropero, *Can. Geral. 1511* (p. 526a, l. 4). No se trata de diferentes versiones: más bien en el segundo miembro Santillana y los *Refranes glosados* hacen su propia interpretación de esta frase proverbial. Este es un claro ejemplo de lo que se llama un caso de «proceso de sedimentación». *Cf.* Hugo O. Bizzarri, «Oralidad y escritura», pp. 42-43 y Fernando de la Granja, «Del perro de Olías y otros perros» *Al-Andalus* 37 Nº 2 (1972), pp. 463-482.

[487] Posiblemente creación del autor de los *Refranes glosados* sobre la base de: «El perro del ortelano: ni come las verças ni las dexa comer» *Refranes* Nº 261, «yo nunca paresco perro de ortolano/ que non como las berças nin comer cnsiento» Iñigo Ortiz de Estuñiga, *Can. Gallardo* (p. 476a, l. 9-10), «el perro de ortellano/ que muriendo ladra en vano/ por lo que no le aprouecha» Vazquez de Palencia, *Can. Geral. 1511* (p. 405a, l. 153-155). *Vid.* un caso en el que sólo se toma el primer hemistiquio: «andan derredor en vano,/ como bestias de ortolano» Alfonso Alvarez de Villasandino, *Can. Baena* Nº 217 (vv. 26-27).

[488] Otra versión: «Malo es Pascual y nunca falta quien le faga mal» *Refranes* Nº 459.

[B] CAPITU*LO* IX. COMO TE DEUES AUER PRUDENTEME*N*TE EN TUS NEGOCIOS

De aquestos siguientes enxe*m*plos te ruego, fijo mio, quieras tomar la intencion, y en su tie*m*po *y* lugar te podras muy bien seruir. Fue vn hombre de estima que, caminando vn dia en co*m*pañia con vn recuero loco y atreuido, quiso co*nten*der con el de palabras, el qual co*n* vn açote q*ue* tenia en las manos con q*ue* guiaua sus bestias dio al principal ho*m*bre por encima de las orejas co*n* mucho desonor. Por lo qual dixero*n* los miradores q*ue* assi pertenescia: A bestia loca, recuero modorro. E fue bien dicho pues q*ue* hallo çapato de su pie[489]. Otros dos fuero*n* q*ue* cada vno dellos tenia vna gran lupia en *e*l cuello, el vno de los quales se la hizo sacar y de hecho murio. Como el otro vio esto, dixo al çirujano: No me agrada tal cura como essa. Biua la gallina, y biua co*n* su pepita[490]. Dos camina*n*tes se hallaron en vn meson: el vno era castellano, y el otro catalan. [fol. 10va] *Y* el castellano tenia la mula muy simple y floxa, y el catalan la tenia muy braua y gruñidora, mas era andadora. Avinieronse de baratar. *Y* fecha la concordia, yendo por el camino, el castellano se burlaua del otro diziendole: Hermano, ¿que os paresce d'esa asna? El catalan no le quiso responder hasta q*ue* la falsa mula derribo al castellano. *Y* entonce le dixo: Herma*n*o, mas amo asno que me lleue, que cauallo que me derrueque[491]. E desto se entiende que es mejor señorear, que ser señoreado. *Y* por esto trabaja*n* muchos por ser señores, sabiendo que ha de ser honrrado quien tiene subditos *y* por esto comunme*n*te quieren ser: Antes cabeça de gato, que cola de leon. E ya mucho mas graue *y* inco*m*portable cosa es ser señoreado de muchos señores, porque: Asno de muchos, lobos le comen[492]. Un hombre q*ue* traye vn haz de leña al cuello se burlaua de vn p[a]stor q*ue* la harina de su

---

489 «Mas yo yendo como suelo/ a rezar adonde estays,/ fallo vos que no llegays/ mala bez los pies al suelo» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 7a).

490 «Viva la gallina con su pepita» *Celestina* (auct. 9, p. 81), «biua la gallina con su pepita» *Refranes* Nº 128.

491 «Aman mas paxaro de mano que bueytre bolando, e asno que lyeve que cavallo que las derrueque» *Corbacho* (I, cap. 18, p. 83), «mas quiero asno que me lieue que cauallo que me derrueque» *Refranes* Nº 423.

492 «Asno de muchos, lobos le comen» *Seniloquium* Nº 34, «asno de muchos, lobos lo comen» *Refranes* Nº 54.

hato traya en vn asno coxo. Dixo el pastor: Amigo, mas vale vn ruyn asno, que ser asno. E por esso dize*n* los labradores que: Bien es asno quien asno tiene, mas mas asno es quie*n* no lo tiene. Co*m*porta pues [b] al seruidor avnque no seas tal si no haras tu lo que aquel hauia de hazer. Dixo vn galan a su enamorada q*ue* hauia soñado q*ue* los dos reposauan en vn lecho abraçados. Respondio aquella señora: No creays en sueños[493]. Acostumbrase dezir assi quando no teneys voluntad lo que os demandan. E avn lo que he oydo te quiero dezir de los hijos de Garci Çamara q*ue* en el inuierno yuan desnudos y reyanse de los bien vestidos no considera*n*do el prouerbio que dize: Uaya yo caliente, y riase la ge*n*te[494]. Si por ve*n*tura estouieres en duda de algu*n*a mala muger *y* querras saber la certenidad de aquella, espera que riña co*n* alguna de sus amigas, q*ue* por esso dize*n*: Riñan las comadres: descobrirse han las poridades[495]. Pornas en lugar publico las cosas de que abras gana de salir, y las que querras conseruar apartalas de ocasion, que por esso se dize: Casa en canton, y viña en rincon[496]. Que la viña cerca del camino vendimianla los caminantes, y la casa apartada con dificultad la podras vender. Mira, hijo, que no te apressures en nada q*ue* ayas a deliberar y fazer. Si no, veras despues de hecho [fol. 11ra] como mejor lo podrias fazer. *Y*, por esto, mucho se deue mirar y poco apressurar en las cosas, las quales despues de hechas deshazer no se pueden, q*ue* es cierto que: A hija casada salen los yernos. Si eres maltratado por tu superior, comportale *y* no le maldigas, que: Mal amo has de guardar por miedo de empeorar. Guardete Dios, hijo, de yra de señor y de aluoroto de pueblo, y de juego de esparteña[497]. E guardate tu de locos en lugar estrecho. E

---

493 O'Kane (1959: 216b) ofrece paralelos judéo-españoles: «De los sueños, cree los menos» y «el sueño no tiene dueño».

494 O'Kane (1959: 70b) ofrece un paralelo judéo-español: «Yo este caliente, y que se (me se) rian la gente».

495 Responde a un «esquema generativo» que se desarrolló en dos versiones: 1) «riñen las comadres...» *Celestina* (auct. 15, p. 202); 2) «quando pelean los ladrones descubrense los furtos» *Zifar* (p. 208), «pelean los ladrones y descubrense los hurtos» *Refranes* Nº 528. *Cf.* también: «pelean los toros y mal para las ramas» *Refranes* Nº 550.

496 «Casa en canto y viña en pago» *Refranes* Nº 168.

497 Explicación en Mal Lara: «Lo tercero que dema*n*da es en prouecho del camina*n*te, por q*ue* esparteña en valenciano se llama, lo que dezimos nosotros del arauigo alpargate, y el italiano escarpe. En tie*m*po de agua, pudrese, y dexa al mejor del camino, a q*ue* lo lleua, y de ay dizen los va-

Dios te guarde de hora menguada, y de gente que no tiene nada. E tu q*ue* te guardes de moça adeuina, y de muger latina. E guardete Dios de persona señalada, y de biuda tres vezes casada. E tu q*ue* te guardes de hombre porfioso. Dios te guarde hijo de lodos al caminar, y de luenga enfermedad, de fisico esperimentador y de asno bramador[498], de oficial nueuo y de barbero que sea viejo, de amigo que sea reco*n*cillado y de viento que entra por forado, e de madrastra q*ue* el nombre basta[499], y de antenado, y a tus fijos guarde de pa-drasto[500] [*sic*] [b]. No te agrades de bacin avnque sea de oro, en el qual sangre ayas de escopir[501]. Quiero dezir q*ue* no quieras los peligros que vienen con aparejado peligro de tu vida, ni quieras beuir en tierra donde compran el agua, que: En el gra*n* mar se cria gran pez. Ni seas amigo de niño de cient años, que malditos es el viejo que haze niñerias. Y gran mal es de la viña como torna a ser majuelo.

---

lencianos, hizole la co*m*pañia de la esparteña, por q*ue* lo dexo al mejor tie*m*po, y assi en el camino es gra*n* falta la del calçado» *Philosophia vulgar*, I: 84, fol. 23*v*. Covarrubias no lo interpreta de la misma manera: «[...] y dize Malara en uno de sus refranes: Dios te libre de ira de señor, y de alboroto de pueblo, y juego de esparteña; y declara entenderse del que caminando con esparteñas se fia dellas, y le faltan al mejor tiempo en la mitad del camino. Yo lo entiendo assi: Dios te libre de que no te pierdan el respeto, y te tiren lodo, alpargates viejos y esparteñas, como se haze entre picaros por carnestolendas, que suelen tirarse unos a otros, o al que tienen por loco y a la mascara apicarada; y en todo tiempo a las encor<a>[o]çadas por hechizeras y alcahuetas y a los cornudos» (p. 552b).

498 Se repite en cap. XII.

499 «Madrastra, el nombre abasta» *Seniloquium* Nº 237, «madrastra, el nombre le basta» *Refranes* Nº 449.

500 Aunque no se puedan identificar todos los refranes, este pasaje parece ser la suma de muchos. *Cf.* otros del mismo estilo: «De rio manso me guarde Dios, que del fuerte yo me guardare» *Refranes* Nº 186, «de la mala muger te guarda y de la buena no fies nada» *Refranes* Nº 209, «guardeme Dios de peccado/ e de golpe de modorro» *Can. Herberay* (p. 99-100).

501 «Reñego de baçin de oro que escupe sangre» *Refranes* Nº 634.

CAPI*TULO* X. COMO TE DEUES GUARDAR DE MALOS VICIOS

No seas fuerte en doblegar ni duro en inclinarte qua*n*do deues hazer el consentimie*n*to y hazienda q*ue* nunca necessidad te fuerça, porque se pueda remediar y proueer a tu necessidad y miseria, ni ta*m*poco por empacho lo dexes de hazer, que: Mejor es verguença en cara q*ue* dolor en el coraçon[502]. E si estas en esperan̄ça de algu*n*a gra*n* prosperidad, no desestimes por esso el chico don, que: Mas vale paxaro en la mano, q*ue* buytre volando[503]. Ni vayays a menudo en lugar donde son deseosos de tu vista [fol. 11va] porq*ue* la co*n*tinuacio*n* no les sea enojosa[504], porq*ue*: Mejor es deseo q*ue* fastio. La priuança aumenta el deseo, y el deseo haze crescer la estimacio*n*; mas si de algu*n*a enemiga amistad te quisieres apartar, haz que te alexes poco a poco y sin enojo, q*ue* por esso se dize: Mejor es descoser que no romper[505].

---

[502] Hay otra versión más difundida: «Mas val vergüença en faz que en coraçon manzilla» *Lba* (c. 870d), «Mas vale verguença en cara que manzilla en coraçon» *Refranes* Nº 413, *Seniloquium* Nº 254, «mas vale verguença en cara/ que manzilla en coraçon» Mena, *Can. Conde de Haro* (p. 82, l. 3-4), «mas vale verguença en cara/ que mancilla en corazon» Montoro, *Cancionero* (p. 356).

[503] «Aman mas paxaro de mano que bueytre bolando, e asno que lyeve que cavallo que las derrueque» *Corbacho* (I, cap. 18, p. 83), «mas uale pajaro en mano que bueitre uolando» *Romancea Proverbiorum* (p. 368), «mas vale paxarillo en mano, que bueytre volando» *Seniloquium* Nº 252, «mas vale paxaro en mano que no bueytre bolando» *Refranes* Nº 419, «mas vale paxaro en la mano que bueytre volando» *Esopete* (p. 125a), «no querais `toma que dan'/ por seguir `buitre bolando.» Montoro, *Cancionero* (p. 84), «mas quiero buytre volando...» Conde de Benavente, *Can. Geral. 1511* (p. 344b, l. 1), «¿o paxarillo pelando/ con vuestra mano derecha,/ o beyir con la sospecha/ de bueytre que va volando?» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 123a). O'Kane (1959: 177b-178a) ofrece paralelos judéo-españoles: «Mas vale un pajaro en la mano que (y no) cien (ciento) volando, «mijor un pa-aru a la manu mas qui sien abulandu», «mas vali un pa-aru a la manu qui no dos bulandu».

[504] Recuerda el refrán: «Do non te quieren mucho, non vayas a menudo» *Lba* (c. 1320d), *Senoloquium* Nº 93. Otra versión: « a do te quieren mucho no [vayas] a menudo» *Refranes* Nº 10 (ed. s.a. lee: «[...] no *entres* a menudo»).

[505] No encontramos paralelos anteriores, pero responde al mismo «esquema generativo» que «Quebrantar que non doblar» *Gatos* (ej. 19, p. 80), «antes quebrar que doblar» *Refranes* Nº 104, «quebrar, mas no doblar» *Re-*

El ecclesiastico tiene embidia al ecclesiastico, y el cibdadano al cibdadano y asi de los otros estados. Y, finalmente, si quieres saber quien es tu enemigo: aquel de tu officio[506]. E assi guarda que no le sean descubiertos los tus vicios y culpas, que cierto: Mala clauija es la del mismo madero[507]. Mas te ruego, fijo, que en vicios no te acostumbres, porque se te haria mucho de mal apartarte de aquellos que: Mudar costumbres es par de muerte[508]. El abito del frayle es bueno de dexar, mas el abito del vicioso es malo de desnudar; por esso dize el refran: Lo que con el capillo se toma, con la mortaja se dexa[509]. E si alguno te querra hazer algun bien, si te lo quisiere dar oy, no speres a mañana, que dize el prouerbio: Quien bien te hara: o se yra o se morra[510]. Pues con recelo de lo que te he dicho ama y sirue [b] señor con mucha diligencia porque sea obligado de te hazer bien, que: Bien demanda quien bien sirue. No seas apressurado a pagar lo que es injusto porque no lo pagues dos vezes. Alarga quanto pudieres que: Quien passa punto, passa mucho[511]. E entre tanto: O morra el asno, o

---

franes Nº 623 y «nunca doblara/ mas antes quiebra primero» *Can. General* (p. 408b, l. 8081).

506 «Es tu enemigo/ el ombre de tu oficio» Fray Iñigo López de Mendoza, *Vita Christi* (c. 214ij), «que segun nuestro refran,/ los que siguen tu ofiçio/ tus enemigos seran» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 107b). O'Kane (1959: 108b) ofrece paralelos judéo-españoles: «¿Quien es el tu enemigo, sinon (sino) el de tu oficio?».

507 Se relaciona con: «¿De donde quebro esta astilla? Deste mal madero» *Refranes* Nº 196.

508 «Como dize el sabio, cosa dura e fuerte,/ es dexar la costunbre, el fado e la suerte» *Lba* (c. 166ab), «mudar costumbres es a par de muerte» *Celestina* (auct. 15, p. 205), «mudar costumbre apar es de muerte» *Seniloquium* Nº 247, «mudar costunbre par es de muerte» *Refranes* Nº 445 (impresiones de 1522 y 1542 siguen versión de *Celestina*), «como muerte por mudar costumbre» Johan de Torres, *Can. Palacio* (p. 286).

509 Se presentan dos versiones: 1) «E es capillo que fasta e despues de la su muerte nunca se le cae» *Corbacho* (I, cap. 15, p. 70); 2) «lo que en la noche se mama en la mortaja sale» *Refranes* Nº 403.

510 «Quien bien te hara o se te yra o se te morra» *Refranes* Nº 573.

511 «Qui passa puncto, passa muyto» *Romancea Proverbiorum* (p. 369), «quien passa punto, passa mucho» *Seniloquium* Nº 424, «quien passa punto, passa mundo» *Refranes* Nº 571. No creemos que aquí los *Refranes* nos presenten una segunda versión. Muy posiblemente se trate de una mala lectura. Sólo la copia manuscrtita del siglo XVIII (I^2) enmienda la lectura deficiente.

quien lo aguija[512]. Sie*m*pre deues ocupar en algun virtuoso exercicio q*ue*: Muchos males enge*n*dra la ociosidad[513]. E deues mezclar entre las ansias continuas algunos onestos deportes, y en las fiestas y plazeres, si algu*n*a cosa vieres que no te agrade, comportala con discrecio*n* que: Quien se ensaña en la fiesta, bestia resta[514]. No te desordenes en el despender por causa de fiestas, si no: Passara la fiesta, y el loco resta. Sigue, hijo mio, con mucha discrecion lo q*ue* se platica, porque tomes y sepas lo que al tiempo es proprio. *Y* si assi no lo hazes, caeras, que por esso se dize: Mu*n*do redo*n*do: quien no sabe nadar vase a lo ho*n*do[515]. Quien en la mar de las mundanas tribulaciones rema*n*do no se sabe saluar, peresce. Y es cierto q*ue* los malos todos tiempos aumentan. Un ho*m*bre, queriendo veer lo q*ue* no [fol. 12ra] hauia menester, fingio hauer perdido la vista. La muger, creyendo que su marido era ciego, atreuiose de acojer algun enamorado en casa. Mas como ella viesse las continuadas medicinas y deuotas oraciones del marido, temie*n*do no houiesse cobrado algo la vista, le demando como se hallaua de los ojos, *y* si alguna cosa deuisaua. Respondio aquel diziendo: Muger, quanto mas vo, mas mal veo. Assi que, hijo, no deues buscar lo q*ue* no querrias hallar, que: Quien assecha por agujero, vee su duelo. E lo que lo ojos no vee*n*, el coraçon no duele[516]. No quieras hallar en las mugeres mas de lo que Dios en ellas ha puesto, que seria: Buscar cinco pies al gato. Auisandote q*ue*

---

[512] «O morira el asno o quien lo aguija» *Refranes* Nº 499.

[513] «Multam enim malitiam docuit otiositas» *Ecclesiástico* 33: 29.

[514] Otra versión: «Quien se ensaña en la boda, pierdela toda» *Refranes* Nº 581.

[515] «Mundo redondo: quien no sabe nadar vase a lo hondo» *Refranes* Nº 446.

[516] Hay dos versiones: 1) «Lo que güellos no veyen, coraçon no duele, o cerebo» *Romancea proverbiorum* (p. 359), «lo que ojos non vee, coraçon non quiebra» *Seniloquium* Nº 209; 2) «ojos que no veen, coraçon que no quiebra» *Refranes* Nº 506. *Cf.* también: «Lo que vee el ojo desea el coraçon» *Zifar* (p. 135), «assi que diries que quan aluenne les estas de los ojos, tan aluen les eres de los coraçones» *PCG* (cap. 98, p. 74a), «quan luenne de ojos, tan luenne de corazon» *Glosarios* Nº 165, «quien lueñe de ojos, tan lueñe de coraçon» *Seniloquium* Nº 393, «tan lueñe de ojos, tanto de coraçon» *Refranes* Nº 677, «quan lueñe de ojos/ tan lexos de coraçon», Santillana, *Obras*, Canción Nº 9 (p. 23), «quan lueñe de ojos/ tan lexos de coraçon» Gómez Manrique, *Can. castellano* (II, p. 24b).

si por escusar o apartarlas de lo que a ellas les plaze y haze*n* a escuras querras ence*n*der candela, ellas con verdad te podran dezir: En balde se quema el candil. Bien es q*ue* prometas y remedies en todo lo q*ue* paresciere porq*ue* no seas en culpa, proueye*n*do y satisfazie*n*do a los apetitos *y* voluntades de aq*ue*llos, en tal manera q*ue* la necessidad o cobdicia no las costriña al vicio. No las estreches ni quites del todo [b] la libertad, q*ue*: Quien mucho abarca, poco aprieta[517]. No seas re*n*zillos[o], ni les des mala vida porq*ue* despues no digas: De aqueste dal dal, yo merezco mal. E como por ellas fueres caydo en algun mal, busca otros q*ue* aya*n* pacido por donde tu paces con quie*n* tu puedas razonar y co*n*solar q*ue*: Aquel es buen curujano q*ue* ha sido bie*n* acuchillado. Y mal de muchos, conorte es[518]. No te mates ni te desesperes por cosa muy terrible que co*n*tescer te pueda, que: A todo ay remedio, si no a la muerte[519]. Si el cielo cayesse, parale las manos. Si algu*n*a poca cosa houieres p*er*dido y p*ar*a la auer de cobrar abras de despe*n*der mucho, no lo deues hazer, que: Mas vale perder, que mas perder. E del mal siempre se deue escojer lo menos[520]. Assi que qua*n*do algo houieres perdido q*ue* cobrar no se puede, deueste conortar con este refra*n*: Lo perdido vaya por amor de Dios.

---

[517] Se conservan dos versiones de este refrán: 1) «Quien mucho abarcha poco aprieta» *Seniloquium* Nº 392, «hombres qui mucho abarcan/ muy poco ellos aprietan» *Can. Universitat Central 151* (p. 47b, l. 86-87); 2) «quien mucho abraça, poco suele apretar» *Celestina* (auct. 12, p. 180).

[518] Es más frecuente otra versión: «Mal de muchos, gozo es» *Zifar* (p. 408), *Corbacho* (I, cap. 27, p. 98), *Seniloquium* Nº 262, *Refranes* Nº 453, Pinar *Can. Rennert* (p. 168a, l. 14).

[519] Se presenta otra versión: «A todo ay maña sino a la muerte» *Refranes* Nº 55. *Cf.* «Todas las coitas puede omne sofrir,/ mas el coraçon sacar e muerte resçebir/ non lo puede ninguno nin deve consentir:/ lo que enmendar non se puede non presta arrepentir» *Lba* (c. 1420).

[520] «Del mal tomar lo menos» *Lba* (c. 1617c), «tomar del mal lo menos» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 158a), «tomemos del mal el poco» *Alfonso Onceno* (c. 1707a), «del mal tomemos el menos» *Alfonso Onceno* (c. 1708a), «escoge del mal lo menos» Alfonso Henriquez, *Can. Herberay* (p. 325b, l), *idem*, *Can. Módena* (p. 407a, l. 86 87), «del mal el menos tomar» Visconde de Alto Mira, *Can. Rennert* (p. 271b, l. 40). *Cf.* «de los enemigos, los menos» *Celestina* (auct. 12, p. 183), «morres inocente, que los enemigos/ los mui mas difuntos; los vivos, los menos» Montoro, *Cancionero* (p. 251).

CA*PITULO* XI. Q*UE* EN TUS COSAS Y BUE*N*AS OBRAS DEUES SER CO*N*STA*N*TE

En [fol. 12va] muchas maneras so cierto, hijo mio, q*ue* en los desbaladeros de muchos vicios desbararas. Mira bie*n* q*ue* no te dexes caer ni p*ier*das la rie*n*da de la discrecio*n*, q*ue*: Estropeçar y no caer, aue*n*taja es de camino. Guarda q*ue* cae la v*ir*tud y se q*ui*ebra perdie*n*dose. Traya vn ho*m*bre vn asno cargado de vidrio, al qual demandaro*n* q*ue* traya alli. *Y* el respo*n*dio: No nada, si el asno cae[521]. La n*uest*ra fragile sensualidad es el asno[522]. *Y* n*uest*ras obras son vidrio. *Y* estonces ellas se quiebran *y* tornan en nada qua*n*do desbarando *y* estropeçando caemos en algun vicio. Seras, hijo, co*n*stante *y* no variable en tus pe*n*samie*n*tos, que por esso dize*n*: Quien bien esta no se mueua[523]. E pues Dios te defiende *y* te da buena prosperidad, avnq*ue* algunas aduersidades te persiga*n*, no te cures dizie*n*do: El sol me luza [*sic*],

---

[521] «¿Que lleuays ay? No nada, si el asno cae» *Refranes* Nº 592.

[522] A partir del *Salmo* 31: 9 («Nolite fieri sicut equus et mulus,/ quibus non est intellectus./ In camo et freno maxillas eorum constringe,/ qui non approximant ad te») el asno fue interpretado como símbolo de la sensualidad desenfrenada. Sin embargo, no es éste su significado más habitual. En el Refranero, por lo general, se lo halla como figuración del insensato. *Cf.* ejemplos en O'Kane (1959: 54b-56a) y el siguiente pasaje del *Tesoro* (Lib. I, cap. 176, p. 84a): «Los asnos son de dos maneras: los unos de casa, mansos, & los otros monteses. & de los mansos non ay ninguna cosa que faga contar fueras que de su negligençia & de su locura dizen los onbres muchos proverios [*sic*] que dan grande enxienplo a los onbres para fazer bien». *Vid.* sobre este tema el artículo de Anthony J. Cárdenas, «Interpretación de *asno*: signo de la bestialidad humana en *La Celestina*», *Texto Crítico* 16 Nº 42-43 (1990), pp. 85-95.

[523] De este refrán se presentan tres versiones. La que ofrece los *Refranes glosados* no es la más antigua, sino la que se impuso desde mediados del siglo XIV: 1) «Quien bien sea non lieve» *Zifar* (p. 78), «quien bien se siede non se lieue» *Lucanor* (ej. 4, p. 68); 2) «quien bien esta en el llano/ non se quexe a mover» Gómez Pérez Patiño, *Can. Baena* Nº 351 (vv. 65-66), «quien bien esta non se mueva;/ faz' locura quien al prueva» Gómez Pérez Patiño, *Can. Baena* Nº 353 (vv. 35-36); 3) «quien bien posa non levante» *Alfonso Onceno* (c. 839b), «quien bien esta non se leuante» *Lucanor* (ej. 4, Ms. Puñonrostro, p. 71). *Cf.* también: «qui bien see nunca devria/ mal pensar que faç follia» Macías, *Can. Palacio* (p. 369). *Cf.* Morawski Nº 1841: qui bien est ne se mueve».

que de la lu*m*bre no he cura[524]. Yo he visto muchos q*ue* apart*a*ndose de algun pequeño daño, daua*n* en otro mayor inconuiniente assi como la sardina de Blanes: que saltando del fuego dio en las brasas. Por ta*n*to, hijo mio, antes q*ue* ho*m*bre se mueua, deue bien mirar a do*n*de, como o por que, y no dexar los caminos viejos por [b] los senderos nueuos. No menos, hijo, te deues guardar de aceptar herencia con tales cargos, q*ue* sean como el dardillo de Burgos[525]. Tanbien me paresce locura lo q*ue* la antiguedad de dias ha afeado en nosotros querer buscar como se repare, q*ue*: Lo q*ue* la vejez gasta, adobar ningu*n*o no basta[526]. No menos es gran falta creer que el vicioso haga virtud, q*ue* por esso dize*n* q*ue*: Ha jurado el baño del negro no hazer bla*n*co[527]. Y los pies vezados de saltar, no pueden seguros estar. Tanbien es poca discrecio*n* yr por estremos. O seys o as[528], o bien dentro o bien fuera[529], o rico o penjado[530]. Mucha discrecion es tomar los medios. *Y* assi, hijo mio, contentate de la razon. *Y* si no se puede hazer lo que tu quieres, deues tu querrer [sic] lo q*ue* se puede hazer. Otra especie de ynocencia es creer que tus fijos son los mas hermosos y de mejor dispusicion, que assi lo haze el escarauajo que a sus hijos dize granos d'oro. Defecto es grande comprar lo que no haz menester. *Y* ya mucho mas haziendo sobrello costa tornarlo a vender por el mismo precio, que es: [fol. 13ra] Comprar tres sardinas, y dar cinco fritas. Mas adela*n*te el poco seso disponer, ordenar *y* hazer cuenta de lo que es incierto, como dize el refran: Hijo no tenemos y nombre le ponemos[531]. Locura es enojarse contra ningu*n*o que no

---

524 «El sol me luzga que de luna no he cura» *Refranes* Nº 250.

525 «El dardillo de Burgos, quitadlo e sease vuestro» *Seniloquium* Nº 143, «el dardillo de Burgos: quitaldo y sease vuestro» *Refranes* Nº 308.

526 Otra versión: «Lo que la vejez cohonde no ay maestro que lo adobe» *Refranes* Nº 382, «lo que la vejez cohonde...» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 437b, l. 319).

527 «Jurado ha el baño de lo negro no faze[r] blanco» *Refranes* Nº 372. Reelaboración: «no se torna mas la baça/ blanca por seguir el baño» Gómez Pérez Patiño, *Can. Baena* Nº 351 (vv. 55-56).

528 Son frecuentes las frases proverbiales relacionadas con juegos de azar: «Mas fuesles la entrada en dos o as poniendo» *Alexandre* (c. 754d), «todo lo auenturan a dos o as en dados» *Rimado* (c. 674d).

529 «O dentro o fuera, Martin sin asno» *Refranes* Nº 523.

530 «O rico o pinjado» *Refranes* Nº 501. *Cf.* también «A rricos e a pobres, traenlos a la pella» *Rimado* (c. 80c).

531 «Fijo no auemos y nombre le ponemos» *Refranes* Nº 317.

quiere comer esta*n*do a la mesa, ni mucho porfiarle q*ue* coma, q*ue* si es algu*n*a bestia, puedes pensar q*ue* todo el consejo de Paris no pudo hazer beuer a vn asno por fuerça[532]. E si es animal racional, puede ser q*ue* ya haura comido, y: Cauallo harto no es comedor[533]. Nunca fue bien determinado que pague*n* los justos por los pecadores[534], q*ue* cierto hazer mal al vasallo por la culpa del señor es assi como: Quien no puede dar al asno, tornase al albarda[535]. Lo q*ue* pudieres hazer oy no lo alargues para otro dia[536], porque hay peligro en la tardança[537], q*ue* dize el prouerbio: Qua*n*do te diere*n* la gochinilla, acorre le con la soguilla[538]. Que si la dexas passar para otro dia, ta*n*bien se podra

---

[532] No sé si esta alusión deba relacionarse con los *Doce sabios de París*, obra muy difundida a partir del siglo XIV de la que se encuentran varias versiones en Inglaterra, Alemania y Francia (*vid.* sobre esta obra el artículo de Volker Honemann, «Sprüche der Zwölf Meister zu Paris», en *Die deutsche Literatur des Mittelalters. Verfasser Lexicon*. Ed. Burghart Wachinger et alii, Berlín-New York, Walter de Gruyter, 1995, cols. 201-205.

[533] «Ombre harto no es comedor» *Refranes* Nº 513.

[534] Se presentan dos versiones: 1) «Non lo quiera Dios –dixo el rey– lazren justos por pecadores» *Zifar* (p. 170), «a las vegadas lastran justos por pecadores» *Lba* (c. 667a), «no paguen justos por pecadores» *Celestina* (auct. 4, p. 90), «lazran justos por pecadores» *Seniloquium* Nº 225; 2) «arder verde por seco y lazerar justo por pecador» *Refranes* Nº 58.

[535] «Qui non puede al asno, tornase al albarda» *Romancea Proverbiorum* (p. 371), «quien con el asnillo non puede, al aluarda se torna» *Glosarios* Nº 234, «de que no pueden al asno tornanse al albarda» *Refranes* Nº 225, «no pueden al asno, tornanse al albarda» *Refranes* Nº 463.

[536] «Lo que oy puedes fazer non lo pospongas para cras. Quien condesa la huebra de oy para cras nunca avra buena andança» *Cien capítulos* (cap. 43, p. 151), «non pospongas tus obras de un dia a otro» *Cien capítulos* (cap. 44, p. 152), «el bien que oy pudieres fazer non lo guardes para cras» *Castigos* (cap. 34, p. 253).

[537] *Cf.* «A las vegadas la tardança en el buen proposito enpesçe» *Zifar* (p. 78), «peligro es la tardança/ do no ay cosa sabida/ tras una piedra perdida/ mas pierde quien otra lança» Suero de Ribera, *Can. Palacio* (p. 278), *idem*, «peligro es la tardança» *Can. Herberay* (p. 324b, l. 9) y *Can. Módena* (p. 404b, l. 9).

[538] «Quando te dan la cabrilla, acorre con la soguilla» *Lba* (c. 870b), «quando te dieren la cabrilla, acorre con la soguilla» *Corbacho* (II, cap. 5, p. 145), «quando te dan la cabriella prenlla con tu soguiella»

passar el proposito del dador. Gran locura es la mucha yra que el ayrado es semejante al loco. *Y* lo q*ue* haze con tal mouimie*n*to es todo contra si. *Y* dar con la cabeça en la pared es mal para la cabe-ça. [b] *Y* dar coces al aguijon es daño del pie[539], assi que: Quien al cielo escupe, a la cara le torna[540]. Presumptuosa indiscrecion es consejar o informar al discreto lo q*ue* ha de dezir como diga el prouerbio: Enbia hombre sabio, y nada no le digas[541]. E los caçadores dizen: A perro viejo no le digas quiz quiz[542]. E es mucha falta de discrecion acome-

---

Romancea Proverbiorum (p. 368), «la cabrilla/ acorre con tu soguilla» Iohan de Dueñas, *Can. Palacio* (p. 362).

539 «Mal cocea el bue contra el aguijon» Berceo, *Duelo* (c. 202d), «contra la aguijada cocear non me trevo» Berceo, *Silos* (c. 102c), «dar coces contra el aguijon es poca discrecion» *Corbacho* (II, cap. 4, p. 141), «cata que duro es a te lançar coces contra el aguijon» *Corbacho* (Parte final, cap. 3, p. 275), «si dades coçes contra el aguijon/ fallaredes todo vuestro pie sangriento» Ferrand Pérez de Guzmán, *Can. Baena* Nº 545 (vv. 15-16), «¿non cuydas ser devaneo/ dar a las espuelas cozes?» Santillana, *Bías*, *Can. castellano* (I, p. 481a), «lançar coses contra el aguijon» *Seniloquium* Nº 234, «quien haranea,/ contra el aguijon cocea» Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero* (p. 314, c. 41k), «¿por que davas/ coces contra el aguijon?» Encina, *Representación ante el príncipe don Juan, Obras* Nº 231 (vv. 248-249), «quando tiran debiles coces/ al aguijon de la su pastora» Padilla, *Can. castellano* (I, p. 388b).

540 «Qui arriba escupe, lo q[u]e non es raçon,/ en el rostro li caye, abueltas de grinnon» Berceo, *Duelo* (c. 202cd), «Otrosi dezimos, que si alguno con saña escupiesse contra el cielo [...]» *Partida VII* (Tít. 28, Ley 5, p. 446a), «quien al cielo escupe en su cara le cae» *Refranes* Nº 609, «quien los çielos escupe...» Montoro, *Cancionero* (p. 166).

541 Se relaciona con: «Al omne sabidor e entendido poca cosa le cunple, e el abra su entendimiento» *Castigos* (cap. 9, p. 126), «a omne de buen entendimiento pocas palabras cumplen» *Zifar* (p. 362), «pocas palabras cunplen al buen entendedor» *Lba* (c. 1610d), «a buen entendedor...» *Celestina* (auct. 8, p. 139), «a buen entendedor pocas palabras» *Refranes* Nº 78, *Seniloquium* Nº 27, «a buenos entendedores/ sobra ya lo que ha bastado» Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero* (p. 332, c. 42de), «a buen entendedor/ asaz cunplen dos palabras» Juan de Dueñas, *Can. Gallardo* (p. 501a, l. 97-98).

542 Se presentan dos versiones: 1) «Al perro viejo non le llaman chucho» *Seniloquium* Nº 33; 2) «a perro viejo tus tus» *Refranes* Nº 85, «a perro viejo no cuz cuz» *Celestina* (auct. 12, p. 182). *Cf.* también: «el perro viejo non ladra a tacon» *Lba* (c. 928a).

ter co*n* mucho esfuerço do*n*de no puedes salir ve*n*cedor; por tanto, recuerdate q*ue* en lugar *y* tiempo gra*n* vale*n*tia es discretame*n*te retraerse d*e* los manifiestos peligros. *Y* no seas como la yegua q*ue* arremetio y comieronla lobos[543]. Entre gentes de viejas costumbres seria mucha falta i*n*troduzir platicas nueuas, q*ue* el prouerbio es contrario q*ue* dize: Donde fueres, haras como vieres[544]. Aquesto es gran simpleza no querer dema*n*dar lo que es menester, esper*a*ndo q*ue* adeuinen lo q*ue* quieres, q*ue* bien lo dize el refran: A clerigo mudo, todo bien le huye. E boca que no habla, Dios no la oye. No quieras poner la mano entre dos muelas[545], q*ue* si el padre *y* el hijo riñen, ellos se auernan. E si la madre heriere a su hijo, dexala fazer, que: La coz de la ye-gua [fol. 13va] no haze mal al potro[546]. Demasiada cosa es despe*n*der muchas palabras donde la verdad por autos y escrituras se manifiesta, que por esso se dixo: Callen barbas, y hablen cartas[547]. E deueste sie*m*pre guardar de dexar mucho enuejecer deudas y cuentas, porq*ue* qua*n*do a largos dias lo quieras aclarar *y* poner en essecucio*n*, sie*m*pre ay co*n*tie*n*da, q*ue* por esso dize el refra*n*: A cuenta vieja, baraja nueua[548].

---

[543] Otra versión: «Arremetiose Morilla y comieronla lobos» *Refranes* Nº 63.

[544] Otra versión: «Quando fueres en Roma bive como en Roma» *Tesoro* (III, cap. 101, p. 233). *Cf.* también: «quando fueres en casa, di bien del señor e quando fueres en corte, di bien de todos» *Esopete, Fábulas extravagantes* (p. 91a).

[545] «El su dedo/ metio entre dos muelas» Sem Tob, *Prov. mor.* (c. 518cd).

[546] *Cf.* «Son como coces de mula» *Corbacho* (II, cap. 9, p. 159).

[547] «Callen baruas y fablen cartas» *Refranes* Nº 171, *Seniloquium* Nº 73, «callen baruas, hablen cartas» Juan de Dueñas, *Can. Gallardo* (p. 471a, l. 112).

[548] «La cuenta vieja, varaja nueva» *Lib. estados* (p. 361), «a cuenta vieja, baraja nueua» *Refranes* Nº 57, «de cuentas viejas/ sienpre vi barajas nueuas» Pinar, *Can. Geral. 1511* (p. 439a, l. 494-495).

CAPI*TU*LO XII Y POSTREMERO. COMO TE DEUES GUARDAR D*E* MALOS AMIGOS

Si alguno querra ser tu amigo por aprouecharse de ti, no le aceptes, que la tal amistad no seria de mucha durada mas qua*n*to durare el interesse porq*ue* a ti se allega. Y no es buen amistad la infesal, segun dize*n* los vizcaynos: Pan comido, compañia desecha[549]. E co*n*fia*n*do de tu mucha bo*n*dad no vayas a los peligros entre pecadores, q*ue* muchas vezes contesce que por vn pecador peresce la nao. Po*n* buen nombre a tu fijo, y muestrale [b] buen oficio *y* hazle morar en buena ciudad, que: En la gran mar se cria el gran pez *y* en lugar de señorio no hagas tu nido[550]. No seas porfioso co*n*tra la fortuna que: Mas vale ser tuerto que ciego[551]. No te precies de seruir a ruyn señor, que: Mas vale seryuir al noble, avnq*ue* sea pobre[552]. El q*ua*l si no te pagare a tu volu*n*tad, a menos te agradecera tu seruicio, y del que no es tal esperas: Sobre cuernos penite*n*cia[553]. Haz tu, hijo, en mi lo q*ue* ley diuina te obliga. Y si no lo fazes: Padre seras, y assi te haran como me haras[554]. Para algu*n* ligero menester no quieras muchos maestros que: Muchos adobadores estraga*n* la nouia[555]. E lo que tu mismo pudieres hazer, no lo encomiend[e]s a otro, en especial si es distribuyr algu*n*a pecunia o hazie*n*da, porque: Quie*n* el azeyte mesura, las manos se vnta. No te vença el espa*n*to, ni te espante el temor pues: No es tan

---

549 «El pan comido, la conpañia desfecha» *Refranes* Nº 286, *Seniloquium* Nº 180, «el pan comido, la conpañia desfecha» *Comunidad* (cap. 76, p. 124).

550 «En lugar de señorio no hagas tu nido» *Refranes* Nº 313.

551 «Mas vale tuerto que çiego» *Refranes* Nº 432.

552 «Sirue a señor noble avnque sea pobre» *Refranes* Nº 640.

553 «Sobre cuernos penitençia» *Refranes* Nº 659, Encina, *Egloga*, *Obras,* Nº 228 (vv. 129). Otra versión: «sobre nuestros cuernos, veint e cinco sueldos» *Romancea Proverbiorum* (p. 371), «sobre cuernos cinco sueldos» *Seniloquium* Nº 446.

554 «Fijo eres y padre seras: qual fizieres, tal avras» *Refranes* Nº 323. Se relaciona con: 1) «qui tal faze tal prenda» *Milagros* (c. 250d, 363d y 373b), «quien tal faze tal pide» *Zifar* (p. 143), «quien tal fizo, tal aya» *Lba* (c. 1126d); 2) «cual simiença fiçierdes, tal era pararedes» Berceo, *Silos* (c. 467d).

555 Se presentan otras dos versiones: 1) «Muchos conponedores desconponen la nouia» *Seniloquium* Nº 246; 2) «muchas maestras cohonden la nouia» *Refranes* Nº 411.

brauo el leo*n* como le pintan[556]. El bue*n* esffuerço vence mala uentura[557]. No tengas temor ni esperança de ninguna desaue*n*tura, porque: Del mal q*ue* hombre teme, de aquel se muere. No desestimes al pobre [fol. 14ra] o mal vestido, que es possible sea singular en algu*n*a gracia segu*n* que a las vezes: So mala capa, yaze bue*n* beuedor[558]. No hagas ninguna cosa que hazer no deuas co*n* esperança q*ue* no se ha de saber, que: No ay nada secreto, q*ue* tarde o tempra*n*o no sea descubierto[559]. Finalme*n*te no te agrade ho*m*bre rallador, ni asno bramador[560]. Que co-munmente [b] falta en las obras el que demasiadame*n*te despe*n*de palabras. Muchas otras cosas, hijo mio, te querria amonestar, mas como te te*n*go por discreto creo que para contigo basta acabando con este refran: A buen entendedor, pocas palabras[561]. Dexando a correcion de los leedores los defetos de aquesta presente y breue escritura.

---

556 «No es tan brauo el leon como lo pintan» *Refranes* Nº 472.

557 «Vençe buen esfuerço mala ventura» *Doze sabios* (p. 86), «buen esfuerço vençe mala ventura» *Alexandre* (c. 71a), «buen esfuerço vence mala ventura» *Castigos* (cap. 36, p. 268), «çertas buen [esfuerzo] vençe mala ventura» *Zifar* (p. 408), «buen esfuerço vençe a la mala ventura» *Lba* (c. 160c), «buen esfuerço uençe mala ventura» *Cav. et escud.* (p. 68), «buen esfuerço quebranta mala ventura» *Refranes* Nº 125, «viril esfuerço vençe mala suerte» Santillana, *Obras* (p. 384), «al esfuerço firme e recto/ venze la mala ventura» Fernán Pérez de Guzmán, *Can. castellano* (I, p. 759b). *Cf.* «amor vençe todas las cosas» *Castigos* (cap. 35, p. 263 y 47, p. 314).

558 «So mala capa yaze buen bevedor» *Lba* (c. 18c), «so mala capa yace buen bevedor» *Glosarios* Nº 237, «so mala capa yaze buen beuedor» *Refranes* Nº 648, *Seniloquium* Nº 453, «so mala y rota capa» Juan Alvarez Gato, *Can. RAH C.14.9* (p. 565b, l. 133).

559 Su origen bíblico ya fue señalado por O'Kane (1959: 211b): «Nihil enim est opartum, quod non revelabitur» *Mateo* 10: 26, «Non est enim aliquid absconditum, quod non manifestetur: nec factum est occultum» *Marcos* 4: 22 y «Non est enim occultum, quod non manifestetur: nec absconditum, quod non cognoscatur, et in palam veniat» *Lucas* 8: 17.

560 Se repite en cap. IX.

561 «Al omne sabidor e entendido poca cosa le cunple, e el abra su entendimiento» *Castigos* (cap. 9, p. 126), «a omne de buen entendimiento pocas palabras cumplen» *Zifar* (p. 362), «pocas palabras cunplen al buen entendedor» *Lba* (c. 1610d), «a buen entendedor/ abasta ser avisado» Alfonso Alvarez de Villasandino, *Can. Baena* Nº 158 (vv. 3-4), «esta pequeña fablilla/ basta a buen entendedor» Alfonso Alvarez de Villasandi-

FUE EMPREMIDO ESTE PRESENTE TRATADO EN LA MUY NOBLE Y LEAL CIBDAD DE BURGOS, POR FADRIQUE ALEMAN DE BASILEA. ACAUOSE A XIII. DIAS DE AGOSTO, AÑO DE U. Y. D. Y. IX. AÑOS.

no, *Can. Baena* Nº 212 (vv. 39-40), «a buen entendedor...» *Celestina* (auct. 8, p. 139), «a homme sauio, pocas palauras le cumplen» *Romancea Proverbiorum* (p. 368), «a buen entendedor pocas palabras» *Refranes* Nº 78, *Seniloquium* Nº 27, «a buenos entendedores/ sobra ya lo que ha bastado» Fray Iñigo de Mendoza, *Cancionero* (p. 332, c. 42de), «a buen entendedor/ asaz cunplen dos palabras» Juan de Dueñas, *Can. Gallardo* (p. 501a, l. 97-98), «pocas cosas cale dezir al discreto,/ & basta al sabio poner en la via» Fernán Pérez de Guzmán, *Can. castellano* (I, p. 661b). O'Kane (1959: 64b) considera la versión de *Celestina* –para ella «A buen entendedor en la bragueta cabra»– como una contaminación con «En la braga yaz quien fa (faz) la paz» recogido por Correas.

NOTAS TEXTUALES

TÍTULO

Glosados] Refranes glosados en los quales qualquier que con diligencia los quisiere leer hallara prouerbios *y* [y ***EF***] marauillosas sentencias y generalmente a todos muy prouechosos assi que de pequeño compendio podran sacar crescido fructo [assi que ... fructo **om.** ***F***] ***AEF***. ***C*** omite titulación. Falta en ***D*** titulación y prólogo. Refranes glosados los qvales contienen mvy singular doctrina para saber viuir bien y virtuosamente assi para grandes como para pequeños. Agora nueuamente corregidos y emendados por el Bachiller Esteuan Gomez natural de Cordoua ***G***.

PRÓLOGO

Tuyo] tu padre ***AEF*** . aquesta] desta ***F*** . platicaua*n*] los nuestros passados ancianos platicauan ***C*** . passando] passeando ***BC*** ! he] partire ***EF***. No se trata de una omisión de ***BC*** sino de una asimilación de la marca de futuro a la desinencia verbal. ***EF***, por su parte, incurren en un error por ultracorrección.

CAPÍTULO I

El] en ***DCF*** . fuessen] fuesse ***ADEF***. La tradición interpretó de formas diversas esta cláusula. ***ADEF*** consideraron al sujeto antepuesto y de ahí que coloquen el verbo en singular. La interpretación de ***BC*** no es unívoca. Una posibilidad es que los impresores hayan considerado al sujeto antepuesto, puesto que el sujeto único en singular, cuando es colectivo, puede llevar el verbo en plural. (*vid.* Menéndez Pidal, *Cantar*, I, § 173, *Esbozo*, § 3.6.5). Otra posibilidad es

que por atracción de proximidad se haya sentido que "perlas" es el sujeto. Ninguna de las dos interpretaciones aconseja la enmienda . pues] despues ***D*** . E] E **om.** ***AEF***. Es ***D*** Ques ***C*** . en] en **om.** ***A*** . de] ni se tarda en ***ADEF*** . haberla] haberlo ***D*** . podrian] le podran ***AEF***. le podrian ***CD*** . reduyras] reduziras ***DF*** . azerada] lazerada ***D*** . tarda] tarde ***B***. tarda ***ADEF*** . acogido] acogida ***AE*** . oyras] oyeres ***ADEF***. En la lengua antigua era frecuente el uso de futuro indicativo en oraciones subordinadas que en el español moderno utilizarían subjuntivo (*vid.* Menéndez Pidal, *Cantar*, I, § 155). Alvar (*Egipciaca*, I, § 362 y *Apolonio*, I, § 440.3) aplica esta norma exclusivamente a las de carácter hipotético. La lección de ***ADEF*** es, por tanto, una modernización . haze] hize ***D*** . a] a **om.** ***F*** . coraçon] cura como **ant.** ***A*** . burla] burlar ***AEF***.

CAPÍTULO II

Cata] que dize el refran que **add.** ***ADEF*** . Dios] todo **add.** ***ADEF*** . ente*n*der] que **add.** ***ADEF*** . se] se **om.** ***ADEF*** . hijo] mio **add.** ***ADEF*** . no] no **om.** ***ADEF***. Contaminan con la versión de *Seniloquium* Nº 251: «Mas veen dos ojos que vno» . podrias] podras ***AEF*** . mirar] mira ***AEF*** . consejarias] consejaras ***AF*** . le] lo ***ADEF*** . sigue] siga ***ADEF*** . pues] que **add.** ***ADEF*** . brauean] y amenazan que **add.** ***ADEF*** . adela*n*te] dize otro prouerbio **add.** ***ADEF*** . mudareys] mudares ***A*** . beuiendo] biuiendo ***B***. beuiendo ***ACDEF*** . algo] algo **om.** ***F*** . no] y no ***G***. Posiblemente superpone la versión documentada en *Seniloquium* Nº 224 y *Refranes* Nº 375 (*cf.* comentario).

CAPÍTULO III

Aquesta] aquel ***ACDEF*** . fragile] fragil ***AEF*** . consejo] te consejo assi como del fuego **inv.** ***ADEF*** . amans[a]ras] amanseras ***B***. amansaras ***ADEF*** . que] dize el otro refran que **add.** ***ADEF*** . vienen] viene ***F***. Error que coincide con final de línea . del] el ***DEF*** . la] la **om.** ***D*** . mas] mas manda **inv.** ***AE*** . gelo] selo ***ADEF*** . por] que **ant.** ***ADEF*** . hijo] mio **add.** ***ADEF*** . intenciones] que tienen **add.** ***ADEF*** . Bezerreta] bezerrita ***D*** . conoscida] conoscido ***ADEF***. El

participio normalmente concordaba con el género del sujeto. No obstante, había casos especiales. Cuando el verbo *haber* era auxiliar de un verbo intransitivo podía no concordar con el sujeto (Menéndez Pidal, *Cantar*, I, § 170, Alvar, *Egipciaca*, I, § 395). Otra posibilidad era que concordara con su régimen (Alvar, *Apolonio*, I, § 468, Baird, *Otas*, § 64) como ocurre en este caso de los *Refranes glosados*, que se normatizó en la reelaboración. Nebrija (*Gramática*, cap. 14) desaprobaba este uso del participio que ya por entonces era arcaico . sabe] sabia ***ADEF*** . se] no se **om.** ***ADEF***. Ciertos verbos utilizados como reflexivos cambiaban de significado (Alvar, *Egipciaca*, I, § 347 y *Apolonio*, I, § 432.3 donde comenta, entre otros, el caso de «fazer»). Aquí el verbo «sonar» utilizado como reflexivo adopta la significación «se dice». Las impresiones ***ADEF*** posiblemente contaminaron con la versión de los *Refranes* Nº 262. La versión de ***BC*** también se halla en *Quijote* (I, cap. 46, p. 504): «hay mas mal en la aldegüela que se suena» . sea] sea **om.** ***F*** . ruego] que **add.** ***ADEF*** . poses] pongas ***D*** . podries] podrias ***D***. podras ***AEF***. ***BC*** conservan una forma arcaica del condicional en «ie» (*cf.* Menéndez Pidal, *Manual*, § 123). ***D*** tan sólo modernizó el condicional en «ia». ***AEF*** sustituyen el futuro hipotético (*vid.* Menéndez Pidal, *Cantar*, I, § 167; Alvar, *Egipciaca*, I, § 393, *Apolonio*, I, § 466, *Esbozo*, § 3.14.9) por una forma análoga: el futuro de indicativo. Otro caso de superposición de estos mismos tiempos verbales *vid.* en nota textual 80 . escusa] tuya **add.** ***ADEF*** . plaze] lobo aplaze ***D*** . solo] solo **om.** ***ADEF*** . pues] despues que ***ADE***. y despues que ***F*** . Hijo] mira **ant.** ***ADEF*** . firmeza] toda **ant.** ***ADEF*** . digas] le **ant. EF** . entie*n*delo] entiendete ***ADEF*** . tu] tu **om.** ***D*** . nuera] mi n. ***G***. Superpone una versión más difundida (*cf.* comentario) . porque] que **ant.** ***ADEF*** . la] la **om.** ***G***. Coincide con la versión de Refranes Nº 311 (*cf.* comentario) . andar] andar mucho **inv.** ***D*** . pierde] pierden ***ADEF***. Los sujetos varios concordaban con el verbo en plural fundamentalmente cuando lo precedían (*cf.* Menéndez Pidal, *Cantar*, I, § 173.2, Alvar, *Egipciaca*, I, § 355, *Apolonio*, I, § 439.1, *Esbozo*, § 3.6.9). Sin embargo, obsérvese que en *Refranes* Nº 374 (ed. 1509 ó 1510) también se conserva el singular, mientras que las demás impresiones normatizan en plural. Así pervivió en *Quijote* (II, 49, p. 957): «la mujer y la gallina, por andar se pierden aina» y en *Cov.* (p. 622b): «la muger y la gallina, por andar se pierden ayna». Sin embargo, Correas (*Vocabulario*, p. 329) conserva la versión con

verbo en singular: «la mujer y la gallina, por andar se pierde aina» . le] le **om.** ***ADEF*** . respo*n*dio] assi **add.** ***ADEF*** . dezir] de **ant.** ***ADEF*** . c*etera*] o dexa el asa o la frente **add.** ***ACDEF*** .

CAPÍTULO IIII

Te] te **om.** ***AEF*** . a] a **om.** ***D*** . podra] podria ***ADEF***. Como ya observamos en la nota textual 61, el futuro hipotético y el futuro de indicativo se superponían, y de ahí que fuera fácil el paso de uno hacia el otro . viña] que no viñadero **add.** ***ADEF*** . Aceptaras] aceptar ***AEF*** . fiestas] la fiesta ***ADEF*** . su] tu ***ADEF***. Evidentemente, el reelaborador no entendió el pasaje . arrebatamie*n*to] atrapamiento ***AE***. arrapamiento ***DF*** . de] la **add.** ***D*** . la] las ***D*** . casa] como dize el refran **add.** ***ADEF*** . a] a **om.** ***D*** . te] te **om.** ***F*** . responde] respondiere ***ADEF*** . que] con aquel refran que dize **ant.** ***ADEF*** . que] responderle has tu con aqueste otro que dize que ***ADEF*** . hijo] mio **add.** ***ADEF*** . esperiencia] muy cierta y prouada que **add.** ***ADEF*** . vezes] vezes **om.** ***ADEF*** . prouerb[i]o] prouerblo ***B*** . es] es ya **inv.** ***D*** . candela] gallina ***ADEF***. Tal vez se trate la versión de ***ADEF*** de una contaminación con una forma similar a la de *Refranes* Nº 374 (*cf.* comentario). La versión de ***BC*** la documenta Correas (*Vocabulario*, p. 22): «A la mujer y a la vela, tuercela el cuello si la quieres buena». De todas formas, no sabemos de dónde la extrae Correas –fundamentalmente si se trata de una fuente escrita u oral– y nunca se esfuma la posibilidad de que la versión documentada por Correas sea una contaminación con formas que él mismo recogió en su obra: «la mujer y la tela, a la candela», «la mujer y la tela no se ha de escoger a la candela», «la mujer y la vela no la cates a la candela» . dixo] assi **add.** ***ADEF***.

CAPÍTULO V

Aumentar] mentar ***D*** . calle] caue ***C***. cale ***ADEF*** . refran] aquel refran tan engañoso ***ADEF*** . penar] ***G*** reemplaza este refrán por: «Passe este barranco y matenme en el otro salto» . pellejo] cordero ***G*** . el] en **ant.** ***F*** . podries] podrias ***ADEF*** . como] cura como **om.** ***AF***. Coincide la omisión con cambio de folio . ansia] ansi ***EF*** .

bien] buen ***ADEF*** . eches] hechos ***E*** . dize] dize **om.** ***A***. es ***F*** . biuierasbiuiras ***DEF*** . hallar] e **ant.** ***E*** . comera] comer ***AE*** . pobres] a los **ant.** ***ADEF*** . te] te **om.** ***AE***.

CAPÍTULO VI

Yo] No ***AEF*** . hijo] hijo yo te consejo **inv.** ***D*** . co*n*] en ***D*** . los] los **om.** ***D***. La omisión responde al criterio de economía léxica que rige la expresión del Refranero (*vid.* Bizzarri (ed.), *Refranes que dizen las viejas*, pp. 39-40) . no] no **om.** ***ADEF***. Los pronombres negativos exigían que el adverbio negativo acompañara al verbo (*cf.* Menéndez Pidal, *Cantar*, I, § 182.1, Alvar, *Egipciaca*, I, § 417, *Apolonio*, I, § 485.1). Este refuerzo de la negación perduró hasta el siglo XVI. ***ADEF*** representan esta nueva modalidad de la negación . prouerbio] que dize **add.** ***ADEF*** . gente] gentes ***ADEF*** . allegar] allega ***D*** . q*ue*] que **dup.** ***D*** . le] lo ***ADE*** . deuida] deuida ***AEF*** . honrr[a]los] honrrarlos ***B***. honrralos ***ACDEF*** . lo] le ***ADEF*** . dexa] todo hombre lo dexa ***G*** . te] no ***D*** . hermana[s] hermana ***BC***. hermanas ***ADEF*** . dize*n*] dize ***E***. dizese ***F*** . mejor] menos ***D***. menor ***AEF*** . alargas] alargaras ***AEF*** . darreria] postre ***D*** . primeria] primera ***A*** . d*e*liberas] deliberes ***ADEF*** . tus] a **ant.** ***F*** . le] lo ***A***. les ***D*** . dess[e]s] desseas ***B***. dessees ***ACDEF*** . en] en **om.** ***ADEF*** . esperim*e*ntando] esperimentado ***AEF*** . assentar] assienta ***AEF*** . y] y **om.** ***F*** . otro] otra ***D*** . reutando] recitando ***B***. rebatando ***ADEF*** . diras] dile ***AEF*** . le] lo ***D*** . por] por do **inv.** ***D*** . paresciere] parescera ***AEF*** . call[a]ra*n*] calleran ***B***. callaran ***ACDEF*** . mete] se mete a obrar **inv.** ***ADEF*** . rescibas] rescibes ***ADEF*** . haz] da ***ADEF*** . q*ue*] porque ***D*** . merced] Dios haze merced **inv.** ***ADEF*** . esto] estoy ***D*** . beure] beuere ***ADEF***.

CAPÍTULO VII

Aquello] aquel ***AF*** . [començar y dar] dar *y* començar y dar ***BC***. començar y dar ***AEF***. comenzar a dar ***D*** . [dar] dar **om.** ***BC***. dar ***ADEF***. Se trata indudablemente de una omisión causada por el cambio de folio . Dios] di *dup.* ***B*** . hijo] mio **add.** ***ADEF*** . cierr[e]s] cierras ***B***. cierres ***ACDEF*** . q*ue*] dize el refran que **add.** ***ADEF*** .

refra*n*] que dize **add.** ***ADEF*** . vestir] vestido ***D*** . vosotr[a]s] vosotros ***B***. vosotras ***ACDEF*** . mala] mal ***DEF*** . dizie*n*do] su refran **add.** ***ADEF*** . dize*n*] dize el prouerbio que **add.** ***ADEF*** . lo] que has **add.** ***ADEF*** . adq*ui*rido] o bien adquirido **om.** ***AF*** . posseydo] e mal auido **add.** ***ADEF*** . dize] este refran **add.** ***ADEF*** . Tu] hijo **add.** ***ADEF*** . q*ue*] dize vn prouerbio que **add.** ***ADEF*** . quisiere] pues **add.** ***ADEF***. ***B*** coloca una puntuación fuerte (:). ***ADE*** colocan puntuación simple, tal vez motivada por la adición. ***F*** coloca doble puntuación a pesar de conservar la adición.

CAPÍTULO VIII

Pues] E **ant.** ***AEF*** . al] el ***ADEF*** . hijo] mio **add.** ***ADEF*** . que] porque ***ADEF*** . paga] que **om.** ***D*** . co*n*tar] y contar **om.** ***D***. La omisión coincide con cambio de folio . puedas] puedes ***AF*** . es] no **ant.** ***ADEF*** . tu] tu **om.** ***A*** . aparta] parta ***D*** . bien] bien **om.** ***AEF*** . que] dize un prouerbio que **add.** ***ADEF*** . diga*n*] te **ant.** ***ADEF*** . establo] que no tiene pariente ni hermano ***add.*** ***ADEF*** . desauiene*n*se] y tambien en el establo desauiniendose ***ADEF*** . rozna] rona ***D*** . porque] dize el refran que **add.** ***ADEF*** . Dos] dos **dup.** ***B***. La duplicación de ***B*** no es gratuita. Se trata de una influencia morfosintáctica del árabe (Galmés de Fuentes, 1956; Prieto Borja, 1996: 34) presente con frecuencia en obras del siglo XIII, y que en ***B*** constituye un rasgo arcaizante . dixo] se **ant.** ***AEF*** . con] por ***ADEF*** . puedas] puedes ***ADEF*** . bien] bien **om.** ***DEF*** . ansia] cuydado ***ADEF*** . de] de **om.** ***ADEF*** . se] no **ant.** ***ADEF*** . hijo] mio **add.** ***ADEF*** . guardes] bien **add.** ***ADEF*** . son] no **ant.** ***ADEF*** . querian] quieren ***ADEF*** . mal] y nunca falta quien le haga mal ***G***. Contamina con versión de *Refranes* Nº 459 (*cf.* comentario).

CAPÍTULO IX

Seruir] dellos **add.** ***ADEF*** . con] de ***ADEF***. La preposición «con» expresando la idea de compañía aparece con frecuencia ya en el *Cid* (*cf.* Menéndez Pidal, *Cantar*, I, § 186). Igual uso documentan Alvar en *Egipciaca*, I, § 431 y para la lengua moderna el *Esbozo* § 3.11.5. . çapato] el **ant.** ***ADEF*** . murio] y sacada luego murio ***ADEF*** .

essa] esta ***AEF*** . pepita] ***ADEF*** omiten el resto del capítulo IX y el comienzo del capítulo X . p[a]stor] postor ***B***.

CAPÍTULO X

La] Retoman el texto ***ADEF*** en su mismo capítulo IX . enojo] enojos ***ADEF*** . aq*ue*l] el que es ***ADEF*** . fijo] mio **add.** ***ADEF*** . aq*ue*llos] aquellas ***AE*** . costu*m*bres] de **ant.** ***ADEF*** . par] a **ant.** ***ADEF***. Misma variante se halla en Santillana, *Refranes* Nº 445 Sevilla, Jacobo Cromberger, 1522 y Sevilla, Dominico de Robertis, 1542, *Celestina* (auct. 15) y *Seniloquium* Nº 247). ***ADEF*** introducen una forma de comparación arcaica (*cf.* «en el mundo no es cosa que ame a par de vos» *Lba,* c. 661a) que convivía junto a la forma sin preposición que finalmente se impuso (*vid.* ejemplos en *Espéculo*, III.6.4.e y V.14.12.e). En la época de Nebrija la forma preposicional con el sentido de «igual, semejante» era considerada arcaica y se reemplazaba por «parejo» (*DCECH*, II, 387b) . esperes] esperas ***A*** . sirue] al **add.** ***AEF*** . injusto] justo ***ADEF*** . deues] te **ant.** ***ADEF*** . ansias] cuydados ***ADEF*** . fiestas] fiesta ***ADEF*** . demando] que **add.** ***DEF*** . *y*] y **om.** ***DEF*** . aquel] respondiole ***ADEF*** . ellas] y **ant.** ***AEF*** . prometas] proueas ***ADEF*** . *y*] apetitos y **om.** ***ADEF*** . aq*ue*llos] aquellas ***ADE*** . re*n*zillos[o] re*n*zillosa ***B***. renzilloso ***ADEF*** . mal] el **ant.** ***ADEF*** . puedas] puedes ***F*** . co*n*solar] te **add.** ***ADEF*** . cosa] caso ***AEF*** . parale] parare ***ADE***. paralle ***F*** . y] y **om.** ***AF***.

CAPÍTULO XI

Título. XI] Corresponde al capítulo X de ***ADEF***.

desbararas] ***ADEF*** interpolan aquí el capítulo IX] . ho*m*bre] hombro ***E*** . *Y*] y **om.** ***ADEF*** . hijo] mio **add.** ***ADEF*** . Burgos] quitaldo y sera vuestro **add.** ***ADEF*** . no] no **om.** ***ADEF*** . puede] pueda ***AF*** . ya] avn ***AEF*** . gochinilla] cochinilla ***ADEF*** . la] lo ***ADEF*** . diga] dize ***ADEF*** . E] tambien **add.** ***ADEF*** . quiz] cuz cuz ***ADEF*** . E] a **add.** ***AEF*** . heriere] fiere ***AE***. hiere ***DF*** . deueste] te **om.** ***AEF*** . quieras] querras ***AEF***.

CAPÍTULO XII

Durada] dura ***AEF*** . durare] durase ***D*** . infesal] interessal ***ADE***. interesse ***F*** . que] dize vn prouerbio que **add.** ***ADEF*** . encomiend[e]s] encomiendas ***B***. encomiendes ***ADEF*** . le] lo ***ADE***. Igual variante se registra en Santillana, *Refranes* Nº 472 . vence] quebranta ***ADEF***. Igual variante en Santillana, *Refranes* Nº 125 . se] aquesse ***ADEF*** . refran] que dize ***ADEF*** . escritura] fin de la presente obra **add.** ***AF***. A Dios gracias **add.** ***D***.

REGISTRO TEMÁTICO DE REFRANES

Para una mejor consulta de la obra, elaboramos este registro. Por lo general, las paremias están clasificadas por el primer sustantivo en forma singular (*cf.* Boca), salvo alguna excepción en que el sustantivo en genitivo es más significativo que el que está en posición nominativa (*cf.* Asno, ej. Nº 4). Cuando no hay un sustantivo, se lo ingresa por su primer verbo en forma infinitiva (*cf.* Abarcar, demandar), salvo cuando el primer verbo posea un significado tan general que la fuerza de significación se apoye por sobre todo en el segundo verbo (*cf.* Barajar, catar).

Abarcar
Quien mucho abarca, poco aprieta (p. 292)
Aceite
Quien el azeyte mesura, las manos se vnta (p. 298)
Acompañado
Mas vale estar sola, que mal aconpañada (p. 214)
Aconsejar
No seas como aquellos que a todos dan consejo, y no le toman para si (p. 256)
Aconsejarse
Quien a solas se conseja, a solas se desconseja (p 255)
Adobador
Muchos adobadores estragan la nouia (p. 298)
Agua
Del agua mansa te guarda (p. 259)
Desta agua no beure (p. 277)
Albardán
El profiado albardan comera de tu pan (p. 270)

Aldea
En el aldea que no es buena, mas mal hay que no se suena (p. 260)
Alejarse
Quien de los suyos se alexa, Dios lo dexa (p. 274)
Allegarse
Allegate a los buenos y seras vno dellos (p. 274)
Amar
Quien ama a Dios, ama a los pobres suyos (p. 279)
Quien bien ama, tarde oluida (p. 261)
Amenazado
Mas son los amenazados, que los heridos (p. 257)
Amenazar
El que amenaza, vna tiene y otra espera (p. 257)
Amigo
Dos amigos de vna bolsa: el vno canta y el otro llora (p. 284)
Amo
A mal amo, mal moço le perteneçe (p. 253)
Mal amo has de guardar por miedo de empeorar (p. 287)
Amor
Amor de niña, agua en cestilla (p. 260)
Antona
Muger, asi os contesce a vos como a Antona que va de mañana a missa, y torna a hora de nona (p. 265)
Árbol
Quien a buen arbol se arrima, buena sombra le cobija (p. 273)
Asechar
Quien assecha por agujero, vee su duelo (p. 291)
Asno
Asno de muchos, lobos le comen (p. 286)
Bien es asno quien asno tiene, mas mas asno es quien no lo tiene (p. 287)
Dixo el asno al mulo: Anda para orejudo (p. 284)
El hijo del asno: vna hora al dia rozna (p. 284)
Mas amo asno que me lleue, que cauallo que me derrueque (p. 286)
No nada, si el asno cae (p. 293)
O morra el asno, o quien lo aguija (p. 290)
Quien no puede dar al asno, tornase al albarda (p. 295)

Avariento
El auariento rico: que no tiene pariente ni amigo (p. 270)
Ayudar
Mas puede Dios ayudar que velar ni madrugar (p. 266)
Ayuno
El harto del ayuno, no tiene cuydado ninguno (p. 278)
Bacín
No te agrades de bacin avnque sea de oro, en el qual sangre aya (p. 288)
Baño
Ha jurado el baño del negro no hazer blanco (p. 294)
Barajar
Quando vno no quiere, dos no barajan (p. 253)
Barranco
Passe este barranco y matenme en el otro salto (p. 306)
Beltrán
Quien bien quiere a Beltran, bien quiere a su can (p. 279)
Berenjena
De mala berenjena, nunca buena calabaça (p. 260)
Bestia
A bestia loca, recuero modorro (p. 286)
Bezerreta
Bezerreta mansa, todas las vacas mama (p. 259)
Bien
El bien suena, y el mal buela (p. 281)
Es el bien conoscido, quando es perdido (p. 283)
Quien bien te hara: o se yra o se morra (p. 290)
Blanes
La sardina de Blanes: que saltando del fuego dio en las brasas (p. 294)
Boca
Boca que no habla, Dios no la oye (p. 297)
En boca cerrada no entra mosca (p. 251)
La boca que dize no, dize si (p. 264)
Bolsa
Haz que se pare la bolsa (p. 282)
Buey
Al buey por el cuerno y al hombre por la palabra (p. 251)

Burgos
El dardillo de Burgos (p. 294)
Burla
A burlas ni a veras, con mayor que tu no partas peras (p. 273)
La burla dineros demanda (p. 271)
Malas son las burlas verdaderas (p. 254)
Caballo
Cauallo harto no es comedor (p. 295)
Cabeza
Antes cabeça de gato, que cola de leon (p. 286)
Dar con la cabeça en la pared es mal para la cabeça (p. 296)
En cabeça loca, no se tiene la toca (p. 262)
Caliente
Uaya yo caliente, y riase la gente (p. 287)
Callar
Calla y coge piedras (p. 273)
Callen barbas, y hablen cartas (p. 297)
El que calla no puede errar (p. 250)
El que calla no yerra (p. 251)
Campo
Quando no dan los campos, no han los santos (p. 280)
Candil
En balde se quema el candil (p. 292)
Cántaro
Cantaro que muchas vezes va a la fuente (p. 263)
Capa
So mala capa, yaze buen beuedor (p. 299)
Capellán
A mal capellan, mal sacristan (p. 253)
Caridad
La caridad bien ordenada en ti mismo comiença (p. 270)
Casa
Casa en canton, y viña en rincon (p. 287)
De buena casa, buena brasa (p. 278)
En chica casa y en largo camino, se conosce el buen amigo (p. 283)
Casarse
Casaras y amans[a]ras (p. 257)

Catar
Haz bien y no cates a quien (p. 279)
Causa
Quitando la causa, se quita el pecado (p. 264)
Cesto
Quien faze vn cesto, hara ciento (p. 261)
Cielo
Si el cielo cayesse, parale las manos (p. 292)
Cirujano
Aquel es buen curujano que ha sido bien acuchillado (p. 292)
Clavija
Mala clauija es la del mismo madero (p. 290)
Clérigo
A clerigo mudo, todo bien le huye (p. 297)
Comadre
Comadre andariega, donde vo allo os hallo (p. 262)
Comer
Comed mangas, que por vosotr[a]s me hazen honrra (p. 280)
Consejo
Bien pensar y demandar consejo, es cosa loable (p. 256)
De mal justo vino el conejo, y diablos leuaronse el pellejo (p. 268)
Costumbre
Mudar costumbres es par de muerte (p. 290)
Coz
Dar coces al aguijon es daño del pie (p. 296)
La coz de la yegua no haze mal al potro (p. 297)
Creer
Yo se que deuo creer (p. 264)
Cuenta
A cuenta vieja, baraja nueua (p. 297)
Cuerno
Sobre cuernos penitencia (p. 298)
Cuerpo
El cuerpo sancto, y el anima del diablo (p. 280)
Dádiva
Dadiuas rompen las peñas (p. 282)
Dar
No da quien ha, mas quien vezado lo ha (p. 280)

Quien da lo suyo antes de morir, aparejese a bien sofrir (p. 269)
Quien no da lo que duele, no ha lo que quiere (p. 282)
Decir
Enbia hombre sabio, y nada no le digas (p. 296)
Presto es dicho lo que es bien dicho (p. 250)
Demandar
Bien demanda quien bien sirue (p. 290)
Dentro
O bien dentro o bien fuera (p. 294)
Descoser
Mejor es descoser que no romper (p. 289)
Deseo
Mejor es deseo que fastio (p. 289)
Día
En buen dia, buenas obras (p. 280)
Son mas los dias que las longanizas (p. 268)
Diente
Primero sean tus dientes, que tus parientes (p. 270)
Dinero
En dineros sea el caudal de aquel que quieres mal (p. 270)
Quien dineros tiene, alcança lo que quiere (p. 269)
Dios
Al que Dios quiere bien, la casa le sabe (p. 268)
Don
Qual es el don, tal es el dador (p. 271)
Duelo
Todos los duelos con pan son buenos (p. 274)
Dueño
Donde no esta su dueño, ay esta su duelo (p. 284)
Enemigo
Si quieres saber quien es tu enemigo: aquel de tu officio (p. 290)
Enhornar
Al enfornar, se hazen los panes tuertos (p. 258)
Ensañarse
Quien se ensaña en la fiesta, bestia resta (p. 291)
Entendedor
A buen entendedor, pocas palabras (p. 271 y 299)
Envidia
Embidia me ayays y no piedad (p. 275)

Escupir
Quien al cielo escupe, a la cara le torna (p. 296)
Esfuerzo
Buen esffuerço vence mala uentura (p. 299)
Estar
Quien bien esta no se mueua (p. 293)
Fiesta
Passara la fiesta, y el loco resta (p. 291)
Quien te haze fiesta quien no la suele hazer, o te quiere engañar o te ha menester (p. 265)
Fruta
No sea fruta de mal arbol, ni verga de mala la rayz (p. 260)
Gallo
Daca el gallo, toma el gallo: queden las plumas en la mano (p. 284)
Quando no canta gallo ni gallina (p. 276)
Quien a solas come el gallo, a solas ensilla el cauallo (p. 271)
Guardar
Dios te guarde de hora menguada, y de gente que no tiene nada (p. 288)
Dios te guarde hijo de lodos al caminar (p. 288)
Tu que te guardes de moça adeuina, y de muger latina (p. 288)
Hablador
A mal hablador, discreto oydor (p. 253)
Hablar
Quien mucho habla mucho yerra (p. 250)
Hacer
Donde fueres, haras como vieres (p. 297)
Lo que pudieres hazer oy no lo alargues para otro dia (p. 295)
Heredar
A buen hijo ni a malo, no le calle heredar (p. 268)
Quien ha treynta años no tiene seso, y a quarenta prosperidad no puede bien a otro heredar (p. 275)
Heredero
Sea quien quiera heredero, si algo sobra (p. 270)
Herrar
No la haueys tenido el pie al herrar (p. 259)
Hígado
Lo que es bueno para el higado, es malo para el baço (p. 255)

Hija
A hija casada salen los yernos (p. 287)
Hijuela
A ti lo digo hijuela, entiendelo tu, nuera (p. 262)
Hombre
No te agrade hombre rallador, ni asno bramador (p. 288)
Honor
Perdi mi honor diziendo mal, y oyendo peor (p. 254)
Honrar
Honrra al sabio porque te honrre, y al loco porque no te desonrre (p. 254)
Hora
De vna hora a otra haze Dios merced (p. 276)
Hurtar
Hurtar el puerco, y dar los pies por amor de Dios (p. 280)
Huso
Guay del huso, que la barba no leva desuso (p. 266)
Judía
La labor de la judia: endereçada de noche y dormir de dia (p. 265)
Juego
A juego forçado, no le cale muestra (p. 274)
Justo
Paguen los justos por los pecadores (p. 295)
León
No es tan brauo el leon como le pintan (p. 299)
Ley
Alla van leyes, do quieren los reyes (p. 272)
Llaga
A mala llaga, mala yerua (p. 253)
Loba
Lo que la loba haze al lobo le plaze (p. 261)
Loco
Lo que haze el loco a la darreria, haze el sabio a la postrimeria (p. 274)
Madrastra
Madrastra que el nombre basta (p. 288)
Madrugar
El aumentar no se haze por mucho madrugar (p. 268)

Mal
De aqueste dal dal, yo merezco mal (p. 292)
Del mal lo menos (p. 259)
Del mal que hombre teme, de aquel se muere (p. 299)
Del mal siempre se deue escojer lo menos (p. 292)
Mal de muchos, conorte es (p. 292)
Mal por mal no se deue tornar (p. 252)
Para mal de costado, es bueno el abreojo (p. 265)
Mano
Poner la mano entre dos muelas (p. 297)
Mar
En el gran mar se cria gran pez (p. 288 y 298)
En la gran mar se cria el gran pez (p. 332)
Maravedí
Donde el marauedi se dexa hallar, otro deues alli buscar (p. 270)
Marta
Bien canta Martha, despues de harta (p. 263)
Muera Marta, y muera harta (p. 266)
Mezquino
En la casa del mezquino, manda mas la muger que el marido (p. 258)
Miedo
Has miedo de ladrones (p. 265)
Miedo guarda viña (p. 265)
Mirar
Quien adelante no mira, atras se cae (p. 268)
Misa
Quien con cuñados entra en missa, solo sale de la yglesia (p. 274)
Misar
Bueno es missar y casa guardar (p. 265)
Mortaja
Lo que con el capillo se toma, con la mortaja se dexa (p. 290)
Mudarse
Quien se muda, Dios le ayuda (p. 275)
Mujer
A la muger y a la candela: tuercele el cuello si la quieres buena (p. 266)
De la mala muger te guarda y de la buena no fies nada (p. 261)

La muger enlodada, ni viuda ni casada (p. 261)
La muger placera, que dize de todos, y todos della (p. 254)
La muger que mucho mira, poco hila (p. 262)
La muger que no vela, no haze larga tela (p. 265)
La muger y la gallina, por mucho andar se pierde ayna (p. 262)
Para tu muger empreñar, no deues a tu amigo llamar (p. 284)

Mundo
Mundo redondo: quien no sabe nadar vase a lo hondo (p. 291)

Muño
Demandadlo a Muño: que sabe mas mentir que yo (p. 284)

Nadar
Nadar y nadar y ahogarse a la orilla (p. 276)

Nombre
Hijo no tenemos y nombre le ponemos (p. 294)

Nublo
Tras el nublo viene el sol, y tras vn tiempo viene otro (p. 276)

Nueva
De nueuas salen nueuas (p. 254)

Ociosidad
Muchos males engendra la ociosidad (p. 254)

Ojo
En el ojo de su vezino veen vna paja, y en el suyo no veen vna viga (p. 283)
Lo que lo ojos no veen, el coraçon no duele (p. 291)

Oración
La oracion breue penetra los cielos (p. 265)

Oveja
Visten piel de oueja (p. 259)

Oxte
Tanto me do por oxte como por harre (p. 276)

Pacer
Dime con quien paces, y dezirte he que hazes (p. 283)

Padre
Padre seras, y assi te haran como me haras (p. 298)

Pájaro
Mas vale paxaro en la mano, que buytre volando (p. 287)

Palabra
A palabras locas, orejas sordas (p. 253)
De palabras venimos a las manos (p. 254)

Palabra no se puede tornar pues que es dicha (p. 250)
Palabras y plumas el viento las lieua (p. 252)

Pan

Del pan de mi compadre, buen pedaço a mi ahijado (p. 281)
Del pan y del palo (p. 266)
Pan comido, compañia desecha (p. 298)

Pardales

Dos pardales en vna espiga: nunca liga (p. 284)

Paz

Ayamos paz, y moriremos viejos (p. 254)

Pecunia

Todas las cosas obedescen a la pecunia (p. 282)

Pedro

Con lo que Pedro sana, Domingo adolesce (p. 255)

Penar

Aca no me veas mal passar, que alla no me veras penar (p. 268)

Pensar

Pensar no es saber (p. 256)

Pepita

Biua la gallina, y biua con su pepita (p. 286)

Perder

Lo perdido vaya por amor de Dios (p. 292)
Mas vale perder, que mas perder (p. 292)

Perro

A la larga el perro a la liebre mata (p. 264)
A perro viejo no le digas quiz quiz (p. 296)
Ladreme el perro, pues que no me muerda (p. 257)
Quien con perro se echa, con pulgas se leuanta (p. 275)

Pie

Buscar cinco pies al gato (p. 291)
Los pies vezados de saltar, no pueden seguros estar (p. 294)

Piedra

Piedra mouediza no la cubre moho (p. 275)

Plaza

Quien en plaça a obrar se mete, muchos administradores tiene (p. 276)

Pluma

Guardate que no te passe la pluma por las narizes (p. 265)

Prolijidad
Toda prolixidad es enojosa (p. 250)
Puerco
Comereys puerco, y mudareys de acuerdo (p. 257)
Puerta
A la otra puerta, que aquesta no se abre (p. 275)
Cierra tu puerta y loa tus vezinos (p. 275)
De puerta cerrada el diablo se torna (p. 279)
De siete puertas lo deue hombre quitar, y darlo a los suyos (p. 278)
Punto
Quien passa punto, passa mucho (p. 290)
Puta
No ay puta sin alcahueta (p. 271)
Querer
Lo que la muger quiere, Dios lo quiere (p. 261)
Remedio
A todo ay remedio, si no a la muerte (p. 292)
Reñir
Riñan las comadres: descobrirse han las poridades (p. 257)
Rico
O rico o penjado (p. 294)
Rocín
Rocin de establo (p. 283)
Roer
Ni roen el huesso, ni lo dexan roer (p. 285)
Rogar
Aquel se haze mucho de rogar, que no le plaze virtudes obrar (p. 274)
Roldán
Habla Roldan y habla por tu mal (p. 251)
Ropa
Hazerle parte de tu ropa avnque sea poca (p. 283)
Saber
Mas sabe el loco en su casa que el cuerdo en el ajena (p. 256)
San Martín
A cada puerco viene su San Martin (p. 273)
San Pedro
Es bien dar a Sant Pedro (p. 270)

Sanar
Sanan llagas y no malas palabras (p. 252)
Sancho
Al buen callar llaman Sancho (p. 251)
Sardina
Comprar tres sardinas, y dar cinco fritas (p. 294)
Sartén
Dixo la sarten a la caldera: Anda para culnegra (p. 283)
Secreto
No ay nada secreto, que tarde o temprano no sea descubierto (p. 299)
Seis
O seys o as (p. 294)
Señorío
En lugar de señorio no hagas tu nido (p. 298)
Servir
Mas vale seryuir al noble, avnque sea pobre (p. 298)
Soguilla
Quando te dieren la gochinilla, acorre le con la soguilla (p. 295)
Sol
El sol me luza, que de la lumbre no he cura (p. 293)
Sueño
No creays en sueños (p. 287)
Tajador
¡Como es gran dolor muchas manos en vn tajador! (p. 279)
Tardanza
Hay peligro en la tardança (p. 295)
Tarde
Tarde y con mal (p. 265)
Tener
Quando le tenemos, no le conoscemos (p. 283)
Tiempo
Quien tiempo tiene y tiempo atiende, tiempo viene que se arrepiente (p. 280)
Tierra
¿Donde eres hombre? De la tierra de mi muger (p. 264)
Toma
Mas vale vn toma, que dos te dare (p. 278)

Tomar
Tomar y demandar (p. 278)
Tropezar
Estropeçar y no caer, auentaja es de camino (p. 293)
Tuerto
Mas vale ser tuerto que ciego (p. 298)
Vana gloria
Vanagloria es y prodigo es quien combida a bien vestidos (p. 279)
Vecino
Quien tiene buen vezino, tiene buen amigo (p. 274)
Vejez
Lo que la vejez gasta, adobar ninguno no basta (p. 294)
Ventura
No puede huyr ninguno a su ventura (p. 255)
Uiene ventura a hombre que se la procura (p. 255)
Ver
Mas veen quatro ojos que no dos (p. 255)
Quanto mas vo, mas mal veo (p. 291)
Vergüenza
Mejor es verguença en cara que en el coraçon (p. 289)
Vidal
Malo es Vidal, y nunca le falta mal (p. 285)
Viña
De buena planta, planta la viña, y de buena madre toma la hija (p. 260)
Gran mal es de la viña como torna a ser majuelo (p. 288 y 332)
Viuda
Biuda tres vezes casada (p. 288 y 332)
Vivir
Biuamos claros, siquiera bien endeudados (p. 284)
Yegua
La yegua que arremetio y comieronla lobos (p. 297)
Zapato
Hallo çapato de su pie (p. 286)
Zurita
Los perros de Çurita, que quando no tienen a quien, vnos a otros se muerden (p. 285)

APÉNDICE DOCUMENTAL

Transcribimos a continuación los capítulos 9, 10 y 11 de la impresión de Sevilla, Jacobo Cromberger, 1522 (British Library 1565/162). Las lagunas mecánicas de esta impresión debido a rotura de folios las rellenamos con *A*. De este mismo testimonio anotamos algunas variantes.

[PÁG. 19] CAPITULO IX. COMO TE D*E*UES AUER PRUDENTEMENTE EN TUS NEGOCIOS

De aquestos siguie*n*tes enxe*m*plos te ruego, fijo mio, q*ui*eras tomar la inte*n*cion, y en su tiempo *y* lugar te podras muy bien seruir dellos. Fue vn ho*m*bre de estima caminando vn dia en co*m*pañia de vn recuero loco *y* atreuido, q*ui*so contender con el de palabras, el q*ua*l con vn açote que tenia en las manos con que guiaua sus bestias dio al hombre honrrado por encima de las orejas con mucho desonor. Por lo qual dixer[on] los miradores que assi pertenescia: A bestia loca, recuero modorro. [pág. 20] E fue bien dicho pues que hallo el çapato de su pie. Otros dos fuero*n* q*ue* cada vno dellos tenia vna gra*n* lupia en el cuello, el vno de los q*ua*les se la hizo sacar *y* sacada luego murio. Como el otro vio esto, dixo al çurugiano: No me agrada tal cura como essa. Biua la gallina y biua con su pepita. La priuança augme*n*ta el desseo, y el desseo haze crecer la estimacio*n*; mas si de alguna enemiga amistad te quisieres apartar, haz q*ue* te alexes poco a poco *y* sin enojo, que por esso se dize: Mejor es descoser que romper. El ecclesiastico tien embidia al ecclesiastico, y el ciudadano al ciudadano *y* assi de los otros estados. *Y*, finalmente, si quisieres saber quien es tu enemigo: el que es de tu oficio. E assi guarda que no le sean descubiertos tus vicios *y* culpas, que cierto: Mala clauija es la del mismo madero. Mas te ruego, hijo mio, que en vicios note acostumbres, porque se te haria mucho de mal apartarte de aquellos

que: Mudar costumbre es a par de muerte. El abito del frayle es bueno de dexar, mas el abito del vicioso es malo de des[nudar]; por esso dize el refran: Lo que con el capillo se toma, con la mortaja se dexa. E si alguno te querra hazer algun bien, si te lo quisiere dar oy, no esperes a mañana, que dize el prouerbio: Quien bien te hara: o se yra o se morira. Pues con recelo de lo que te he dicho ama *y* sirue señor co*n* mucha diligencia porque sea obligado de te hazer bien, que: Bien demanda quien bien sirue. No seas apressurado a pagar lo que es justo, porq*ue* no lo pagues dos vezes. Alarga quanto pudieres que: Quien passa punto, passa mucho. Y entre tanto: O se morira el asno, o quien lo aguija. Siempre te deues ocupar en algun virtuoso exercicio que: Muchos males engendra la ociosidad. [pág. 21] E deues mezclar entre los cuydados co*n*tinuos algu*n*os honestos deportes, y en las fiestas *y* plazeres, si alguna cosa vieres q*ue* no te agrade, comportarla con discrecion que: Quien se ensaña en la fiesta, bestia resta. No te desordenes en el despender por causa de la fiesta, si no: Passara la fiesta, y el loco resta. Sigue, hijo mio, con mucha discrecion lo que se platica, por que tomes y sepas lo que al tiempo es propio. *Y* si assi no lo hazes, caeras, que por esso se dize: Mundo redondo: quien no sabe nadar vase a lo hondo. Quien en la mar de las mu*n*danas tribulaciones reinando no se sabe saluar, perece. Y es cierto que los malos todos tie*m*pos augmenta*n*. Un hombre, queriendo ver lo que no auia menester, fingio auer perdido la vista. La muger, creye*n*do que su marido era ciego, atreuiose d*e* acoger algu*n* enamorado en casa. Mas como ella viesse las continuadas medicinas y deuotas oraciones del marido, temie*n*do no ouiesse cobrado algo la vista, le dema*n*do q*ue* como se hallaua de los ojos, si alguna cosa deuisaua. Respondiole el diziendo: Muger, quanto mas vo, mas mal veo. Assi que, hijo, no deues buscar lo que no querrias hallar, que: Quien asecha por agujero, vee su duelo. E lo que los ojos no veen, el coraçon no duele. No quieras hallar en las mugeres mas de lo que Dios en ellas ha puesto, que seria: Buscar cinco pies al gato. Auisandote que si por escusar o apartarlos d*e* lo que a ellas les plaze y hazen a escuras querras encender candela, ellas con verdad te podran dezir: Embalde [*sic*] se quema el candil. Bien es que proueas y remedies en todo lo que te paresciere por que no seas en culpa, proueyendo *y* satisfazie*n*do a las volu*n*tades [de] aquellas, en tal manera que la necessidad o codicia no las costriña [al] vicio. No las estreches ni quites del todo la libertad, que: Quien mucho abarca,

poco aprieta. No seas re*n*zilloso, ni les des mala vida porque de*s*pues no diga[s]: De aqueste dal dal, yo merezco el mal. [pág. 22] E como por ellas fueres caydo en algun mal, busca otros q*ue* aya*n* pacido por do*n*de tu paces co*n* quie*n* tu puedas razonar y co*n*solarte q*ue*: Aquel es buen çurugiano que ha sido bien acuchillado. Y mal de muchos, conorte es. No te mates ni te desesperes por cosa muy terrible que contecer te pueda, que: A todo ay remedio, si no a la muerte. Si el cielo cayesse, parale las manos. Si algu*n*a poca cosa ouieres perdido, para la auer de cobrar auras de despender mucho. No lo deues hazer, que: Mas vale perder, que mas perder. E del mal siempre se deue escoger lo menos. Assi que qua*n*do algo ouieres perdido que cobrar no se puede, deueste conortar con este refran: Lo perdido vaya por amor de Dios.

CAPITULO X. QUE EN TUS COSAS Y BUENAS OBRAS DEUES SER CONSTA*N*TE

En muchas maneras soy cierto, hijo mio, q*ue* en los desbaraderos de muchos vicios desbararas. Mira bien que no [vno *A*] se burlaua del otro dizie*n*dole: Hermano, ¿q*ue* os paresce de essa asna? El catalan no le quiso respo*n*der hasta q*ue* la falsa mula derribo al castellano. Y entonces le dixo: Hermano, mas quiero asno q*ue* me lleue, q*ue* cauallo q*ue* me derrueque. E desto se entie*n*de q*ue* es mejor señrear, q*ue* ser señoreado. *Y* por esto trabaja*n* muchos por ser señores, sabie*n*do q*ue* han de ser ho*n*rrados tenie*n*do subditos *y* por esto quieren muchos ser: Antes cabeça de gato, que cola de leon. E ya mucho mas graue *y* incomparable cosa es ser señoreado de muchos señores, porque: Amo de muchos, lobos lo comen. Un ho*m*bre q*ue* traya vn haz de leña al cuello se burlaua de vn pastor [que la] harina de su hato traya en vn asno coxo. Dixo el pastor: Amigo, [pág. 23] mas vale ruyn asno, que ser asno. E por esto dizen los labradores vn refran, que: Bien es asno quien asno tiene, mas mas asno es quien no lo tiene. Comporta, pues, al seruidor avnq*ue* no sea tal, sino haras tu lo que aquel auia de hazer. Dixo vn gala*n* a su enamorada q*ue* auia soñado q*ue* los dos reposaua*n* en vn lecho abraçados. Respondio aquella señora: No creays en sueños. Acostu*m*brase dezir assi qua*n*do no teneys volu*n*tad lo q*ue* os dema*n*da*n*. E avn lo q*ue* he oydo te quiero dezir de los fijos de Garci Çamarra, que en el inuierno

yuan desnudos *y* reyanse de los bie*n* vestidos no considerando el prouerbio que dize: Uaya yo caliente, *y* riase la gente. Si por ve*n*tura estuuieres en dubda de alguna mal muger y querras saber la certenidad de aquella, espera que riña con alguna d*e* sus amigas, que por esso dizen: Reñiran las comadres: descobriran las poridades. Pornas en lugar publico las cosas de q*ue* auras gana de salir, *y* las que querras conseruar apartalas de ocasion, que por esso dizen: Casa en canton, y viña en rincon. Que la viña cerca del camino vendimia*n* los caminantes, *y* la casa apartada con dificultad la podras vender. Mira, hijo, que no te apressures en nada que ayas de librar *y* hazer. Si no, veras despues de hecho como mejor lo podrias hazer. E, por esto, mucho se d*e*ue mirar *y* poco apressurar en las cosas, las quales despues de hechas no se pueden desfazer, que es cierto que: A hija casada salenle yernos. Si eres mal tratado por tu superior, co*m*portale *y* no le maldigas, que: Mal amo has de guardar por miedo de empeorar. Guardete Dios, hijo mio: De yra de señor e de alborote de pueblo, e de juego de esparteña. E guardate tu de locos en lugar estrecho. E Dios te guarde hijo mio de hora menguada, e de gente que no tiene nada [pág. 24]. E guardete de Dios, de moça adeuina, e de muger latina. E plega a Dios de te guardar de persona señalada, e de biuda tres vezes casada. E tu te deues guardar de hombre porfioso. Dios te guarde, hijo mio, de lodos al caminar, e de luenga enfermedad, de fisico esperimentado *y* de asno bramador, de oficial nueuo y de baruero que sea viejo, de amigo q*ue* sea reco*n*ciliado y d*e* vie*n*to q*ue* e*n*tra por forado, de madrastra que el nombre le basta, e de alnado [*sic*], e a tus hijos guarde de padrastro. No te agrades de baci*n* avnq*ue* sea de oro, en el q*ua*l sangre ayas d*e* escopir. Quiero dezir q*ue* no q*ui*eras los p*ro*uechos q*ue* viene*n* co*n* aparejado peligro de tu vida, ni quieras biuir en tierra donde co*m*pra*n* el agua, que: En el gran mar se cria el gran pez. Ni seas amigo de niño de cien años, que maldito es el viejo que haze niñerias. E gran mal es de la viña de que torna a ser majuelo.

CAPITULO XI. COMO TE DEUES GUARDAR DE MALOS VICIOS

No seas fuerte en doblegar ni duro a inclinarte quando deues hazer el co*n*sentimie*n*to *y* hazie*n*da que nueua necessidad refuerça, porque se pueda remediar *y* proueer a tu necessidad *y* miseria, ni tan poco por

empacho lo dexes de hazer, que: Mejor es verguença en cara que dolor en coraçon. E [si estas] en esperança de alguna prosperidad, no d*e*sestimes por [esso el] dicho [chico *A*] don, que: [Mas] vale paxaro en mano, que bueytre bolando. Ni vayas a menudo en lugar do*n*de son desseosos d*e* tu vista por[qu]e la continuacion no les sea enojosa, porque: Mejor es desseo que fastidio. [pág. 25] Si en algun vicio estropeçares no te dexes caer ni pierdas la rienda de la discrecion, que: Estropeçar y no caer, auentaja es del camino. Guarda q*ue* cae la virtud y se q*ui*ebra p*er*diendose. Traya vn ho*m*bre vn asno cargado de vidrio, al qual dema*n*daro*n* q*ue* traya alli. Y el respo*n*dio: No nada, si el asno cae. La nuestra fragile sensualidad es el asno. Nuestras obras son vidrio. Y entonces ellas se quiebra*n* y torna*n* en nada qua*n*do desbara*n*do *y* estropeçando caemos en algun vicio. Seras, hijo, constante y no variable en tus pensamientos, que por esso dizen: Quien bien esta no se mueua. E pues Dios te defiende y te da buena prosperidad, avnque algunas aduersidades te persiga*n*, no te cures diziendo: El sol me luzga, que de la lumbre no he cura. Yo he visto muchos que aparta*n*dose de algun pequeño daño, dauan en otro mayor inconueniente assi como la sardina d*e* Balnes: q*ue* salta*n*do del fuego dio e*n* las brasas. Por tanto, hijo mio, antes que hombre se mueua, deue bien mirar a donde, y como o por que, y no dexar los caminos viejos por los senderos nueuos. No menos, hijo mio, te deues guardar de aceptar herencia contales cargos, que sean como el dardillo de Burgos: quitaldo y sease vuestro. Tambien me parece locura lo que antiguedad de dias ha affeado en nosostros querer buscar como se repare, que: Lo que la vejez gasta, adobar ninguno basta. No menos es gra*n* fata creer q*ue* el vicioso haga v*ir*tud, que por esso dize*n* q*ue*: Ha jurado el baño de lo negro no hazer blanco. Y los pies bezados de saltar, no pueden seguros estar. Tambien es poca discrecion yr por estremos. O seys o as, o bien dentro o bien fuera, o rico o pinjado. Mucha discrecio*n* es tomar los medios. *Y* assi, hijo mio, co*n*[tentat]e de la razo*n*. E si no se puede hazer lo q*ue* tu quieres, deues tu que[rer lo] q*ue* se puede hazer. Otra especie de inice*n*cia es creer que tus hijos son los mas hermosos y de mejor disposicion, que assi lo haze [pág. 26] el escarauajo que a sus hijos dize granos de oro. Defecto es gra*n*de co*m*prar lo q*ue* no has menester. E ya mucho mas hazie*n*do sobre ello costa tornarlo a ve*n*der por el mismo p*re*cio, que es: Comprar tres sardinas, y dar cinco fritas. Mas adelante es poco seso disponer, ordenar *y* hazer cuenta de lo que es

incierto, como dize el refran: Hijo no tenemos y nombre le ponemos. Locura es enojarse co*n*tra ningu*n*o q*ue* no q*ui*ere comer esta*n*do a la mesa, ni mucho porfiarle q*ue* coma, que si es alguna bestia, puedes pe*n*sar q*ue* todo el co*n*sejo de Paris no pudo hazer beuer a vn asno por fuerça. E si es animal racional, puede ser que ya aura comido, e: cauallo harto no es comedor. Nu*n*ca fue bie*n* determinado q*ue* page*n* los justos por los pecadores, que cierto hazer mal al vasallo por la culpa del señor es assi como: Quien no puede dar al asno, tornase al albarda. Lo que pudieres hazer oy no lo alargues para otro dia, porq*ue* ay peligro en la tardança, que dize el prouerbio: Quando te dieren la cochinilla, acorrele con la soguilla. Que si lo dexas passar para otro dia, ta*m*bien se podra passar el proposito del dador. Gra*n* locura es la mucha yra que el ayrado es semejante al loco. *Y* lo que haze con tal mouimiento es todo contra si. E dar con la cabeça en la pared es mal para la cabeça. Dar coçes al aguijon es daño del pie, assi que: Quien al cielo escupe, a la cara le torna. Presuntuosa indiscrecion es consejar o iformar [*sic*] al discreto lo que ha de dezir como diga el prouerbio: Embia hombre sabio, *y* nada le digas. E tambien los caçadores dizen: A perro viejo no le digas quiz quiz. Y es mucha falta de discrecio*n* acometer co*n* mucho esfuerço donde no puedes salir vencedor; por tanto, recuerdate que en lugar *y* tie*m*po gran valentia es discretamente retraerte de los monifiestos peligros. [Y no] sea [seas *A*] como [la ye]gua que arremetio *y* comieronla lobos. [Y no entre] ge*n*tes de viejas costu*m*bres seria mucha falta introduzir platicas nueuas, que el prouerbio es contrario que dize: [pág. 27] Donde fueres, haras como vieres. Aquesto es gran simpleza querer dema*n*dar lo que es menester, esperando que adeuine*n* lo que quieres, que bien lo dize el refran: Al clerigo mudo, todo bie*n* le huye. E boca que no habla, Dios no la oye. No quieras poner la mano e*n*tre dos muelas, que si el padre y el fijo riñe*n*, ellos se auerna*n*. E si la madre hiere al fijo, dexarle has fazer, que: La coz de la yegua no haze mal al potro. Demasiada cosa es despe*n*der muchas palabras donde la verdad por autos y escrituras se manifiesta, que por esso se dixo: Callen baruas, y hablen cartas. E deueste sie*m*pre guardar d*e* dexar mucho enuejecer deudas *y* cue*n*tas, porque qua*n*do a largos dias lo quieras aclarar *y* poner en execucion, siempre ay contienda, que por esso dize el refran: A cuenta vieja, baraja nueua.

VOCABULARIO

abreojo: abrojo. Contracción de la frase latina *aperioculos* (Cor.). «Abrojo: ierva espinosa. Tribulus» Nebrija, *Vocabulario*.

albarda: «El aparejo que ponen a las bestias de carga, para que puedan comodamente llevarla y sin lastimarse el lomo» (*Dic. Aut.*).

albardan: hombre holgazán, truhán (*Dic. Aut.*).

andariega: callejero (*Dic. Aut.*).

aparejarse: prepararse. «[...] ante si el omne non yerra nin se enoja del su servicio, a todos quantos vienes se apareja para reçebir» *Lib.est.*, I, cap. 43, p. 270.

aspero: riguroso. «[...] que esta orden aya mas estrecha regla nin mas aspera que las otras» *Lib.est.*, II, cap. 51, p. 494.

arrebatamiento: éxtasis, arrobamiento y elebación del espíritu. «Arrebatamiento: raptus» Nebrija, *Vocabulario*. «[...] el grant arrebatamiento con la locura contiende» *Lba*, c. 551c.

arremeter: acometer de prisa, arrojarse con celeridad (*Dic. Aut.*). «Arremeter a los enemigos es entrarse en ellos. Arremetida, la tal entrada. De aqui se dixo remeson, la arremetida del cavallo o carrera corta» (Cov.).

atauiar: adornar o vestir ricamente. Del gót. *taujan* (Cor.).

atauio: adorno y compostura de la persona (*Dic. Aut.*). «Atavio: aptus, ornatus» Nebrija, *Vocabulario*.

atentando: de atentar (lat. attendo): prestar atención, considerar, meditar.

atientate: vid. atentando.

aumentar: acrecentar riquezas.

auentaja: ventaja. «[...] que significa grant poder et grant riqueza et gran auantaja de las otras gentes» *Lib.armas*, p. 125.

avezar: acostumbrar. Derivado de *bezo* (costumbre) y éste del lat. *vitium* (defecto) (Cor.). *vid. desuezar*. «No se quien te abezo tanta filosofia» *Celestina*, auct. 8, p. 137.

azerada: que tiene acero o está mezclado y dado de acero (*Dic. Aut.*).
baço: viscera que está en el hipocondrio izquierdo (Cor.).
baraja: lucha, pelea. «[...] entro entre las dueñas baraja e entençia» *Alexandre*, c. 344a.
barajar: pelear, reñir, contender.
baratar: negociar. Vocablo de origen incierto (Cor.). «Nunca en este siglo atan mal barataron» *Alexandre*, c. 1660b.
cale: de caler (importar). Desde el siglo XIV este vocablo se restringe a la frase negativa «no le cale» («no le importa») (Cor.).
calle: vid. cale.
candela: lumbre. «fazien de todas partes los niños e las viejas/ candelas e limosnas» *Alexandre*, c. 705ab.
capillo: «Vestidura de tela blanca, a manera de muceta, que se pone sobre los niños al tiempo de bautizarlos» (*Dic. Aut.*).
canton: piedra empleada en la construcción (Cor.). «Las demas son de canto, menudas e granadas» *Alexandre*, c. 1526b.
catar: mirar, observar. Del lat. *captare* (tratar de coger). Ya en latín se empleaba con el sentido de «tratar de percibir con los sentidos», especialmente el del oído o la vista. (Cor.). «Cataron por agueros, hovieron a veer» *Alexandre*, c. 405a.
caudal: la hacienda que tiene alguno y los vienes que goza (*Dic. Aut.*). «El caudal de tu enemigo en dineros lo veas» *Refranes* Nº 260.
certenidad: certeza (Cor.). «[...] si del nombre queredes saber certenidat» *Apolonio*, c. 351c.
censal: tributo (*Dic. Aut.*).
clauija: clavo pequeño hecho de madera o de hierro (*Dic. Aut.*).
comportar: tolerar, sufrir, soportar (*Dic. Aut.*).
conorte: consuelo o consolación (*Dic. Aut.*). «[...] la esperança con conorte sabe a las vezes fallir» *Lba*, c. 592d.
contender: luchar (Cor.), disputar, altercar (*Dic. Aut.*). «[...] que mucho nos queremos contender e dezir» *Alexandre*, c. 1615a.
contrafazer: hacer una cosa tan semejante a otra que difícilmente se distinga la verdadera de la falsa (*Dic. Aut.*). «[...] et sus salvas que son contrafechas sin verdat» *Calila*, IV, p. 188.
costreñir: apremiar

cuenta: «hacer cuenta» suponer alguna cosa. [...] tal cosa commo esta cuenta non lo oy dezir» *Lib.est.*, I, cap. 94, p. 402.

curar: preocuparse de. «[...] el que mejor rey es semeja al bueitre que tiene enderredor de si las bestias vivas, et non cura dellas» *Calila*, III, p. 162.

daca: da acá. Imp. que sólo tiene esta persona (Cor.).

darreria: del cat. *darreria*: fin, último (Cor.).

defender: preservar, librar (*Dic. Aut.*).

deliberar: considerar el pro y el contra, resolver, tomar una determinación (Cor.). «Los sabios como tu primero delibran que desponen» *Cárcel de amor*, p. 130.

deprender: aprender. «vos non fazen tan grant mengua de los saber, et por si las queredes deprender» *Cav. et escud.*, cap. 22, p. 52.

derrocar: despeñar, echar por tierra. Derivado de *roca* (Cor. y *Dic. Aut.*). «derrueca fuerte muro e derriba grant torre» *Lba*, c. 512a.

desbarar: irse de un pie y quedar abierto de piernas. Resbalar (Cor.). «Metaphoricamente vale faltar a su obligacion, o caer en alguna culpa, o cometer algun desliz» (*Dic. Aut*).

desbaladero: lugar resbaladizo. «Metaphoricamente se toma por lo que es causa o motivo de algun daño espiritual» (*Dic. Aut.*).

desempachar: desembarazarse, sacárselo de encima (*Dic. Aut.*).

desistion: digestión (Cor.).

desloar: vituperar, desmerecer. «Non cae al rey de poner tan grand poder en vn omne de que se aya despues a desloar diziendo lo contrario de lo que primero auie dicho» *Castigos*, XI, p. 88.

desuezar: desacostumbrar. Forma compuesta del verbo *vezar* que sólo documenta *Cej.* en Sánchez de Badajoz: «y tambien la casa usada/ es mala de desvezar». *vid. avezar.*

dilacion: «retardacion, u detencion del logro de alguna cosa que se espera u desea» (*Dic. Aut.*).

do: donde. «[...] vino el carpintero, su marido della, de aquel lugar do fuera» *Calila*, III, p. 139..

donayre: chiste o gracia (*Dic. Aut.*).

durada: duración (*Dic. Aut.*). «[...] por lo que non puede auer termino a la su poca durada» *Lucanor*, II, p. 442.

durar: permanecer, perseverar. «[...] por los pecados que fizieron los cuerpos en quanto en vno duraron» *Cav. et escud.*, cap. 34, p. 66.

empreñar: preñar. «[...] quando yoguier el uaron con ella, nunqua se emprennara si non de maslo» *Lapidario*, p. 23.

endereçador: salir a buscar a alguien (*Dic. Aut.*). «E non podras enderesçar a tu pueblo, tu non seyendo enderesçado...» *Bocados*, 101.

endereçar: dirigir (Cor.). «[...] et por esto endereço don Enrique a Niebla» *Lib.armas*, p. 129.

enfornar: «Meter alguna cosa en el horno: como el pan para que se cueza» (*Dic. Aut.*).

esparteña: calzado hecho de esparto (*Dic. Aut.).*

estragar: arruinar, destruir (*Dic. Aut.*). «[...] deue guisar de los estragar et de les talar los panes et las vinnas» *Lib.est.*, I, cap. 71, p. 339.

estropeçar: tropezar. Del lat. vulgar *interpedire* (Cor.). «[...] et semeja que la justiçia amaneçio estropeçando et la injustiçia ensalçandose» *Calila*, II, p. 119.

forado: agujero. Del lat. *foratus* (Cor.). «[...] non fallava en él el sueño nul forado» *Alexandre*, c. 1304b.

gochinilla: cochinillo, cerdo (Cor.).

guardarse: poner cuidado «Et si molida la metieron en los oios daquel aque caen las pestannas, guarda que non cayan et faz las maçer» *Lapidario*, p. 173.

harre: Verbo que sólo tiene uso en imperativo, que usan aquellos que conducen bestias de carga (*Dic. Aut.*).

hazienda: bienes, posesiones (*Dic. Aut.*). «[...] que les podrian enpeçer a las almas et a los cuerpos et a las faziendas» *Cav. et escud.*, cap. 37, p. 74.

huso: instrumento para hilar con el que se va formando la morza (*Dic. Aut.*).

infamada: deshonrado, privado de la fama (*Dic. Aut.*).

infesal: adj. Tal vez una mala lectura por *interesal*: interesada.

incomportable: lo que no se puede tolerar o llevar (*Dic. Aut.*).

largo: extendido, prolongado (*Dic. Aut.*).

lupia: tumor, quiste. Del lat. *lupea* (Cor.).

majuelo: cepa nueva de vid (Cor.). «[...] dieronle muy grant guarda, como a buen majuelo» *Apolonio*, c. 636c.

menester: falta, necesidad. «[...] ay muchos omnes que quando estan en algun menester fazen mucho por aver las gentes et por las guardar» *Lib.est.*, I, cap. 54, p. 294.

missar: oir misa (*DRAE*).

modorro: necio, ignorante (Cor.).

muela: «Piedra redonda y aplanada, que en los molinos, con la fuerza del agua, anda alrededor, y con sus vueltas muele y desmenuza el trigo y otras semillas» (*Dic. Aut.*).

nao: nave. Del cat. *nau* (Cor.).

nublo: nube. «un revatado nublo, començo de apedrear» *Lba*, c. 134c.

oxte: aparte, no te acerques, quítate. «dize luego entre dientes: ¡Oxte! ¡Tomare mi dardo!» *Lba*, c. 455b.

pacer: apacentar. Del lat. *pascere* (Cor.).

parar la bolsa: detener la fuga de dinero o los gastos.

passar: atravesar (*Dic. Aut.*). «por muchos de trabajos hobieron de pasar» *Apolonio*, c. 135c.

pecunia: bienes que se tienen en ganado, dinero, etc. Del lat. *pecunia* (Cor.).

penjado: ahorcar. Del lat. vulgar *pendicare* (Cor.).

pepita: enfermedad de las gallinas. Del lat. *pituita* (Cor.). «¡A la vieja pepita/ ya la cruz la levase con el agua bendita!» *Lba*, c. 845cd.

placera: la persona que vende en la plaza (*Dic. Aut.*).

platica : conversación o discurso (*Dic. Aut.*).

plega: subj. pres. de placer. Placer, agradar.

presto: al instante, pronto, diligente. «presto sobo otro por entrar su vegada» *Apolonio*, c. 418b.

primeria: lo mismo qu primacía (*Dic. Aut.*).

queda: restar, faltar.

quiz quiz: cuz cuz. «Nombre con que regularmente se llaman a los perros para darles de comer, que oy se suele decir tus, tus» (*Dic. Aut.*).

rallador: molesto, fastidiado (*Dic. Aut.*).

recuero: el arriero o aquel a cuyo cargo está la recua (*Dic. Aut.)*.

reduyras: rehuir, retirar, apartar alguna cosa, como con temor (Cor. y *Dic. Aut.*).

refection: refacción, alimento moderado que se toma para reparar las fuerzas (*Dic. Aut.*).

restar: quedar (*Dic. Aut.*). «Ysuac, su hermano, que era mayor, sabia como era muerto su padre [e] restava apoderado del palacio» *Ultramar*, III, cap. 279, p. 157.

retener : guardar, conservar (*Dic. Aut.*).

retraer: apartar (*Dic. Aut.*).

reutando: gerundio de rebtar. Retar. «[...] porque tu reutas con malicia y yo defiendo con razon» *Cárcel de amor*, p. 116.

roznar: rebuznar. Derivado de *rebuznar* o posiblemente de *ronzar* (mascar con ruido) (Cor.).

saber: sabiduría (*Dic. Aut.*).

seruando: forma antigua del verbo *servar* (Cor.). Observar, guardar (*DRAE*).

sonar: divulgarse. «Cosa sonada, la que se ha divulgado con mucho ruydo y admiracion» (Cov.). «sonaron estas nuevas luego por la cibdat» *Apolonio*, c. 556a.

tacha: falta, defecto. «que estos casamientos non serien sin alguna tacha» *Cid*, v. 2616.

tajador: plato trinchero (Cor.).

tiento: consideración, prudencia, mesura en lo que se hace (*Dic. Aut.*).

truxeren: imp. de traer.

tuerto: torcido; al que le falta un ojo (*Dic. Aut.*).

vasquear: «Hacer aspavamientos, extremos» (Cor.) Cov. documenta el sustantivo *vascas*: «Las congoxas y alteraciones del pecho, quando uno está muy apassionado o de mal de coraçon o de enojo o de otro accidente».

ventura: «El caso favorable, o suerte dichosa, y feliz, que acontence a alguno, especialmente cuando se espera» (*Dic. Aut.*). Lo por venir. Plural neutro de *venturus* (Cor.). «[...] el que los a prouado et es çierto que los ha buenos et leales, deuese tener por de buena ventura» *Lib.enf.*, IX, p. 166.

veras: verdad. Del lat. *verus* (Cor.). «[...] mostruos e formas fengidas e veras» Mena, *Laberinto*, v. 271.

verga: rama, retoño. «todas trayen consigo sus vergas» *Apolonio*, c. 147c.

vezado: acostumbrar. *vid. avezado* y *desvezar*. «ca non fuere vezado de aprender tal salario» *Alexandre*, c. 906d.

vituallas: «Las cosas necesarias para la comida. En estilo familiar llaman la abundancia de comida, especialmente de menestras o verduras» (*Dic. Aut.*).

yesca: «Metaphoricamente se toma por el incentivo de qualquier pasion, u afecto» (*Dic. Aut.*).

HISPANICA HELVETICA
Números publicados

1. AA.VV.: *La autobiografía en lengua española en el siglo veinte.*
2. SUGRANYES DE FRANCH, R.: *De Raimundo Lulio al Vaticano Segundo.*
3. SÁNCHEZ, I.: *Religiosidad cotidiana en la narrativa reciente hispanocaribeña.*
4. AA.VV.: *Estudios de literatura y lingüística españolas en honor de Luis López Molina.*
5. MICHEL NAGY, E.: *La búsqueda de la «palabra real» en la obra de A. Roa Bastos.*
6. KUNZ, M.: *Trópicos y tópicos. La novelística de Manuel Puig.*
7. ANDRES-SUÁREZ, I.: *La novela y el cuento frente a frente.*
8. BRANDENBERGER, T.: *Literatura de matrimonio (Península Ibérica, s. XIV-XVI).*
9. CANÓNICA, E.: *Estudios de poesía translingüe (Versos italianos de poetas españoles desde la Edad Media hasta el Siglo de Oro).*
10. DE LA TORRE, M.: *Vocabulario histórico en relatos geográficos del siglo XVIII (Virreinato del Perú).*
11. GÓNGORA, LUIS DE: *Epistolario completo.* Edición e introducción de A. CARREIRA. Concordancias de A. LARA.
12. PEÑATE RIVERO, J.: *Benito Pérez Galdós y el cuento literario como sistema.*
13. BACHMANN, S.: *Topografías del doble lugar. El exilio literario visto por nueve autoras del Cono Sur.*
14. EBERENZ, R. / DE LA TORRE, M.: *Conversaciones estrechamente vigiladas. Interacción coloquial y español oral en las actas inquisitoriales de los siglos XV a XVII.*
15. BÜRKI, Y.: *La publicidad en escena. Análisis pragmático textual del discurso publicitario de revistas en español.*
16. LÓPEZ MERINO, J. M.: *Roger Wolfe y el* Neorrealismo *español de finales del siglo XX.*
17. GALEOTE, M.: Ed. facsimilar y estudio preliminar de «Voces andaluzas (o usadas por autores andaluces) que faltan en el Diccionario de la Academia Española (1920)», de M. De Toro y Gisbert.
18. CORDONE, G.: *El cuerpo presente. Texto y cuerpo en el último teatro español (1980-2004).*
19. BIZZARRI, H. O.: Estudio y edición de *Refranes famosissimos y prouechosos glosados.* Prefacio de Elisabeth Schulze-Busacker.

978-84-7956-055-3